

Los AETCR como Territorialidades Emergentes

Francia Lorena Escobar Pérez

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Maestría en Estudios Sociales

Director: Daniel Fernando Sánchez Navarro

13 de agosto de 2026

Bogotá, D.C.

Resumen

La investigación analiza de qué manera los procesos de reterritorialización han incidido en la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz, actualmente ubicado en la vereda Hato Rondón, municipio de San Juan de Arama, Meta. El estudio reconstruye su trayectoria territorial entre 2017 y 2026, desde el antiguo ETCR de La cooperativa, en Vista Hermosa (Meta), hasta su actual asentamiento. Desde los Estudios Sociales y la línea de Construcción Social del Espacio, el territorio se comprende como una construcción histórica, relacional y dinámica. En este marco el análisis articula las categorías de territorialización, desterritorialización y reterritorialización para comprender las transformaciones experimentadas por la comunidad. Los hallazgos evidencian que la construcción y consolidación de nuevas territorialidades se configura mediante la articulación entre condiciones materiales (tecnosfera), capacidades comunitarias, relaciones institucionales y sentidos de pertenencia (psicosfera). La investigación aporta a la comprensión de territorialidades emergentes por reincorporación colectiva en escenarios de posacuerdos y propone lineamientos orientados a su defensa y consolidación.

Palabras clave: territorialización, desterritorialización, reterritorialización, consolidación territorial, tecnosfera, psicosfera, territorialidades emergentes, reincorporación colectiva, firmantes de paz, comunidades aledañas.

Tabla de contenido

Introducción	6
Construcción de territorios entre el conflicto y la reincorporación colectiva	10
Vista Panorámica del Conflicto Social, Político y Territorial de Colombia	20
Problema agrario en Colombia	26
Del modelo de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) al modelo de Reincorporación Comunitaria de excombatientes	31
Estado del arte: conflicto armado, reincorporación colectiva y consolidación territorial de los AETCR	35
<i>i) Territorio y conflicto armado como antecedente de la reincorporación colectiva</i>	<i>35</i>
<i>ii) Paz territorial y reincorporación colectiva</i>	<i>36</i>
<i>iii) Los AETCR como escenarios de reorganización territorial</i>	<i>37</i>
Aportes de la geografía crítica para el análisis de la consolidación territorial de los AETCR	45
Discusiones sobre pertinencia, relevancia y proyección - Una aproximación teórica	48
Elementos norteadores	51
Capítulo I	56
Conocimiento situado: Marco conceptual para la lectura de un contexto	56
1.1 Lectura de un contexto en clave territorial	57
1.1.1 Aproximación teórica en clave territorial al caso del AETCR Georgina Ortiz	61
1.3 La comunidad del AETCR Georgina Ortiz y sus procesos territoriales	71
1.3.1 Territorialización de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz	72
1.3.2 Desterritorialización de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz	82
1.3.3 Reterritorialización	91
1.4 Milton Santos: componentes de la tecnosfera y psicosfera en procesos de territorialización	95
Capítulo II	100
Estructura, forma y proceso: Ruta metodológica	100
2.1 Enfoque metodológico de la investigación	104
2.1.1 Perspectiva crítica en los estudios territoriales	107
2.1.2 Lentes cualitativos, analíticos y de síntesis	111
2.2 Participantes de la investigación	115
2.3 Técnicas, instrumentos y procedimientos	118
2.3.1 Observación participante	120
2.3.2 Entrevistas	122
2.4 Organización, validación y engranaje de los instrumentos y el modelo analítico	124
2.4.1 Validación y engranaje de los instrumentos	125

2.4.2 Organización de la información	127
2.4.3 Análisis de información	128
2.4.4 Estrategias para la precisión metodológica	131
2.5 Consideraciones éticas de la investigación	131
Capítulo III	135
Base territorial para un nuevo comienzo	135
3.1 El ejercicio de la investigación en los estudios territoriales	136
3.1.1 Observación participante	137
3.1.2 Entrevistas	154
3.2 Alcance de las categorías de análisis	158
3.2.1 Análisis de primer nivel	158
3.2.2 Categorías analíticas para la lectura formal del corpus	159
3.2.3 Primer nivel de análisis formal por categoría analítica	161
3.2.4 Tendencias, tensiones, conflictos y elementos emergentes	200
3.3 Segundo nivel de análisis: núcleos relacionales de la territorialidad emergente del AETCR Georgina Ortiz	204
3.3.1 Trayectoria de reterritorialización: de la ruptura territorial al nuevo comienzo ...	205
3.3.2 Tecnosfera y psicosfera	213
Capítulo IV	223
Territorialidad emergente y reincorporación colectiva: reflexiones provisionales y lineamientos para la defensa territorial	223
4.1 Territorialidad emergente del AETCR Georgina Ortiz: rasgos de una territorialidad de reincorporación colectiva	226
<i>Una lectura territorial de la reincorporación desde las voces de los actores</i>	233
4.2 Lineamientos para la defensa de territorialidades emergentes	242
<i>Criterios para formular lineamientos</i>	247
<i>Lineamientos</i>	248
4.3 Alcances y límites de la investigación	249
4.4 Síntesis reflexiva: Territorialidades emergentes por reincorporación	253
<i>Principales aportes de la categoría de territorialidades emergentes por reincorporación</i>	255
<i>Futuras líneas de investigación</i>	257
Referencias	259
Anexos	277

Lista de tablas

Tabla 1. Matriz de antecedentes del Estado del Arte sobre la consolidación territorial de los AETCR	42
Tabla 2. Referentes teóricos: conceptos, autores y aplicación al caso del AETCR	64
Tabla 3. Reubicación AETCR Georgina Ortiz	92
Tabla 4. Ruta metodológica de la investigación	114
Tabla 5. Descripción de participantes de la investigación	117
Tabla 6 Codificación de los registros de las notas de campo	138
Table 7. Descripción de actores de entrevistas	157
Tabla 8. Definición de categorías analíticas	160
Tabla 9. Conclusiones a partir de la pregunta y objetivos de investigación	254

Lista de figuras

Figura 1. Personas en proceso de reincorporación atendidas por la ARN a corte del 31 de enero de 2026	19
Figura 2. Mapa adaptado de la ubicación de la vereda La Cooperativa, Vista Hermosa, Meta	73
Figura 3. Proceso de reubicación del AETCR Georgina Ortiz	93
Figura 4. Técnicas e instrumentos de investigación	119
Figura 5. Vía interna y unidad habitacional del AETCR Georgina Ortiz (La Cooperativa)	215
Figura 6. Murales realizados en el Festival del Grafiti en el año 2018 en el aula múltiple del AETCR Georgina Ortiz (La Cooperativa)	219
Figura 7. <i>Comunidad del AETCR Georgina Ortiz deja la vereda La Cooperativa</i>	229

Introducción

Colombia ha sido un país con una larga historia de violencia interna que ha permeado las configuraciones territoriales de múltiples maneras, tanto en las áreas urbanas como rurales. En particular, el conflicto armado interno, asociado a la disputa por el control, la tenencia y el uso de la tierra, no solo ha desencadenado el surgimiento de diversos actores armados -guerrillas, grupos paramilitares y nuevas organizaciones armadas o criminales, sino que ha configurado órdenes territoriales diferenciados, mediados por relaciones de poder desiguales. Este fenómeno ha impactado de forma más intensa a poblaciones rurales, históricamente atravesadas por la limitada presencia del Estado y la consolidación de formas de gobernanza armada que influyen en las dinámicas sociales, económicas, políticas e incluso culturales de las comunidades, lo que refleja su control territorial y los procesos de producción del territorio en clave de dominación, confrontación y regulación de la vida cotidiana.

Dado que Colombia ha sido una nación estructuralmente atravesada por hechos violentos y por el conflicto armado durante décadas, diferentes generaciones de ciudadanos se han vinculado con organizaciones insurgentes como una estrategia de sobrevivencia en territorios habitados históricamente por sus familias. Tal es el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-Ep), una de las guerrillas más antiguas de América Latina, que durante más de 50 años hizo presencia en diferentes regiones del país, donde no sólo se consolidó como actor dominante, sino que produjo formas particulares de territorialización, articulando con prácticas de control, regulación social y construcción de legitimidad en algunos contextos locales.

En este escenario, los intentos de paz entre el Estado colombiano y distintos actores armados y políticos han estado marcados por tensiones y contradicciones. Procesos como la desmovilización del Movimiento Abril-19 (M-19), así como la experiencia de la Unión Patriótica, surgida en el marco de un proceso de paz, dan cuenta de apuestas de apertura

democrática pero también de la persistencia de violencias que se configuran, como lo demuestra el asesinato sistemático de varios de sus militantes tras los acuerdos establecidos con el Gobierno. A partir de estos antecedentes, se resalta el Acuerdo Final firmado el 24 de noviembre de 2016 entre el presidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño, comandante máximo de las Farc-Ep. Este Acuerdo constituye un hito histórico para el país, cuyo objetivo fue la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, incorporando el enfoque territorial como una manera de transformar las desigualdades históricas.

Tras más de nueve años de implementación del Acuerdo Final, se han consolidado asentamientos permanentes en diferentes territorios rurales de Colombia, orientados a facilitar el tránsito de los excombatientes a la vida civil. Este proceso representa un giro en los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en el país, puesto que introduce el enfoque territorial como eje transversal. En este sentido, la presente investigación se interesa por comprender el proceso de consolidación territorial del AETCR¹ Georgina Ortiz, conformado por firmantes de paz y sus familias, a partir de sus procesos de reterritorialización en el marco de la reincorporación colectiva y las dinámicas de arraigo en el espacio.

Los excombatientes del AETCR Georgina Ortiz y sus familiares tuvieron que dejar el territorio ubicado en la vereda La Cooperativa, en el municipio de Vistahermosa (Meta), donde vivieron durante seis años (2016-2023) debido a las condiciones de seguridad en la zona. El aumento de amenazas, junto con el asesinato de reincorporados y líderes sociales en áreas cercanas, evidencia la persistencia de violencias selectivas en contextos de posacuerdo. Esta situación implicó la reubicación de la comunidad en otro territorio para salvaguardar la vida, dando lugar a un nuevo proceso de territorialización.

¹ Los AETCR son los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación creados en el marco del Acuerdo de Paz, en los que los firmantes de paz hacen su reincorporación colectiva a la vida civil.

A partir de los planteamientos presentados, este documento de investigación se organiza en cinco partes que desarrollan los siguientes temas

La primera parte, titulada “*Construcción de territorios entre el conflicto y la reincorporación colectiva*”, presenta hechos relevantes del conflicto armado interno y el problema agrario en Colombia en clave territorial, entendiendo este último como una dimensión estructurante de las desigualdades históricas en el país. Este análisis se complementa con discusiones académicas sobre la pertinencia y relevancia de los estudios territoriales en contextos de posacuerdo.

En el primer capítulo, se presenta una caracterización de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz, junto con los componentes teóricos de esta investigación. En este marco, el territorio se aborda desde una perspectiva relacional y multidimensional, que permite entenderlo como una construcción social histórica atravesada por relaciones de poder que se materializan y simbolizan en el espacio. Es así, como cobra sentido el entramado de sistemas de objetos y acciones propuesto por Milton Santos. Asimismo, se abordan los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización desde enfoques críticos que enfatizan en su carácter dinámico y conflictivo.

En el segundo capítulo se establece la ruta metodológica de la investigación, la cual se inscribe en un enfoque crítico de los estudios territoriales. Se emplea el método de investigación de estudio de caso como estrategia analítica para comprender las transformaciones en la consolidación territorial de la comunidad de Georgina Ortiz, desde la llegada de los excombatientes a la vereda La Cooperativa para la dejación de armas e inicio de tránsito a la vida civil, hasta su reubicación en un nuevo territorio con el propósito de establecerse de manera permanente. La recolección de información se realizó mediante observación participante y entrevistas semiestructuradas, técnicas que permiten recoger tanto dimensiones subjetivas como las prácticas espaciales de los actores.

En el tercer capítulo se presenta el análisis del proceso de consolidación territorial experimentado por la comunidad de Georgina Ortiz, a partir de la caracterización de su territorialización como actores armados, su desterritorialización al iniciar su reincorporación a la vida civil y su reterritorialización como consecuencia de la reubicación forzada en otro territorio debido a las condiciones de inseguridad la zona. En este entramado, se incorporan las nociones de tecnosfera y psicosfera desarrolladas por Milton Santos, con el fin de dar cuenta de las dimensiones materiales y simbólicas del espacio, destacando cómo los sistemas de valores, normas e ideas que contribuyen a legitimar y reconfigurar el orden técnico y territorial en el caso analizado.

En el cuarto capítulo se exponen las conclusiones, las discusiones y los aportes de esta investigación al modelo de reincorporación colectiva, destacando la relevancia del enfoque territorial en los asentamientos permanentes han emergido durante la implementación del Acuerdo Final. Igualmente, se integran los principales desafíos de los contextos de posacuerdo, caracterizados por la persistencia de dinámicas de violencia, en relación con los procesos de territorialización, evidenciando la importancia de lecturas críticas de la construcción de paz.

Construcción de territorios entre el conflicto y la reincorporación colectiva

En Colombia, el territorio ha constituido un eje estructurante de las múltiples violencias que han aquejado al país durante décadas, particularmente en las áreas rurales. Desde los estudios territoriales, este no debe entenderse como un simple contenedor físico, sino como una construcción social histórica, atravesada por relaciones de poder, control y significación. En esta perspectiva, la tenencia de la tierra se ha convertido en un elemento central de disputa por el control, uso y apropiación, lo que ha contribuido a la persistencia de ciclos de violencia armada.

En estos espacios rurales ha predominado la ausencia del Estado, junto con la expansión de economías ilícitas (como la minería ilegal, el contrabando y el narcotráfico) y procesos sistemáticos de segregación de poblaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas. Tal como lo resalta González, L. (2025), estos territorios se caracterizan por el vacío de estructuras estatales y la ausencia de garantías sociales, lo que ha favorecido la consolidación de actores armados (guerrillas, paramilitares y estructuras de crimen organizado) que configuran formas de orden y control social. Esto da lugar a lo que el autor denomina “hegemonía territorial” (p.1), entendida como la capacidad de ejercer dominio material y simbólico sobre el espacio.

A lo largo del tiempo, diversos actores han participado en el conflicto armado interno colombiano, incluyendo grupos armados organizados al margen de la ley (como guerrillas liberales, M-19, Movimiento Quintín Lame, ELN, FARC-EP, estructuras paramilitares y bandas criminales), así como la fuerza pública. Paralelamente, se han desarrollado diferentes intentos de diálogo y propuestas de paz entre los gobiernos y estos actores. No obstante, la firma de acuerdos no ha significado el cese definitivo de las violencias, ya que líderes y firmantes han sido asesinados, lo que da cuenta de tensiones persistentes entre los procesos de transición política y la reconfiguración territorial en el país.

Ejemplo de ello es que, al proceso de paz con las Guerrillas Liberales de los Llanos Orientales en 1953, seguido por el asesinato de su líder Guadalupe Salcedo en 1957. De manera similar, tras la conformación de la Unión Patriótica en mayo de 1985, se desató un proceso sistemático de persecución y exterminio de sus integrantes. A su vez, el líder del M-19, Carlos Pizarro, fue asesinado en 1990, luego de presentar al gobierno del presidente Virgilio Barco (1986-1990) un pliego de once propuestas que incluían el cese al fuego y la convocatoria para una Asamblea Nacional Constituyente, proceso que culminó con la desmovilización de este grupo (Banco de la República, s.f.). Estos eventos evidencian que los procesos de reintegración a la vida civil han estado marcados por dinámicas de violencia que inciden directamente en las configuraciones territoriales, limitando la consolidación de la paz territorial y la estabilización de nuevos órdenes espaciales.

En este contexto, la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno Colombiano y las Farc-Ep el 26 de septiembre de 2016,² constituye en un hito en la historia reciente del país. Más allá de su carácter histórico, este Acuerdo reconoce la centralidad del territorio en la configuración del conflicto, al evidenciar simultáneamente procesos de despojo y resistencia, exclusión y construcción comunitaria, así como la coexistencia de violencia y esperanza (Leonardo González, 2025). En términos de Milton Santos, estas dinámicas pueden interpretarse como transformaciones del “espacio usado”, entendido como un espacio vivido y practicado por los actores sociales, donde se articulan objetos, relaciones de poder y acciones.

El Acuerdo Final (2016)³ tiene como propósito la terminación del conflicto armado mediante la implementación de seis componentes para la consolidación de paz después de

² El 24 de noviembre de 2026 se firmó el nuevo Acuerdo de Paz modificado y refrendado por el Congreso, después que la primera firma del 26 de septiembre de 2016 no entrara en vigor por el NO del plebiscito.

³ El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera se suscribe entre el Gobierno Nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército de Pueblos (FARC-EP, como un Acuerdo Especial en los términos del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949, para efectos de su vigencia internacional. Se resalta que este acuerdo fue derivado de los diálogos de La Habana (Cuba) entre delegadas y delegados del

cinco décadas de violencia armada: 1) Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral; 2) Participación política: apertura democrática para construir la paz; 3) Cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivo (CFHBD) y la dejación de armas (DA); 4) Solución al problema de las drogas ilícitas; 5) Acuerdo sobre las víctimas del conflicto y 6) Mecanismos de implementación y verificación (Díaz, 2021). Desde una perspectiva territorial, estos mecanismos buscan transformar estructuras históricas que han configurado el espacio rural colombiano, específicamente en lo relacionado con el acceso a la tierra, la gobernanza y la presencia institucional.

En desarrollo de estos lineamientos, el Decreto 2027 del 2016⁴ creó el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), encargado de definir las acciones, cronogramas y mecanismos de seguimiento al proceso de reincorporación. Entre sus funciones se destaca la articulación institucional, el fortalecimiento de Economías Sociales del Común (ECOMUN), la creación de Consejos Territoriales de la Reincorporación (CTR) y la viabilidad de proyectos productivos. Estas disposiciones pueden entenderse como mecanismos institucionales orientados a procesos de reterritorialización de los firmantes de paz.

De manera complementaria, el CONPES 3931 de 2018⁵ establece los lineamientos de política pública para la reincorporación, centrados en dimensiones económicas, sociales e institucionales. No obstante, su implementación ha sido desigual, particularmente en territorios con escasa presencia estatal y persistencia de actores armados, lo que evidencia las limitaciones estructurales para materializar los objetivos del Acuerdo en clave territorial.

Gobierno Nacional, presidido por el presidente Juan Manuel Santos y delegados y delegadas de las FARC-EP, con la intención mutua de poner fin al conflicto armado nacional.

⁴ El Decreto 2027 de 2016 por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Arc. 1. Es una instancia con la función de definir las actividades, establecer el cronograma y adelantar el seguimiento del proceso de reincorporación de los integrantes de las FARC-EP a la vida legal, en lo económico, social y político, según sus intereses, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

⁵ El CONPES 3931 de 2018 es el documento que establece la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP en Colombia. Se aprobó el 22 de junio de 2018 para dar cumplimiento al Acuerdo Final de Paz. Su objetivo principal es garantizar que los firmantes de paz y sus familias se integren de manera integral a la vida civil, incluyendo sus intereses y necesidades territoriales.

Asimismo, la Reforma Rural Integral (RRI) se configura como un eje estructural del Acuerdo Final, orientado a transformar las condiciones históricas de desigualdad en la distribución de la tierra. Aunque busca fortalecer economías campesinas y mejorar las condiciones de vida en el campo, incentivando la igualdad y la creación de “*condiciones de bienestar y el buen vivir*” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2022, p.14), su implementación ha enfrentado tensiones relacionadas con el acceso efectivo a la tierra y las garantías de seguridad, lo que reduce la consolidación de procesos estables de territorialización.

En esta misma línea, el Decreto– Ley 902 de 2017⁶ establece medidas para el acceso y formalización de tierras, así como garantías para la plena aplicación de los derechos territoriales de comunidades étnicas. Sin embargo, como indica Tobón (2017), uno de los principales desafíos radica en la seguridad de líderes sociales y comunidades rurales en territorios previamente controlados por las Farc-Ep, lo que da cuenta de disputas continuas por el control territorial.

Estas tensiones se reflejan en cifras recientes. Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), entre 2017 y mayo de 2025 han sido asesinados 459 firmantes de paz, con una concentración significativa (38) en el departamento del Meta. Los años 2019 (78) y 2020 (76) registran los mayores niveles de homicidios, lo que evidencia la persistencia de disputas territoriales y la reconfiguración de actores armados en escenarios de posacuerdo, lo que pone en riesgo la consolidación de la paz (González, L., 2025).

A pesar de estos escenarios, se han registrado avances en la entrega de tierras. En 2023, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) adjudicó 4.527 hectáreas a firmantes de paz en diferentes territorios, fortaleciendo procesos de arraigo territorial, el desarrollo de proyectos productivos y construcción de sus Planes de Vida Comunitarios. Los predios entregados

⁶ En el Artículo No. 1 del Decreto Ley 902 de 2017 se establece que su objeto es establecer medidas para facilitar la implementación de la reforma rural integral en materia de acceso y formalización de tierras.

desde la implementación del Acuerdo se han dado en 19 municipios de 12 departamentos, entre ellos el Meta. Sin embargo, estos avances aún resultan insuficientes frente a las desigualdades estructurales en la distribución de la tierra (Colombia +20, 2023).

En este contexto, el enfoque territorial del Acuerdo Final adquiere relevancia, al reconocer las necesidades, características y particularidades a nivel social, económico y cultural de cada región, así como la necesidad de promover la participación activa de las comunidades en la construcción de paz. Este enfoque se fundamenta en la comprensión del territorio como una construcción social dinámica, configurada por múltiples actores, escalas y relaciones de poder.

Desde esta perspectiva, la reincorporación a la vida civil se entiende como “un proceso integral, sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de las Farc-Ep en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan” (Acuerdo Final, 2016, p.68), incorporando dimensiones sociales, políticas, comunitaria y económicas. El Programa de Reincorporación Integral (PRI), liderado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización⁷ (ARN, 2024), busca fortalecer capacidades a través del acceso a derechos, lo que puede interpretarse como un proceso de reconfiguración territorial.

En este marco, el Decreto 1647 de 2016 estableció los Puntos de Preagrupamiento Temporal como zonas de ubicación temporal de los integrantes de las Farc-Ep que participarían en el proceso de paz. Posteriormente, se definieron 19 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y 7 Puntos Transitorios de Normalización (PTN).

⁷ La Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN es la entidad encargada de diseñar, implementar y articular las políticas públicas y programas de reinserción, reintegración y reincorporación de personas o colectivos que hicieron parte de grupos armados ilegales u organizados, con un enfoque territorial y comunitario, respetando la diversidad étnica, cultural y social del país. A lo largo de sus 22 años de experiencia la entidad ha tenido diferentes nombres, iniciando por el Programa de Reincorporación a la Vida Civil-PRVC (2003), Alta Consejería para la Reintegración-ACR (2006), Agencia Colombiana para la Reintegración-ACR (2011) y ARN en el 2017.

Mediante el Decreto 1274 de 2017 se prorrogó la vigencia de las ZVTN y los PTN hasta la culminación del proceso de dejación de armas y, a su vez, se dispuso su transformación en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), con el propósito de dar continuidad a los procesos de reincorporación económica, social y productiva de los excombatientes. Como resultado, para 2019 existían 24 ETCR distribuidos en 13 departamentos y 24 municipios (Valencia, 2019). Desde una perspectiva socioespacial, estos espacios constituyen escenarios donde se materializan procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, lo que muestra la transición entre distintos órdenes espaciales.

A su vez, el artículo 5 del Decreto 2026 de 2017 estableció que los ETCR tendrían una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha estipulada en los artículos 1 y 2 del Decreto 1274 de 2017. Asimismo, facultó al Gobierno nacional para evaluar su continuidad y determinar su modificación, prórroga o supresión, atendiendo a razones de seguridad, administrativas o cualquier otra naturaleza.

Es importante precisar que, tanto en la normativa como en la literatura especializada, entre 2017 y 2019 se utilizó la denominación de ETCR por corresponder al nombre oficial vigente durante dicho periodo. Sin embargo, a partir de septiembre de 2019, el Decreto 1629 de 2019⁸ introdujo la denominación de Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR). En consecuencia, en esta investigación se utilizará la sigla ETCR para el periodo comprendido entre 2017 y 2019 y la sigla AETCR para los hechos y procesos posteriores a dicha fecha.

De acuerdo con la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN, 2026), con corte al 31 de enero de 2026 se registraban 11.048 personas en proceso de reincorporación. De este total, 9 540 residían fuera de estos AETCR y únicamente 1 508

⁸ (2019, 9 de septiembre). *Decreto 1629 de 2019: por medio del cual se adicionan unas funciones a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)*. En las consideraciones se inicia a escribir Antiguos Espacios de Capacitación y Reincorporación.

permanecían en estos espacios (véase Figura 1). Estos datos muestran una evidente dispersión territorial de la población firmante de paz, situación que expone desafíos para la consolidación de procesos colectivos de reincorporación y el fortalecimiento de iniciativas comunitarias desarrolladas en los territorios.

En este contexto, el departamento del Meta concentra una de las mayores poblaciones de personas en proceso de reincorporación, con 1 449 de excombatientes de las Farc-Ep registrados por la ARN (2026). Al mismo tiempo, este departamento presenta elevados niveles de violencia contra esta población, lo que da cuenta de la complejidad de los procesos de reincorporación en los territorios con disputas activas.

De acuerdo con un informe del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz (2025), con corte al 31 diciembre de 2025, fueron asesinados 187 líderes sociales y 39 firmantes del Acuerdo de Paz. De estos casos, 5 correspondieron al departamento del Meta y tuvieron como víctimas a exintegrantes de las Farc-Ep, lo que reafirma la persistencia de violencias selectivas en escenarios de posacuerdo.

Este contexto permite comprender el caso del AETCR Georgina Ortiz, cuya comunidad ha transitado por diferentes procesos territoriales: territorialización como actores armados de los frentes 27, 43 y 44 del Bloque Oriental en la región de La Macarena; desterritorialización tras la firma del Acuerdo y su agrupación en la vereda La Cooperativa en 2016; y reterritorialización a partir de su reubicaron en el municipio de San Juan de Arama (Meta) en 2023. Este tránsito demuestra cómo la reincorporación está mediada por factores como el acceso a la tierra, la seguridad y la presencia de actores armados.

Como señala González, L. (2025), el proceso de paz con las Farc-Ep demostró una vez más, que la dejación de armas es insuficiente sin transformaciones estructurales en los territorios. La persistencia de economías ilícitas y la presencia de nuevos actores armados continúa reconfigurando el control territorial, generando nuevos riesgos y violencias que afectan los procesos de estabilización y arraigo comunitario.

A su vez, Camilo González Pozzo (2025), presidente de Indepaz, refirió en una entrevista concedida a Señal Colombia que en Colombia persisten grupos remanentes del conflicto armado y conflictividades regionales fraccionadas, lo que no equivale al conflicto armado interno previo a la firma del Acuerdo Final. En este escenario, actores como la guerrilla del ELN han venido consolidando formas de poder territorial que juntan prácticas de control social, gobernanza local y discursos de resistencia frente al paramilitarismo, lo que da cuenta de la persistencia de configuraciones diferenciadas de territorialidad.

En el caso de los disidentes de las Farc-EP, González, C. (2025) refiere que estos actores se configuran como herederos para estructuras previas, con el propósito de configurar nuevas formas de control y relacionamiento con comunidades en territorios históricamente influenciados por las Farc. Esto sugiere un proceso de reconfiguración de actores armados ilegales como el narcotráfico.

González, C. (2025) evidencia la existencia de poderes locales pueden interpretarse como formas de dictaduras armadas, en las que las economías ilegales inciden directamente en la organización territorial. Igualmente, se subraya el carácter diverso de estas transiciones: en tanto algunos grupos resultan de estructuras principalmente económicas, otros conservan repertorios políticos, vinculados a agendas de negociación y a la construcción de nuevas maneras de poder comunitario en marcos legales.

En síntesis, la construcción de paz en Colombia requiere transformaciones territoriales profundas que aborden las causas estructurales del conflicto y promuevan el desarrollo equitativo de las regiones más afectadas por la violencia (Torrado, 2024). Como advierte González, L. (2025), sin transformaciones “estructurales y sostenidas en los territorios” (p.1), los acuerdos de paz corren el riesgo de ser reconfigurados por nuevos actores armados.

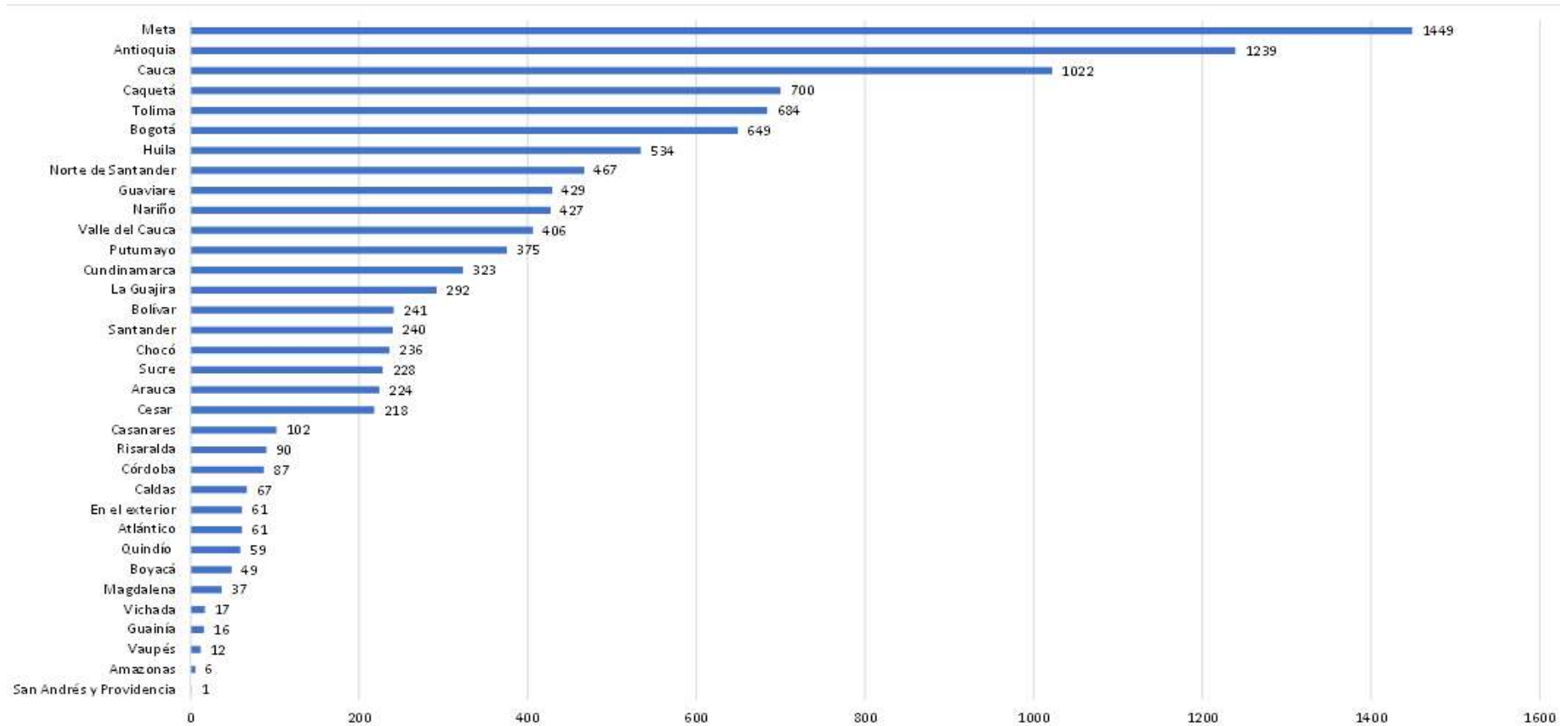
En este marco, la presente investigación desarrolla un estudio de caso orientado a comprender la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz, ubicado inicialmente en

Vista Hermosa (Meta) y posteriormente reubicado en San Juan de Arama en el año 2023.

Este análisis se centra en los procesos de reterritorialización de una comunidad conformada por 170 familias, integradas por firmantes de paz y población civil, en el contexto de reincorporación colectiva.

Figura 1

Personas en proceso de reincorporación atendidas por la ARN a corte del 31 de enero de 2026



Nota: Figura de creación propia a partir de las cifras presentadas por la ARN a corte del 31 de enero de 2026. También se resalta que de las 11.048 personas en proceso de reincorporación, 9.540 residen fuera de los antiguos AETCR y solamente 1.508 viven en ellos. Recuperado de

https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN_en_Cifras_Enero_2026.pdf

Vista Panorámica del Conflicto Social, Político y Territorial de Colombia

El conflicto armado colombiano es uno de los más antiguos del mundo, pues ha durado más de cincuenta años, derivado de un sistema complejo de múltiples variables que han configurado profundas afectaciones en las dimensiones sociales, políticas, económicas y comunitarias. En este marco, diversos autores han abordado su comprensión desde perspectivas históricas, sociológicas y territoriales, destacando que los pobladores de las áreas rurales han sido los más afectados por la acción de grupos armados legales e ilegales, así como por diversas formas de violencia asociadas al Estado colombiano. Desde el enfoque territorial, este conflicto puede interpretarse como una disputa por el control, uso y apropiación del espacio, lo que ha orientado los aportes de académicos como Alfredo Molano, Orlando Fals Borda y Dario Fajardo, quienes han dedicado gran parte de su trabajo al análisis de su origen, causas, consecuencias, persistencia y actores.

Para este estudio, es importante describir algunas de las principales causas que han producido y sostenido el conflicto armado en el país por tantas décadas, con el fin de contextualizar la situación política, social y territorial de Colombia, y reconocer la importancia de la implementación del Acuerdo Final de Paz en los procesos contemporáneos de transformación territorial. En este sentido, la literatura ha enfatizado en la necesidad de comprender el conflicto armado más allá de un fenómeno político militar, integrando la noción histórica situada que ha incidido en la configuración, control y disputa territorial.

Siguiendo a Trejos⁹ (2013), se identifican tres situaciones de carácter social y político que han sido persistentes a lo largo de la historia del país. En primer lugar, el Estado colombiano no ha logrado consolidar el control de los “monopolios clásicos” (p.56), entendidos como el dominio territorial, la tributación, la justicia y el uso legítimo de la violencia. Esta situación, si bien se presenta en otros gobiernos latinoamericanos, en

⁹ Luis Fernando Trejos es Doctor en Estudios Americanos con mención en Estudios Internacionales (IDEA/USACH). Profesor investigador en el Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. Es ex director del Centro de Pensamiento UNCaribe y el Instituto de Desarrollo Político e Institucional del Caribe.

Colombia adquiere una particular intensidad, expresada en “la crisis de autoridad y de legitimidad estatales...” (Trejos, 2013, p. 56, como se citó en Peter Waldman, 1997). Desde los estudios territoriales, esto se interpreta en una presencia estatal desigual y fragmentada, que ha producido vacíos de poder en amplias zonas rurales, donde surgen y se consolidan formas alternativas de control territorial.

En esta medida, la presencia estatal, entendida por Trejos (2013), como el cumplimiento continuo de las “obligaciones primarias del Estado” (p. 57), tales como brindar seguridad, impartir justicia y garantizar el acceso a servicios básicos, ha sido históricamente diferenciada. En tanto que en los centros urbanos se concentran capacidades institucionales, en la mayoría de áreas periféricas y rurales persisten condiciones de marginalidad y exclusión, lo que derivado en la aparición de “poderes paralelos” que, mediante el uso de la violencia, han impuesto órdenes económicas, políticas y sociales específicas, configurando territorialidades propias (Schelenker e Iturralde, 2006). Ejemplo de ello, se observa en departamentos como Córdoba, Chocó, Norte de Santander, Arauca, Caquetá, Guaviare y Meta, donde diversos actores armados han ejercido control territorial, evidenciando la capacidad de órdenes espaciales diferenciados.

Como refiere Daniel Pécaut (2001, retomado por Trejos 2013), esta situación se relaciona con la incapacidad del Estado para consolidar su poder en la sociedad, es decir, para generar condiciones institucionales que permitan el arraigo de sus intervenciones. En términos territoriales, esto se observa en la coexistencia y superposición de múltiples formas de autoridad y regulación del espacio, donde actores armados al margen de la ley ejercen control social, político y económico.

En segundo lugar, la literatura coincide en señalar que el conflicto armado colombiano se ha caracterizado por la permanencia de la violencia asociada a intereses políticos de diferentes actores. Hechos históricos como la Guerra de los Mil Días (1899 – 1902), el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948, que dio lugar a la violencia liberal-conservadora (1948 – 1950), y el surgimiento de la violencia revolucionaria en 1964

demuestran la recurrencia de la violencia como mecanismo de disputa territorial (Trejos, 2013, p.56; Vargas, 2003). Estas dinámicas han contribuido a la consolidación de una cultura política en la que el control territorial y la imposición de órdenes sociales han estado atravesados por el uso de la fuerza, reforzando la dimensión espacial del conflicto.

En tercer lugar, Trejos (2013) señala la subsistencia de una cierta estabilidad institucional en términos formales, a pesar de los elevados niveles de violencia. Esta simultaneidad entre conflicto e institucionalidad ha sido analizada por diferentes perspectivas teóricas, lo que evidencia que no existe una única explicación del conflicto armado colombiano, debido a su complejidad, longevidad y multiplicidad de intereses político-militares en disputa, así como su carácter territorialmente diferenciado.

En este contexto, comprender la naturaleza de los actores es fundamental. Como plantea Pizarro (2002), no es equiparable enfrentarse a una organización político militar en un conflicto armado interno que a un grupo catalogado como terrorista en el escenario de un proceso de paz. Por ello, Rangel (1999, como se citó en Trejos 2013) resalta la importancia de analizar las estrategias, intereses y formas de acción de los actores, en tanto estos configuran dinámicas diferenciadas por el control y disputa territorial.

Trejos (2013) propone cuatro referentes teóricos-conceptuales para representar el conflicto armado colombiano. El primero se centra en las causas de los levantamientos armados y en los factores que condicionan las acciones bélicas. Para ello, retoma los planteamientos de Skocpol (1979), McClintock (1998), Wickham-Crowley (1992) y Rangel (2001), quienes destacan variables como la exclusión política, la incapacidad del sistema para distribuir el poder y la falta de apertura a nuevos actores sociales. En esta línea, Manwaring, Herrick y Brandford (1993, como se citó en Pizarro, 2002, como se retomó en Trejos, 2013), presentan a partir de la propuesta de Clausewitz, la triada de la guerra: “el objetivo político, la pasión o apoyo popular y los instrumentos operacionales” (Trejos, p.72), lo que permite comprender cómo los actores buscan consolidar territorialidades mediante la articulación de estos elementos.

Para ejemplificar algunos intentos de participación e inclusión electoral en Colombia la literatura ha analizado la experiencia de la Unión Patriótica¹⁰ y las disposiciones establecidas en el Punto 2 del Acuerdo Final, titulado *Participación Política: Nueva apertura democrática para construir la paz*. En este apartado se reconoce que la construcción y consolidación de la paz requiere una ampliación democrática que posibilite la emergencia de nuevas voces en el ámbito político, con garantías efectivas para su participación. En este escenario, las Farc-Ep transitaron de organización guerrillera a partido político, denominado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, manteniendo las siglas FARC (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017).

El segundo referente aborda los conflictos intraestatales en el contexto de la posguerra fría. Wallesteen y Sollemborg (2001) señalan que la mayoría de conflictos han finalizado con “exitosos procesos de negociación que desembocan en la paz, y no por el triunfo militar de una de las partes” (p.61). En el caso colombiano, Rubio (1999, retomado por Trejos, 2013) destaca que las acciones de los grupos armados han producido afectaciones significativas sobre la población y la propiedad, asociadas con economías rentísticas. Complementariamente, Pérez (2002), a partir de Salazar y Castillo (2001), explica que el conflicto se configura desde las interacciones locales entre actores armados y población civil, donde la incertidumbre y la variabilidad territorial influyen en la toma de decisiones, produciendo dinámicas adaptativas y cíclicas en los territorios. Un ejemplo de ello es la relación de los grupos insurgentes colombianos con el narcotráfico, como la siembra de cultivos ilícitos de coca, lo que da cuenta de la articulación entre economías ilegales y control territorial.

El tercer enfoque analiza el conflicto desde múltiples variables, destacando que su eje principal es la disputa por la legitimidad política, entendida como “derecho moral de gobernar a la sociedad” (Trejos, 2013, p.66). Esta perspectiva retoma los aportes de Schelenker e Iturralde (2007), Franco (2007) y Pizarro (2002) para explicar cómo la

¹⁰ Organización que sufrió un exterminio, a partir de dicho evento, se crearon el Movimiento Bolivariano y El Partido Comunista Clandestino Colombiano (PCCC) (Trejos, 2013).

legitimidad constituye un elemento central en la configuración del conflicto. En estas circunstancias, los medios de comunicación han tenido un papel estratégico en la construcción de la legitimidad y en la disputa simbólica del territorio. Por ejemplo, las Farc-Ep utilizaron sitios web, canales de comunicación y publicaciones para difundir su proyecto político-ideológico en diferentes ámbitos.

Aunque el conflicto armado colombiano tiene su origen en el contexto de la Guerra Fría, la literatura coincide en que presenta características propias que lo diferencian de otros conflictos. Sánchez y Aguilar (2001, como se citó en Trejos, 2013) destacan la persistencia de la violencia como mecanismo político y la presencia de economías ilegales, particularmente el narcotráfico, como factores estructurantes del conflicto. Estas economías han fortalecido la consolidación de territorialidades armadas y a la articulación entre actores ilegales y dinámicas locales.

Desde el Derecho Internacional Humanitario, el Protocolo adicional II¹¹ a los Convenios de Ginebra de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, adoptado en 1977 e incorporado en Colombia mediante la Ley 171 de 1994, permite clasificar el conflicto armado colombiano como un conflicto armado no internacional (CANI), dado que involucra enfrentamientos entre las fuerzas armadas del Estado y grupos armados organizados que ejercen control el territorio nacional, elemento clave para su comprensión desde una perspectiva territorial.

En esta medida, se identifican actores armados legales e ilegales. Trejos (2013) señala que, de los 32 departamentos del país, 31 han tenido presencia indirecta o directa de actores armados ilegales, lo que da cuenta de la amplia cobertura territorial del conflicto. El Estado colombiano, a través de sus Fuerzas Armadas, constituye el actor legal, mientras

¹¹ El protocolo II de 1977 se aplica a todos los conflictos armados que “...no estén cubiertos por el artículo 1 del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I) y que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo”.

que entre los actores ilegales se encuentran guerrillas como el ELN y el EPL, las Farc- Ep hasta la firma del Acuerdo en 2016, así como grupos paramilitares, bandas criminales y disidencias.

En cuanto a las Farc-Ep, su estructura organizativa, definida desde 1966, incluía instancias como la Conferencia Nacional de Guerrilleros y el Estado Mayor Central (Trejos, 2013, p.68). Para 2013 esta organización tenía cinco bloques, un bloque móvil, dos comandos conjuntos, 69 frentes, 26 columnas móviles, 28 compañías móviles y cuatro frentes urbanos (Trejos, 2013, p. 69), lo que evidencia su capacidad de control territorial a múltiples escalas.

Las Farc-Ep ejercieron formas de orden social en los territorios bajo su influencia, especialmente en departamentos como Caquetá, Meta y Putumayo, regulando actividades económicas (incluyendo cultivos ilícitos) e implementando proyectos sociales y de infraestructura. Su relación con el narcotráfico fue cambiante, saltando de una posición inicial de rechazo en 1977 a una participación en la comercialización de cocaína hacia el año 2000 (Trejos, 2013, p.70). Estas dinámicas han sido interpretadas como procesos de territorialización que se articulan con control militar, regulación económica y construcción de legitimidad local.

En síntesis, la literatura permite entender que el conflicto armado colombiano puede ser analizado como un conflicto interno no convencional y de baja intensidad, con profundas expresiones territoriales y regionales. Su origen y resistencia responden a oposiciones político-ideológicas, problemáticas agrarias y disputas por el control del territorio, cuya transformación ha sido uno de los principales objetivos del Acuerdo Final de 2016, especialmente en lo relacionado con la construcción de paz territorial.

Problema agrario en Colombia

Para iniciar esta sección, se parte de la definición que hace Fajardo¹² (2014), quien concibe los territorios como “los espacios en los que se expresan y concretan relaciones sociales, en particular las que expresan el control sobre la tierra como parte de las relaciones de poder características de la sociedad colombiana” (p. 332). En la literatura sobre el problema agrario en Colombia, esta definición ha sido central para comprenderlo como una expresión histórica de disputas por el control, uso y apropiación del espacio, en donde se configuran territorialidades diferenciadas marcadas por relaciones de poder.

En este sentido, retomando los aportes los estudios territoriales, particularmente los de Milton Santos (2000) y Rogério Haesbaert (2011), el territorio no se entiende únicamente como una base física, sino como una construcción social en la que intervienen dimensiones materiales y simbólicas. En el caso colombiano, estas dimensiones han estado estrechamente vinculadas por la desigualdad en el acceso a la tierra, la exclusión política y la permanencia de economías legales e ilegales que configuran el espacio rural.

Incluso, después de nueve años de la implementación del Acuerdo Final de 2016, la literatura reciente coincide en que las disputas por el control territorial continúan vigentes, especialmente en zonas rurales donde los actores armados legales e ilegales mantienen presencia, lo que se expresa en el incremento de amenazas y asesinatos contra comunidades de los AETCR, firmantes de paz de las Farc-Ep y líderes sociales, así como en procesos de desplazamiento y reubicación en otros territorios para salvaguardar la vida. Estos procesos pueden interpretarse como dinámicas contemporáneas de desterritorialización y reterritorialización, en palabras de Haesbaert (2011), evidenciando la persistencia de configuraciones territoriales inestables en el escenario de posacuerdo.

¹² Darío Fajardo Montaña es antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, con posgrado en Historia de América Latina de la Universidad de California en Estados Unidos. Investigador del campo colombiano, políticas agrarias, desarrollo rural, Zonas de Reserva Campesina, derechos a la tierra, reforma agraria y estudios económicos. Docente de diferentes universidades. Fue parte de la Mesa de Conversaciones de La Habana para discutir los temas agrarios y la solución al problema de drogas ilícitas. Fue uno de los miembros de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Según Fajardo (2014), los primeros indicadores del conflicto social armado en Colombia se remontan a las décadas de 1920 y 1930, vinculados principalmente a la exclusión en el acceso a la tierra y a la participación política. En este escenario, se consolidaron procesos de concentración de la propiedad rural mediante la “entrega de las tierras de la nación a grandes propietarios, conducentes a su monopolización y legitimadas y reforzadas a través de mecanismos políticos, militares e ideológicos” (p. 47), lo que dio lugar a estructuras agrarias significativamente desiguales. Estos procesos pueden interpretarse como formas de territorialización del poder por parte de los terratenientes, quienes establecieron mecanismos políticos, militares y económicos para legitimar su dominio sobre amplias extensiones del territorio.

Las investigaciones sobre La Violencia se remontan a la década de 1930 y evidencian la permanencia de los conflictos sin resolver en torno al acceso a la tierra, los cuales se han expresado en múltiples intentos fallidos de reforma agraria por parte del Estado. En esta línea, la literatura coincide en señalar que la problemática agraria constituye uno de los factores estructurales que explican el origen y la persistencia del conflicto armado interno, como lo plantea la Comisión de Historia del Conflicto Armado y sus Víctimas¹³ (CHCV, 2015).

Durante las primeras décadas del siglo XX, diferentes estudios coinciden en referir factores como la monopolización de la propiedad, la ambigüedad en la apropiación de la tierra, la débil legitimidad de la propiedad y la persistencia de formas de poder asociadas a la gran propiedad. Estas interacciones han sido analizadas como procesos de concentración territorial que limitan el acceso equitativo a la tierra y producen escenarios de conflicto.

Fajardo (2014) indica que dichas problemáticas se agravaron con el aumento de las presiones sobre la tierra y el incremento en los precios del café, lo que propició la expansión

¹³ La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas fue creada el 21 de agosto de 2014 como producto de un acuerdo entre las negociaciones del Gobierno y las Farc-Ep. Estuvo integrada por doce investigadores y dos relatores que entregaron sus informes el 10 de febrero de 2015 en la ciudad de La Habana, Cuba.

de las haciendas sobre territorios comunitarios (p. 331). Este fenómeno produjo movilizaciones sociales, como la liderada por Quintín Lame en el departamento del Cauca, así como las primeras huelgas de trabajadores portuarios en Cartagena, Barranquilla y Santa Marta y de trabajadores ferroviarios en Cundinamarca. En la literatura, estos procesos han sido interpretados como expresiones de resistencia territorial frente al despojo y a la concentración de la tierra.

Igualmente, el incremento de inversiones de en actividades agropecuarias y petroleras, junto con factores como la indemnización recibida por Colombia tras la separación de Panamá, ayudó a la expansión de la frontera agraria. En este proceso, campesinos de las “regiones de vertiente” migraron hacia tierras bajas y medias, acompañados, en numerosos casos, por empresarios interesados en apropiarse de tierras “valorizadas por el trabajo de los colonos” (Fajardo, 2014, p.333). Estas dinámicas han sido interpretadas como procesos de colonización dirigida y espontánea que configuran nuevas territorialidades.

En este escenario, se consolidaron las condiciones para la transición de “colonos a arrendatarios”, mediante la implementación de contratos que subordinaban a los trabajadores y fortalecían la apropiación privada de la tierra. Estas dinámicas generaron conflictos entre colonos, campesinos y terratenientes, dando lugar a diferentes formas de resistencia social, ampliamente documentadas por Alfredo Molano (como se citó en Fajardo, 2014), lo que da cuenta de la conflictividad inherente a los procesos de territorialización agraria.

A mediados del siglo XX, la violencia política se intensificó con hechos como el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, hecho que produjo la expansión del conflicto hacia regiones como Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, los Santanderes, Tolima y Valle del Cauca (Fajardo, 2014). Durante este periodo, la literatura señala que se configuraron formas de control territorial sustentadas en la violencia, definidas por Vilma Franco (1985, como se citó en Fajardo, 2014) como un “orden contrainsurgente” (p. 345).

Estas movilizaciones populares dejaron las Leyes del Llano y las Leyes del Sur del Tolima, cuyo propósito fue, según Fajardo (2014), la administración de la justicia, la reglamentación de las actividades agrícolas y ganaderas, el aprovechamiento de la tierra y la “reasignación de predios abandonados” (p. 346). Posteriormente, varios de estos planteamientos fueron retomados y radicalizados en el Programa Agrario de los guerrilleros de Marquetalia, cuyo eje central fue la democratización del acceso a la tierra bajo el principio de “la tierra para el que la trabaja” (Fajardo, 2014, p. 346).

A finales de la década de 1950, en las zonas rurales se expandieron los cultivos de agricultura comercial, entre ellos la caña de azúcar, el banano, el arroz y el algodón, lo que situación que incrementó el inconformismo social y favoreció el surgimiento de diversas formas de resistencia armada (Fajardo, 2014). Como respuesta, el Estado colombiano tuvo el asesoramiento del gobierno de Estados Unidos, mediante el programa Alianza para el Progreso, estrategia de carácter contrainsurgente articulada con algunos lineamientos de la Doctrina de Seguridad Nacional, lo que se ha interpretado como una forma de intervención en la configuración territorial del conflicto.

En este escenario, la misión del Banco Mundial, dirigida por Lauchlin Currie en 1950, tuvo como propósito analizar la economía y la agricultura colombianas. El informe evidenció la marcada desigualdad en la distribución y el uso de la tierra. Para 1948, se estimó que los cultivos ocupaban únicamente 2,3 millones de hectáreas, mientras que 43 millones de hectáreas se destinaban a pastos para aproximadamente 15 millones de cabezas de ganado (Fajardo, 2014). Estos datos han sido utilizados en la literatura para evidenciar la desigualdad en la estructura agraria y su impacto en la configuración territorial.

El Frente Nacional (1958-1974) buscó estabilizar el sistema político mediante la alternancia en el poder entre los partidos Liberal y Conservador. No obstante, no logró resolver las desigualdades estructurales relacionadas con la distribución de la tierra. Como señala Valencia (2012), este periodo estuvo precedido por La Violencia que dejó aproximadamente 200.000 muertes hasta 1962, cifra respaldada por Guzmán, Fals y

Umaña (1980) y Oquist (1978). Estos antecedentes evidencian la persistencia de un orden territorial excluyente. El Frente Nacional concluyó con la promulgación de la Constitución Política de 1991, que derogó el artículo 120 de la Constitución Nacional de 1986.

En respuesta a estas tensiones agrarias, se promulgó la Ley 135 de 1961 *Sobre la reforma social agraria*, que dio origen al Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) (Beltrán, 2021) con el propósito de promover la redistribución de la tierra. Sin embargo, sus resultados fueron limitados. Entre 1962 y 1982 se adjudicaron 648 234 hectáreas a 34 918 familias y 2 111 236 hectáreas a 27 933 familias (Arango, 1986, p. 175), beneficiando únicamente a una pequeña proporción de la población campesina sin tierra.

Estas cifras son consistentes con los resultados del Censo Agropecuario de 1970 (como se citó en Maldonado, 1986), según los cuales entre 1962 y 1982 existían aproximadamente 800 000 familias sin tierra. En este contexto, la reforma agraria sólo benefició al 4,36% de las familias identificadas como potenciales beneficiarios de adjudicación de tierras y al 7,9% si se considera la extinción de dominio, lo que reafirma la persistencia de profundas desigualdades en la estructura agraria y territorial.

Posteriormente, el Acuerdo de Chicoral (1972), implementado mediante las Leyes 4 de 1973 y 6 de 1975, reorientó la política agraria hacia la protección de la gran propiedad, limitando las posibilidades de redistribución y consolidando estructuras desiguales de control territorial (Fajardo, 2014).

Estas condiciones, sumadas a la débil presencia del Estado en los territorios periféricos, favorecieron la expansión de cultivos de uso ilícito y la consolidación de economías ilegales, configurando nuevas territorialidades asociadas con el narcotráfico y la presencia de actores armados. En este escenario, la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional se articuló con estrategias contrainsurgentes que contribuyeron al fortalecimiento del conflicto armado y a la consolidación de grupos como las Farc-Ep, EPL y ELN (Fajardo, 2014), en un contexto caracterizado por la disputa territorial.

De esta manera, la élite colombiana ha tendido a rechazar las políticas de redistribución de la tierra, promoviendo, en cambio, procesos de colonización en territorios marginales. Esta dinámica ha ampliado la frontera agraria, generando nuevas demandas sobre el Estado y configurados espacios propicios para la expansión de economías ilegales (Fajardo, 2014).

En síntesis, la literatura permite afirmar que el problema agrario en Colombia constituye un eje estructural del conflicto armado, caracterizado por la desigualdad en el acceso a la tierra, la concentración de la propiedad y la superposición de territorialidades en disputa. Estas dinámicas pueden leerse como procesos históricos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización que continúan configurando el espacio rural colombiano, evidenciando la centralidad del territorio en la comprensión del conflicto.

Finalmente, este contexto permite situar la presente investigación, orientada a comprender los procesos de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz a partir de sus procesos de reterritorialización en el marco de la reincorporación colectiva, como una expresión contemporánea de las transformaciones territoriales en el escenario de posacuerdo.

Del modelo de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) al modelo de Reincorporación Comunitaria de excombatientes

En el marco de esta investigación, la literatura ha señalado la importancia de la construcción de una sección en el documento que permita tener algunas anotaciones sobre las diferencias de los modelos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) que se llevaron a cabo en el país. En este sentido, el proceso de Reincorporación de los excombatientes de las Farc-Ep con el Gobierno ha sido significativo, pues ha implicado la perspectiva comunitaria en la que han cobrado relevancia los territorios, particularmente los AETCR, comprendidos como espacios en los que se configuran relaciones sociales, dinámicas cotidianas y procesos de territorialización de la reincorporación, que han acogido la desmovilización y la reintegración de los firmantes del Acuerdo Final de 2016.

En este marco analítico, se retoma a Rodríguez (2024) para precisar que los primeros intentos de implementación de componentes de DDR se desarrollaron en 1989 en Namibia, bajo la supervisión del Grupo de Asistencia para la Transición de las Naciones Unidas para el Periodo de Transición. Posteriormente, este modelo fue aplicado en diferentes contextos internacionales, entre ellos Haití, Angola, Sudán, Sierra Leona y Eslovenia Oriental. Según Rodríguez (2024), desde la década de 1980 se han desarrollado más de 60 procesos de DDR a nivel global. Por su parte, Rico y Nates (2022) plantean que este modelo busca contribuir a la transición exitosa de excombatientes hacia la vida civil, consolidándose como un instrumento central en escenarios de posconflicto.

En este escenario, adquiere relevancia la trayectoria histórica de Colombia y sus múltiples intentos de paz, dado que, como señala la literatura especializada, la propiedad y la distribución de la tierra continúan siendo componentes centrales del conflicto armado. Estas tensiones se expresan en disputas territoriales relacionadas con el control de recursos como la minería, la energía, la agricultura y los corredores asociados a economías ilegales, entre otros. Esto evidencia que el conflicto armado colombiano, con más de seis décadas de duración, posee una profunda dimensión territorial, en la cual se configuran disputas por el uso, control y apropiación del espacio. Por ello, Rodríguez (2024) señala que Colombia ha experimentado uno de los conflictos armados internos de mayor duración en el mundo, solo superado en este aspecto por el conflicto de Myanmar iniciado en 1948.

En esta línea, la bibliografía especializada permite identificar distintas generaciones de DDR en el marco del conflicto armado colombiano. Rodríguez (2024) señala que los DDR de primera generación se desarrollaron a partir de la firma de acuerdos de paz durante los gobiernos de Virgilio Barco (1986-1990) y César Gaviria (1990-1994), periodos en los cuales predominó un enfoque orientado hacia la reintegración política de los excombatientes. En este contexto, destaca el proceso adelantado con el Movimiento 19 de abril (M-19). No obstante, estos procesos no reprodujeron de manera integral los modelos implementados durante la década de 1980, caracterizados por enfoques predominantemente asistencialistas y por una limitada articulación con los contextos

territoriales donde se desarrollaban las reintegraciones. A ello se sumaron las dificultades relacionadas con garantías de seguridad para los exguerrilleros, situación que contribuyó a escenarios de violencia política como el genocidio del partido político de la Unión Patriótica.

En relación con los DDR de segunda generación en Colombia, Rodríguez (2024) plantea que el proceso de desmovilización y reintegración desarrollado entre 2002 y 2006 con las Autodefensas Unidas por Colombia (AUC) constituyó un momento significativo en la trayectoria nacional de estos procesos. Según el autor, este modelo incorporó una perspectiva más integral, al incluir dimensiones asociadas con la justicia transicional, la atención a población joven, la relación con comunidades locales y el reconocimiento de las víctimas, introduciendo así una dimensión territorial en la implementación del DDR. Sin embargo, diversos análisis han señalado que esta estrategia mantuvo un enfoque predominantemente individual y unilateral de la reintegración, pese a que la desmovilización tuvo un carácter colectivo, lo cual limitó sus posibilidades de contribuir a procesos amplios de reconstrucción territorial.

Respecto a la tercera generación de DDR, se encuentra el Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y las Farc-Ep, quienes estuvieron durante cuatro años dialogando en La Habana. Rodríguez (2024) plantea que en ese tiempo se establecieron las disposiciones para el desarme y desmovilización de los combatientes, así como las condiciones para su reintegración a largo plazo. No obstante, es necesario hacer hincapié en que los firmantes de paz de las Farc-Ep prefieren utilizar los términos Reincorporación y Desarme en el Acuerdo, en lugar de Reintegración y Desmovilización, con el fin de diferenciarse de otros procesos, como el de las AUC, marcando un giro conceptual y político en la manera de comprender estos procesos.

En este sentido, Rodríguez (2024) precisa que el concepto técnico de reincorporación se centra en el ámbito comunitario del proceso y la participación de los excombatientes en la construcción de sus propias estrategias de tránsito a la vida civil. Esto implica procesos de apropiación del espacio y de construcción de nuevas territorialidades.

Por su parte, para las extintas Farc-Ep, el proceso de paz no significó la desarticulación del colectivo como actor social y político, sino su transformación en un movimiento democrático, lo que reconfiguró sus formas de acción colectiva en el territorio.

Desde esta perspectiva, adquieren relevancia los AETCR, conformados a partir del Acuerdo Final de 2016, debido a que constituyen escenarios con dinámicas sociales y espaciales propias que pueden favorecer los procesos de reincorporación. Según Rodríguez (2024), esta posibilidad depende de factores como las condiciones de seguridad, la infraestructura, las iniciativas productivas y la “organización de la comunicación”, elementos que contribuyen a la configuración de estos espacios como territorios en constante construcción.

Para Rodríguez (2024), los AETCR constituyen espacios relevantes para el fortalecimiento de los procesos de reincorporación comunitaria. Aunque inicialmente fueron concebidos como “instalaciones temporales de alojamiento y capacitación” en el marco de la reinserción, donde se esperaba que los firmantes de paz realizaran su tránsito hacia la vida civil durante un periodo de dos años, estos procesos no se desarrollaron conforme a las proyecciones iniciales. Por el contrario, estos espacios adquirieron un carácter permanente y se configuraron como nuevas territorialidades asociadas a la reincorporación colectiva y comunitaria.

Finalmente, la reincorporación comunitaria ha implicado la conformación de nuevas comunidades habitadas por los firmantes de paz y sus familias, así como procesos de convivencia e interacción con las poblaciones aledañas a los AETCR. Esto supone la articulación con la sociedad colombiana en general y la construcción de relaciones territoriales de carácter multiescalar. No obstante, la literatura también señala el desafío de armonizar estos procesos con los Estándares Integrados de Desarme, Desmovilización y Reintegración de las Naciones Unidas (IDDRS), con el propósito de garantizar que las acciones implementadas respondan a las necesidades específicas de cada AETCR, reconociendo sus particularidades territoriales, económicas y sociales.

Estado del arte: conflicto armado, reincorporación colectiva y consolidación territorial de los AETCR

El estudio de la consolidación territorial de los AETCR se ha consolidado como una línea de investigación relevante dentro de la literatura sobre el posacuerdo colombiano. La producción académica muestra una transformación del campo investigativo: mientras las primeras investigaciones se centran más en explicar las territorialidades construidas durante el conflicto armados, los trabajos más recientes han orientado su atención hacia la reincorporación colectiva, la construcción de paz territorial y la emergencia de nuevas territorialidades derivadas de la implementación del Acuerdo Final de 2016. Este desarrollo posibilita identificar cuatro tendencias principales: (i) la literatura sobre el territorio y el conflicto armado como antecedente de la reincorporación colectiva; (ii) los estudios sobre paz territorial y reincorporación colectiva; (iii) los análisis de los AETCR como espacios de reorganización territorial; y (iv) las investigaciones sobre el AETCR Georgina Ortiz y el departamento del Meta.

i) Territorio y conflicto armado como antecedente de la reincorporación colectiva

Las primeras investigaciones que relacionan territorio y conflicto armado buscaron explicar cómo la confrontación transformó la organización espacial de Colombia y produjo configuraciones territoriales diferenciadas. En esta línea, González, Bolívar y Vásquez (2003) sostienen que el conflicto armado favoreció la fragmentación territorial del Estado a través de la consolidación de poderes armados locales que disputaron el control político, económico y militar en amplias regiones del país. Desde esta perspectiva, el territorio se convirtió en un escenario de disputa por el ejercicio del poder y la regulación de la vida social.

Estos planteamientos dialogan con los hallazgos de Ramírez (2011), quien demuestra que las territorialidades campesinas e insurgentes construidas en la Amazonía colombiana constituyen expresiones diferenciadas de apropiación del espacio. Mientras las primeras se encuentran asociadas a procesos de colonizaciones, economías campesinas y

redes comunitarias, las segundas responden al control político y militar ejercicio por las Farc-Ep en territorios caracterizados por la limitada presencia estatal.

En este mismo sentido, Trejos (2013) profundiza en el análisis de las territorialidades insurgentes al indicar que las Farc-Ep actuaron como un actor hegemónico capaz de regular actividades económicas, resolver conflictos comunitarios, construir infraestructura y establecer mecanismos propios de control social. Según el autor, estas dinámicas se consolidaron especialmente en departamentos como Meta, Caquetá y Putumayo, donde la organización insurgente articuló formas de autoridad política con economías rurales y cultivos de uso ilícito.

En conjunto, estas investigaciones coinciden en comprender el conflicto armado como un proceso que produjo territorialidades diferenciadas y formas particulares de gobernanza local. Sin embargo, fueron desarrolladas antes de la implementación del Acuerdo Final y, por tanto, no abordaron las transformaciones territoriales derivadas de la reincorporación colectiva.

ii) Paz territorial y reincorporación colectiva

Con la firma del Acuerdo Final de Paz, el interés investigativo comenzó a desplazarse hacia el estudio de la implementación territorial del posacuerdo y de los procesos de reincorporación colectiva.

Desde esta perspectiva, Bautista (2017) plantea que la paz territorial trasciende el cese a la violencia y hostilidades, supone la construcción de capacidades institucionales, el fortalecimiento de la gobernanza local y la reducción de las desigualdades regionales. En consecuencia, la reincorporación deja de comprenderse netamente como un procedimiento administrativo para convertirse en un proceso territorial que depende de las relaciones establecidas entre los firmantes de paz, las comunidades e instituciones.

Esta interpretación es compartida por Cabrera y Calderón (2020), quienes identifican la reincorporación colectiva como una estrategia orientada a fortalecer la organización

comunitaria, el acceso a derechos y el desarrollo de proyectos productivos, favoreciendo la configuración de nuevas territorialidades rurales, basadas en valores como la cooperación y la solidaridad. De manera semejante, Metsola (2019) sostiene que la reintegración debe analizarse desde las características sociales, espaciales e institucionales de los territorios donde ocurre el tránsito a la vida civil, pues dichos contextos condicionan las posibilidades de permanencia y reconstrucción de vida comunitaria.

Por su parte, Nusssio (2011) y Kaplan y Nussio (2018), a partir del estudio de procesos de reintegración de excombatientes, destacan que el arraigo territorial, las redes sociales y la aceptación por parte de las comunidades receptoras constituyen factores determinantes en la sostenibilidad de la reintegración. Aunque sus investigaciones no se centran específicamente en la reincorporación colectiva derivada del Acuerdo Final de 2016, sino que analizan las percepciones de seguridad de excombatientes paramilitares tras su desmovilización, sus resultados coinciden en reconocer que la permanencia en el territorio favorece la reconstrucción de vínculos sociales y reduce los riesgos de reincidencia.

No obstante, estos planteamientos contrastan con los análisis de Gutiérrez (2020), quien advierte que la persistencia de economías ilegales, la fragmentación de actores armados (como grupos neo paramilitares, bandas criminales y disidencias de las Farc-Ep) y las nuevas dinámicas de violencia continúan afectando la implementación del Acuerdo Final y limitan la consolidación territorial de los procesos de reincorporación.

En consecuencia, estos referentes académicos reflejan un consenso respecto a que la reincorporación constituye un proceso eminentemente territorial. Sin embargo, difieren en el peso explicativo otorgado a variables como la acción estatal, la organización comunitaria, la seguridad o las condiciones socioeconómicas de los territorios.

iii) Los AETCR como escenarios de reorganización territorial

Otra de las líneas de investigación se ha concentrado en el estudio de los AETCR como espacios donde se materializa la reincorporación colectiva.

Las investigaciones de Bolaño y Gallego (2019), Sarmiento e Izquierdo (2021), Mejía y García (2022) y la Universidad Nacional de Colombia (2021) coinciden en señalar que los AETCR dejaron de funcionar como campamentos transitorios para consolidarse como asentamientos permanentes, donde los firmantes de paz reconstruyen formas de organización política, comunitaria y económica. En este sentido, se destaca que jurídicamente los AETCR¹⁴ fueron concebidos como campamentos cuya temporalidad era de dos años.

No obstante, cada investigación enfatiza dimensiones diferentes del proceso. Bolaño y Gallego (2019) y Sarmiento e Izquierdo (2021) privilegian el estudio de las prácticas comunitarias mediante las cuales los excombatientes reconstruyen la vida cotidiana, fortalecen la organización colectiva y desarrollan procesos de apropiación territorial. En contraste, la Universidad Nacional de Colombia (2021) centra su atención en las condiciones institucionales necesarias para garantizar la estabilidad territorial, particularmente el acceso a vivienda, infraestructura, servicios públicos y seguridad jurídica sobre la tierra. Por su parte, Mejía y García (2022) analizan la transformación espacial de los AETCR interpretándolos como territorios emergentes donde operan procesos simultáneos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización.

En conjunto, la literatura coincide en reconocer que la consolidación territorial de los AETCR depende de la interacción entre las dimensiones materiales, institucionales, sociales y políticas. A pesar que, persisten diferencias respecto a las variables que adquieren mayor relevancia para explicar dicho proceso.

iv) Estudios sobre el AETCR Georgina Ortiz y el departamento del Meta

El departamento del Meta ha sido uno de los principales escenarios de implementación del Acuerdo Final, razón por la cual varias investigaciones han concentrado allí su atención.

¹⁴ En la literatura más reciente aparecen se refieren a los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación-AETCR, puesto que actualmente están pasando de ser espacios temporales a espacios permanentes, conocidos por algunos autores como Nuevas Áreas de Reincorporación o Centros Poblados.

Giraldo Ramírez (2019) analiza las disputas territoriales (entre múltiples actores) presentes durante el posacuerdo, y argumenta que la sostenibilidad de la reincorporación depende de la articulación entre el acceso a la tierra, presencia estatal, vivienda, integración comunitaria y el desarrollo de proyectos productivos.

El antecedente más próximo a la presente investigación corresponde al estudio desarrollado por Barra (2023), quien analiza el AETCR Georgina Ortiz desde la perspectiva de la construcción social del espacio, cuando éste se localizaba en la vereda La Cooperativa. Sus resultados muestran importantes avances materiales en materia de convivencia con las comunidades vecinas, pero también muestra limitaciones relacionadas con el incumplimiento del Estado, respecto a la adjudicación de tierras, la vivienda permanente, la infraestructura, los servicios públicos y la continuidad de los proyectos productivos. Asimismo, señala que como consecuencia de estas condiciones aproximadamente el 30% de los integrantes de la comunidad abandonó el AETCR en busca de mejores oportunidades de vida.

Aunque este trabajo constituye un referente indispensable para comprender la experiencia del AETCR Georgina Ortiz, su interés principal se concentra en las condiciones de estabilización territorial y no profundiza en los procesos de reterritorialización generados por la reubicación del antiguo ETCR desde La Cooperativa, en el municipio de Vista Hermosa, hacia Hato Rondón, en San Juan de Arama.

v) Balance crítico y vacíos en la literatura

En conjunto, las investigaciones revisadas evidencian una transformación en la comprensión de las dinámicas territoriales asociadas al conflicto armado y a la reincorporación de excombatientes en Colombia. Los estudios desarrollados antes de la firma del Acuerdo Final de 2016 aportan referentes analíticos para comprender la construcción histórica del territorio, la presencia diferenciada del Estado, las disputas por el control territorial y las múltiples formas de configuración del espacio en contextos de conflicto armado. Por su parte, la literatura posterior incluye el análisis de la paz territorial, la

reincorporación colectiva y la consolidación de los AETCR como escenarios fundamentales para la implementación del Acuerdo.

La revisión también permite identificar algunos consensos en las investigaciones (véase la Tabla 1). En primer lugar, existe un reconocimiento de que la reincorporación colectiva constituye un proceso eminentemente territorial, cuya sostenibilidad depende de factores como el acceso a la tierra, la vivienda, la seguridad, la infraestructura, el desarrollo de proyectos productivos y el fortalecimiento de redes comunitarias e institucionales. En segundo lugar, diversos estudios concuerdan en indicar que los AETCR han dejado de ser espacios transitorios de concentración para convertirse en asentamientos rurales con vocación de permanencia, caracterizados por la construcción de dinámicas sociales, políticas, económicas y organizativas propias.

Sin embargo, el estado del conocimiento presenta vacíos que justifican nuevas aproximaciones investigativas. En primer lugar, predominan estudios centrados en la implementación institucional del Acuerdo Final, las condiciones de habitabilidad de los AETCR, los aspectos urbanísticos o las políticas públicas de reincorporación, mientras que existe una menor atención a las prácticas cotidianas mediante las cuales los firmantes de paz, construyen, apropian y resignifican el territorio. En segundo lugar, a pesar de que algunas investigaciones reconocen el arraigo comunitario y la permanencia territorial, son escasos los estudios que analizan estos procesos desde la geografía crítica, articulando categorías como territorialización, desterritorialización y reterritorialización para comprender la consolidación territorial de los AETCR en sus dimensiones materiales, simbólicas, políticas e institucionales. Por último, son limitadas los estudios de carácter longitudinal y comparativo que reconstruyen la trayectoria territorial de un mismo AETCR desde su creación, los procesos de desplazamiento o reubicación y la configuración de nuevas territorialidades en distintos espacios.

Estos vacíos resultan especialmente relevantes para comprender los procesos de consolidación territorial de los AETCR, dado que las transformaciones derivadas de los

desplazamientos territoriales implican reconfiguraciones en las formas de organización comunitaria, las relaciones con las instituciones, los procesos de apropiación del espacio y la construcción de territorialidades emergentes por reincorporación colectiva. En consecuencia, persiste la necesidad de investigaciones que permitan analizar estos procesos desde una perspectiva relacional e histórica, considerando tanto las condiciones materiales como las dimensiones simbólicas que participan en la construcción social del territorio.

En este contexto, la presente investigación busca aportar al campo de conocimiento mediante el análisis de los procesos de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz desde el enfoque de la geografía crítica. Específicamente, reconstruye la trayectoria territorial del asentamiento desde su establecimiento en La Cooperativa hasta su reubicación en Hato Rondón, con el propósito de comprender cómo los procesos de desterritorialización y reterritorialización han configurado territorialidades emergentes con nuevas formas de organización comunitaria, apropiación del espacio, arraigo y permanencia territorial en el marco de la reincorporación colectiva de los firmantes de paz. De esta manera, la investigación amplía la comprensión de la consolidación territorial de los AETCR al incorporar categorías analíticas de la geografía crítica con el estudio de las transformaciones territoriales derivadas de la implementación del Acuerdo Final.

Tabla 1

Matriz de antecedentes del Estado del Arte sobre la consolidación territorial de los AETCR

Autor	Epistemología	Paradigma	Metodología	Aportes para comprender la consolidación territorial de los AETCR	Vacíos frente a la consolidación territorial de los AETCR	Relación con esta investigación
González et al. (2003)	Constructivismo histórico	Interpretativo-histórico (sociología histórica y geografía política)	Cualitativa: histórico-comparativo	Evidencia la producción histórica de territorios, el control institucional y disputas armadas.	Obra previa al Acuerdo Final, por ende, no analiza la reincorporación colectiva.	Fundamenta el análisis histórico de la construcción territorial.
Ramírez (2011)	Interpretativa-constructivista	Crítico e interpretativo (antropología política y geografía política)	Cualitativa: etnográfico e histórico.	Demuestra que el territorio constituye una construcción relacional y espacial configurada por el conflicto.	Omite dinámicas de reincorporación colectiva y procesos de permanencia territorial.	Posibilita comprender el territorio como una construcción política y relacional.
Nussio (2011)	Interpretativa-constructivista	Interpretativo	Cualitativa: entrevistas semiestructuradas en profundidad y análisis narrativo.	Plantea la definición de seguridad como percepción multidimensional (económica, social e institucional) que los excombatientes tienen sobre el territorio. Esto influye en la permanencia territorial.	Centrado en exparamilitares y en el proceso de DDR previo al Acuerdo Final; no aborda la configuración de los ETCR/AETCR.	Aporta una definición integral de la seguridad desde la percepción que los excombatientes construyen sobre el territorio.
Trejos (2013)	Analítico-interpretativa	Interpretativo con elementos del paradigma crítico	Revisión teórica y documental	Muestra los antecedentes de configuraciones territoriales derivadas de disputas previas al surgimiento de los AETCR.	Falta de análisis empírico sobre reincorporación y de categorías de la geografía crítica.	Brinda un amplio contexto teórico del conflicto armado colombiano.

Bautista (2017)	Constructivista - interpretativa	Interpretativo con orientación a estudios críticos de paz	Cualitativa: análisis documental y de discurso	Define la paz territorial como un proceso integral de relaciones sociales y comunitarias.	Enfoque dedicado a la evolución teórica y discursiva del concepto de paz territorial.	Aporta una perspectiva de paz territorial.
Kaplan y Nussio (2018)	Pospositivista	Explicativo	Cuantitativa: modelos econométricos y bases de datos.	Evidencia el rol crítico de la confianza y las redes comunitarias de las poblaciones receptoras.	Evaluó proceso de Justicia y Paz (desmovilización de paramilitares) e integración individual.	Reconoce la relevancia de la confianza y de las redes comunitarias entre excombatientes y poblaciones receptoras.
Metsola (2019)	Constructivista - interpretativa	Interpretativo, estudios críticos de paz y construcción de paz	Cualitativa: análisis documental	Propone a la reincorporación como un proceso integral de desarrollo territorial.	Enfoque restringido a replantear teóricamente la reincorporación desde los estudios de paz.	Aporta un análisis de la reintegración desde las características sociales, espaciales e institucionales de los territorios participan en procesos de tránsito a la vida civil.
Bolaño y Gallego (2019)	Interpretativa-constructivista	Socioespacial, geografía humana y urbanismo crítico	Cualitativa: estudio de caso del AETCR Jaime Pardo Leal	Propone concebir a los AETCR como asentamientos rurales permanentes y estrategias de regeneración urbano-rural.	Análisis preliminar y restringido al diseño arquitectónico en etapas tempranas.	Aporta la definición de los AETCR como asentamientos permanentes.
Giraldo Ramírez (2019)	Crítica-interpretativa	Teoría crítica y geografía crítica	Cualitativa: teórica-analítica	Comprende la consolidación territorial como una disputa por recursos, poder, tierra y nuevas territorialidades.	Alcance estrictamente teórico; no examina prácticas cotidianas ni casos concretos.	Reconoce algunos elementos que inciden en la consolidación territorial.
Cabrera y Calderón (2020)	Interpretativa-constructivista	Interpretativo	Cualitativa: revisión documental	Evidencia la importancia de la reincorporación colectiva, el tejido social con comunidades vecinas y la transformación identitaria.	Ausencia de un análisis sobre el impacto de la territorialización en la consolidación territorial de los AETCR.	Visibiliza la importancia del tejido social y la transformación identitaria en la reincorporación,

Gutiérrez (2020)	Pospositivista	Explicativo	Cualitativa: análisis documental y político	Demuestra una caracterización del posacuerdo por fragmentación de actores armados y nuevas violencias.	Análisis a escala macro; no estudia los AETCR ni la reincorporación colectiva.	Destaca que en el posacuerdo emergen nuevos actores armados y nuevas formas de violencia.
Sarmiento e Izquierdo (2021)	Constructivista - interpretativa	Interpretativo-Hermenéutico	Cualitativa: estudio de caso del AETCR Icononzo con entrevistas	Muestra a la reincorporación como construcción simbólica, memoria e identidades compartidas.	Análisis centrado en las dimensiones subjetivas dado que su objeto de estudio son las representaciones sociales; no profundiza en la construcción del territorio.	Reconoce la relevancia de la construcción simbólica, de la memoria colectiva y las identidades compartidas.
Universidad Nacional de Colombia (2021)	Pragmática y aplicada	Planificación territorial y gestión pública	Mixta: estudio de prefactibilidad y factibilidad aplicado	Sostiene que la consolidación territorial depende de la estabilización física del territorio (vivienda, servicios, seguridad jurídica) como base del arraigo.	Reducción de la consolidación territorial a variables físicas y urbanísticos; no incluye el enfoque multiescalar y social.	Resalta la importancia de las condiciones materiales en la permanencia territorial.
Mejía y García (2022)	Constructivista - interpretativa	Interpretativo con un enfoque socioespacial y urbano	Cualitativa: análisis comparativo y revisión documental.	Propone el concepto de reincorporación territorial que define como el proceso a través del cual los excombatientes retornan a la vida civil y construyen nuevos espacios de hábitat rural.	Análisis macro y nacional; no profundiza en las trayectorias históricas ni reubicaciones de los AETCR; privilegia dimensiones de planificación, vivienda e institucionalidad.	Introduce el concepto de reincorporación territorial.
Barra (2023)	Constructivista - interpretativa	Socio-crítico y planificación territorial participativa	Cualitativa: estudio de caso del AETCR Georgina Ortiz; análisis documental, revisión cartográfica y territorial	Muestra que la consolidación territorial de los AETCR requiere una incorporación formal en los instrumentos de ordenamiento territorial.	Privilegia la dimensión institucional de la consolidación territorial; omite prácticas cotidianas del proceso de reterritorialización.	Proporciona antecedentes específicos del AETCR Georgina Ortiz.

Aportes de la geografía crítica para el análisis de la consolidación territorial de los AETCR

La presente investigación se inscribe en el paradigma de la geografía crítica, el cual cuestiona las concepciones positivistas que entienden el espacio como un soporte neutro y el territorio como un contenedor físico preexistente delimitado exclusivamente por criterios administrativos. En contraste, esta corriente concibe el espacio geográfico como una construcción histórica, política y social, construida y transformada mediante las relaciones de poder, prácticas sociales, conflictos, procesos de apropiación y mecanismos de significación (Santos, 2000; Soja, 1989). Desde esta perspectiva, el territorio deja de comprenderse como una entidad estática para asumirse como una realidad dinámica, relacional y multidimensional, configurada por las interacciones continuas entre actores, instituciones y dinámicas espaciales.

Una de las bases de la geografía crítica es la noción de construcción social del espacio, desarrollada por Lefebvre (2013), quien argumenta que el espacio no es un escenario pasivo donde ocurren los hechos sociales, sino una dimensión esencial de ellos. El espacio es, simultáneamente, producto y productor de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales; por ello, expresa las formas de organización social de la sociedad, las relaciones de poder y los proyectos políticos que se materializan sobre el territorio. Desde esta noción, toda configuración espacial es el resultado de procesos históricos de producción y apropiación social.

Sobre este planeamiento, Soja (1989) expresa la necesidad de recuperar el espacio como una categoría central del análisis social, trascendiendo la tradicional sumisión de la dimensión espacial frente al tiempo en las ciencias sociales. Su propuesta del giro espacial permite entender que las dinámicas sociales y territoriales deben analizarse desde una perspectiva histórica y desde los modos en que los actores construyen, organizan y transforman el espacio.

En la misma línea. Massey (2005) comprende el espacio como una construcción relacional, abierta y en constante transformación. Para la autora, el espacio emerge de la coexistencia de múltiples trayectorias, actores y relaciones sociales que confluyen en un mismo lugar, por lo que nunca constituye una realidad terminada ni homogénea. Esta perspectiva es relevante para el estudio de los AETCR, en tanto estos representan escenarios donde convergen historias de conflicto armado, políticas de reincorporación, instituciones estatales, comunidades locales y proyectos colectivos de construcción de paz que construyen nuevas configuraciones territoriales.

A partir de los planteamientos, el territorio se comprende como una construcción social dinámica en la que confluyen dimensiones materiales, simbólicas, políticas, económicas y culturales (Lefebvre, 2013; Massey, 2005). En consecuencia, los procesos territoriales no son lineales ni neutrales, sino el resultado de disputas constantes por el uso, el control, la apropiación y la representación del espacio. Desde esta perspectiva, el territorio es un paralelamente un escenario de dominación, negociación, resistencia y construcción colectiva, aspecto particularmente conveniente para comprender los procesos de reincorporación colectiva de los firmantes de paz.

Desde este horizonte teórico se retoma, a Milton Santos (2000), quien propone la noción de territorio usado, entendida como la relación inseparable entre los sistemas de objetos y los sistemas de acciones, así el territorio se configura a través de la interacción de las dimensiones materiales y las acciones que continuamente lo construyen y transforman.

Esta comprensión dialoga con la propuesta de Claude Raffestin (2011), quien defiende el territorio como una construcción proveniente de procesos de territorialización atravesados por relaciones de poder, comunicación, trabajo e intercambio. Desde esta perspectiva, la territorialidad manifiesta el conjunto de relaciones que los actores establecen con el espacio y con otros actores, mostrando que el territorio se constituye como una construcción social mediada por relaciones de cooperación, conflicto y negociación.

Sobre estas bases, Rogério Haesbaert (2011, 2013) desarrolla los conceptos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización para explicar que los vínculos territoriales se encuentran en constante transformación. Estos procesos no implican únicamente desplazamientos físicos, sino que también la construcción de identidades, modos de organización, prácticas sociales y sentidos de pertenencia. Igualmente, la noción de multiterritorialidad invita a comprender que los sujetos pueden construir simultáneamente múltiples vínculos territoriales, aspecto relevante en contextos de movilidad, desplazamiento, reasentamiento y reincorporación.

Como síntesis de esta tradición, Mora (2018) afirma que “el espacio es siempre social” (p. 84), por lo que su entendimiento exige analizar estructuras y relaciones que organizan la vida colectiva. A partir de ello, identifica tres características que orientan la geografía crítica y que resultan pertinentes para este estudio.

La primera corresponde a su *carácter alternativo*, mediante el cual la geografía crítica cuestiona la naturalización del modelo neoliberal y muestra que las formas de organización espacial responden a intereses políticos y económicos específicos (Mora, 2018). En diálogo con Santos (2000), esta postura permite comprender cómo el medio técnico-científico-informacional configura nuevas formas de producción y control del espacio, al tiempo que profundiza en las desigualdades territoriales. En el caso del AETCR Georgina Ortiz, este enfoque facilita analizar cómo las decisiones relacionadas con la seguridad, la adjudicación de tierras y la provisión de infraestructura incidieron en la trayectoria territorial de la comunidad y en sus condiciones de permanencia.

La segunda característica corresponde a su *carácter reivindicativo*, orientado a reconocer la dimensión social del espacio como escenario de construcción de alternativas frente a las dinámicas dominantes (Mora, 2018). En esta línea, Beraún (2006) sostiene que la geografía crítica busca interpretar las problemáticas sociales mediante categorías capaces de comprender la complejidad territorial, trascendiendo aproximaciones

reduccionistas centradas en indicadores cuantitativos. Este planteamiento permite visibilizar la organización comunitaria, la toma de decisiones colectivas, las prácticas cotidianas y las formas de apropiación territorial desarrolladas por la comunidad del AETCR como expresiones de resistencia y construcción territorial.

Finalmente, Mora (2018) identifica el *carácter modernizante*, encendido como la capacidad de la geografía crítica para dialogar con disciplinas como la sociología, la historia y la economía, así como con otras corrientes geográficas. Esta perspectiva interdisciplinaria fortalece el análisis de la consolidación territorial al integrar dimensiones relacionadas con la memoria colectiva, la organización comunitaria, las políticas públicas, las relaciones de género y la construcción de paz.

En conjunto, estos referentes permiten analizar la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz como un proceso histórico, relacional y multidimensional de construcción del territorio. Desde este enfoque, los firmantes de paz no solo ocupan un espacio físico, sino que construyen nuevas territorialidades a partir de prácticas comunitarias, formas organizativas, proyectos productivos, memorias compartidas y relaciones con instituciones y actores locales. En consecuencia, la consolidación territorial se comprende como un proceso reconfiguración socioespacial en el que confluyen relaciones de poder, disputas por el acceso y permanencia en la tierra, estrategias de resistencia, prácticas de apropiación y la construcción colectiva de nuevos sentidos sobre el habitar, elementos que permiten explicar cómo la reterritorialización se convierte en un elemento fundamental de la consolidación territorial en el marco de la reincorporación colectiva.

Discusiones sobre pertinencia, relevancia y proyección - Una aproximación teórica

El análisis de la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz se fundamenta en las categorías desarrolladas por la geografía crítica y los estudios territoriales, las cuales permiten comprender el territorio como una construcción teórica, social y política, resultado

de las relaciones de poder, las prácticas espaciales y las formas de apropiación desarrolladas por los diversos actores.

Uno de los conceptos centrales es el de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. Haesbaert (2011) plantea que estos procesos no constituyen etapas sucesivas ni excluyentes, sino dinámicas simultáneas que caracterizan las transformaciones territoriales contemporáneas. Desde esta perspectiva, la firma del Acuerdo de Final puede interpretarse como un proceso de desterritorialización de las territorialidades armadas construidas por las Farc-Ep y, paralelamente, como el inicio de nuevas dinámicas de reterritorialización materializadas en espacios como los AETCR. No obstante, estos procesos permanecen abiertos y susceptibles a transformaciones procedentes de factores como la inseguridad, las reubicaciones y las dificultades para acceder a la tierra.

Esta interpretación dialoga con la noción de territorio usado propuesta por Santos (1996), quien señala que el territorio adquiere significado a partir de las prácticas de los actores que lo habitan, ya sean “hegemónicos y no hegemónicos”. El territorio no es únicamente un soporte físico, sino el resultado de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales que expresan formas diferenciadas de apropiación y poder. Desde esta perspectiva, los AETCR pueden comprenderse como territorios en constante construcción, donde interactúan firmantes de paz, comunidades locales, instituciones estatales, organizaciones internacionales y otros actores que configuran territorialidades diversas.

En línea semejante, Escobar (2008) entiende el territorio como una construcción política y cultural, producida mediante prácticas sociales, relaciones de poder y procesos organizativos. Su propuesta permite interpretar los AETCR como espacios donde la reconstrucción de la vida colectiva implica a su vez la reconstrucción de nuevas territorialidades y formas de organización social.

Por su parte, Massey (2005) concibe el espacio como el “producto de interrelaciones” (p.104) que se desarrollan en diferentes escalas territoriales. Esta

perspectiva resulta pertinente para comprender que la consolidación territorial de los AETCR no depende exclusivamente de dinámicas locales, sino también a decisiones institucionales, políticas nacionales, cooperación internacional y procesos regionales que inciden simultáneamente en los territorios.

Los planteamientos de Montañez (2001), complementan esta discusión al señalar que el territorio integra dimensiones materiales, políticas, identitarias y afectivas, mientras que la territorialidad corresponde al conjunto de prácticas mediante las cuales individuos y colectivos ejercen apropiación, control y significado sobre el espacio. Estas categorías, posibilitan reconocer que en territorios como San Juan de Arama coexisten territorialidades campesinas, estatales, insurgentes y criminales que interactúan, se superponen y disputan el control del territorio.

En esta misma línea, Carvajal (2011), a partir de su estudio sobre la construcción social del territorio en el Guaviare, demuestra que la organización territorial es resultado de procesos históricos de colonización, conflictos armados, economías rurales y disputas entre múltiples actores. Sus planteamientos resultan especialmente pertinentes para comprender territorios como Vista Hermosa y San Juan de Arama, donde la configuración espacial ha estado intrínsecamente vinculada al conflicto armado y a los procesos de ocupación rural.

En suma, estas perspectivas permiten comprender que la consolidación territorial de los AETCR no puede reducirse a la permanencia física de una comunidad en un determinado lugar. Por el contrario, constituye un proceso complejo en el que intervienen relaciones de poder, apropiaciones materiales y simbólicas del espacio, construcción de identidades colectivas y múltiples procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. Estas categorías constituyen el marco analítico desde el cual la presente investigación interpreta las transformaciones experimentadas por el AETCR Georgina Ortiz durante su reubicación entre Vista Hermosa y San Juan de Arama.

Elementos norteadores

A partir de los hallazgos del estado del arte y de los referentes teóricos desarrollados, la presente investigación adquiere relevancia para los Estudios Sociales y, particularmente, para los Estudios Territoriales, al analizar una coyuntura contemporánea del poacuerdo colombiano desde las categorías de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. Estas categorías permiten comprender la reincorporación colectiva de los firmantes de paz y la incorporación de sus familias al AETCR Georgina Ortiz como un proceso de construcción social del territorio, en que convergen relaciones de poder, prácticas espaciales, procesos organizativos y modos de apropiación del espacio que configuran nuevas territorialidades.

Desde esta perspectiva, el estudio del proceso de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz permitirá comprender las transformaciones político-institucionales, económicas, sociales y culturales que han acompañado el tránsito de la comunidad desde su antiguo ETCR de La Cooperativa, en el municipio de Vista Hermosa (Meta), hasta su actual asentamiento en la vereda Hato Rondón, municipio de San Juan de Arama (Meta). Dicho tránsito constituye un proceso complejo de reconstrucción territorial que implica la apropiación material y simbólica de un nuevo espacio de vida, así como la redefinición de las relaciones entre la comunidad, las instituciones estatales y los actores presentes en el territorio.

En consecuencia, la investigación analizará dimensiones como los liderazgos comunitarios, las formas de organización social, los mecanismos de participación y toma de decisiones colectivas, la construcción de identidades territoriales, el desarrollo de proyectos productivos, las tensiones y conflictos asociados al acceso y uso del territorio, las condiciones de sostenibilidad socioeconómica, las relaciones entre actores, y la formulación e implementación del Plan de Vida Comunitario. Estas dimensiones se convierten en elementos fundamentales para comprender la consolidación de territorialidades emergentes

en escenarios de posacuerdo y los procesos de resignificación del espacio que acompañan la reincorporación colectiva.

Asimismo, el estudio permitirá analizar el alcance territorial del enfoque territorial desarrollado en el Acuerdo Final de 2016, particularmente en relación con su implementación en los procesos de reincorporación colectiva y con las condiciones necesarias para la consolidación territorial de los AETCR.

La investigación se inscribe en la maestría de Estudios Sociales, específicamente en la línea de investigación de Construcción Social del Espacio, cuya perspectiva concibe el territorio como una construcción histórica, relacional y dinámica, construida mediante las interacciones entre actores sociales, instituciones, prácticas, estructuras y relaciones de poder. Desde este enfoque, el territorio trasciende su dimensión física para comprenderse como el resultado de procesos sociales que configuran y transforman constantemente los espacios habitados.

En este marco, la investigación aporta a la comprensión de un fenómeno social complejo como la consolidación territorial de los AETCR, cuyas dinámicas se encuentran condicionadas por procesos locales, regionales, nacionales e internacionales propios del contexto contemporáneo. Igualmente, busca contribuir al análisis de las formas mediante las cuales las comunidades de firmantes de paz construyen vínculos sociales, fortalecen mecanismos de organización colectiva y construyen nuevas territorialidades rurales después del conflicto armado.

La pertinencia del estudio a la línea de Construcción Social del Espacio radica en que analiza los procesos mediante los cuales una comunidad reorganiza sus prácticas territoriales, redefine sus relaciones con el espacio y construye nuevas formas de apropiación e identidad territorial. En este sentido, los resultados de la investigación serán socializados con los líderes y habitantes de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz, con el propósito de aportar insumos para el fortalecimiento del Plan de Vida Comunitario y

favorecer procesos de reflexión colectiva sobre las transformaciones territoriales derivadas de la reincorporación. De esta manera, la investigación procura establecer un diálogo entre la producción académica y las necesidades de las comunidades que protagonizan estos procesos de construcción de paz.

En esta misma dirección, González (2025) sostiene que el proceso de paz no se limita a la dejación de armas, sino que exige la garantía de condiciones estructurales como el acceso a la tierra, la provisión de servicios básicos y la generación de oportunidades económicas legales y el fortalecimiento de capacidades institucionales en los territorios. De no consolidarse estas condiciones, persiste el riesgo de que reproduzcan escenarios de violencia o que algunos excombatientes se vinculen a estructuras armadas ilegales, como ha ocurrido con la Segunda Marquetalia. Este planteamiento evidencia que la sostenibilidad de la paz está estrechamente ligada a la consolidación territorial de los espacios donde se desarrolla la reincorporación colectiva.

En este contexto, resulta pertinente indagar cómo las dinámicas de reterritorialización han configurado nuevas formas de organización, apropiación y permanencia territorial del AETCR Georgina Ortiz.

A partir de estas consideraciones, la presente investigación se orienta por la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera los procesos reterritorialización han configurado la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz, localizado actualmente en la vereda Hato Rondón, municipio de San Juan de Arama (Meta), en el marco de la reincorporación colectiva de los firmantes de paz?

De esta pregunta general se derivan los siguientes interrogantes específicos:

1. ¿Cómo se configura la trayectoria de reterritorialización del AETCR Georgina Ortiz durante el periodo de 2017 y 2026, a partir de las relaciones entre los actores, los

procesos, las instituciones y las problemáticas que intervinieron en su traslado desde el antiguo ETCR de La Cooperativa (Vista Hermosa) hacia su actual ubicación en San Juan de Arama?

2. ¿Cuáles son las dinámicas territoriales desarrolladas entre 2017 y 2026 que han incidido en la permanencia de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz en el contexto del posacuerdo?
3. ¿Qué elementos territoriales identificados durante el proceso de investigación permiten formular lineamientos para la consolidación de territorialidades emergentes en contextos de posacuerdo?

En coherencia con este planteamiento, se establecen los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo General

Comprender cómo los procesos de reterritorialización han configurado la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz, actualmente localizado en la vereda Hato Rondón, municipio de San Juan de Arama (Meta), en el marco de la reincorporación colectiva de los firmantes de paz.

Objetivos Específicos

Reconstruir desde una perspectiva territorial la trayectoria del AETCR Georgina Ortiz entre 2017 y 2026, identificando los actores, procesos, instituciones y problemáticas que han incidido en su configuración desde el AETCR en La Cooperativa (Vista Hermosa) hasta su actual asentamiento en San Juan de Arama.

Analizar las dinámicas territoriales desarrolladas durante el periodo de 2017 y 2026 que, en el contexto del posacuerdo, han condicionado la permanencia del AETCR Georgina Ortiz en su nuevo asentamiento.

Formular lineamientos para la defensa de territorialidades emergentes en contextos de posacuerdo, a partir de los elementos territoriales identificados durante el proceso de investigación.

Capítulo I

Conocimiento situado: Marco conceptual para la lectura de un contexto

El propósito de este capítulo es presentar el marco conceptual que orienta el análisis de los procesos de territorialización desde una perspectiva crítica. Para ello, se retoman los aportes teóricos de autores como Milton Santos, Rogério Haesbaert y Claude Raffestin, cuyos planteamientos constituyen los principales referentes analíticos de esta investigación. Asimismo, se caracteriza la trayectoria territorial de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz a partir de las categorías de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, con el fin de comprender las transformaciones espaciales experimentadas por los firmantes provenientes de los frentes 27, 43 y 44 del Bloque Oriental de las Farc-Ep, organización que ejerció presencia armada en la región hasta la firma del Acuerdo Final en 2016.

A partir de agosto de 2016, los integrantes de estos frentes comenzaron su traslado hacia la Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN), ubicada en la vereda La Cooperativa, municipio de Vista Hermosa (Meta), con el propósito de iniciar el proceso de dejación de armas y su reincorporación colectiva a la vida civil. En este nuevo escenario, la comunidad pasó de habitar el territorio como actor armado a hacerlo como firmantes de paz, configurando un cambio sustancial en las formas de apropiación, organización y construcción del espacio, así como en las dinámicas sociales y territoriales de la región.

A mediados de 2017, la ZVTN fue transformada en ETCR, consolidándose como un centro poblado destinado a la permanencia de los firmantes de paz y sus familias. La comunidad de Georgina Ortiz permaneció en este territorio durante más de seis años; sin embargo, en 2023 fue víctima de desplazamiento forzado debido al deterioro de las condiciones de seguridad y a las amenazas a sus integrantes. Como consecuencia, la comunidad abandonó Vista Hermosa y se estableció temporalmente en un campamento de emergencia ubicado en el municipio de Granada (Meta).

Posteriormente, en octubre de 2023, el Gobierno nacional adjudicó a la comunidad un predio en el municipio de San Juan de Arama (Meta), donde actualmente desarrolla un nuevo proceso de reterritorialización. En este escenario, los firmantes han retomado la construcción y adaptación de su Plan de Vida Comunitario, entendido como un instrumento de planificación colectiva orientado a definir objetivos y estrategias a mediano y largo plazo para fortalecer su proceso de reincorporación integral, consolidar el arraigo territorial y contribuir a la construcción de paz.

1.1 Lectura de un contexto en clave territorial

La presente sección tiene el propósito de analizar el acceso territorial del AETCR Georgina Ortiz, a partir del recorrido realizado por el cuerpo investigador desde Bogotá, D.C. (Colombia) hasta la vereda La Cooperativa. Este apartado integra la descripción del trayecto y propone una lectura en clave territorial, que posibilita comprender cómo los tiempos de desplazamiento, la infraestructura, las condiciones de movilidad y los paisajes observados van configurando material y simbólicamente el territorio.

En este sentido, el recorrido más que un tránsito físico, constituye una experiencia que da cuenta de la articulación entre espacio, técnica y sociedad, en diálogo con los planteamientos de Milton Santos sobre los objetos técnicos y su rol en la creación de espacios geográficos. De esta manera, los elementos observados durante el recorrido (medios de transporte, infraestructuras, vías y dinámicas económicas) permiten mostrar desigualdades territoriales, así como diversas maneras de integración y desconexión regional que existen en el país.

El trayecto total es aproximadamente de 317 kilómetros e inicia desde la Terminal de Transportes El Salitre, en Bogotá a tempranas horas de la mañana. Al no existir rutas directas hacia Vista Hermosa, el desplazamiento involucra una movilidad fragmentada que requiere, en primer lugar, llegar al municipio de Granada (Meta). Lo anterior demuestra que

existen condiciones de accesibilidad diferenciadas, que continúan influyendo en la integración territorial de zonas rurales afectadas históricamente por el conflicto armado.

Durante el primer tramo del recorrido, de aproximadamente tres horas y media entre Bogotá y Villavicencio (Meta), se observa una infraestructura vial moderna, caracterizada por la presencia de viaductos, túneles y vías cuarta generación (4G), que atraviesan la Cordillera Oriental. Esta parte del recorrido evidencia una alta inversión en conectividad nacional, simplificando el tránsito hacia los Llanos Orientales. No obstante, esta supuesta continuidad en la infraestructura se contrapone con las condiciones observadas en tramos posteriores, lo que permite detectar una transición entre territorios con diferentes niveles de desarrollo técnico.

Desde el ingreso a los Llanos Orientales, el paisaje se transforma notablemente, se observan extensas áreas destinadas a la agricultura y ganadería. Este cambio más allá de ser físico, también es funcional, ya que refleja la especialización productiva de la región y su integración en dinámicas económicas más amplias. La llegada al principal centro urbano del Meta, Villavicencio, marca un punto estratégico de articulación regional, desde el cual se reorganizan los flujos hacia municipios periféricos.

El recorrido entre Villavicencio y Granada continúa mostrando dinámicas agroindustriales, así como una conectividad medianamente estable. Sin embargo, a medida que se avanza a municipios como San Juan de Arama (Meta) y Vista Hermosa, las condiciones de movilidad se vuelven más deficientes, lo que constata procesos de diferenciación territorial. La necesidad de hacer transbordos y utilizar medios de transporte diferentes como camperos (vehículos usados y adaptados para vías rurales) pone de manifiesto limitaciones estructurales de la accesibilidad.

El desplazamiento desde Vista Hermosa a la vereda La Cooperativa constituye un punto crítico en términos de análisis territorial. La vía destapada, las condiciones climáticas adversas y los tiempos prolongados de recorrido dan cuenta de una infraestructura limitada,

que influye directamente en las dinámicas sociales y económicas de la población de la región. En este trayecto, el territorio se experimenta como un espacio de difícil acceso, lo que tiene implicaciones respecto a provisión de servicios, oportunidades de desarrollo y presencia estatal.

Igualmente, las prácticas de movilidad observadas, como el uso compartido de transporte, la sobreocupación de los vehículos y las estrategias de adaptación de los pasajeros, dan cuenta de formas de apropiación del espacio producto de condiciones materiales específicas. Por ejemplo, el transporte que cubre el tramo de Vista Hermosa a La Cooperativa es un campero que tiene solamente un recorrido al día, a partir de las 13:00 horas. Por ello, generalmente las personas reservan desde temprano en la mañana sus lugares (pasajes).

Los pasajeros llegan al paradero quince minutos antes de la hora de salida para organizar sus objetos (en medio de las bancas o amarrados con cuerdas en el techo) y acomodarse en el campero. Usualmente en la parte de adelante del vehículo se sienta el conductor y dos pasajeros de contextura delgada, mientras que en la parte trasera se acomodan tantas personas como sea posible, aproximadamente diez. Estas dinámicas pueden comprenderse como expresiones de territorialidad, en la medida que reflejan relaciones sociales construidas en torno al uso y control del espacio.

El paso por el corregimiento de Piñalito, que debe su nombre al haber sido un epicentro de colonos que llegaron a cultivar piña, introduce una dimensión histórica fundamental para la comprensión del territorio. Este espacio, que fue escenario de la presencia de las Farc-Ep durante la Zona de Distensión (1998-2002), conserva huellas materiales del conflicto armado, visibles en infraestructura abandonada y en las transformaciones del pasado.

Por citar algún ejemplo, durante la Zona de Distensión, la calle principal de Piñalito estaba a orillas del río Güejar. En esa calle, actualmente, se observan casas y establecimientos

de comercio (cantinas, discotecas y tiendas) abandonados. Además, se localiza el antiguo puente que atravesaba el río Ariari, y que, hoy en día permanece cerrado, convirtiéndose en un referente de la memoria colectiva de las víctimas del corregimiento. Estos signos no sólo remiten al pasado, sino que continúan incidiendo en las formas actuales de habitar y significar el territorio.

A este respecto, el territorio empieza a ser comprendido como una construcción histórica atravesada por relaciones de poder, en la que confluyen procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. La carencia de infraestructura, la memoria del conflicto y las dinámicas económicas/políticas presentes configuran un espacio complejo, en el que coexisten múltiples actores y temporalidades.

Finalmente, el acceso al AETCR Georgina Ortiz, tras un recorrido a pie de un kilómetro desde el centro poblado de La Cooperativa, refuerza la noción de aislamiento relativo al territorio. Sin embargo, este espacio también se configura como un lugar de reorganización social, en el que los firmantes de paz han desarrollado nuevas formas de habitar, producir y relacionarse con el entorno y las comunidades aledañas. En este sentido, el AETCR puede ser interpretado como un escenario de reterritorialización, en el que se reconfiguran las relaciones entre espacio, identidad y proyecto colectivo.

En síntesis, el recorrido analizado permite evidenciar que el territorio no es un soporte neutro, sino el resultado de procesos históricos, técnicos y sociales que se expresan en las condiciones de movilidad, en la infraestructura y prácticas cotidianas de sus pobladores. Esta lectura territorial instauro una base analítica para comprender las dinámicas más amplias que configuran la experiencia de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz.

1.1.1 Aproximación teórica en clave territorial al caso del AETCR Georgina Ortiz

El análisis de los procesos de configuración territorial del AETCR Georgina Ortiz advierte comprender el territorio como una categoría analítica compleja, relacional y multidimensional. Desde esta perspectiva, el territorio trasciende su dimensión física o geográfica para entenderse como una construcción histórica resultante de la interacción entre las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales y simbólicas que se dan sobre un espacio determinado.

El carácter polisémico del concepto ha dado lugar a múltiples aproximaciones teóricas. No obstante, esta diversidad también ha producido un uso indiscriminado del término. En este sentido, Maturana Cossio (2024) advierte un “sobreuso” de la noción de territorio tanto en el ámbito académico como el comunicativo, donde con frecuencia se emplea para designar múltiples fenómenos sin una delimitación conceptual precisa. En diálogo con las observaciones de Marcelo Prado González, el autor plantea la necesidad de precisar el alcance analítico del concepto para evitar que pierda capacidad explicativa. Esta premisa advertencia es pertinente para el presente estudio, en la medida que el territorio constituye la categoría central para comprender las transformaciones de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz durante su proceso de reincorporación a la vida civil.

En esta misma dirección, Pérez (2018), retomando los aportes de Haesbaert (2011), Raffestin (2011) y Mançano Fernandes (2014), identifica tres supuestos fundamentales para comprender el territorio. En primer lugar, lo concibe como un “espacio controlado y delimitado, en el cual se ejerce poder y se reproducen conflictos...” (p. 34) entre distintos actores. En segundo lugar, destaca su carácter multidimensional, resultado de la articulación de las dimensiones materiales y sociales. Finalmente, lo entiende como una construcción histórica derivada de procesos permanentes de apropiación y transformación del espacio. En conjunto, estos planteamientos permiten asumir el territorio como una

categoría dinámica cuya configuración depende de las relaciones que diferentes actores establecen entre sí y con el espacio que habitan.

Desde esta perspectiva, el territorio no es un escenario neutral donde se desarrollan las relaciones sociales, sino que es producido y transformado continuamente por ellas. Estos planteamientos son relevantes para comprender la experiencia del AETCR Georgina Ortiz, cuya trayectoria territorial ha estado atravesada por procesos sucesivos de apropiación, desplazamiento y reconstrucción territorial que han establecido las formas de habitar, organizar y proyectar colectivamente el espacio.

Territorio y relaciones de poder.

Uno de los principales aportes para comprender el territorio como una construcción social proviene de Claude Raffestin (2011), quien sostiene que el territorio no es una realidad dada por la naturaleza, sino que surge mediante procesos de apropiación social del espacio. En consecuencia, el territorio es el resultado de la acción humana y de las relaciones de poder que los distintos actores establecen sobre un espacio determinado. Dichas relaciones se materializan mediante prácticas de trabajo, organización, memoria, comunicación, regulación y construcción simbólica, las cuales transforman gradualmente el espacio en territorio.

Esta interpretación dialoga con los planteamientos de Haesbaert (2011), quien concibe el territorio como una construcción social atravesada por las relaciones de poder. Para este autor, el territorio constituye una dimensión fundamental en la existencia humana, ya que a través de él los individuos y las colectividades organizan su vida social, ejercen diferentes formas de control sobre el espacio y construyen condiciones para su construcción material y simbólica. En palabras del autor, el ser humano necesita “como recurso básico, territorializarse” (Haesbaert, 2011, p.16).

A diferencia de las perspectivas que reducen el poder al ejercicio exclusivo del Estado, Haesbaert sostiene que este se expresa en múltiples escalas y mediante diferentes actores, cuyas capacidades de influencia sobre el territorio son diferenciadas. Por ello, la configuración territorial emerge de la interacción permanente entre actores con recursos, intereses y posiciones desiguales. Esta mirada es relevante para el análisis del AETCR Georgina Ortiz, donde convergen actores institucionales, organizaciones comunitarias, población rural y grupos armados ilegales, cada uno con diferentes capacidades para participar sobre el territorio.

Esta aproximación encuentra un relevante complemento en la noción de territorio usado propuesto por Milton Santos y retomada por Gómez y Medina (2022). Desde este enfoque, el territorio se configura mediante la interacción constante entre sistemas de objetos (infraestructuras, redes, tecnologías y recursos materiales) y sistemas de acciones (prácticas sociales, políticas, económicas y culturales) desarrolladas por los distintos actores. Por consiguiente, el territorio constituye una realidad dinámica en la que los objetos adquieren sentido únicamente a partir de los usos sociales que se hacen de ellos.

Esta perspectiva, extiende la comprensión de las relaciones de poder al evidenciar que la configuración territorial está sujeta tanto de las infraestructuras disponibles como de la capacidad diferencial de los diferentes actores para apropiarse de ellas y orientar su uso. En este sentido, Gómez y Medina (2022) resaltan que el territorio articula simultáneamente “la dimensión política y económica (uso de la tierra); [y la] dimensión cultural con la significación del espacio” (p. 63).

En el caso del AETCR Georgina Ortiz, esta perspectiva permite entender cómo distintos actores han disputado históricamente el uso y control del territorio. Mientras los grupos armados ilegales (particularmente las facciones de las disidencias de las Farc-Ep) han buscado tener control mediante amenazas, homicidios y otras formas de violencia, la comunidad ha desarrollado estrategias de organización colectiva orientadas a la

permanencia, fortalecer el tejido social y construir un proyecto territorial sustentado en la reincorporación colectiva. En consecuencia, el territorio aparece como un espacio de disputa donde confluyen intereses contrapuestos y relaciones de poder asimétricas que condicionan las posibilidades de consolidación territorial.

Teniendo como referencia el marco conceptual abordado hasta el momento, a continuación, se presenta la Tabla 2, la cual recoge algunos conceptos y autores estratégicos que fueron referentes para el desarrollo de la investigación, especialmente en los momentos metodológicos y en el análisis de resultados.

Tabla 2

Referentes teóricos: conceptos, autores y aplicación al caso del AETCR

Categoría analítica	Autores principales	Aporte conceptual a la investigación	Manifestación en el AETCR Georgina Ortiz
<i>Desterritorialización</i>	Haesbaert (2011), Entrena-Durán (2010), Martínez (2019), Rieutort (2009)	Trasciende la noción de desaparición del territorio e incorpora la de su reconfiguración. El <i>desplazamiento</i> se interpreta como un proceso de transformación territorial resultado de las relaciones de poder, inseguridad y vulnerabilidad.	El desplazamiento desde La Cooperativa, la pérdida del arraigo, la inseguridad y las limitaciones para consolidar el proyecto territorial.
<i>Reterritorialización</i>	Haesbaert (2011), Entrena-Durán (2010), Escobar (2008)	Referido a la reconstrucción de vínculos sociales, materiales, políticos y simbólicos en el nuevo asentamiento.	La reconstrucción del proyecto comunitario en Hato Rondón mediante procesos de organización, liderazgo y acceso a tierras.
<i>Multiterritorialidad</i>	Haesbaert (2011), Castillo (2020)	Posibilita la comprensión de la coexistencia de vínculos con el antiguo asentamiento y el nuevo territorio, donde la comunidad experimenta paralelamente diferentes territorialidades materiales y simbólicas. Reconoce la coexistencia de múltiples actores y territorialidades.	La coexistencia de vínculos con La Cooperativa y San Juan de Arama; la permanencia de memorias, redes sociales y las nuevas formas de apropiación territorial.

<i>Poder y control territorial</i>	Haesbaert (2011), Castillo (2020)	El territorio es concebido como un espacio donde distintos actores ejercen poder en múltiples escalas.	La disputa entre Estado, actores armados, comunidad e instituciones (ARN, ANT, ONU, actores armados ilegales, entre otros) por el control y la regulación del territorio.
<i>Arraigo y permanencia</i>	Rieutort (2009), Haesbaert (2011)	Desde esta perspectiva la desterritorialización se interpreta como una desintegración de factores de arraigo.	La construcción paulatina de nuevas formas de pertenencia y consolidación territorial después del desplazamiento.
<i>Organización comunitaria</i>	Martínez (2019), Entrena-Durán (2010), Escobar (2008)	El territorio es entendido como un espacio de vida, identidad y resistencia.	El fortalecimiento del liderazgo, cooperativas, participación política y Plan de Vida Comunitario como estrategias de territorialización.
<i>Conflictividad territorial</i>	Ostrom (2000), Pérez (2008), Anthias y López Flores (2024)	Se refiere a las disputas por el acceso, control y aprovechamiento de recursos naturales entre actores con intereses contrapuestos.	Las disputas por el control del territorio vinculadas al narcotráfico, actores armados ilegales y economías ilícitas.
<i>Globalización y transformaciones territoriales</i>	Entrena-Durán (2010), Martínez (2019), Anthias y López Flores (2024)	Aborda las maneras cómo las decisiones políticas y económicas externas disminuyen la capacidad de agencia de las comunidades rurales.	La influencia de procesos estructurales (extractivismo, economías ilegales y políticas estatales) sobre la configuración territorial del AETCR.

El caso del AETCR Georgina Ortiz evidencia que el territorio constituye una construcción social dinámica, atravesada por procesos de desterritorialización, reterritorialización y multiterritorialidad, en los que confluyen diversos actores con intereses, recursos y capacidades diferenciadas. Estas dinámicas se materializan en prácticas de organización, resistencia y reconstrucción territorial que reflejan la capacidad colectiva de la comunidad para resignificar el espacio y afrontar contextos de conflictividad y transformación estructural.

Finalmente, comprender la trayectoria de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz requiere situar las experiencias de sus integrantes en el contexto del conflicto armado y del proceso de paz en Colombia. Estas trayectorias no solo configuran su identidad colectiva, sino que también inciden en sus formas de organización, apropiación del territorio y proyección comunitaria. A partir de este marco, la siguiente sección aborda las condiciones particulares en las que se desarrolla su proceso de reincorporación colectiva.

1.2 Variabilidad espacio- temporal entre actores y procesos del conflicto

La firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito en noviembre del 2016 entre el Gobierno Nacional de Colombia y la guerrilla de las Farc-Ep, constituyó un hito en la historia reciente del país, al poner fin a más de seis décadas de confrontación armada entre el Estado colombiano y una de las guerrillas más antigua de América Latina (Jiménez et al., 2020). Desde la perspectiva de los estudios territoriales, este acontecimiento puede comprenderse como un punto de inflexión en las dinámicas de territorialización del conflicto armado, en tanto reconfiguró las relaciones de poder, control y apropiación del espacio en distintas escalas del territorio nacional.

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), las confrontaciones armadas en Colombia han dejado huellas en el tejido social. Entre 1958 y 2012 se registraron aproximadamente 220.000 personas muertas como consecuencia del conflicto, de las cuales el 81,5% correspondía a población civil y el 18,5% a combatientes. Asimismo, el informe documentó cerca de 5.700.000 víctimas de desplazamiento como consecuencia del conflicto armado, fenómeno que ha afectado comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, así como a mujeres, niñas, niños líderes políticos y comunitarios, entre otros sectores sociales. Estas cifras permiten evidenciar la magnitud del conflicto armado y permiten comprender los procesos de desterritorialización forzada que transformaron las dinámicas sociales, culturales, económicas y espaciales en amplias regiones del país.

En Colombia, la disputa por el territorio ha constituido uno de los elementos principales factores que han configurado las distintas expresiones de violencia a lo largo de las últimas décadas, especialmente en las zonas rurales, donde el control, la apropiación y el uso de la tierra han sido determinantes en la organización de la vida social y política. González (2025) sostiene que la debilidad de la presencia estatal y la ausencia de garantías sociales han propiciado que actores armados, como las guerrillas, los grupos paramilitares y otras estructuras de crimen organizado, ejerzan control social y político, configurando escenarios de «hegemonía territorial» (p. 1). Esta interpretación converge con los planteamientos de Haesbaert, quien concibe el territorio como una construcción social producida mediante relaciones de poder.

Un ejemplo de estas dinámicas lo constituye el surgimiento de las Farc-Ep, organización insurgente que comenzó a consolidarse durante la década de 1950 como un grupo de autodefensa rural en el sur del departamento del Tolima, específicamente en la hacienda “El Davis” (Rutas del Conflicto, 2017). Desde una perspectiva territorial, este proceso puede interpretarse como una forma inicial de territorialización armada, en la que comunidades rurales (integradas por población civil, entre ellas ancianos, mujeres y niños, así como guerrilleros) desarrollaron mecanismos de organización, control y defensa del espacio frente a la violencia bipartidista de la época (Fuentes y Suárez, 2023).

Posteriormente, la expansión de las Farc-Ep desde 1953, a partir de su asentamiento en el “El Davis”, hacia regiones como Guayabero, El Pato, Ariari y Marquetalia dio lugar a la consolidación de las denominadas *repúblicas independientes*, las cuales pueden interpretarse como territorialidades insurgentes en disputa con la soberanía del estatal (Rutas del Conflicto, 2017). En estos espacios, la organización guerrillera no solo ejerció con control militar, sino que también promovió formas particulares de organización social, económica y política, configurando mecanismos propios de regulación y administración del territorio.

La consolidación formal de las Farc tuvo lugar en 1966, durante la Segunda Conferencia Guerrillera realizada a orillas del río Duda, bajo el liderazgo de Manuel Marulanda Vélez (“Tirofijo”) y Jacobo Arenas (Rutas del Conflicto, 2017). Posteriormente, durante la Séptima Conferencia de las Farc, celebrada en 1982 en la región del Guayabero (Meta), la organización adoptó la denominación de Ejército del Pueblo (EP) y definió la cordillera Oriental y Bogotá como sus ejes prioritarios para su despliegue estratégico (Comisión de la Verdad, 2019). Esta decisión puede interpretarse desde los estudios territoriales, como una transformación organizativa y como una estrategia de territorialización, al establecer espacios considerados fundamentales para el control territorial, la expansión de la insurgencia, articulando territorios rurales y urbanos.

Más adelante, durante la Octava Conferencia de las Farc-EP, realizada en 1993, se creó el Bloque Oriental en la región de la Orinoquía, estructura que se consolidó como una de las más extensas y estratégicas de la organización insurgente. Este bloque llegó a agrupar 36 de los 60 frentes existentes y extendió su presencia en trece departamentos del país, entre ellos Meta, Guaviare y Caquetá (Comisión de la Verdad, 2019). En el mismo proceso de fortalecimiento organizativo, las Farc-Ep reestructuraron su funcionamiento interno mediante la consolidación de bloques y frentes regionales, concebidos como unidades militares encargadas de coordinar y articular las operaciones insurgentes en las distintas regiones del país (Comisión de la Verdad, 2019).

Esta reorganización muestra una configuración territorial del poder insurgente cimentado en una estructura jerárquica y multiescalar, mediante la cual se establecieron diferentes niveles de control, coordinación y presencia sobre amplias extensiones del territorio nacional. En consecuencia, las Farc-Ep construyeron una territorialidad compleja que sobrepasó el ámbito militar, al incorporar la organización del espacio, la regulación de la vida social y la apropiación estratégica de regiones periféricas, como los Llanos Orientales, históricamente caracterizadas por una limitada presencia institucional del Estado.

En este contexto, los Llanos Orientales se consolidaron como un territorio clave para la insurgencia, no sólo por su ubicación geográfica, sino también por las dinámicas sociales, económicas y políticas que allí se configuraron. Esta región ha sido simultáneamente escenario de confrontación armada y de procesos de negociación política, lo que da cuenta de su papel central en las disputas por el control territorial en Colombia. Entre los acontecimientos más representativos se encuentra el fallido proceso de paz adelantado en el municipio de La Uribe (Meta), el bombardeo de Casa Verde en 1990 y el establecimiento de la Zona de Distensión entre 1998 y 2022 (Comisión de la Verdad, 2019). Estos hechos constituyen hitos en la reconfiguración de las relaciones de poder, control territorial entre el Estado y la insurgencia.

El Acuerdo Final de 2016 reconoce estas configuraciones territoriales de la violencia, caracterizadas por la coexistencia de procesos de despojo y resistencia, así como de exclusión y construcción comunitaria, tal como lo señala González (2025). En este sentido, la firma del Acuerdo puede entenderse como el punto de partida de procesos de reterritorialización, en los cuales los excombatientes transitan de una territorialidad armada hacia nuevas formas de apropiación, organización y significación del espacio en el marco de la reincorporación colectiva.

A partir de este proceso, los firmantes de paz se concentraron en diferentes regiones del país para llevar a cabo la dejación de armas e iniciar su reincorporación a la vida civil, dando lugar a la configuración de los ETCR y, posteriormente, de los AETCR. Estos espacios constituyen escenarios de emergencia de nuevas territorialidades. Paralelamente, este tránsito implicó la transformación de los excombatientes en actores políticos mediante la creación del Partido Comunes.

La propuesta política de esta organización incorpora elementos que dialogan con el enfoque territorial, entre ellos la construcción de una sociedad fundamentada en la equidad, la justicia social y el *buen vivir* (Partido Comunes, s.f.). Estos principios representan una

apuesta por la reconfiguración del territorio desde perspectivas alternativas al modelo de desarrollo hegemónico, privilegiando formas de organización social sustentadas en la solidaridad, la participación y la autonomía comunitaria.

En concordancia con estos planteamientos, la Plataforma Ideológica del Partido Comunes propone promover una organización territorial diversa y autónoma, así como el fortalecer economías solidarias e impulsar formas de producción y gestión colectiva (Partido Comunes, s.f.). Asimismo, fundamenta su proyecto político en referentes teórico-políticos del pensamiento crítico y emancipador, cuyas raíces se remontan al proceso histórico de conformación de las Farc-Ep bajo el liderazgo de Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas. En este sentido, dichas propuestas pueden interpretarse como expresiones de procesos de reterritorialización orientados a reconstruir los vínculos entre comunidad, territorio y producción, mediante la consolidación de formas alternativas de habitar, organizar y proyectar el espacio.

En el caso del AETCR Georgina Ortiz, estos procesos se materializan en prácticas concretas de organización social, política, económica y comunitaria. Los firmantes de paz, junto con sus familias y comunidades aledañas, configuran procesos de territorialización que articulan dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales y simbólicas, en coherencia con los planteamientos teóricos desarrollados en esta investigación.

. Desde esta perspectiva, la presente investigación reconoce a los firmantes de paz del AETCR Georgina Ortiz como sujetos colectivos que, en el marco de la reincorporación colectiva, participan activamente en la construcción de territorialidades emergentes. Estas territorialidades se inscriben en las dinámicas de disputa, transformación y resignificación del territorio propias del contexto del posacuerdo colombiano.

1.3 La comunidad del AETCR Georgina Ortiz y sus procesos territoriales

Esta sección tiene como propósito reconstruir los procesos de construcción territorial del AETCR Georgina Ortiz, ubicado actualmente en el municipio de San Juan de Arama (Meta), comprendiendo esta experiencia como una expresión dinámica de territorialización en el contexto del posacuerdo colombiano. Para ello, es importante considerar que esta comunidad está conformada por firmantes de paz y sus familias, quienes actualmente residen de manera dispersa en diferentes fincas y municipios del departamento del Meta. Esta situación obedece a que, pese a que el Gobierno nacional adjudicó 1.047 hectáreas para el asentamiento definitivo de la comunidad, el proceso de construcción de las unidades habitacionales y los espacios comunitarios continúa en desarrollo. En consecuencia, el AETCR constituye una territorialidad en proceso de consolidación, en la que convergen dimensiones materiales, sociales y simbólicas del territorio.

En este escenario, la permanencia de los AETCR como asentamientos rurales de carácter permanente representa, tanto para las comunidades aledañas como para la sociedad en general, uno de los principales logros y, al mismo tiempo, uno de los mayores desafíos en la implementación del Acuerdo Final de 2016. Estos espacios reflejan tensiones inherentes a la construcción de paz territorial, especialmente en regiones que fueron profundamente afectadas por el conflicto armado y que posteriormente acogieron a los asentamientos de los excombatientes de las Farc-Ep en el marco de la reincorporación colectiva. Desde esta perspectiva, los AETCR configuran nuevas espacialidades sociales, políticas y comunitarias que transforman las formas de habitar, apropiarse y relacionarse con el territorio.

En este contexto, es importante resaltar que los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) surgieron como un mecanismo previsto en el Acuerdo Final para facilitar el cese al fuego y las hostilidades bilaterales y definitivo, la dejación de armas y a la transición de los excombatientes a la vida civil. No obstante, con el paso del tiempo, estos espacios trascendieron su carácter temporal para convertirse en

escenarios de reincorporación colectiva, organización comunitaria y construcción territorial (Ibarra, 2023).

A partir de este recorrido, la trayectoria territorial del AETCR Georgina Ortiz se analiza como un proceso en continua transformación, en el que las dinámicas de territorialización, desterritorialización y reterritorialización permiten comprender cómo los firmantes de paz han reconstruido vínculos con el territorio, resignificado el espacio habitado y configurado nuevas formas de organización colectiva en el contexto de la reincorporación. Esta perspectiva orienta el análisis presentado en los siguientes apartados.

1.3.1 Territorialización de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz

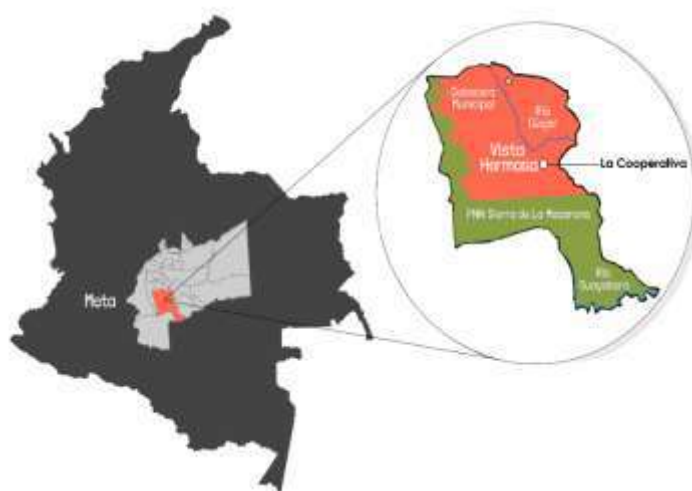
Para comprender el proceso de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz, resulta necesario contextualizar las principales características históricas, geográficas y sociales de la vereda La Cooperativa (Vista Hermosa, Meta). Este territorio ha sido reconocido históricamente como una de las principales zonas de presencia de cultivos de uso ilícito y confrontación armada en Colombia, condiciones que han incidido significativamente en la configuración de sus dinámicas territoriales. En ese sentido la caracterización del municipio constituye un punto de partida para comprender los procesos de territorialización que anteceden a la conformación del AETCR, teniendo como premisa de que el territorio trasciende su dimensión física para entenderse como una construcción histórica, política y social, configurada por relaciones de poder, procesos de apropiación y múltiples formas de uso y significación del espacio.

El municipio de Vista Hermosa (Figura 2) se localiza al suroriente de Colombia y cuenta con una superficie de 4.693 kilómetros cuadrados. De esta extensión, aproximadamente 115.050 hectáreas corresponden al área rural, equivalente al 74% del territorio municipal. Esta zona está conformada por 47 veredas y dos zonas de reserva, en las que reside el 56.9% de la población del municipio, correspondiente a 5.070 habitantes, según la Secretaría de Planeación de Vista Hermosa (2022, como se citó en Alcaldía de

Vista Hermosa, 2024). Estas características evidencian el marcado carácter rural del municipio, donde las relaciones socioespaciales se estructuran a partir de dinámicas agrarias, formas dispersas de poblamiento y procesos históricos de colonización y ocupación del territorio.

Figura 2

Mapa adaptado de la ubicación de la vereda La Cooperativa, Vista Hermosa, Meta.



Nota: Adaptado de La lucha tiene rostro de mujer, por Neira, M., 2019, <https://repository.urosario.edu.co/sitios/lucha-mujeres/>

Este municipio se ubica sobre un ramal de la Serranía de La Macarena, una región reconocida por su alta biodiversidad biológica, resultado de la convergencia de tres grandes ecosistemas: el amazónico, el orinocense y el andino. Esta condición ambiental configura un entramado ecológico que ha influido históricamente en las formas de ocupación, uso, apropiación y significación del espacio por parte de sus habitantes. En este contexto, parte de la Serranía de La Macarena fue declarada la primera reserva natural de Colombia en 1948 (Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2011), reconocimiento que muestra la importancia ambiental de esta región y, al mismo tiempo, las tensiones procedentes de la coexistencia entre procesos de conservación, colonización y conflicto armado.

La historia de Vista Hermosa, al igual que la de otros municipios de la región, como Mesetas, San Juan de Arama, Puerto Lleras, Puerto Rico, Uribe y San José de Guaviare, ha estado marcada por procesos de colonización vinculados al desarrollo de actividades económicas como la ganadería y los cultivos de coca. Estas actividades han sido utilizadas como mecanismos de financiación por distintos actores armados ilegales, entre ellos grupos guerrilleros, organizaciones paramilitares, bandas criminales (Bacrim) y, posteriormente, disidencias, los cuales consolidaron una presencia sostenida en la región (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas [SINCHI], 2024). Esta situación muestra la superposición de dinámicas económicas, conflicto armado y procesos de configuración territorial, elementos que incidieron en la transformación profunda de las formas de organización social y el ejercicio del poder sobre el espacio.

De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz (FIP, 2011), la región de La Macarena se configuró históricamente mediante tres grandes procesos migratorios que permiten comprender su conformación como producto de sucesivas dinámicas de territorialización. La primera etapa ocurrió durante el periodo de *La Violencia*, a partir de 1953, cuando se registraron importantes flujos de colonización derivados del desplazamiento forzado de la población proveniente de departamentos como Tolima, Caquetá, Cundinamarca y la región del Sumapaz (FIP, 2011). La segunda etapa tuvo lugar durante la década de los 1970, impulsada por políticas estatales orientadas a promover la colonización campesina de la región, favoreciendo el desarrollo de economías de carácter extractivo. Finalmente, la tercera etapa, denominada por la FIP (2011) como “movilización espontánea de colonos” (p. 3), ocurrió durante la década de 1980 y estuvo asociada a la expansión de los cultivos de coca, fenómeno que fortaleció nuevas formas de apropiación del espacio, reorganización socioeconómica y configuración territorial.

En este contexto, Vista Hermosa ha estado históricamente marcado por la presencia de actores armados al margen de la ley y por la expansión de cultivos de uso ilícito. Al

respecto, Sierra y Ciro (2022) señalan que, desde la fundación¹⁵ del municipio, se registró la siembra de cultivos de marihuana durante la década de 1970 y, posteriormente, la expansión de cultivos de coca en la década de 1980, dinámicas que, con diferentes transformaciones, han permanecido hasta la actualidad. El auge de la economía cocalera en la región de La Macarena modificó las formas de ocupación y organización del territorio, particularmente en los asentamientos ubicados a orillas de los ríos Guayabero y Duda, donde se consolidaron espacialidades estrechamente vinculadas a economías ilícitas (Leal, 1995, como se citó en FIP, 2011). En consecuencia, Vista Hermosa, constituido como municipio en 1969 tras la llegada de colonos en 1964, puede comprenderse como un territorio cuya configuración histórica ha estado determinada por la convergencia de procesos de colonización, economías ilícitas y conflicto armado.

Dentro de esta configuración territorial, las Farc-Ep fortalecieron progresivamente su presencia y control sobre la región de La Macarena, consolidando una territorialidad sustentada en el control político, militar y social del espacio (FIP, 2011). En 1984, el Estado colombiano, bajo el gobierno del presidente Belisario Betancur, inició diálogos y negociaciones de paz con esta organización insurgente en el municipio de La Uribe (Meta), uno de sus principales bastiones estratégicos. En este territorio se ubicaban importantes campamentos guerrillero sobre la región del río Duda, entre ellos Casa Verde, sede del Secretariado de las Farc-Ep. Posteriormente, en 1990, la Operación Colombia, autorizada por el presidente César Gaviria, tuvo como objetivo desarticular este enclave insurgente, evidenciando la disputa entre el Estado y la organización guerrillera por el control territorial.

Consolidación territorial insurgente.

Tras la Operación Colombia, las Farc-Ep reorientaron su estrategia político-militar con el propósito de “alcanzar el poder por las armas” (Villamizar, 2021). Esta organización

¹⁵ Según la alcaldía de Vista Hermosa el municipio se fundó el 13 de abril de 1964 por cuatro colonos inmigrantes. Su rápido crecimiento y desarrollo poblacional debido a sus tierras aptas para la agricultura y la ganadería, implicó que el 29 de noviembre de 1969 esta Inspección de Policía del municipio de San Juan de Arama se elevara a la categoría municipio.

favoreció un crecimiento sostenido de la organización durante la década de 1990, hasta alcanzar cerca de dos mil combatientes hacia el año 2000. Más allá del fortalecimiento militar de la insurgencia, este proceso implicó una transformación de las relaciones de poder en el territorio, en la medida que aumentó la capacidad de la organización para regular la vida social, ejercer control sobre la población y consolidar formas de apropiación y organización del espacio. De esta manera, el conflicto armado no solo derivó en confrontaciones militares, sino que también obró como un factor estructural en la configuración territorial de la región, al modificar las dinámicas políticas, sociales, culturales, económicas y espaciales.

En este escenario, la Zona de Distensión (1998-2002) constituyó un hito en la reconfiguración territorial del sur del Meta y en el norte del Caquetá. Vista Hermosa hizo parte de este territorio desmilitarizado junto con los municipios de La Uribe, Mesetas y La Macarena (Meta), así como San Vicente de Caguán (Caquetá). Durante este periodo, la retirada de las Fuerza Pública permitió a las Farc-Ep consolidar el control político, militar y territorial sobre la región, configurando una territorialidad insurgente que transformó las dinámicas institucionales, económicas y sociales.

Entre las principales expresiones de esta territorialidad se encuentra la consolidación de campamentos permanentes de la organización guerrillera (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2018; Neira, 2019), la expansión de cultivos de coca, el fortalecimiento de las estructuras armadas, el entrenamiento de nuevos combatientes y el incremento de diversas manifestaciones de violencia y criminalidad (CNMH, 2015). Estos funcionamientos reflejan que el control territorial ejercido por las Farc-Ep sobrepasó el dominio militar para configurar un orden político y social basado en mecanismos de regulación de la vida cotidiana y en el control del uso del espacio.

Desde esta perspectiva, las transformaciones que ocurrieron durante la Zona de Distensión no solo modificaron la estructura político-militar del territorio, sino que también

incidieron en prácticas cotidianas de la población. A partir de los relatos recopilados por Neira (2019), es posible identificar cómo el miedo operó como un mecanismo de regulación social que configuró territorialidades simbólicas, restringiendo la movilidad, condicionando las interacciones y delimitando los usos posibles del espacio por parte de los habitantes.

En este sentido, el testimonio de Luvidia Rey ilustra que el control territorial ejercido por las Farc-Ep trascendía el ámbito militar para incorporarse en las prácticas cotidianas de la población:

Esa gente (las Farc) era la que dominaba acá. Esa gente patrullaba prácticamente como lo hace el Estado, se movilizaban por todo el pueblo, libres, como si fueran la autoridad legal que había acá en este pueblo. Entonces siempre había el temor de que no podía uno tener algún tipo de discusión o de pronto no podía uno estar tan tarde a la noche en la calle. (Neira, 2019, párr. 5)

Este relato evidencia que el ejercicio del poder territorial más allá del control físico del espacio, se manifestó también mediante mecanismos simbólicos de vigilancia, disciplina y regulación social. En consecuencia, el miedo se convirtió en un dispositivo que condicionó las prácticas espaciales de los pobladores y redefinió las maneras de habitar el territorio, elemento que se asocia con la comprensión del territorio como resultado de las relaciones de poder.

Como parte de las territorialidades insurgentes consolidadas durante la Zona de Distinción, se registró una disminución de algunas acciones armadas, enfrentamientos directos, secuestros y homicidios. Sin embargo, aumentaron las denuncias relacionadas con abuso de autoridad, cobro de impuestos ilegales, robo de ganado, desapariciones forzadas y otras vulneraciones de los derechos humanos contra la población civil (FIP, 2011). Este escenario refleja que la disminución de determinados indicadores de violencia no implicó la eliminación de mecanismos de corrección, sino su mutación en formas de control social y territorial ejercido sobre las comunidades.

La ruptura de los diálogos de paz del Caguán en 2002¹⁶, dio paso a un nuevo proceso de reconfiguración territorial caracterizado por la recuperación del control estatal y la intensificación de la confrontación armada. La militarización del territorio¹⁷, el ingreso de estructuras paramilitares y la implementación de estrategias de contrainsurgencia, entre ellas el Plan Todo Honor y la Política de Seguridad Democrática, reconfiguraron nuevamente las relaciones de poder y las formas de ocupación del espacio (Neira, 2019).

Como consecuencia de este proceso de militarización, las Farc-Ep perdieron progresivamente el control sobre las cabeceras municipales y se replegaron hacia zonas más apartadas de los cinco municipios que integraban la Zona de Distensión. Esta reorganización espacial dio lugar a nuevas estrategias de guerra, entre ellas el incremento de ataques contra la infraestructura, la instalación de minas antipersona y el fortalecimiento de dispositivos de defensa en los territorios donde la organización insurgente mantuvo su presencia¹⁸ (Neira, 2019). Tales transformaciones muestran que las disputas por el control de territorio siguieron reconfigurando las prácticas espaciales y las relaciones de poder en la región.

Reconfiguración territorial y economías ilícitas.

De manera paralela a la intensificación del conflicto armado, las economías ilícitas continuaron desempeñando un papel estructurante en la configuración territorial de Vista Hermosa. En 2005, el incremento de los cultivos de coca en el departamento del Meta motivó la implementación de políticas de erradicación por parte del Estado, entre ellas las aspersiones aéreas con glifosato sobre la Sierra de La Macarena, área que comprende aproximadamente el 50% del territorio municipal. Estas medidas afectaron no solo a los

¹⁶ El 20 de febrero de 2002 las Farc-Ep secuestraron un avión que iba de Neiva a Bogotá en el que volaba Jorge Eduardo Gechem Turbay, un congresista liberal y presidente de la Comisión de Paz del Senado en ese periodo. Ese mismo día en la noche el presidente Andrés Pastrana anunció en una alocución presidencial el fin de la zona de distensión y la ruptura de los diálogos del Caguán.

¹⁷ En la misma noche de la alocución presidencial se anunció la retoma de la zona por parte del Ejército nacional, 100 pilotos arribaron al área y lanzaron más de 400 bombas explosivas sobre 85 objetivos militares (Neira, 2019)

¹⁸ Según la Fundación de Ideas para la Paz (2011) después de un año de la ruptura de los diálogos del Caguán, Vista Hermosa fue el municipio en el departamento del Meta con más homicidios.

cultivos de uso ilícitos, sino también a los medios de vida de la población rural, al alterar las dinámicas sociales, económicas y productivas del territorio. Estas afectaciones recayeron de manera particular sobre las mujeres, quienes, como consecuencia del conflicto armado, asumieron en muchos casos el sostenimiento económico de sus hogares (Neira, 2019). A ello, se sumó, la persistencia de minas antipersona y la presencia de diversos actores armados, circunstancias que continuaron configuraron territorialidades caracterizadas por el riesgo, el miedo y la restricción a la movilidad. Desde esta perspectiva, el territorio se convirtió en un espacio permanentemente disputado, donde las prácticas de la población estuvieron condicionadas a múltiples prácticas de control y violencia.

Ese mismo año se suscribieron los Acuerdos de Santa Fe de Ralito, en Tierralta (Córdoba), entre el Gobierno nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), proceso que condujo a la desmovilización de esta organización armada en diferentes regiones del país. En Vista Hermosa, este proceso implicó la dejación de armas del Bloque Centauros (Neira, 2019). Sin embargo, la desmovilización no significó el fin de las disputas por el control territorial. Por el contrario, propició el surgimiento y fortalecimiento de nuevas estructuras armadas ilegales, entre ellas el Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia (ERPAC), liderado por alias *Cuchillo*, organización que ejerció influencia en la región hasta 2011. Por consiguiente, la región continuó experimentando procesos sucesivos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, en los que diferentes actores buscaron ejercer el dominio sobre el espacio y sobre las dinámicas sociales que allí sucedían.

Un punto de inflexión en esta trayectoria territorial se produjo en 2012 con el inicio de los diálogos de paz entre el Gobierno nacional y las Farc-Ep. Este proceso abrió un nuevo horizonte político orientado a la construcción de paz y a la transición hacia escenarios de posacuerdo, en los que la reincorporación de los excombatientes se pensó como una estrategia para transformar las relaciones históricas de confrontación armada.

La firma del Acuerdo Final en 2016 dio lugar a la creación de las ZVTN¹⁹, entre ellas se estableció la ZVTN de la vereda La Cooperativa (Vista Hermosa, Meta), territorio que posteriormente daría origen al proceso organizativo del actual AETCR Georgina Ortiz. La creación de la ZVTN representó una nueva reconfiguración territorial en la región, ya que este espacio fue concebido como un escenario para la implementación del Acuerdo de Paz, la reincorporación colectiva y la construcción de nuevas formas de organización comunitaria.

En este contexto, cobra especial relevancia el origen del nombre del AETCR Georgina Ortiz, por cuanto representa una expresión de las dimensiones simbólicas que participan en la construcción del territorio. En nombre remite a los acontecimientos ocurridos en 1964, durante el gobierno del presidente Guillermo León Valencia, cuando el Estado colombiano ordenó la operación militar sobre Marquetalia. De acuerdo con Fuertes y Suárez (2023), quienes retoman el relato de Jacobo Arenas (1965), durante estos hechos fue asesinada Georgina Ortiz, integrante del comité femenino de la organización insurgente.

Como homenaje a su memoria, los firmantes de paz decidieron nombrar al AETCR con su nombre. Esa decisión trasciende un acto simplemente conmemorativo y se convierte en un proceso de apropiación simbólica del territorio, mediante el cual la memoria colectiva se materializa en el espacio y contribuye a la construcción de referentes identitarios. En consecuencia, el nombre del AETCR expresa la articulación de memoria, identidad y territorio, configurando una territorialidad simbólica que toma especial significado en el contexto de la reincorporación colectiva y la construcción de paz.

La trascendencia de este elemento adquiere mayor significado a la luz de la propuesta de Haesbaert (2011), quien define la territorialización como “el proceso de dominio (político-económico) o de la apropiación (simbólico-cultural) del espacio por los grupos humanos, en un complejo y variado ejercicio de poder(es). Cada uno de nosotros

¹⁹ Zonas Veredales Transitorias de Normalización

necesita, como recurso básico territorializarse” (p. 16). Desde esta perspectiva, el territorio se configura mediante procesos relacionales en los que los actores sociales construyen, disputan y resignifican el espacio a través de prácticas materiales y simbólicas. Por ende, el nombre de Georgina Ortiz puede interpretarse como una expresión concreta de apropiación simbólica que fortalece los procesos de identidad colectiva desarrollados por la comunidad durante su reincorporación.

Desde esta línea, la territorialización constituye un proceso relacional mediante el cual los actores sociales construyen, transforman y disputan el territorio a través de prácticas materiales y simbólicas que manifiestan diversas relaciones de poder.

Esta interpretación dialoga con los planteamientos de López y Figueroa (2013), quienes sostienen que la relación entre los sujetos, los grupos sociales y el territorio posee un carácter dinámico, al construirse, reconstruirse y reconstruirse de manera permanente mediante prácticas sociales. Como resultado, el territorio puede entenderse como un proceso abierto en el que convergen dimensiones materiales, políticas, económicas, culturales y simbólicas que se reconfiguran constantemente en función de las transformaciones históricas y de las relaciones sociales.

En esta misma línea, Nates (2011) sostiene que la territorialización tiene como propósito la constitución de territorios mediante procesos de apropiación material y simbólica del espacio, a partir de los cuales las comunidades construyen múltiples usos, significados, formas de organización social y sentidos de pertenencia. Esta noción permite entender que la construcción territorial va más allá de la ocupación material del espacio e integra los vínculos sociales, las prácticas cotidianas, las memorias colectivas y las identidades construidas por quienes lo habitan.

Por su parte, Murillo (2016) plantea que el territorio surge de las relaciones profundas que las personas establecen con el espacio que habitan, enmarcadas en procesos sociales, económicos, culturales y políticos que trascienden las experiencias y

emociones individuales. En consecuencia, la construcción territorial es un proceso colectivo en el que convergen experiencias compartidas, formas de organización comunitaria y proyectos comunes que dotan de sentido el espacio vivido.

A este respecto, el AETCR Georgina Ortiz no puede interpretarse únicamente como un proceso administrativo de la implementación del Acuerdo Final. Por el contrario, representa una nueva territorialidad construida por los firmantes de paz, en que confluyen procesos de organización comunitaria, apropiación material y simbólica del espacio, reconstrucción del tejido social y consolidación de nuevas formas de habitar el territorio.

A partir de este enfoque, el estudio de este AETCR trasciende la descripción de un proceso de reasentamiento poblacional para analizar la construcción de una territorialidad emergente, resultado de la interacción entre experiencias acumuladas del conflicto armado, las condiciones creadas por el Acuerdo Final (reincorporación colectiva) y las prácticas cotidianas a través de las cuales la comunidad construye nuevas formas de arraigo, identidad y permanencia territorial. Esta perspectiva es el fundamento analítico para comprender, en los apartados siguientes, las dinámicas de desterritorialización y reterritorialización que han configurado la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz.

1.3.2 Desterritorialización de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz

Para profundizar en la caracterización territorial del AETCR Georgina Ortiz, resulta pertinente describir uno de los elementos simbólicos ubicados en el acceso principal de esta comunidad: el letrero de bienvenida. Esta estructura, de gran tamaño y con fondo blanco, exhibe en color verde los rostros de seis comandantes históricos de las Farc-Ep, entre ellos Manuel Marulanda Vélez, Alfonso Cano y Jacobo Arenas. Asimismo, incorpora una rosa roja y la inscripción: “AETCR GEORGINA ORTIZ. Únete a la lucha en la que los hombres y mujeres jamás fracasarán, porque, aunque desaparezcan o mueran sus ideas perdurarán”. Farc.

Más allá de cumplir una función estética, informativa o de identificación espacial, este elemento constituye una expresión material de la identidad territorial construida por la comunidad en proceso de reincorporación colectiva. Su presencia evidencia la permanencia simbólica de referentes políticos, históricos e ideológicos inscritos en el espacio, por lo que puede interpretarse como una marca territorial que representa los procesos de territorialización y reterritorialización experimentados por los firmantes de paz. En este sentido, el letrero materializa memorias colectivas, símbolos compartidos y sentidos de pertenencia asociados a la trayectoria insurgente de quienes hoy habitan el AETCR, convirtiéndose en un mecanismo mediante el cual el territorio es apropiado, resignificado y dotado de nuevos sentidos en el marco de la reincorporación colectiva.

Tras la firma del Acuerdo Final, en agosto de 2016, los excombatientes de las Farc-Ep comenzaron a concentrarse territorialmente en la vereda La Cooperativa con el propósito de adelantar el proceso de dejación de armas e iniciar su reincorporación a la vida civil. De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (como se citó en Neira, 2019), para febrero de 2017 permanecían en este espacio 329 excombatientes adultos y ocho menores de edad, provenientes de los frentes 27, 43 y 44 del Bloque Oriental de las Farc-Ep.

Esta concentración inicial representó más que un reordenamiento territorial físico del espacio derivado de la implementación del Acuerdo de Paz. Constituyó en punto de partida para la configuración de una nueva territorialidad, en la que el territorio adquirió una doble dimensión. Por un lado, se convirtió en un soporte material para el desarrollo de la vida cotidiana y la implementación de las acciones de reincorporación; por otro, se consolidó como un espacio simbólico desde el cual comenzaron a reconstruirse vínculos sociales, identidades colectivas y nuevas formas de habitar el territorio.

Desde esta perspectiva, Santos (1996) sostiene que el territorio debe comprenderse como “el conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones” (p. 51). Esta concepción permite interpretar el AETCR Georgina Ortiz como un espacio en el que

convergen infraestructuras, prácticas sociales, relaciones políticas y formas de organización comunitaria que, mediante su interacción continua, configuran una territorialidad emergente propia del contexto de posacuerdo. En consecuencia, el territorio deja de concebirse como un soporte físico para entenderse como una construcción social dinámica, resultado de las relaciones que los diferentes actores establecen con el espacio.

La transición de la vida insurgente hacia la vida civil puede entenderse como un proceso de desterritorialización, en tanto que implicó la ruptura de las formas de control, apropiación y significación del espacio construidas durante el conflicto armado. La pérdida del control militar sobre amplias zonas del territorio y el tránsito hacia escenarios institucionales, comunitarios y civiles transformaron las territorialidades previamente existentes, dando lugar a nuevas formas de organización social y a la reconfiguración de las relaciones políticas, espaciales y comunitarias.

En el caso del AETCR Georgina Ortiz, este proceso se manifestó de manera significativa en la transformación de las relaciones familiares y sociales. Durante los primeros años de consolidación del asentamiento empezaron a conformarse nuevos núcleos familiares entre firmantes de paz y, también, entre estos y la población civil. Paralelamente, hijos, hijas, padres, madres, hermanos, hermanas y otros familiares llegaron al territorio con el propósito de reencontrarse con sus seres queridos y, en varios casos, decidieron establecerse allí de manera permanente.

Estas dinámicas muestran que la desterritorialización trasciende la transformación del control físico sobre el espacio. Se trata de un proceso que implica la reconfiguración de vínculos afectivos, familiares, sociales y comunitarios, a partir de los cuales se construyen nuevas formas de pertenencia, identidad y apropiación territorial. De esta manera, las experiencias cotidianas de convivencia, organización y reconstrucción del tejido social contribuyen a la conformación de una territorialidad emergente en el contexto del posacuerdo.

Sin embargo, la desterritorialización no constituye un estado permanente de ruptura. Por el contrario, representa una etapa de transición que da paso a procesos de reterritorialización, expresados en las nuevas formas de habitar el territorio, la consolidación de proyectos familiares y comunitarios, el fortalecimiento de redes de apoyo y la generación de sentidos de pertenencia asociados al proceso de reincorporación colectiva.

En el campo de los estudios territoriales, la categoría de desterritorialización adquiere un lugar central en la obra de Haesbaert (2011), quien cuestiona las interpretaciones que la reducen a la simple pérdida del territorio como consecuencia de la movilidad o de los procesos de globalización. En contraste, el autor propone comprenderla como un proceso histórico, relacional y situado, caracterizado por el debilitamiento, la transformación y la reconfiguración de los vínculos que los sujetos establecen con el territorio. Desde este enfoque, la desterritorialización no constituye un fenómeno aislado ni un estado definitivo, sino un proceso que se desarrolla de manera simultánea con la reterritorialización y la multiterritorialidad.

Para Haesbaert (2011), la desterritorialización posee un carácter multidimensional, en tanto involucra transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales y simbólicas. En este marco, comprende fenómenos como la deslocalización de actividades productivas, la irrupción de actores armados, la fragmentación de redes comunitarias, el desarraigo y la hibridación cultural. Asimismo, el autor enfatiza que estas dinámicas están atravesadas por relaciones de poder que producen experiencias diferenciadas de desterritorialización. Por una parte, identifica aquellas asociadas al capital global (dominante), caracterizadas por una mayor capacidad de movilidad y control territorial; por otra, aquellas experimentadas por poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (subordinada), marcadas por la pérdida del control territorial y por la restricción de sus posibilidades de permanencia y apropiación territorial.

Uno de los aportes más significativos de Haesbaert (2011) consiste en afirmar que “no hay desterritorialización sin reterritorialización” (p. 70). Esta premisa supone que toda ruptura de los vínculos territoriales conlleva, de manera simultánea, la construcción de nuevas formas de apropiación espacial y la configuración de territorialidades emergentes. En consecuencia, la reterritorialización puede comprenderse como el proceso mediante el cual los sujetos reconstruyen vínculos materiales, simbólicos, políticos y afectivos con nuevos espacios, resignificando el territorio a partir de sus experiencias, prácticas y proyectos colectivos.

En coherencia con este planteamiento, Haesbaert (2011) desarrolla la categoría de multiterritorialidad, entendida como la coexistencia e interacción de múltiples territorialidades (materiales, simbólicas, políticas y reticulares) que los sujetos experimentan de manera simultánea. Esta noción resulta especialmente pertinente para interpretar la experiencia del AETCR Georgina Ortiz, donde convergen las memorias del conflicto armado, las dinámicas propias de la reincorporación colectiva, las relaciones con las instituciones estatales y las nuevas formas de organización comunitaria. Desde esta perspectiva, el territorio se configura como una construcción dinámica en la que confluyen diversas escalas, actores y experiencias espaciales.

Esta aproximación dialoga con otras perspectivas críticas que conciben al espacio como una construcción histórica y espacio. En este sentido, Santos (2012) desarrolla la categoría de territorio usado, entendida como la articulación entre los sistemas de objetos (redes, infraestructuras, tecnologías y flujos económicos) y los sistemas de acciones (prácticas sociales, políticas y económicas) que construyen y transforman el espacio. Desde este enfoque, la desterritorialización se relaciona con las transformaciones derivadas de la globalización, en las que el medio técnico-científico-informacional redefine las jerarquías espaciales y genera procesos desiguales de integración territorial.

Esta perspectiva complementa la propuesta de Haesbaert al mostrar que los procesos de apropiación y transformación territorial no depende exclusivamente de la voluntad de los actores sociales, sino que también las condiciones materiales, técnicas e institucionales que limitan o posibilitan el desarrollo de específicas prácticas territoriales. En consecuencia, el territorio constituye una construcción permanente donde interactúan estructuras materiales, relaciones de poder y acciones sociales.

En una línea similar, Lefebvre (1974) plantea que el espacio es una construcción social, razón por la cual no puede entenderse únicamente desde su dimensión material. Su configuración también responde a experiencias, representaciones y significados construidos por los sujetos en su vida cotidiana. Desde esta perspectiva, la desterritorialización implica la transformación de los vínculos simbólicos, afectivos e históricos que las personas establecen con determinados lugares, modificando paralelamente las formas de habitar, representar y experimentar el territorio.

Por su parte, Deleuze y Guattari (1980) introducen la noción de líneas de fuga para explicar que los procesos de ruptura territorial no solo producen pérdidas o discontinuidades. Por el contrario, también generan posibilidades para la emergencia de nuevas configuraciones espaciales, formas de resistencia y procesos creativos de construcción territorial. Desde esta óptica, la desterritorialización es entendida como un proceso dinámico en que la ruptura y la creación coexisten de manera simultánea, haciendo posible la construcción de nuevas territorialidades.

En conjunto, estos aportes permiten comprender la desterritorialización como un proceso complejo, multidimensional y multiescalar que trasciende el desplazamiento físico de los sujetos. Se trata de una categoría analítica que permite explicar las transformaciones materiales, simbólicas, políticas y relacionales del territorio, así como las formas mediante las cuales los actores sociales construyen, disputan y resignifican sus espacios de vida. En consecuencia, la desterritorialización, reterritorialización y multiterritorialidad deben

comprenderse como procesos interdependientes que permiten el análisis de las transformaciones territoriales en escenarios de conflicto, transición y posacuerdo.

En el contexto colombiano, diversos estudios han abordado la desterritorialización a partir de experiencias relacionadas con el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la reubicación de poblaciones y la reconstrucción territorial. Estas investigaciones coinciden en señalar que la pérdida o la transformación de los vínculos con el territorio no se limita al desplazamiento físico de las personas, sino que implica profundas afectaciones en las dimensiones emocionales, sociales, culturales, políticas, económicas y simbólicas que estructuran la vida colectiva. Desde esta noción, la desterritorialización es un proceso complejo que, simultáneamente, abre la posibilidad de construir nuevas formas de apropiación, pertenencia y organización del espacio.

Al respecto, Arévalo (2016) señala que la desterritorialización derivada de los procesos de reubicación representa, al mismo tiempo, una experiencia de desarraigo y una oportunidad para la reconstrucción territorial. A medida que las personas y las comunidades se establecen en nuevos espacios, emprenden procesos de identificación, pertenencia y arraigo con el territorio. Sin embargo, esta transición también supone condiciones de vulnerabilidad, pues implica la pérdida del control sobre recursos, los medios de vida y los referentes espaciales que organizaban las prácticas cotidianas y la vida comunitaria.

Desde esta perspectiva, la apropiación y desarraigo constituyen procesos complementarios en la configuración del territorio. Mientras que la apropiación expresa el fortalecimiento de aquello que una comunidad desea conservar, construir y consolidar, el desarraigo representa el abandono (voluntario o forzado) de prácticas, reacciones y referentes espaciales de los cuales desprenderse. Por consiguiente, toda pérdida territorial supone también un proceso de reconocimiento sobre aquello que se decide conservar, resignificar o dejar atrás. La desterritorialización conlleva profundas transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas que, con frecuencia, impulsan procesos de

reterritorialización orientados a reconstruir el sentido de pertenencia, recuperar el arraigo y crear las condiciones necesarias para el desarrollo de los proyectos de vida individuales y colectivos.

En esta misma línea, Moreno-Acero et al. (2022) plantean que la desterritorialización transforma de manera profunda las dinámicas familiares y las formas en las cuales las personas interpretan y experimentan el territorio. Los autores destacan que este proceso produce impactos emocionales, sociales y culturales que modifican las relaciones familiares y comunitarias, al tiempo que favorecen la construcción de estrategias de adaptación, la reconstrucción de tejido social y el fortalecimiento de redes comunitarias en los territorios de acogida. De esta forma, la reconstrucción territorial no depende únicamente de la recuperación del espacio físico, sino también de la capacidad de las comunidades para establecer relaciones de solidaridad, confianza y cooperación.

Por su parte, Nates (2011) define la desterritorialización como “la pérdida de los linderos territoriales que se han creado a partir de códigos culturales históricamente localizados” (p.216). Esta definición enfatiza que el territorio constituye una construcción cultural e histórica, cuyos límites trascienden la dimensión geográfica para incorporar prácticas sociales, memorias colectivas y formas particulares de habitar el espacio. En este sentido, la desterritorialización puede originarse por múltiples factores, entre ellos la imposición de actores externos, la pérdida del acceso a los recursos territoriales o la ocurrencia de desastres naturales, todos ellos capaces de alterar las relaciones que las comunidades mantienen con su entorno.

En consonancia con esta perspectiva, Rico y Nates (2022) muestra quem en escenarios de posconflicto, la producción de nuevas territorialidades se encuentra estrechamente vinculada con la transformación de las formas de ocupación del espacio, las prácticas sociales y las relaciones de poder entre actores como el Estado, los excombatientes y las comunidades locales. Desde este enfoque, la construcción territorial

no constituye un proceso lineal ni homogéneo, sino el resultado de negociaciones constantes, disputas y acuerdos mediante los cuales los diferentes actores redefinen los usos, significados y formas de gobierno del territorio.

En conjunto, estos aportes permiten afirmar que la desterritorialización, en estrecha relación con la reterritorialización y multiterritorialidad, constituye una categoría analítica clave para comprender las transformaciones territoriales en contexto de conflicto armado y posacuerdo. Su valor explicativo radica en que posibilita analizar no sólo la ruptura de los vínculos territoriales, sino también los procesos de reconstrucción espacial, las estrategias de resistencia y las nuevas formas de apropiación del territorio que emergen a partir de las prácticas, experiencias y proyectos colectivos de quienes lo habitan.

En términos generales, la desterritorialización produce efectos profundos y dinámicas de las familiares y comunitarias de las poblaciones afectadas por el conflicto armado colombiano. Este proceso transforma la manera en la que las personas comprenden y resignifican categorías como la familia, territorio, conflicto armado, pertenencia y reconstrucción territorial, a partir de las experiencias vividas antes, durante y después del desplazamiento o la reubicación (Moreno-Acero et al., 2022). En consecuencia, las transformaciones territoriales no se limitan al cambio de lugar de residencia, sino que implican modificaciones en las formas de organización social, en las relaciones afectivas y en la construcción de identidades individuales y colectivas.

De manera complementaria, Arévalo (2016) sostiene que los procesos de reubicación a las comunidades en escenarios de vulnerabilidad derivados de la pérdida del control sobre el territorio y del acceso a los recursos que anteriormente garantizaban la satisfacción de sus necesidades físicas, biológicas, psicológicas, sociales, culturales y políticas. Frente a esta situación, las personas deben desarrollar nuevas estrategias de adaptación, apropiarse del espacio de acogida y reconstruir las relaciones sociales y simbólicas que sustentan su vida cotidiana. Así, la reubicación trasciende el traslado físico

hacia un nuevo lugar y constituye un proceso de reconstrucción de la identidad territorial mediante dinámicas de reterritorialización.

Estas reflexiones resultan particularmente pertinentes para comprender la experiencia del AETCR Georgina Ortiz. La salida de la comunidad de La Cooperativa (Vista Hermosa, Meta), y su posterior asentamiento en Hato Rondón (San Juan de Arama, Meta), constituyen un proceso de desterritorialización que sobrepasa el cambio de ubicación geográfica. Este tránsito implicó la reconfiguración de las relaciones sociales, políticas y simbólicas construidas con el territorio de origen, así como el inicio de nuevas dinámicas de apropiación, organización comunitaria y reconstrucción de arraigo en el nuevo espacio. Desde esta perspectiva, la reterritorialización en la que los firmantes de paz y sus familias construyen sus proyectos de vida y construyen nuevas territorialidades en el marco de la reincorporación colectiva. Este proceso se desarrollará a profundidad en el análisis empírico del caso, donde se analizarán las estrategias, tensiones y significados que han acompañado la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz.

1.3.3 Reterritorialización

Esta sección analiza los principales elementos que caracterizan el proceso de reterritorialización experimentado por la comunidad del AETCR Georgina Ortiz tras su salida de la vereda La Cooperativa, el 2 de julio de 2023. Este desplazamiento obedeció principalmente al deterioro de las condiciones de seguridad en la zona. Esta circunstancia refleja que la consolidación de la paz territorial se requiere más que la dejación de armas, pues demanda una presencia estatal sostenida que garantice la seguridad, el acceso a tierras y las condiciones institucionales necesarias para la permanencia de las comunidades en el territorio. En este sentido, el caso evidencia cómo los procesos de desterritorialización forzada condicionan las trayectorias de reterritorialización, configurando dinámicas no lineales, atravesadas por la incertidumbre, la movilidad y la continua reconstrucción del espacio habitado.

Tras abandonar La Cooperativa, la comunidad se trasladó temporalmente (véase Tabla 3 y Figura 3) a un campamento de emergencia ubicado en la Villa Olímpica del municipio de Granada (Meta), con el acompañamiento de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Misión de Verificación de la ONU, la Defensoría del Pueblo y la Unidad Nacional de Protección (Colombia +20, 2023). Estas instituciones acompañaron la caravana conformada por 57 vehículos que transportaban a las familias de firmantes de paz, integrada por 214 hombres, 99 mujeres y 51 niños, niñas y adolescentes (Radio Nacional de Colombia, 2024). Posteriormente, el 6 de octubre de 2023, la Agencia Nacional de Tierras adquirió y adjudicó a la comunidad un predio de 1.047 hectáreas localizado en la vereda Hato Rondón del municipio de San Juan de Arama (Meta), con el propósito de garantizar su establecimiento definitivo y facilitar la implementación de su Plan de Vida Comunitario (Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, 2023).

Tabla 3

Reubicación AETCR Georgina Ortiz

Reubicación comunidad AETCR Georgina Ortiz				
Punto	Vereda	Municipio	Departamento	Fecha
A	La Cooperativa	Vista Hermosa	Meta	08/2016
B	Villa Olímpica	Granada	Meta	07/2023
C	Hato Rondón	San Juan de Arama	Meta	10/2023

Figura 3*Proceso de reubicación del AETCR Georgina Ortiz**Nota.* Elaboración propia con base en Google Maps (2026)

Desde esta perspectiva, la reterritorialización en el contexto del posacuerdo puede entenderse como un proceso de reconstrucción territorial mediado por relaciones de poder, condiciones de seguridad y factores materiales y simbólicos que favorecen (o limitan) la apropiación del territorio. Se trata de un proceso históricamente situado y diferenciado, cuya configuración depende de las capacidades organizativas de los actores, de la presencia institucional y de las dinámicas propias de cada contexto territorial. En consecuencia, el análisis de esta experiencia requiere dialogar con enfoques críticos del espacio y del territorio que posibiliten entender la complejidad de las transformaciones sociales y espaciales asociadas a la reincorporación colectiva.

En un primer lugar, Haesbaert (2011) concibe la reterritorialización como un proceso dinámico mediante el cual los sujetos construyen nuevas territorialidades a partir de la reconstrucción de formas de apropiación material (relacionadas con el acceso, uso y control del espacio) y de formas de apropiación simbólica (vinculadas con la identidad, el arraigo, la memoria y el sentido de pertenencia). Desde esta perspectiva, la reterritorialización es un

proceso inseparable de la desterritorialización, ya que implica reconstruir vínculos territoriales luego de la ruptura ocasionada por el desplazamiento o por otras transformaciones espaciales. Igualmente, el autor sostiene que este proceso también adquiere características particulares según el contexto donde se desarrolla; por ejemplo, en escenarios de desplazamiento forzado puede manifestarse de manera inestable, conflictiva, subordinada y fragmentada, a causa de las condiciones estructurales que limitan la consolidación de nuevas territorialidades.

Esta noción dialoga con la propuesta de Lefebvre (1974), quien plantea que el espacio es una construcción social. En consecuencia, la reterritorialización sobrepasa la simple ocupación física de un nuevo lugar, pues implica construir espacio mediante prácticas sociales, políticas, económicas y simbólicas que configuran la vida cotidiana. En la misma línea, Santos (2000) entiende el territorio como un conjunto indisociable de sistemas de objetos y sistemas de acciones, lo que permite comprender la reterritorialización como la reconstrucción de dicho entramado territorial mediante la apropiación material del espacio y la reorganización de normas, técnicas, infraestructuras, redes sociales y formas de uso. Desde este enfoque, la reterritorialización constituye un proceso históricamente situado, condicionado tanto por las relaciones de poder como por las condiciones materiales que posibilitan o restringen la construcción de territorio.

Estas perspectivas permiten interpretar el caso del AETCR Georgina Ortiz como un proceso de reconstrucción territorial que sobrepasa el traslado físico hacia un nuevo predio. La transición desde el territorio construido colectivamente en La Cooperativa hacia un nuevo asentamiento en San Juan de Arama expresa una permanente tensión entre el espacio concebido desde las políticas públicas y las intervenciones institucionales, y el espacio vivido por firmantes de paz y sus familias. En este escenario, la comunidad busca reapropiarse del territorio mediante prácticas organizativas, productivas, políticas y comunitarias orientadas a reconstruir sus formas de vida, fortalecer el arraigo y dotar de nuevos significados el espacio que habita.

Desde la lógica empírica, Ocampo, Férguson y Martínez (2017) analizan los procesos de resignificación territorial desarrollados por familias víctimas de desplazamiento forzado que deben reconstruir su vida en contextos marcados por la pobreza, la vulnerabilidad y la dependencia institucional. Los autores señalan que la llegada a nuevos asentamientos suele implicar la exposición a múltiples riesgos, el debilitamiento de las relaciones familiares y comunitarias, así como la pérdida de referentes identitarios que repercuten en el sentido de pertenencia y los proyectos de vida. Sin embargo, también visibilizan que estos escenarios pueden convertirse en oportunidades para reconstruir el territorio por medio de la creación de nuevos vínculos sociales, prácticas colectivas y formas de apropiación espacial.

En concordancia con lo anterior, Rico y Nates (2022) indican que “en el plano de la representación, los firmantes de paz reorientaron territorialidades de sus apropiaciones espaciales de ser fariano” (p. 12), dando lugar a procesos de reterritorialización en ámbitos rurales. A través de relaciones sociales y de poder distintas a las experimentadas durante el conflicto armado, los firmantes construyen dinámicas de convivencia, cooperación y confianza que favorecen la construcción colectiva de nuevas territorialidades. En este sentido, la reterritorialización representa no sólo la reconstrucción material del territorio, sino también la transformación de identidades, las prácticas sociales y los significados atribuidos al espacio en el marco de la reincorporación colectiva y la construcción de paz territorial.

1.4 Milton Santos: componentes de la tecnosfera y psicosfera en procesos de territorialización

Esta sección cierra el marco conceptual mediante el desarrollo de las categorías de tecnosfera y psicosfera, propuestas por Milton Santos, las cuales permiten comprender de manera articulada la relación entre los sistemas de objetos y los sistemas de acciones que configuran el territorio. En el caso del AETCR Georgina Ortiz, estas categorías resultan pertinentes porque posibilitan analizar cómo el proceso de consolidación territorial se

expresa tanto en las transformaciones materiales del espacio como en las dimensiones simbólicas, políticas y subjetivas que orientan su apropiación, uso y resignificación.

Santos (2012) concibe el espacio geográfico como “un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acciones” (p. 63). Desde esta perspectiva, el espacio constituye una construcción histórica y social producida por la interacción permanente entre las materialidades y prácticas de los actores que lo habitan. En este sentido, el autor emplea la noción de espacio usado para referirse al espacio vivido, apropiado y transformado por las relaciones sociales. En consecuencia, la territorialidad puede comprenderse como un proceso dinámico de apropiación y uso del espacio, atravesado por relaciones de poder, sistemas técnicos y construcciones simbólicas que se reconfiguran en el contexto de la globalización.

En este marco, los sistemas de objetos se sintetizan en la categoría de *tecnosfera*, entendida como el conjunto de infraestructuras, objetos técnicos, dispositivos materiales y redes que estructuran un espacio determinado. Esta dimensión refleja las relaciones de poder que intervienen en la organización territorial y muestra la incidencia de los actores hegemónicos sobre la configuración del espacio. Su análisis supone considerar elementos como las vías de comunicación, los puentes, la maquinaria, los sistemas de telecomunicaciones, las ciudades y las diferentes infraestructuras que hacen posible la producción y circulación de bienes, de personas e información. En este sentido, la *tecnosfera* materializa las lógicas de productividad y acumulación del capital, articulando el territorio con las dinámicas de las redes globales (Santos, 2012).

En estrecha relación con lo anterior, la *tecnosfera* se encuentra vinculada con el desarrollo científico y tecnológico, dando lugar a lo que Santos (2008) denomina medio técnico-científico-informacional (MTCI). Este constituye la base material de la globalización contemporánea al integrar infraestructuras de transporte, telecomunicaciones, tecnologías

de la información, sistemas financieros y otros dispositivos técnicos que transforman las formas de producción, circulación y organización del espacio. No obstante, el MTCl no se distribuye de manera homogénea; por el contrario, opera como un sistema selectivo cuyo control suele concentrarse en actores con mayor capacidad de decisión, como el Estado, las corporaciones y otros agentes con poder económico y político. Esta selectividad contribuye, paralelamente, a la integración de los territorios en redes globales desiguales y a la profundización de las desigualdades espaciales.

Aunque estas condiciones materiales responden, en gran medida, a intereses hegemónicos, también pueden convertirse en escenarios desde los cuales emergen formas alternativas de habitar, organizar y disputar el territorio. En consecuencia, la *tecnosfera* no es una estructura estática, sino un ámbito de permanente tensión entre proyectos territoriales diferenciados.

Complementariamente, la *psicosfera* corresponde a la dimensión subjetiva y simbólica del espacio. Comprende el conjunto de representaciones, valores, normas, ideologías, discursos e intencionalidades que orientan las acciones de los actores sociales y producen efectos sobre la organización territorial (Santos, 2012). Desde esta perspectiva, adquiere relevancia las formas de pensar, habitar y experimentar el territorio, así como los significados que los distintos actores construyen sobre él. Por consiguiente, la *psicosfera* permite comprender la emergencia de normas, acuerdos, prácticas sociales e imaginarios que regulan el uso, la apropiación y la transformación del espacio (Santos, 2012).

Para Santos (2008), el MTCl también opera en el plano de la *psicosfera* mediante la construcción y legitimación de ideas, discursos, racionalidades e imaginarios que orientan el comportamiento social. Este proceso se expresa en la naturalización de valores asociados con la competitividad, la modernización y el desarrollo, así como en la internalización de lógicas de eficiencia y productividad difundidas a través de los medios de comunicación y otros dispositivos de producción simbólica. De esta forma, la *psicosfera* orienta y legitima el

uso de la *tecnosfera*, contribuyendo a la reproducción de determinados órdenes sociales y territoriales.

En esta misma línea, Santos (2012) sostiene que el espacio no puede comprenderse únicamente desde la materialidad de los sistemas de objetos. La *psicosfera* permite entender el sentido que orienta el uso de los objetos técnicos, las decisiones que se toman sobre el territorio y las formas en que determinados proyectos espaciales adquieren legitimidad social. Así, la reproducción del capitalismo contemporáneo depende tanto de la infraestructura material como de una *psicosfera* dominante que naturaliza las lógicas del mercado, la competitividad y la acumulación. No obstante, el autor reconoce la existencia de *psicosferas alternativas*, construidas desde las resistencias locales, las economías solidarias y otras formas de organización colectiva que disputan los significados, las prácticas y los usos del territorio.

En consecuencia, Santos (2012) plantea que la *tecnosfera* y la *psicosfera* mantienen una relación dialéctica e inseparable. Mientras la *tecnosfera* condiciona las posibilidades materiales de la acción social, la *psicosfera* orienta el sentido, la apropiación y la reproducción de dichas materialidades. La construcción del espacio resulta, por tanto, de la interacción permanente entre ambas dimensiones. Esta perspectiva adquiere especial relevancia para estudios de contextos de posacuerdo, en los cuales la configuración territorial responde simultáneamente a procesos técnicos, políticos, sociales y simbólicos que influyen en la consolidación de nuevas territorialidades.

Desde el plano empírico, Gómez (2023) analiza la relación del binomio extractivismo y acumulación por desposesión, indicando que esta no se sostiene únicamente mediante la violencia directa o el monopolio de la fuerza estatal, sino también a través de la construcción del consentimiento social. En este proceso, los medios de comunicación, las corporaciones, las instituciones estatales y diversos actores de la sociedad civil contribuyen a consolidar un modelo hegemónico que resulta siendo legitimado e incluso “deseado por

las masas” (Gómez, 2023, p. 108). En consecuencia, se difunden narrativas que representan determinados proyectos de desarrollo y modernización como inevitables y beneficiosos para los territorios. Este planteamiento permite comprender la *psicosfera* como un mecanismo de construcción de consensos para fortalecer imaginarios asociados con el progreso, la generación de empleo y el desarrollo regional y nacional, favoreciendo la legitimación de determinadas formas de apropiación y organización del espacio.

En síntesis, las categorías *tecnosfera* y *psicosfera* constituyen herramientas analíticas complementarias para comprender la construcción social del espacio y los procesos de consolidación territorial en escenarios de reincorporación colectiva. Mientras la *tecnosfera* posibilita identificar las condiciones materiales, las infraestructuras, los objetos técnicos y las redes que hacen posible la construcción y permanencia del territorio, la *psicosfera* permite analizar los significados, los valores, las prácticas, las relaciones de poder y los imaginarios que orientan su apropiación y uso. Desde esta perspectiva, ambas dimensiones se articulan para interpretar la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz como un proceso relacional en el que las transformaciones materiales son inseparables de la construcción de vínculos sociales, identidades colectivas y proyectos de vida. En consecuencia, estas categorías orientarán el análisis de los resultados de la investigación, permitiendo comprender cómo los firmantes de paz, sus familias y los demás actores involucrados configuran territorialidades emergentes mediante la interacción entre las condiciones materiales del territorio y las prácticas sociales, políticas y simbólicas que cimentan su proceso de reterritorialización.

Capítulo II

Estructura, forma y proceso: Ruta metodológica

Este capítulo presenta la ruta metodológica que orientó la investigación para comprender los procesos de consolidación territorial de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz en el contexto del posacuerdo colombiano. Desde esta perspectiva, el diseño metodológico permitió identificar elementos centrales del fenómeno de estudio, construir los referentes conceptuales y epistemológicos que orientan su interpretación y definir los procedimientos y las técnicas más pertinentes para su abordaje. En conjunto, estos componentes se articularon con el enfoque teórico de la investigación, favoreciendo un análisis situado de las dinámicas territoriales, las territorialidades emergentes y los procesos de configuración socioespacial que estructuran el caso de estudio.

El objeto de estudio de esta investigación tiene su origen en una experiencia profesional desarrollada por el cuerpo investigador entre 2017 y 2019, durante la cual acompañó procesos pedagógicos dirigidos a estudiantes en proceso de reincorporación y población civil residente en comunidades aledañas en cuatro de los veinticuatro ETCR²⁰: Pondores (Fonseca, Guajira); Tierragrata (San José de Oriente, Cesar); Gallo (Tierralta, Córdoba) y La Cooperativa (Vista Hermosa, Meta). Esta experiencia permitió reconocer, a partir del trabajo de campo, las dinámicas históricas, espaciales, políticas, sociales y culturales que incidían en los procesos de apropiación, organización y configuración territorial de los firmantes de paz. Asimismo, consolidó un interés investigativo orientado al análisis de los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización en escenarios de reincorporación colectiva.

Conviene recordar que los excombatientes de las Farc-Ep iniciaron su proceso de desarme y tránsito a la vida civil en las ZVTN y los PVN, los cuales posteriormente fueron

²⁰La definición de Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) se mantuvo hasta septiembre de 2019. Después de esa fecha a partir del Decreto 1629 de 2019 se denominan Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR).

transformados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Estos espacios fueron concebidos para facilitar la reincorporación económica y social de los firmantes del Acuerdo Final mediante la implementación de programas de formación, fortalecimiento de capacidades técnicas y desarrollo de proyectos productivos dirigidos tanto a los excombatientes como a las comunidades aledañas (Decreto 1262 de 2018). En consecuencia, este marco normativo configuró condiciones institucionales que incidieron en las formas de ocupación, uso y organización del territorio.

En este contexto, uno de los primeros casos que despertó el interés del cuerpo investigador fue el proceso de reterritorialización de la comunidad conformada por excombatientes de los Frentes 5 y 58 de las Farc-Ep, quienes operaron históricamente en la región del Urabá y el sur de Córdoba e iniciaron su proceso de reincorporación en el ETCR Gallo, ubicado en el municipio de Tierralta (Córdoba). A comienzos de octubre de 2017, esta comunidad decidió trasladarse a la vereda San José de León, en el municipio de Mutatá (Antioquia), constituyéndose en la primera experiencia de reubicación de un ETCR en Colombia. Debido a sus características, este proceso representó un referente significativo para analizar las dinámicas de movilidad, reconfiguración territorial y construcción de territorialidades emergentes en contextos del posacuerdo.

La decisión de reubicar el ETCR respondió principalmente a las condiciones territoriales, ambientales y normativas del lugar inicialmente asignado. El asentamiento de Gallo se encontraba ubicado sobre las laderas del embalse de Urrá y dentro del Parque Nacional Nudo de Paramillo, un área protegida cuyo régimen jurídico está articulado por el Decreto Ley 2811 de 1974. Esta normativa restringe los usos permitidos a actividades de conservación, recuperación, investigación, educación ambiental y cultural, limitando el desarrollo de actividades agropecuarias y la construcción de infraestructura habitacional permanente. En consecuencia, la comunidad enfrentaba importantes dificultades para implementar proyectos productivos, uno de los principales compromisos contemplados en el punto 1 del Acuerdo Final (2016), correspondiente a la Reforma Rural Integral.

A estas limitaciones se sumaban las condiciones de accesibilidad. El ingreso a la vereda Gallo era únicamente por vía fluvial, situación que incrementaba considerablemente los costos de desplazamiento y dificultaba la movilidad desde Puerto Frasquillo. Adicionalmente, la zona había estado históricamente bajo el control de estructuras paramilitares, circunstancia que condicionaba el tránsito de los firmantes de paz y aumentaba los riesgos asociados con su permanencia en el territorio. La limitada disponibilidad de servicios básicos y de las insuficientes garantías de seguridad configuraban un escenario poco favorable para la consolidación del asentamiento y el desarrollo efectivo del proceso de reincorporación.

En octubre de 2017, 115 de los 122 excombatientes que integraban la comunidad del ETCR Gallo decidieron trasladarse colectivamente a la vereda San José de León (Mutatá, Antioquia). Allí iniciaron un proceso de reterritorialización que convirtió a esta comunidad en una de las primeras experiencias de reubicación integral de un ETCR hacia un territorio distinto al inicialmente establecido por el Gobierno nacional. Desde un enfoque territorial, esta decisión puede interpretarse como una estrategia colectiva de resistencia, permanencia y construcción de nuevas espacialidades orientadas a garantizar la continuidad del proyecto comunitario y de los procesos de reincorporación.

El cuerpo investigador acompañó de manera directa este proceso de reubicación y consolidación de la entonces Nueva Área de Reincorporación (NAR) San José de León, experiencia que posibilitó una comprensión cercana de las dinámicas sociales, organizativas y territoriales implicadas en la construcción de un nuevo asentamiento. Lejos de fragmentar a la comunidad, como podría suponerse en escenarios atravesados por dinámicas de individualización propias del modelo neoliberal (Torres, 2013), el proceso fortaleció los vínculos colectivos, consolidó intereses comunes y promovió la construcción de un proyecto compartido sustentado en la resistencia, la autonomía y la búsqueda del bienestar colectivo. Estos elementos se constituyeron referentes analíticos fundamentales para comprender la trayectoria territorial de comunidades de firmantes de paz.

La aproximación a esta experiencia permitió problematizar el concepto de territorialidades emergentes y reconocer que el caso de San José de León inauguró una estrategia de reubicación que posteriormente sería replicada por otros AETCR del país. Su carácter pionero posibilitó formular preguntas de investigación, identificar patrones y particularidades, reconocer riesgos y factores condicionantes, así como comprender las diversas formas de asumir la reincorporación colectiva. Este proceso de inmersión en el campo contribuyó a la maduración de la presente investigación, fortaleciendo sus fundamentos teóricos y metodológicos, precisando las categorías de análisis y desarrollando la sensibilidad analítica necesaria para abordar posteriormente el estudio del AETCR Georgina Ortiz.

La experiencia acumulada durante el acompañamiento al proceso de reubicación del NAR San José de León se constituyó en un antecedente fundamental para la formulación de esta investigación. Si bien este caso posibilitó identificar las implicaciones territoriales derivadas de la reubicación de una comunidad de firmantes de paz, también evidenció que estos procesos presentan trayectorias diferenciadas, condicionadas por las particularidades políticas, institucionales, ambientales y sociales propias de cada territorio.

En este contexto, el AETCR Georgina Ortiz representa un caso de especial relevancia analítica, debido a que su comunidad experimentó un proceso de desterritorialización tras permanecer más de seis años en la vereda La Cooperativa y emprendió posteriormente un nuevo proceso de reterritorialización en la vereda Hato Rondón. Este tránsito, convierte al caso en un escenario privilegiado para analizar cómo las comunidades reorganizan sus prácticas espaciales, reconstruyen vínculos sociales y redefinen sus formas de apropiación territorial frente a condiciones cambiantes. En consecuencia, el estudio del AETCR Georgina Ortiz permite profundizar en la comprensión de la reterritorialización como un proceso social, político y espacial que configuran territorialidades emergentes en el marco de la reincorporación colectiva. Sobre esta base se estructura la ruta metodológica en el presente capítulo.

2.1 Enfoque metodológico de la investigación

La presente investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, al considerar que este proporciona herramientas epistemológicas y metodológicas más pertinentes para comprender los procesos de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz desde las experiencias, significados y prácticas de los actores que participan en ellos. Más que explicar relaciones causales o establecer generalizaciones, la investigación busca interpretar cómo los firmantes de paz, las instituciones y otros actores territoriales construyen, negocian y resignifican el territorio en el marco de la reincorporación colectiva. En este sentido, el enfoque cualitativo permite, como señala Piña-Ferrer (2023) “redescubrir al ser social” (p. 2) como sujeto histórico, reconociendo su capacidad para producir sentidos y transformar la realidad mediante la interacción social.

Desde esta perspectiva, la realidad social no se concibe como un objeto externo, fijo e independiente del sujeto que investiga, sino como una construcción histórica, relacional y contextual, producida a través de prácticas sociales, relaciones de poder y procesos de significación. La investigación cualitativa privilegia la comprensión de los significados construidos por los sujetos en su vida cotidiana, reconociendo que estos constituyen un componente esencial para interpretar los fenómenos sociales (Piña-Ferrer, 2023). En esta lógica, los participantes dejan de ser considerados únicamente como fuentes de información para convertirse en interlocutores que construyen conocimiento sobre su propia realidad. Tal perspectiva resulta coherente con los planteamientos de Berger y Luckmann (1987), quienes sostienen que la realidad es socialmente construida mediante procesos de interacción e institucionalización. En el contexto de esta investigación, dicho supuesto adquiere relevancia, dado que la consolidación territorial no depende únicamente de las condiciones materiales, sino también de los significados, identidades, formas organizativas y prácticas colectivas mediante las cuales la comunidad construye y reconstruye el territorio.

En concordancia con lo anterior, Sandoval (2002) señala que el enfoque cualitativo prioriza el análisis de las dimensiones subjetivas, intersubjetivas, simbólicas y contextuales de la realidad social, permitiendo comprender los fenómenos desde la perspectiva de quienes los experimentan. Este carácter holístico resulta particularmente pertinente para el estudio de la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz, en la medida que dicho proceso incluye múltiples dimensiones (sociales, políticas, económicas, culturales y espaciales) que interactúan de manera dinámica y no pueden analizarse de forma aislada.

La perspectiva cualitativa también concibe el conocimiento como una construcción escalonada que emerge de la interacción permanente entre el investigador y la realidad estudiada. En palabras de Merleau-Ponty (1985, como se citó en Sandoval, 2002), el conocimiento surge de la experiencia del mundo vivido, lo que implica reconocer el carácter dinámico y situado del proceso investigativo. En consecuencia, los hallazgos de este estudio son el resultado de una construcción interpretativa desarrollada a partir del trabajo de campo y del diálogo continuo entre la evidencia empírica y el marco conceptual, permitiendo comprender cómo la comunidad ha configurado nuevas territorialidades mediante procesos de reterritorialización.

Otro rasgo fundamental del enfoque cualitativo es su flexibilidad metodológica. Anadón (2008) sostiene que esta característica favorece la construcción progresiva del objeto de estudio y la adaptación constante del proceso investigativo frente a la complejidad de los fenómenos sociales. En el caso del AETCR Georgina Ortiz, dicha flexibilidad permitió comprender el proceso territorial en permanente transformación, incluyendo las dinámicas emergentes procedentes de la movilidad, la reorganización comunitaria, la institucionalidad y las condiciones propias de la reincorporación colectiva.

Esta perspectiva resulta coherente con la concepción del territorio desarrollada en el marco teórico de la investigación. Al entender el territorio como una construcción social, histórica y relacional, el enfoque cualitativo permite analizar la interacción entre los sistemas

de objetos y los sistemas de acciones que configuran el espacio geográfico. En este sentido, las categorías de tecnosfera y psicosfera, propuestas por Milton Santos, constituyen herramientas analíticas que permiten la comprensión de la articulación entre las transformaciones materiales del territorio y los procesos simbólicos que sustentan la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz.

Asimismo, el enfoque cualitativo demanda una reflexión permanente sobre los fundamentos epistemológicos que orientan la producción del conocimiento. Taylor y Bogdan (1992, citados por Sandoval, 2002) destacan la importancia de examinar críticamente las decisiones metodológicas adoptadas durante el proceso investigativo, mientras que Guba (1990) y Páramo y Otálvaro (2006) señalan que toda investigación debe explicitar los supuestos filosóficos, epistemológicos y metodológicos que orientan la comprensión de la realidad y las relaciones entre investigadores y participantes. En esta investigación, tales principios se traducen en una postura que reconoce el carácter situado, histórico y relacional del conocimiento, así como el papel activo de los actores territoriales en la construcción de los significados que sustentan la consolidación del AETCR.

En síntesis, la adopción del enfoque cualitativo responde al interés de comprender la consolidación territorial como un proceso social complejo que no puede reducirse a variables objetivas o mediciones cuantificables. Por el contrario, demanda interpretar las experiencias, prácticas, relaciones y significados mediante los cuales los actores construyen territorio en el marco de la reincorporación colectiva. Desde esta perspectiva, el conocimiento se configura como una construcción intersubjetiva que emerge del diálogo entre la teoría, la experiencia y el contexto, permitiendo comprender a la consolidación territorial como un proceso histórico, social y político en permanente transformación.

La adopción de este enfoque constituye un fundamento metodológico sobre el cual se desarrollan los apartados siguientes, dedicados al paradigma de investigación, el método, las técnicas de producción de información y la estrategia del análisis. De esta

manera, se garantiza la coherencia entre la postura epistemológica asumida, el problema de investigación y las decisiones metodológicas que orientan el proceso de construcción de conocimiento.

2.1.1 Perspectiva crítica en los estudios territoriales

La presente investigación se desarrolla desde paradigma de la teoría crítica, la cual cuestiona la concepción positivista de una ciencia neutral y objetiva, al reconocer que el conocimiento se encuentra situado y atravesado por relaciones de poder, intereses y contextos sociopolíticos (Anadón, 2008; Miranda y Ortiz, 2020). Desde esta perspectiva, implica no sólo comprender la realidad social, sino también problematizar las estructuras que producen desigualdad y exclusión, favoreciendo la generación de conocimiento orientado a la transformación social y a la emancipación de los sujetos.

En este marco, el territorio deja de comprenderse como un soporte físico y pasa a entenderse como una construcción histórica, social y política, construida mediante prácticas sociales, relaciones de poder, significados compartidos y procesos permanentes de apropiación y resignificación. Esta comprensión resulta pertinente para los estudios territoriales, en tanto posibilita analizar las dinámicas de territorialización, desterritorialización y reterritorialización como procesos históricos asociados a disputas por el acceso, el uso y la apropiación del espacio. Así, el territorio es una expresión material y simbólica de las relaciones sociales, cuyas configuraciones se transforman permanentemente de acuerdo a las condiciones políticas, económicas, culturales y ambientales que las atraviesan.

El paradigma crítico tiene sus fundamentos en la tradición del materialismo histórico y en los desarrollos de la Escuela de Frankfurt (Anadón, 2008). Desde esta corriente, autores como Horkheimer, Adorno, Marcuse, Habermas, Freire y Giroux (como se citó en Miranda y Ortiz, 2020; Apel, 1985), cuestionaron la racionalidad instrumental propia del positivismo y plantearon que toda construcción científica está mediada por intereses

sociales e históricos. En consecuencia, el conocimiento no puede entenderse como un ejercicio exclusivamente técnico, sino como una práctica social comprometida con la comprensión crítica de la realidad y con la ampliación de las posibilidades de transformación democrática y emancipadora (Jaramillo, 1991).

En esta misma dirección, Miranda y Ortiz (2020) indican que el paradigma crítico sitúa la reflexión y la emancipación como ejes centrales de la investigación social. Su propósito consiste en develar las formas de dominación que estructuran la realidad y promover procesos de transformación sustentados en la participación, la justicia social y la construcción colectiva del conocimiento. En el ámbito de los estudios territoriales, ello implica entender que las desigualdades no solo se expresan en las condiciones materiales de los territorios, sino también en las relaciones de poder que regulan su acceso, apropiación, control y reconocimiento político. Desde esta perspectiva, el análisis territorial trasciende la descripción del espacio para explicar las condiciones históricas y estructurales que configuran las dinámicas territoriales.

Los aportes de Apel (1985) complementan esta perspectiva al plantear que la ciencia posee un potencial emancipador cuando incorpora una dimensión crítica y se desarrolla en el marco de una comunidad de comunicación orientada al entendimiento racional. De acuerdo con este planteamiento, la investigación debe favorecer escenarios de argumentación, deliberación y consensos libres de coerción, reconociendo que el conocimiento se fortalece a través del diálogo entre diferentes actores sociales. Esta propuesta converge con la racionalidad comunicativa expuesta por Habermas, según la cual la comprensión de la realidad depende de procesos de interacción que posibiliten confrontar perspectivas, construir acuerdos y fortalecer prácticas democráticas.

Desde esta concepción, la investigación social constituye un medio para cuestionar las dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales que estructuran la realidad, con el propósito de contribuir a su transformación (Anadón, 2008). Como señala Jaramillo

(1991), el paradigma crítico no se limita a describir los fenómenos sociales, sino comprender las relaciones de dominación que los producen y generar conocimiento que contribuya a transformarlas. En el campo de los estudios territoriales, ello supone analizar cómo dichas relaciones se materializan en el territorio, condicionando las formas de habitar, las prácticas de apropiación espacial, la construcción de identidades territoriales y las posibilidades de permanencia de las comunidades.

En consecuencia, el paradigma crítico reconoce a los sujetos como actores conscientes, reflexivos e históricamente situados, capaces de interpretar y transformar las realidades que habitan (Jaramillo, 1991). Desde esta perspectiva, quienes participan de la investigación dejan de ser considerados simples fuentes de información para convertirse en constructores de conocimiento, cuyas experiencias, memorias y saberes son elementos fundamentales para comprender procesos sociales. De igual manera, la persona investigadora asume un compromiso ético y político, reconociendo que toda investigación implica una posición frente a la realidad estudiada y una responsabilidad con las comunidades participantes.

En términos metodológicos, este paradigma privilegia procesos participativos, dialógicos y reflexivos que facilitan la construcción colectiva del conocimiento (Anadón, 2008). En los estudios territoriales, ello se expresa mediante estrategias que recuperan las experiencias y significados construidos por los actores sociales en su relación con el territorio, entre ellas las entrevistas en profundidad, la observación participante, los recorridos territoriales y la cartografía social. Estas metodologías permiten entender el territorio desde las prácticas cotidianas, las memorias, las trayectorias y las relaciones sociales que le otorgan significado, al tiempo, permiten interpretar críticamente las condiciones estructurales que inciden en su configuración.

Este paradigma dialoga con el planteamiento de Ricoy (2006), quien sostiene que la realidad es construida e interpretada por sujetos que interactúan continuamente con su

contexto. En consecuencia, comprender un fenómeno social requiere integrar múltiples perspectivas y reconocer la complejidad de los procesos históricos y territoriales en los que se inscriben las experiencias de los actores. En este sentido, la construcción de conocimiento se fortalece a través del diálogo entre diferentes racionalidades y formas de comprender el territorio, aspecto esencial para el análisis de escenarios complejos como los procesos de reincorporación colectiva en el contexto del posacuerdo colombiano.

En coherencia con estos planteamientos, el presente estudio adopta el paradigma crítico como fundamento epistemológico para comprender los procesos de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz. Esta perspectiva permite interpretar la consolidación territorial como un proceso histórico, relacional y político, configurado por las prácticas de territorialización, desterritorialización y reterritorialización desarrolladas por la comunidad de firmantes de paz durante su proceso de reincorporación colectiva. Asimismo, posibilita analizar las relaciones de poder, las tensiones institucionales, las estrategias comunitarias y las formas de apropiación territorial que han incidido en la permanencia y transformación del AETCR.

En consecuencia, las decisiones metodológicas de esta investigación, expresadas en la adopción del enfoque cualitativo, el estudio de caso y el uso de técnicas como la observación participante, los recorridos territoriales y las entrevistas semiestructuradas, responden al interés de comprender la complejidad del fenómeno desde las experiencias y significados construidos por los propios actores sociales. De esta manera, el paradigma crítico proporciona una base epistemológica coherente para interpretar la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz como un proceso dinámico, históricamente situado y atravesado por múltiples relaciones sociales, territoriales e institucionales, cuyo análisis contribuye a comprender las posibilidades y desafíos de la reincorporación colectiva en el escenario del posacuerdo colombiano.

2.1.2 Lentes cualitativos, analíticos y de síntesis

La estrategia metodológica adoptada en esta investigación es el estudio de caso, el cual busca comprender un “fenómeno social de interés por su particularidad” (Páramo, 2013, p. 416). Esta estrategia posibilita profundizar fenómenos sociales específicos, fortalecer o ampliar desarrollos teóricos existentes, generar categorías emergentes y explicar procesos complejos a partir de la interacción entre el fenómeno y el contexto en el que se produce. En el marco de los estudios territoriales, el estudio de caso resulta pertinente porque facilita el análisis de dinámicas sociales situadas, como el proceso de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz. Además, esta estrategia contribuye a la producción de conocimiento útil para la toma de decisiones y, en determinados contextos, aporta insumos para la formulación de políticas públicas relacionadas con la organización, el uso y la transformación de los territorios.

Páramo (2013) recopila diferentes aproximaciones conceptuales sobre el estudio de caso que permiten comprender su alcance metodológico. En primer lugar, Stake (2005) sostiene que este no constituye únicamente un método de investigación, sino una forma específica de aproximarse al conocimiento a través del estudio intensivo de un caso específico. El interés principal consiste en comprender la singularidad del caso y construir aprendizajes derivados de su análisis. Por su parte, Willis (2007) destaca que esta estrategia permite obtener información detallada sobre un contexto específico y comprender integralmente el comportamiento humano a partir de las experiencias vividas por los actores en su entorno social y territorial. En una perspectiva similar, Yin (2018) define el estudio de caso como una investigación empírica orientada a comprender un fenómeno contemporáneo en profundidad y dentro de su contexto real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes. Además, enfatiza que esta estrategia resulta conveniente para responder preguntas de tipo cómo y por qué, características que resultan fundamentales para el análisis de procesos territoriales complejos.

En esta misma línea, Reyes y Hernández (2008) indican que el estudio de caso busca comprender en profundidad los fenómenos sociales en su contexto, con el propósito de identificar conceptos, relaciones y explicaciones significativas. Desde esta perspectiva, el contexto adquiere un papel central, ya que posibilita interpretar las dinámicas sociales a partir de las experiencias, prácticas y significados construidos por los actores. Estos autores, retomando a Carrol y Swatman (2000), afirman que el estudio de caso desarrolla una lógica que articula el conocimiento acumulado sobre el fenómeno con la evidencia empírica producida durante el proceso investigativo, permitiendo fortalecer o ampliar los referentes teóricos existentes.

De acuerdo con Reyes y Hernández (2008), el estudio de caso comprende tres fases articuladas. La primera corresponde a la fase documental, orientada a la revisión de literatura, la construcción del marco conceptual y la definición de las categorías iniciales de análisis. La segunda es la fase empírica, en la cual se realiza la descripción y comprensión del caso mediante la aplicación de diferentes técnicas e instrumentos de recolección de información, así como la utilización de categorías temáticas y la identificación de categorías emergentes derivadas del trabajo de campo. Finalmente, la fase interpretativa integra los hallazgos empíricos con los referentes teóricos para construir explicaciones sobre el fenómeno estudiado, favoreciendo la comprensión de procesos como la consolidación territorial, las territorialidades emergentes, la configuración del espacio y las relaciones de poder en el territorio.

La recolección de información para esta investigación, se sustentó en la utilización de múltiples fuentes de evidencia, tanto cualitativas como documentales, entre ellas la revisión de literatura, documentos institucionales, fuentes digitales, entrevistas semiestructuradas, observación directa y recorridos territoriales. La combinación de estas técnicas permitió desarrollar una triangulación de la información, fortaleciendo la credibilidad y consistencia de los hallazgos. Asimismo, el estudio de caso privilegia las narrativas y experiencias de los participantes como fuentes fundamentales para explicar el fenómeno

investigado (Páramo, 2013), aspecto que resulta relevante para reconstruir las trayectorias territoriales de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz y contrastar las diferentes perspectivas construidas por sus actores.

El estudio de caso puede tener propósitos descriptivos, explicativos o exploratorios. En esta investigación se adopta un estudio de caso explicativo con alcance descriptivo, ya que no sólo caracteriza el proceso de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz, sino que busca explicar de qué manera los procesos de reterritorialización han incidido en dicha consolidación mediante la articulación de evidencia empírica y el marco conceptual. En este sentido, el estudio trasciende la descripción del caso para identificar relaciones, procesos y mecanismos explicativos que aportan a comprender la configuración territorial en escenarios de reincorporación colectiva.

Adicionalmente, esta estrategia metodológica puede contribuir a la construcción de teoría cuando el análisis permite generar conceptos o categorías con capacidad explicativa para el caso estudiado y para otros contextos con características similares (Chetty, 1996; George y Bennett, 2005, como se citó en Páramo, 2013). Esta posibilidad resulta especialmente pertinente para los estudios territoriales, cuyo interés sobrepasa la descripción de un caso particular y busca aportar comprensiones analíticas susceptibles de dialogar con otros procesos de transformación territorial.

En este mismo sentido, Yin (2018) sostiene que esta estrategia es apropiada cuando el interés investigativo se centra en fenómenos contemporáneos desarrollados en su contexto real, ya que permite describir detalladamente los acontecimientos y comprender cómo se configuran los procesos sociales, preservando los sistemas de referencia, los valores, las intenciones y los significados atribuidos por los participantes a sus experiencias. En consecuencia, favorece una comprensión situada de las dinámicas territoriales y de las formas mediante las cuales los actores construyen, apropian y transforman el territorio.

Asimismo, el estudio de caso concibe tanto a las personas investigadoras como a los participantes como sujetos cognoscentes, portadores de saberes contruidos históricamente y situados en contextos sociales específicos (Reyes y Hernández, 2008). Desde esta perspectiva, la interacción entre ambos constituye un componente esencial del proceso investigativo, en tanto posibilita la construcción conjunta del conocimiento y el reconocimiento de las experiencias territoriales desde las voces de quienes las protagonizan.

Con el propósito de sintetizar los principales elementos metodológicos del estudio, la Tabla 4 presenta su clasificación y los criterios de calidad que orientaron el proceso investigativo.

Tabla 4

Ruta metodológica de la investigación

Ruta metodológica de la investigación		
Aspecto	Definición y aplicación	Fundamento teórico
<i>Paradigma</i>	Geografía crítica: Comprende el territorio como una construcción social, histórica y política, producida por prácticas, apropiaciones, significados y relaciones de poder.	Lefebvre (2013); Santos (2000); Soja (1989); Haesbaert (2011); Massey (2005).
<i>Enfoque metodológico</i>	Cualitativo e interpretativo: Busca comprender experiencias, prácticas, relaciones, significados y transformaciones territoriales desde las perspectivas situadas de los actores.	Berger y Luckmann (1987); Guba (1990); Páramo y Otálvaro (2006); Anadón (2008); Piña-Ferrer (2023).
<i>Tipo de estudio</i>	Estudio de caso único, de orientación interpretativa, con alcance descriptivo-interpretativo y orientación explicativa. Permite caracterizar las transformaciones territoriales e interpretar las relaciones y procesos que configuran la consolidación territorial. La orientación, por su parte, articula la evidencia empírica y los referentes conceptuales para comprender el fenómeno.	Yin (2018); Páramo (2013); Saavedra (2017).
<i>Diseño</i>	Estudio de caso único: El AETCR Georgina Ortiz constituye un caso singular, sin comparaciones sistemáticas con otros AETCR.	Yin (2018); Stake (1998); Saavedra (2017).
<i>Tipo de caso-Yin</i>	Caso único holístico: El AETCR se aborda como una unidad integrada de análisis territorial.	Yin (1994, 2018); Saavedra (2017).
<i>Tipo de caso-Stake</i>	Caso de carácter instrumental: El caso permite comprender conceptualmente los procesos para la consolidación territorial en el marco de la reincorporación.	Stake (1994, 1998); Saavedra (2017).
<i>Unidad de análisis</i>	Proceso de configuración de la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz en el marco de la reincorporación colectiva.	Yin (2018); Stake (1998).
<i>Fuentes y técnicas</i>	Fuentes: firmantes de paz, población civil, actores institucionales, documentos institucionales y registros producidos durante el trabajo de campo. Técnicas: Observación participante, recorridos territoriales, entrevistas semiestructuradas y revisión	Yin (2018); Stake (1998).

	documental.	
<i>Producción de información</i>	Procedimiento progresivo e iterativo desarrollado así: 1. Contextualización y construcción conceptual: Revisión bibliográfica y documental 2. Trabajo de campo: Observación participante, recorridos territoriales y entrevistas semiestructuradas. 3. Organización del corpus: Registro sistemático de la información a través de diarios de campo, transcripción y documentos.	Yin (2018); Stake (1998); Saavedra (2017).
<i>Análisis de información</i>	Análisis de contenido cualitativo de niveles: 1. Nivel categorial-descriptivo: organización y codificación el corpus según las categorías analíticas definidas en relación con los referentes teóricos y los hallazgos empíricos. 2. Nivel interpretativo-relacional: identificación de convergencias, divergencias, relaciones y núcleos de sentido entre las categorías, los discursos de los actores y las observaciones.	(Bardin, 2002; Hofstaetter, et al., 2005; Tinto, 2013)
<i>Rigor, triangulación e interpretación</i>	La triangulación de fuentes, técnicas y perspectivas de los actores, lo que permite contrastar los relatos de los participantes con las observaciones de campo y los recorridos territoriales. Trazabilidad entre pregunta, objetivos, categorías analíticas, fuentes, análisis e interpretación de los hallazgos.	Yin (1994, 2018); Villarreal y Landeta (2010); Saavedra (2017).
<i>Suficiencia de la información</i>	Determinada por la riqueza, diversidad, profundidad y pertinencia del corpus y por su capacidad para responder a los objetivos y categorías analíticas, privilegiando la suficiencia analítica sobre el número de participantes.	Saavedra (2017).

Nota. Elaboración propia con base en Yin (1994, 2018), Stake (1994, 1998), Páramo (2013), Saavedra (2017), Villarreal y Landeta (2010) y Reyes y Hernández (2008).

2.2 Participantes de la investigación

El AETCR Georgina Ortiz constituye la unidad de análisis de esta investigación. De acuerdo con Yin (1994), la unidad de análisis corresponde al fenómeno que pretende se pretende comprender; en este caso, los procesos de consolidación territorial desarrollados por esta comunidad en el marco de la reincorporación colectiva de los firmantes de paz. En los estudios de caso, la unidad de análisis puede estar representada en una persona, un grupo, una organización o un proceso social, siempre que su selección permita documentar de manera rigurosa el fenómeno objeto de estudio y comprenderlo a profundidad (Saavedra, 2017).

En este sentido, la investigación corresponde a un estudio de caso simple, modalidad que, según Stake (1997), resulta conveniente cuando el interés investigativo se

concentra en un único caso con el propósito de comprender su particularidad, identificar las relaciones entre sus diferentes componentes y ofrecer una explicación contextualizada del fenómeno analizado.

A partir de esta delimitación, los participantes de la investigación fueron seleccionados por su vinculación directa con los procesos de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz. En consecuencia, participaron firmantes de paz, líderes comunitarios, personas de la población civil y funcionarios de organizaciones nacionales e internacionales que han acompañado los procesos de reincorporación colectiva. La diversidad de actores, permitió incorporar distintas perspectivas de la trayectoria territorial del AETCR y favorecer una comprensión amplia del fenómeno estudiado.

La selección de los participantes se realizó con base en criterios previamente definidos, entre los cuales se destacan: (a) haber tenido experiencia directa en el proceso de reincorporación colectiva; (b) poseer conocimiento sobre alguna de las etapas de la trayectoria territorial del AETCR Georgina Ortiz; (c) haber participado en procesos organizativos en la comunidad; y (d) haber acompañado la implementación de proyectos o estrategias desarrolladas en el marco de la reincorporación colectiva. Estos criterios garantizaron la pertinencia de la información obtenida y la incorporación de actores con conocimiento suficiente para aportar a los objetivos de la investigación.

En correspondencia con lo anterior, la muestra se entiende como un subconjunto de la unidad de análisis seleccionado de manera intencional para responder a las preguntas de investigación (Kases, 2009). En este estudio, la selección no respondió a criterios de representatividad estadística, sino a la relevancia analítica de los participantes y a la riqueza de sus experiencias respecto al proceso de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz.

En consecuencia, se empleó un muestreo intencional por criterio, mediante el cual fueron seleccionadas personas que desempeñaron o desempeñan un papel significativo en

la trayectoria territorial del AETCR. Entre ellas, se encuentran excombatientes, líderes comunitarios, integrantes de instancia de decisión de la comunidad, funcionarios de cooperación internacional, representantes de entidades territoriales y líderes de iniciativas comunitarias de carácter artístico y cultural. Como señala Kases (2009) y Samaja (1994, como se citó en Kases, 2009), este muestreo es especialmente pertinente en investigaciones cualitativas y estudios exploratorios, ya que privilegió la selección de participantes cuyas experiencias y conocimientos permiten explicar de manera consistente el fenómeno investigado.

La determinación del número de participantes respondió al principio de suficiencia de la información, propio de la investigación cualitativa. Este criterio establece que la recolección de información puede darse por concluida cuando los datos obtenidos permiten comprender ampliamente el fenómeno de estudio y responder a los objetivos de la investigación, sin que la incorporación de nuevos participantes aporte elementos analíticos sustancialmente diferentes (Martínez-Salgado, 2012).

La composición de los participantes se representa en la Tabla 5.

Tabla 5

Descripción de participantes de la investigación

Tipo de participante	Número
Firmantes de Paz	2
Personas de la población civil	2
Funcionarios de organizaciones	2
Total	6

En este sentido, las seis entrevistas semiestructuradas realizadas proporcionaron información suficiente para reconstruir la trayectoria territorial del AETCR Georgina Irtoz desde diversas posiciones y experiencias. La participación de firmantes de paz, integrantes de la población civil y funcionarios de organizaciones nacionales e internacionales posibilitó

identificar divergencias y convergencias en torno a los procesos de consolidación territorial, las dinámicas organizativas de la comunidad, las relaciones con los actores institucionales y comunitarios, así como los desafíos enfrentados durante la reincorporación colectiva.

La suficiencia de la información se fortaleció mediante la triangulación de múltiples fuentes de evidencia, considerada una característica fundamental del estudio de caso (Yin, 1994). Esta diversidad fortaleció la profundidad analítica del estudio de caso y favoreció la triangulación de información proveniente de los actores comunitarios e institucionales, del análisis de documentos técnicos y de los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo, lo que permitió contrastar y complementar distintas perspectivas sobre el fenómeno estudiado. Este proceso favoreció la profundidad analítica, incrementó la credibilidad y la solidez de los hallazgos y posibilitó la construcción de una interpretación contextualizada de los procesos de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz. En consecuencia, la riqueza analítica del estudio estuvo establecida por la profundidad, diversidad y complementariedad de la información recopilada, más que por el número de participantes involucrados en la investigación.

2.3 Técnicas, instrumentos y procedimientos

La investigación cualitativa dispone de una amplia variedad de técnicas para la recolección y el análisis de información, las cuales pueden emplearse de diferentes maneras según la naturaleza del fenómeno estudiado. La selección y articulación de estas técnicas debe responder a su pertinencia frente a las preguntas y objetivos de investigación (Martínez et al., 2023). En este marco, la presente sección describe las técnicas e instrumentos implementados para la producción de información orientada a comprender la trayectoria de consolidación territorial de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz en el contexto de la reincorporación colectiva. Su elección obedeció tanto a los objetivos de estudio como a las características cambiantes del contexto social y territorial en el que se desarrolló la investigación (véase la Figura 4).

Figura 4*Técnicas e instrumentos de la investigación*

La implementación de las técnicas de investigación se desarrolló en dos momentos diferenciados y complementarios. El primero correspondió a la observación participante realizada en la comunidad del NAR San José de León (Mutatá, Antioquia) entre 2017 y 2018. Los diarios de campo derivados de este proceso permitieron realizar aproximaciones iniciales a las doce categorías analíticas definidos para la investigación. Estas aproximaciones constituyeron un insumo para el diseño de los guiones de entrevista y para la construcción del primer nivel de análisis descriptivo de la información.

Es importante precisar que la experiencia de observación participante en el NAR San José de León no se utilizó como evidencia directa del caso del AETCR Georgina Ortiz, sino como antecedente empírico y analítico que posibilitó sensibilizar la mirada investigativa, construir categorías analíticas y diseñar instrumentos aplicados posteriormente en el estudio de caso principal.

El segundo momento correspondió a las entrevistas realizadas en 2026 a firmantes de paz pertenecientes a la comunidad del AETCR Georgina Ortiz. Se seleccionaron participantes que han permanecido en el proceso de reincorporación colectiva desde antes de la firma del Acuerdo Final de 2016 y que han experimentado las transformaciones derivadas de la desterritorialización y la posterior reterritorialización ocurrida en 2023. Se

priorizó la participación de líderes comunitarios con responsabilidades en la toma de decisiones y trayectoria dentro del proceso organizativo.

De esta manera, se entrevistó a población civil del municipio de Vista Hermosa que mantuvo relaciones e interacciones con la comunidad, así como profesionales de instituciones y organizaciones que acompañaron diferentes momentos de su trayectoria territorial. La diversidad de actores participantes permitió contrastar perspectivas, identificar convergencias y tensiones en las narrativas, y enriquecer el análisis de las categorías construidas a partir de sus vivencias y experiencias.

La integración analítica de ambos momentos se realizó mediante la estrategia de complementariedad temporal. La observación participante aportó un conocimiento situado de las dinámicas organizativas, las prácticas cotidianas y los procesos de construcción territorial en una etapa temprana de la reincorporación. Por su parte, las entrevistas realizadas en 2026 permitieron reconstruir retrospectivamente las transformaciones ocurridas a lo largo de la trayectoria territorial, particularmente aquellas asociadas al desplazamiento desde La Cooperativa y a la reterritorialización en San Juan de Arama. De este modo, la combinación de ambas fuentes permitió un análisis longitudinal de la consolidación territorial, articulando registros de experiencia directa con narrativas retrospectivas de los actores sociales.

2.3.1 Observación participante

La observación participante constituyó una técnica fundamental para la producción de información descriptiva sobre las dinámicas cotidianas de la comunidad del NAR San José de León y de la población civil que acompañó su proceso de consolidación territorial. Su aplicación permitió registrar las interacciones sociales, las prácticas espaciales y las configuraciones socioespaciales presentes en el territorio, favoreciendo una aproximación contextualizada a las relaciones entre los distintos actores.

A través de esta técnica fue posible interactuar con integrantes de la comunidad, tanto firmantes de paz como población civil, lo que facilitó la identificación de actores estratégicos, el reconocimiento de las dinámicas de la vida cotidiana y la comprensión de la relación que la población establece con su entorno social y territorial (Babilonia y Suzuki, 2020). Asimismo, permitió analizar los procesos de apropiación, uso y significado del territorio.

Desde una perspectiva metodológica, Páramo (2013) concibe la observación como un instrumento de recolección de información sustentado en registros sistemáticos, entre ellos diarios de campo, considerados por Rekalde et al. (2014) una herramienta central para documentar procesos sociales en su contexto natural. En esta investigación, dichos registros resultaron pertinentes para conocer dinámicas organizativas, las prácticas cotidianas y los procesos de configuración territorial en una etapa temprana de la reincorporación colectiva.

Aunque Páramo (2013) enfatiza el carácter instrumental de la observación, Ávila (2004) propone una perspectiva crítica que amplía la comprensión de esta práctica al reconocer que toda observación está mediada por el sujeto que investiga, la cultura y los referentes teóricos desde los cuales se interpreta la realidad. En consecuencia, observar no implica únicamente registrar hechos, sino construir conocimiento a partir de una mirada intencional y situada, aspecto especialmente relevante en los estudios territoriales, donde el territorio se entiende como una construcción social, histórica y relacional.

En esta misma línea, Ávila (2004) sostiene que la observación constituye un proceso de mirar intencionalmente, culturalmente aprendido y teóricamente orientado, cuyo ejercicio exige atención, reflexión y capacidad analítica. Desde esta perspectiva, el cuerpo investigador asume un papel activo en la construcción de conocimiento, lo que permite comprender no sólo las prácticas visibles, sino también los significados, las relaciones

sociales y las disputas de poder que intervienen en la configuración del territorio y en los procesos de consolidación territorial.

Por su parte, Rekalde et al. (2014) destacan que la observación es una técnica esencial en la investigación social debido a su capacidad para acceder directamente a la realidad en su contexto natural. Su carácter selectivo e interpretativo implica que el cuerpo investigador orienta la mirada a partir de categorías analíticas previamente definidas; en consecuencia, la observación no solo registra acontecimientos, sino que también contribuye a la construcción de sentido sobre ellos. Asimismo, esta técnica favorece la triangulación con otras fuentes de información, fortaleciendo la consistencia y la validez analítica de la investigación.

Las observaciones incluidas en este estudio fueron realizadas entre 2017 y 2018, periodo en el cual el cuerpo investigador acompañó un programa educativo dirigido a la comunidad del NAR San José de León y desarrolló actividades educativas con la comunidad del AETCR Georgina Ortiz. Como resultado, se elaboraron diarios de campo y registros fotográficos que constituyen insumos fundamentales para analizar las dinámicas territoriales, las relaciones entre actores y los procesos de consolidación territorial abordados en esta investigación. Posteriormente, estos registros fueron sistematizados e integrados con la información obtenida mediante las demás técnicas de recolección.

2.3.2 Entrevistas

La entrevista constituye una de las técnicas más utilizadas en la investigación cualitativa debido a su capacidad para comprender las experiencias, percepciones y significados construidos por los actores sociales (Agudelo, 2023). A través de entrevistas individuales es posible profundizar en las interpretaciones que los participantes elaboran sobre su realidad y sobre los acontecimientos que experimentan, favoreciendo una comprensión situada de los fenómenos sociales (Babilonia y Suzuki, 2020). En este sentido, Taylor y Bogdan (2000) señalan que esta técnica permite acceder a los relatos de los

participantes y comprender cómo interpretan los procesos que viven, aspecto fundamental para analizar la consolidación territorial de la comunidad del AETCR Georgina Ortiz desde las perspectivas de quienes la han protagonizado.

Desde esta perspectiva, González-Vega et al. (2022) sostienen que la entrevista cualitativa facilita la comprensión e interpretación de la realidad social a partir de las experiencias, valores, costumbres, cosmovisiones e ideologías de los sujetos. El conocimiento se construye mediante la interacción entre entrevistador y entrevistado, lo que confiere un carácter intersubjetivo y contextualizado al proceso investigativo. En esta línea, retomando a Lázaro (2021), los autores resaltan que “el sujeto es quién da la información y actúa como ser pensante y participativo en su realidad” (p. 2), reconociendo el papel activo de los participantes en la construcción de conocimiento.

Asimismo, González-Vega et al. (2022), con base en Demmer (2016), plantean que el propósito principal de la entrevista cualitativa consiste en recoger información sobre las experiencias y las formas de interpretar la realidad de los actores sociales, posibilitando describir los fenómenos en sus contextos naturales. Su principal característica radica en el acceso a dimensiones subjetivas como las creencias, emociones, significados y experiencias, donde el lenguaje adquiere un papel central al constituirse en el medio a través del cual los sujetos construyen y comunican su relación con el territorio.

En la presente investigación, las entrevistas permitieron profundizar en las experiencias de los firmantes de paz, de la población civil y de los actores institucionales que acompañaron el proceso de reincorporación colectiva. La información obtenida hizo posible identificar prácticas, objetos materiales y acciones que caracterizan los distintos momentos de la trayectoria territorial: territorialización, desterritorialización y reterritorialización, aportando elementos para comprender las transformaciones ocurridas durante el proceso de consolidación territorial.

En concordancia con esta perspectiva, Agudelo (2023) señala que el conocimiento de los fenómenos sociales reside en quienes los experimentan, razón por la cual resulta indispensable dialogar con ellos y reconocer el valor de sus experiencias. Esta autora enfatiza que la entrevista permite responder a los interrogantes de la investigación a partir de la voz de los participantes, otorgándoles un papel protagónico en la construcción de conocimiento. En consecuencia, esta técnica favorece una comprensión profunda de los procesos sociales y territoriales desde la experiencia vivida por sus actores.

En los estudios territoriales, la entrevista adquiere especial relevancia porque permite comprender las relaciones que los sujetos establecen con el territorio a través de sus prácticas, experiencias y significados. Mediante esta técnica es posible reconstruir procesos de apropiación del espacio, construcción de sentido, dinámicas sociales, políticas y culturales, así como las formas de vida que configuran el entorno. En conjunto, estos elementos constituyen una base analítica para comprender los procesos de consolidación territorial desarrollados por la comunidad del AETCR Georgina Ortiz.

2.4 Organización, validación y engranaje de los instrumentos y el modelo analítico

El proceso investigativo tuvo como antecedente la experiencia profesional desarrollada por el cuerpo investigador durante el año 2017 y 2018 en la NAR San José de León, ubicada en el municipio de Mutatá (Antioquia). En este escenario se recopiló información relacionada con uno de los primeros procesos de reubicación de firmantes del Acuerdo Final de Paz. Esta experiencia constituyó un referente empírico para comprender las dinámicas de consolidación territorial como procesos históricos, relacionales y multiescalares mediante los cuales los territorios se configuran, transforman y resignifican.

A partir de esta experiencia, se realizó una revisión de documental de literatura científica, investigaciones académicas, documentos institucionales, normativa relacionada con el proceso de reincorporación, entrevistas previamente publicadas y registros

fotográficos asociados a la violencia política y territorial en Colombia, a los procesos de DDR, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016) y, a las investigaciones investigaciones desarrolladas sobre los AETCR. Paralelamente, se profundizó en los referentes conceptuales relacionados con la consolidación territorial y las categorías de territorialización, desterritorialización y reterritorialización propuestas por Haesbaert, así como las nociones de tecnosfera y psicofera desarrolladas por Santos, las cuales constituyeron el fundamento para la construcción de categorías analíticas que orientaron tanto el diseño de los instrumentos como el análisis de la información.

2.4.1 Validación y engranaje de los instrumentos

Las guías de entrevista semiestructurada y los protocolos de observación participante fueron diseñados a partir de los objetivos específicos de la investigación y de las categorías analíticas definidas en el marco teórico. Este proceso aseguró la coherencia entre la pregunta de investigación, los referentes conceptuales y la estrategia de producción de información.

En el caso de la observación participante, se retomó como punto de partida la guía elaborada por el cuerpo investigador durante el trabajo de campo desarrollado en 2017. Su utilización se sustentó por la continuidad del objeto de estudio, dado que tanto la investigación realizada en ese momento como la presente abordan los procesos de reubicación de un AETCR en el marco de la reincorporación colectiva. No obstante, el instrumento fue sometido a un proceso de revisión, actualización y adecuación metodológica (véase Anexo D), con el fin de incorporar los nuevos objetivos de investigación, las categorías analíticas definidas en el marco teórico y las transformaciones del contexto territorial derivadas del traslado y la consolidación del AETCR Georgina Ortiz. Este proceso permitió garantizar la pertinencia, la consistencia y la validez del contenido del protocolo de observación para su aplicación en el nuevo escenario de estudio.

En correspondencia con el carácter flexible de la investigación cualitativa, los instrumentos fueron ajustados gradualmente durante el trabajo de campo para incorporar situaciones emergentes, profundizar aspectos identificados en las entrevistas y ampliar la comprensión de las dinámicas territoriales observadas. En el caso de las entrevistas semiestructuradas, se diseñaron tres guías diferenciadas según el tipo de actor participante (véase Anexo B). Cada una se organizaron en torno a tres momentos de la trayectoria territorial del AETCR: el periodo previo a la llegada de los excombatientes al punto de concentración, el proceso de reincorporación a la vida civil en la vereda La Cooperativa y la etapa posterior a su traslado hacia la vereda Hato Rondón. Esta estructura permitió reconstruir la trayectoria del proceso de reincorporación y consolidación territorial desde las perspectivas de los distintos actores.

Previo a su aplicación, tanto las guías de entrevistas semiestructuradas como el protocolo de observación participante fueron revisados y validados por el director de la tesis, con el fin de verificar su coherencia con los objetivos de investigación, la pertinencia de las preguntas y la correspondencia entre las categorías analíticas y la información que se esperaba producir. Este proceso fortaleció la consistencia metodológica de los instrumentos y contribuyó a mejorar la calidad y la riqueza de la información recopilada.

En consecuencia, la articulación entre los instrumentos de recolección de información, los objetivos específicos, la pregunta de investigación y las categorías de análisis facilitó la producción de información pertinente y suficiente para comprender las dinámicas de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz desde una perspectiva cualitativa.

La producción de información se desarrolló mediante entrevistas semiestructuradas, observación participante y revisión documental. En las entrevistas participaron firmantes de paz, personas de la población civil y representantes de instituciones y organizaciones vinculadas al proceso de reincorporación del AETCR Georgina Ortiz. Por su parte, la

observación participante posibilitó registrar interacciones, prácticas cotidianas, dinámicas organizativas y formas de apropiación del territorio. Asimismo, la revisión documental aportó información para contextualizar históricamente el caso, complementar datos obtenidos en campo y contrastar los hallazgos emergentes

La articulación de estas técnicas posibilitó la triangulación de fuentes y de métodos, entendida como una estrategia para contrastar, complementar y enriquecer la información obtenida desde diferentes perspectivas y momentos del proceso investigativo. Este procedimiento fortaleció la credibilidad, la consistencia interpretativa y el rigor metodológico del estudio, al favorecer una comprensión más amplia y contextualizada de la consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz. Sumado a ello, la integración de información producida mediante entrevistas, la observación participante y la revisión documental constituyó una base para el proceso de análisis cualitativo desarrollado en la investigación, posibilitando identificar convergencias, divergencias y patrones relevantes en relación con las categorías analíticas definidas.

2.4.2 Organización de la información

Una vez concluido el trabajo de campo, las entrevistas fueron transcritas y el conjunto del material empírico (entrevistas, notas de campo, registros de observación) fue organizado en un corpus documental. Posteriormente, se realizó una lectura comprensiva de toda la información, con el propósito de identificar unidades de significado, establecer relaciones entre los diferentes materiales y reconocer patrones iniciales asociados con los objetivos de la investigación.

Los diarios de campo elaborados durante la observación participante fueron sistematizados a partir de cinco ejes interpretativos: I) Apropiación territorial y condiciones materiales del territorio; II) Relaciones entre actores y las redes solidarias; III) Memoria de la guerra y las trayectorias territoriales; IV) Organización comunitaria, regulación interna y educación; y V) Tensiones de la reincorporación y construcción de futuro. Estos ejes

facilitaron la organización de los registros de campo y permitieron identificar las dinámicas territoriales observadas durante el proceso de investigación.

Por su parte, la información proveniente de las entrevistas semiestructuradas se sistematizó mediante una matriz de codificación diseñada a partir de doce categorías analíticas: i) trayectoria territorial; ii) condiciones materiales del territorio; iii) usos y prácticas cotidianas del espacio; iv) organización comunitaria y regulación interna; v) relaciones entre actores; vi) memoria, identidad y simbolización del espacio; vii) seguridad, miedo y cuidado territorial; viii) educación, saberes y reincorporación; ix) economía, proyectos productivos y sostenibilidad; x) afectividad, acogida y arraigo; xi) tensiones, conflictos y contradicciones; y xii) señales de territorialidad emergente (véase Anexo E). Se elaboró una matriz individual por cada participante, lo que permitió preservar la trazabilidad de la información y posteriormente la comparación entre los distintos relatos.

En conjunto, las matrices de sistematización constituyeron una herramienta para organizar, clasificar y relacionar la información obtenida mediante las distintas técnicas de producción de información. Asimismo, facilitaron el proceso de codificación y el diálogo permanente entre la evidencia empírica, las categorías analíticas derivadas del marco teórico y los objetivos de la investigación, fortaleciendo la consistencia y trazabilidad del análisis cualitativo.

2.4.3 Análisis de información

El análisis se desarrolló mediante técnicas del análisis de contenido, entendido como un procedimiento sistemático para organizar, clasificar e interpretar información cualitativa con el propósito de identificar significados, patrones y relaciones presentes en los discursos y prácticas de los participantes (Bardin, 2002; Tinto, 2013). Esta estrategia permitió articular los referentes teóricos de la investigación con la evidencia empírica producida durante el trabajo de campo y avanzar desde una organización inicial de los datos hacia una comprensión relacional de los procesos de consolidación territorial.

Una vez finalizado el trabajo de campo, las entrevistas fueron transcritas y, junto a los diarios de campo y registros de observación participante, conformaron el corpus documental de la investigación. Posteriormente, se realizó una lectura comprensiva y reiterada del material con el propósito de familiarizarse con la información, identificar unidades de significado y reconocer patrones preliminares que orientaron el proceso analítico.

El análisis de contenido se desarrolló en dos niveles complementarios: un análisis categorial y un análisis relacional.

En el primer nivel se realizó un análisis categorial de carácter descriptivo e interpretativo. De acuerdo con Clemente (1992, como se citó en Hofstaetter, et al., 2005), el análisis categorial constituye un procedimiento sistemático para organizar e interpretar la información cualitativa a partir de categorías analíticas sustentadas teóricamente. En esta investigación, la información proveniente de los diarios de campo fue organizada inicialmente en cinco ejes interpretativos definidos para la observación participante (véase la sección anterior), lo que permitió describir las dinámicas territoriales observadas y aporta elementos para la construcción y refinamiento de las categorías analíticas.

Posteriormente, la información obtenida a través de las entrevistas semiestructuradas fue codificada en doce categorías analíticas definidas a partir del marco teórico de la investigación. Estas categorías permitieron organizar y clasificar las experiencias, prácticas, representaciones y discursos de los participantes, favoreciendo un análisis sistemático y coherente con los objetivos del estudio.

El proceso de categorización combinó categorías deductivas e inductivas. Las categorías deductivas fueron construidas a partir de los conceptos de consolidación territorial, territorialización, desterritorialización, reterritorialización, tecnosfera y psicofera. Paralelamente, durante la codificación emergieron categorías inductivas derivadas de la información empírica, las cuales complementaron y enriquecieron el esquema analítico

inicial (véase la Tabla 8). La integración de ambos tipos de categorías facilitó un diálogo permanente entre la teoría y la evidencia empírica, fortaleciendo la comprensión del fenómeno estudiado.

El segundo nivel correspondió al análisis relacional. A partir de la información previamente codificada y organizada en las doce categorías analíticas, se establecieron cuatro núcleos relacionales: i) Trayectoria de reterritorialización: de la ruptura territorial al nuevo comienzo; ii) Tecnosfera: infraestructura, conectividad y materialidad del espacio; iii) Psicosfera: identidad, memoria, cuidado, usos y prácticas; y iv) Tecnosfera y psicosfera como constructores de permanencia territorial. Estos núcleos permitieron integrar las categorías analíticas y examinar las relaciones entre las dimensiones materiales y simbólicas del territorio, trascendiendo la descripción de los datos para comprender los procesos de consolidación territorial en el ETCR Georgina Ortiz.

Este nivel hizo posible identificar cómo las prácticas cotidianas, las formas de apropiación del espacio, las memorias colectivas, las relaciones sociales y las condiciones materiales del territorio se articulan en procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. Asimismo, permitió interpretar cómo estas dinámicas configuran territorialidades emergentes, disputan o resignifican las territorialidades institucionales y contribuyen a la permanencia territorial de la comunidad en el contexto de la reincorporación colectiva.

En concordancia con Bardin (2002), el análisis de contenido no se limitó a la descripción de contenido manifiesto de los discursos, sino que posibilitó realizar interpretaciones sobre los significados construidos por los participantes en relación con sus experiencias territoriales. De igual manera, siguiendo a Tinto (2013), este proceso analítico permitió comprender los discursos en estrecha relación con los contextos sociales, históricos y territoriales en los que fueron producidos, fortaleciendo la interpretación de los procesos de consolidación territorial desde la perspectiva de los actores sociales.

2.4.4 Estrategias para la precisión metodológica

Con el propósito de fortalecer la credibilidad y consistencia de los resultados, la investigación utilizó la triangulación metodológica, de datos y teórica. Siguiendo a Denzin (como se citó en Páramo, 2013), la triangulación constituye un procedimiento orientado a aumentar la validez de los estudios cualitativos a través de la integración de diferentes fuentes de información, técnicas de producción de datos y perspectivas analíticas.

En esta investigación, la triangulación se materializó mediante la comparación continua entre la información obtenida a través de entrevistas, observaciones participantes y registros de campo, así como por el contraste entre los referentes conceptuales y las categorías emergentes derivadas del trabajo empírico. Este procedimiento permitió corroborar hallazgos, identificar convergencias y divergencias entre las distintas fuentes y construir una interpretación más amplia, consistente y contextualizada de los procesos de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz.

Finalmente, el proceso analítico se apoyó en una matriz de integración metodológica que relacionó las categorías de análisis, las fuentes de información, los códigos emergentes y los objetivos específicos de la investigación. Esta herramienta favoreció la trazabilidad del proceso analítico y permitió desarrollar una interpretación crítica e integrada de las transformaciones territoriales experimentadas por la comunidad, evidenciando la articulación entre los referentes teóricos, la información empírica y las conclusiones del estudio.

2.5 Consideraciones éticas de la investigación

La dimensión ética, más que constituir un requisito formal del proceso investigativo, representa un principio transversal que orientó todas las etapas de la investigación, desde su diseño hasta la socialización de resultados. En este sentido, los criterios éticos guiaron la formulación del problema de investigación, la relación con los participantes, el trabajo de

campo, la producción y análisis de la información, así como la elaboración de las conclusiones, procurando en todo momento el respeto por la dignidad, la autonomía y los derechos de las personas involucradas.

Estas consideraciones son coherentes con el paradigma crítico que sustenta la investigación, el cual reconoce a los participantes como sujetos de conocimiento y no coproductores de saber, más que como simples fuentes de información. En consecuencia, el estudio buscó proteger a las personas frente a cualquier posible afectación derivada de su participación y garantizar que el proceso investigativo generara aportes significativos para la comprensión de su realidad y para el fortalecimiento de las dinámicas comunitarias (Restrepo, 2018). Desde esta perspectiva, la investigación se concibe como una práctica científica éticamente comprometida con la producción de conocimiento socialmente pertinente.

En el contexto colombiano, el desarrollo de esta investigación se fundamentó en los principios éticos establecidos en la Resolución 8430 de 1993²¹ del Ministerio de Salud. Aunque el presente estudio corresponde a una investigación cualitativa de las ciencias sociales, los principios de respeto por las personas, beneficencia, no maleficencia y justicia orientaron todas las decisiones metodológicas. De acuerdo con lo dispuesto en dicha resolución, este estudio se enmarca dentro de la categoría de investigación sin riesgo.

En concordancia con estos principios, durante la fase de diseño el cuerpo investigador estableció contacto con el líder del AETCR Georgina Ortiz para presentar los objetivos, el alcance y los propósitos del estudio, solicitar su autorización para desarrollar el trabajo de campo y facilitar el acercamiento a los integrantes de la comunidad. Posteriormente, una vez definidos los participantes conforme a los criterios de selección establecidos (véase p.96), se remitieron anticipadamente las guías de entrevista con el fin

²¹ Ley 8430 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-8430-DE-1993.pdf>

de que conocieran los temas a abordar, prepararan su participación y resolvieran las inquietudes que pudieran surgir antes del encuentro.

Siguiendo los principios éticos propuestos por Restrepo (2018), antes del inicio del trabajo de campo se explicó de manera clara y comprensible el objeto, las etapas y los propósitos de la investigación, enfatizando el carácter voluntario de la participación. De igual manera, se socializó el formato de consentimiento informado (véase el Anexo A), se resolvieron las inquietudes de los participantes y se explicó que su convocatoria obedecía exclusivamente al cumplimiento de los criterios académicos definidos para la investigación.

Una vez aclarados todos los aspectos relacionados con la investigación, el consentimiento informado fue remitido a cada participante para su firma y posteriormente devuelto al cuerpo investigado. Este procedimiento garantizó que la participación fuera libre, voluntaria e informada y se desarrolló en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012²², mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales en Colombia.

Con el propósito de garantizar la confidencialidad y el anonimato, se implementaron diferentes medidas de protección de la información. Los participantes fueron identificados mediante códigos alfanuméricos, se eliminaron datos que pudieran permitir su identificación y se establecieron mecanismos seguros para almacenamiento y la custodia de los registros de audio, fotografías, transcripciones y demás documentos derivados del trabajo de campo. Asimismo, se informó que toda la información recopilada sería utilizada exclusivamente con fines académicos y que, una vez finalizada la investigación, los resultados serían socializados con la comunidad participante como parte del proceso de devolución social de conocimiento.

²² Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>

Antes del inicio de cada entrevista, se solicitó autorización expresa para realizar la grabación de la conversación, aclarando que este procedimiento tenía como único propósito garantizar la fidelidad de la información y facilitar su posterior transcripción y análisis.

De igual manera, el diseño de las guías de entrevista incorporó el principio de no maleficencia, considerando que la investigación involucró personas en proceso de reincorporación, población civil y representantes de instituciones vinculadas con escenarios atravesados por el conflicto armado y la construcción de paz. En consecuencia, las preguntas fueron formuladas cuidadosamente para evitar la revictimización o cualquier afectación emocional, social o de seguridad derivada de la participación en el estudio.

Lo anterior es consistente con los principios del enfoque de Acción Sin Daño, el cual constituye una orientación ética para la investigación y la intervención en contextos afectados por el conflicto armado. Este enfoque promueve la comprensión sensible de las personas, sus trayectorias y los territorios que habitan, procurando que las acciones desarrolladas fortalezcan las capacidades locales, reconozcan las experiencias de los actores y contribuyan con la protección de su libertad, dignidad y humanidad. (Rodríguez, 2009; Vela et al., 2011).

Finalmente, en correspondencia con el paradigma crítico que orienta el estudio, el compromiso ético trascendió el cumplimiento de procedimientos formales para constituirse en un ejercicio continuo de reflexividad por parte del cuerpo investigador. Esto conllevó a reconocer las implicaciones de su posición en el estudio, mantener una actitud de respeto frente a las experiencias y discursos de los participantes y favorecer una relación cimentada en el diálogo, la confianza y la reciprocidad.

Capítulo III

Base territorial para un nuevo comienzo

El presente capítulo expone el análisis de los resultados derivados de la información producida mediante los diarios de campo elaborados durante las visitas de observación participante en la NAR San José de León (Mutatá, Antioquia) y entrevistas semiestructuradas efectuadas con firmantes de paz, actores institucionales y personas de la sociedad civil vinculadas al AETCR Georgina Ortiz. El análisis se organizó mediante categorías analíticas basadas en los estudios territoriales, especialmente en los aportes sobre territorialidades emergentes en contextos de posacuerdo, comprendiendo el territorio como una construcción social, histórica y relacional, permanentemente producida, vivida y disputada.

A partir de una lectura interpretativa del material empírico, se identificaron categorías relacionadas con la trayectoria territorial; las condiciones materiales del territorio; los usos y las prácticas cotidianas del espacio; la organización comunitaria y la regulación interna; las relaciones entre actores; la memoria, la identidad y la simbolización del espacio; la seguridad, el miedo y el cuidado territorial; la educación, los saberes y la reincorporación; la economía, los proyectos productivos y la sostenibilidad; la afectividad, la acogida y la apropiación; las tensiones, los conflictos y las contradicciones; y las señales de territorialidad emergente. Estas categorías analíticas permitieron comprender la manera en que los participantes construyen sentidos, prácticas y vínculos con el territorio a partir de su trayectoria histórica y del proceso de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz, en el marco de la reincorporación colectiva.

Con el propósito de ofrecer una comprensión gradual del fenómeno estudiado, el capítulo se organiza en tres apartados. En primer lugar, se presenta una reflexión sobre la pertinencia y el alcance de las técnicas de recolección de información empleadas, así como un balance del proceso de trabajo de campo. En segundo lugar, se desarrolla el análisis

descriptivo e interpretativo de las categorías analíticas, exponiendo los principales hallazgos identificados desde las experiencias y perspectivas de los distintos participantes.

Finalmente, se presenta un análisis relacional que trasciende la descripción de las categorías para identificar los núcleos que configuran la territorialidad emergente del AETCR Georgina Ortiz, integrando las distintas dimensiones analizadas y mostrando las relaciones que explican el proceso de consolidación territorial de la comunidad.

3.1 El ejercicio de la investigación en los estudios territoriales

Este apartado presenta un balance sobre el uso, la pertinencia y los principales aportes de las técnicas de recolección de información implementadas en la investigación, entendidas como herramientas que permiten comprender el territorio desde una perspectiva situada y relacional. En primer lugar, se describen los diarios de campo elaborados a partir de la observación participante realizada durante dos visitas a la comunidad de la NAR San José de León.

Como se expuso en el Capítulo II, el acompañamiento previo por el cuerpo investigador a la comunidad de la NAR San José de León durante los años 2017 y 2018 constituye un antecedente fundamental de esta investigación. Esta experiencia resulta especialmente relevante debido a que dicha comunidad fue una de las dos primeras ETCR en adelantar un proceso de reubicación, iniciado en octubre de 2017, como respuesta a las condiciones de seguridad y a la necesidad de garantizar la continuidad de la reincorporación colectiva. Este proceso implicó el traslado desde la vereda Gallo, en el municipio de Tierralta (Córdoba), hacia la vereda San José de León, en el municipio de Mutatá (Antioquia), donde la comunidad se asentó de manera permanentemente a partir del 5 de noviembre de 2017 (Sánchez, 2021).

En segundo lugar, se presentan los principales componentes de la entrevista semiestructurada, técnica que hizo posible reconstruir trayectorias de vida y experiencias significativas relacionadas con el proceso de consolidación territorial del AETCR Georgina

Ortiz. Asimismo, se explica la intención analítica de los bloques temáticos que estructuraron las guías de entrevista, destacando su contribución para comprender las dimensiones sociales, espaciales, materiales, simbólicas y políticas que configuran el territorio en el contexto de la reincorporación colectiva.

3.1.1 Observación participante

Los diarios de campo analizados corresponden a las observaciones participantes realizadas por el cuerpo investigador entre los años 2017 y 2018 durante los recorridos, visitas y actividades desarrolladas con la comunidad conformada por firmantes de paz de los Frentes 5 y 58 y personas de la población civil, en el contexto del proceso de reubicación hacia la NAR San José de León.

Estos registros constituyen una fuente privilegiada para comprender cómo la reincorporación colectiva favorece la configuración de nuevas territorialidades en escenarios marcados por las transformaciones propias del posacuerdo y por la interacción entre la población firmante de paz y las comunidades aledañas. Desde esta perspectiva, el territorio se concibe como una construcción social e histórica, atravesada por prácticas cotidianas, memorias, economías, afectividades, relaciones de poder, actividades económicas, vínculos afectivos y formas de organización colectiva.

Las observaciones evidencian la manera en la que los firmantes y las comunidades vinculadas a la NAR comenzaron a reconfigurar el espacio mediante prácticas cotidianas de habitar, trabajo colectivo, cuidado mutuo y construcción de relaciones con actores comunitarios (internos) e institucionales (externos). En este proceso, la territorialidad emergente se expresa tanto en las dimensiones materiales del territorio (la infraestructura, las vías de acceso, los servicios básicos y los proyectos productivos), como en las dimensiones simbólicas relacionadas con la memoria, la apropiación, la seguridad, la identidad colectiva y la construcción de horizontes compartidos de futuro.

A partir del análisis de los diarios de campo (véase Anexo D), se identificaron cinco ejes interpretativos: (i) apropiación territorial y condiciones materiales del territorio; (ii) relaciones entre actores y redes solidarias; (iii) memoria de la guerra y trayectorias territoriales; (iv) organización comunitaria, regulación interna y educación; y (v) tensiones de la reincorporación y construcción de futuro. Estos ejes orientan la interpretación de los registros de observación y permiten comprender las dinámicas que acompañaron el proceso de reterritorialización de la comunidad.

En atención a los principios éticos de la investigación y con el fin de garantizar la confidencialidad de los participantes, los fragmentos de las notas de campo fueron codificados antes de su incorporación al análisis. confidencialidad de los actores y salvaguardar su privacidad. En la Tabla 6 presenta el sistema de codificación utilizado para identificar los registros preservando el anonimato de las personas vinculadas.

Tabla 6

Codificación de los registros de las notas de campo

Codificación de los registros de las notas de campo									
<i>Personas en Reincorporación (PR)</i>						<i>Sociedad Civil (SC)</i>			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

3.1.1.1 Apropiación territorial y condiciones materiales del territorio.

Las condiciones geográficas y materiales de la NAR constituyen uno de los primeros elementos que configuran los procesos de apropiación territorial. El acceso al asentamiento implicaba recorrer una zona montañosa de difícil tránsito, caracterizada por caminos pantanosos y el cruce de arroyos en temporada de lluvias. Estas condiciones muestran la persistencia de territorios históricamente periféricos, con limitada conectividad e insuficiente presencia estatal, situación que también se reproduce en el AETCR Georgina Ortiz. En ambos casos, las dificultades de acceso reflejan estructuras de exclusión territorial que han condicionado históricamente la relación de estas comunidades con el Estado y con los centros urbanos.

Las notas de campo registran que el recorrido de ingreso al territorio representaba un espacio de transición entre la vida insurgente y la vida civil. Al respecto, se documentó que:

Al subir, se llega a una finca de una familia indígena (Embera Katío) que acogió a los excombatientes durante quince días, mientras que definían en qué parte de la vereda se iban a ubicar [...]. Durante las dos semanas que estuvieron allí levantaron un campamento de campaña, dormían en carpas y en cambuches. La comida escaseaba y empezó una epidemia de dolor de estómago y conjuntivitis". (Escobar, 31 de octubre de 2017)

Este relato da cuenta que la territorialidad comenzó a construirse desde condiciones de provisionalidad, incertidumbre y adaptación. Antes de consolidarse como un lugar de residencia, el territorio fue experimentado como un espacio transitorio que demandó reorganizar prácticas cotidianas, formas de convivencia y estrategias colectivas para responder a las limitaciones materiales del contexto.

Posteriormente, la comunidad se trasladó a un predio ubicado en la vereda San José de León, donde inició el proceso de asentamiento definitivo:

Después se desplazaron a una finca que negociaron más arriba de la vereda San José de León, al lado del río León. Desde la carretera a la finca donde se reubicaron aproximadamente son 60 minutos subiendo por barro. (Escobar, notas de campo, 31 de octubre de 2017).

La precariedad de las condiciones iniciales también se mostraba en las viviendas construidas por materiales temporales como madera y plástico. Una de las notas de campo describe que:

La casa de SC7, que está construida por unos palos largos de madera y por plástico negro; el suelo es barroso y la cocina está hecha por pequeños pedazos de madera.

Dentro de la casa, se encuentra una cama doble y una sencilla, donde tienen lonas llenas de ropa y enseres. Ambas camas se encuentran sobre troncos, ya que nos cuentan, que la primera noche allí, llovió tanto que se inundó la casa y sus cosas se mojaron. (Escobar, 1 de noviembre de 2017)

Más que evidencias únicamente condiciones de precariedad, estas experiencias muestran la capacidad de adaptación y organización de la comunidad para responder a un entorno adverso. Las adecuaciones realizadas a las viviendas y la búsqueda de soluciones inmediatas frente a las dificultades ambientales constituyen prácticas concretas de apropiación del espacio, mediante las cuales el territorio empezó a transformarse en lugar habitable.

De manera paralela, la configuración espacial dentro de la NAR respondió a decisiones colectivas de ordenamiento territorial. A cada familia o integrante de la comunidad se le asignó una parcela individual, mientras que otras áreas fueron destinadas al desarrollo de los proyectos productivos colectivos. Esta distribución espacial muestra la emergencia de formas comunitarias de organización territorial, en las que el acceso, el uso y la planificación del territorio se orientaban por principios colectivos del proceso de reincorporación.

Estas transformaciones se hicieron más notables durante un recorrido realizados varios meses después, en el que se registraron avances significativos en la infraestructura y la organización del asentamiento:

Se observaron varios cambios organizativos y estructurales en la NAR. La vía principal que atraviesa la NAR fue ampliada y se retiraron las rocas que obstruían el camino. La mayoría de casas estaban siendo terminadas de construir, otras solamente cuentan con la estructura base: techo de zinc y 6 columnas de madera. Cada casa tiene un área aproximada de 100 metros cuadrados, la cual está rodeada

por un lote de 50 metros cuadrados para cultivar y tener a los animales. (Escobar, notas de campo, 28 de marzo de 2018).

Estos cambios permiten identificar un proceso gradual de consolidación territorial, en el que la adecuación de la infraestructura, la mejora de las viviendas y la organización de los espacios productivos fortalecieron las condiciones materiales del asentamiento. Al mismo tiempo, dichas transformaciones muestran procesos de apropiación, en la medida de que el territorio dejó de ser un espacio temporal para convertirse progresivamente en un lugar proyectado para la permanencia.

La vida cotidiana registrada durante el trabajo de campo también evidencia que las prácticas domésticas y productivas desempeñaron un papel central en la apropiación del territorio. Las actividades realizadas por hombres y mujeres se distribuían de acuerdo con los roles de género socialmente establecidos:

Mientras los hombres se dedicaban principalmente a conseguir madera para adecuar mejor las casas que faltan, montar los cables y postes para construir la infraestructura eléctrica para toda la comunidad y mejorar la vía de acceso a la NAR, las mujeres estaban encargadas del cuidado de los animales, de deshierbar las zonas que hacen falta, de cocinar, lavar la ropa, seguir desempacando y lavando los objetos que aún están guardados. (Escobar, notas de campo, 1 de noviembre de 2017).

Aunque esta distribución reproduce una división sexual del trabajo, también pone de manifiesto que, a través de estas labores cotidianas, el territorio fue siendo habitado, organizado y resignificado desde las prácticas propias de la vida civil, distanciándose paulatinamente de su anterior condición como espacio asociado al conflicto armado.

Finalmente, las notas de campo evidencian las limitaciones estructurales procedentes del aislamiento territorial, específicamente en relación con las comunicaciones.

La necesidad de desplazarse a otros puntos para obtener señal de telefonía móvil quedó registrada de la siguiente manera:

Nos dirigimos a la finca de abajo para coger señal [...]. Pasamos dos horas buscando señal antes de que empezara a llover. Cuando íbamos a regresar a la NAR eran las 5:00 pm, nos encontramos con un chico de la zona [...]. Nos dijo que estaba esperando a que fueran las 6:00 pm para hacer una llamada. (Escobar, notas de campo, 1 de noviembre de 2017).

La ausencia de conectividad no sólo es una limitación material, sino que también expresa una manera de aislamiento territorial que condicionaba las posibilidades de interacción con el exterior. En este sentido, la búsqueda de señal adquiere un significado que trasciende la necesidad tecnológica, al representar un trabajo cotidiano por mantener vínculos familiares, institucionales y sociales, así como integrar el nuevo asentamiento a redes más amplias de comunicación y reconocimiento territorial.

3.1.1.2 Relaciones entre actores y las redes solidarias.

El análisis de los diarios de campo muestra que la reincorporación colectiva estuvo acompañada por múltiples relaciones de apoyo, cooperación y cuidado mutuo entre los firmantes, así como por interacciones permanentes con líderes comunitarios y población civil de las zonas aledañas. Las observaciones registradas evidencian una convivencia sustentada en prácticas de solidaridad, reciprocidad y trabajo colectivo, las cuales facilitaron la construcción de vínculos sociales y el fortalecimiento de la vida comunitaria. Estas prácticas configuran expresiones de un proceso de reterritorialización, en tanto que contribuyeron a transformar un espacio de asentamiento en un territorio apropiado socialmente mediante relaciones de cuidado, confianza y cooperación.

En este sentido, una de las notas de campo registra:

PR1 se encuentra allí, quien da la bienvenida a la profe y la invita a conversar. La conversación inicia por el relato de que estuvo enfermo de anemia y que casi muere, debido a que al estar solo y teniendo 75 años, la mayoría de veces no le daban ganas de cocinar y se la pasaba mucho tiempo solo sin visitar a nadie.

Afortunadamente, señala, el camarada "PR6", lo llevó al médico para que le dieran tratamiento. Después se hospedó en la casa de otro camarada, quién con la ayuda de su pareja, le brindaron cuidado, alimento y medicamentos, lo que, según él, lo recuperó. (Escobar, notas de campo, 28 de marzo de 2018)

Este relato demuestra la existencia de redes de cuidado construidas entre los firmantes de paz, en las que el apoyo cotidiano trasciende la ayuda material para constituirse en un mecanismo de protección colectiva y de sostenimiento de la comunidad. La atención brindada durante la enfermedad, el alojamiento temporal y el alojamiento continuo muestra formas de organización social que fortalecen vínculos de confianza y promueven la apropiación de los habitantes al territorio. En esta línea, la reterritorialización no sólo se representa en la ocupación física del espacio, sino también en la consolidación de relaciones sociales que hacen posible su permanencia y reconstrucción como espacio de vida.

De manera complementaria, los diarios de campo muestran que actividades cotidianas como ofrecer hospedaje, compartir alimentos, preparar café, acompañar recorridos o colaborar en labores domésticas y productivas constituyeron prácticas habituales de interacción social. Estas acciones fortalecieron el tejido social emergente y aportaron a la construcción de relaciones de cercanía entre los habitantes de la NAR y los actores externos, como se observa en el siguiente registro:

Me levanté a las 6:30 a.m., me tomé un tinto con PR1 y me dirigí al río León para bañarme y lavar la ropa. Después regresé a la casa de PR1, me reuní con el profesor y nos dirigimos a la casa de PR2 a desayunar. Después, le ayudé a cuidar a

su hijo, mientras ella arregla un poco la cocina. De regreso a la casa de PR1, quien, como todos los días, se encontraba preparando la lavaza para los cerdos, le ayudé con esa labor. (Escobar, notas de campo, 3 de noviembre de 2017)

Estas interacciones reflejan una cotidianidad compartida en la que la cooperación y la confianza se materializan mediante acciones sencillas, pero esenciales para la construcción de un sentido de pertenencia y de comunidad. evidencian vínculos de confianza y pertenencia entre los habitantes de la NAR y los actores externos. La reiteración de estas prácticas permitió consolidar formas de convivencia que resignificar el espacio habitado y favorecieron la apropiación colectiva del territorio. En consecuencia, la reterritorialización se expresa en la producción cotidiana de relaciones sociales que afianzan la apropiación, la identidad colectiva y la permanencia de la comunidad en el proceso de reincorporación.

Por otra parte, la presencia de población civiles, representada por familias campesinas vinculadas al espacio, demuestran que la NAR no se configuró únicamente como un asentamiento de firmantes de paz. Por el contrario, se consolidó como un territorio relacional en el que confluyeron diversas trayectorias sociales atravesadas por el conflicto armado y por experiencias compartidas de permanencia rural. La interacción entre firmantes y población civil facilitó nuevas formas de convivencia, cooperación e intercambio de saberes, ampliando las redes sociales que sustentaban el proceso de reincorporación y fortalecieron la construcción de territorialidades compartidas.

Asimismo, la participación de organizaciones campesinas y líderes regionales pone de manifiesto procesos de articulación política que trascendieron la escala local y fortalecieron las relaciones entre la NAR y otros actores del territorio. Una nota de campo registra:

Se encontraba un escolta de PR4 y SC8, quien hace parte de una Asociación Campesina. [...] estábamos con PR3, un escolta y SC8. Allí, hablamos durante

varias horas acerca del proceso actual de paz, del traslado de la NAR de Gallo a San José de León, de las listas de representantes políticos del partido Farc. PR3 menciona la importancia de realizar un trabajo con las comunidades aledañas para sensibilizarlas frente al proceso que están viviendo los excombatientes en la NAR, a través de la creación de espacios comunitarios. (Escobar, nota de campo, 4 de noviembre de 2017)

Este registro refleja que la construcción de territorio no dependió únicamente de las dinámicas internas de la comunidad, sino también de su capacidad para establecer alianzas con organizaciones campesinas y actores regionales. Estas articulaciones favorecieron el diálogo con las comunidades vecinas, promovieron el reconocimiento social del proceso de reincorporación y fortalecieron la inserción territorial de la NAR a una red más amplia de actores sociales y políticos. En ese sentido, la reterritorialización, adquirió un carácter multiescalar, al sobrepasar los límites físicos del asentamiento y proyectarse hacia escenarios de participación comunitaria, organización política y construcción de legitimidad territorial.

3.1.1.3 Memoria de la guerra y trayectorias territoriales.

Los relatos biográficos registrados muestran cómo las trayectorias individuales y colectivas inciden en la configuración de territorialidades emergentes. Historias de vida como la de SC7 ilustran la manera en que las experiencias de violencia, desplazamiento y desarraigo continúan influyendo en la relación de los habitantes con el territorio. En las notas de campo se registra que SC7 es:

Una campesina nacida en el Urabá que vive con su esposo en el asentamiento.

Menciona que ella ni su esposo son excombatientes. [...] Relata que tuvo tres hijos, dos mujeres y un hombre. Su hija mayor tiene 25 años y su hija menor, quien tendría actualmente 18 años, fue asesinada en una masacre perpetrada por los paramilitares y militares en la vereda donde residía. Relata cómo llegaron los

paramilitares a gritarles que eran colaboradores de los guerrilleros. Ese día (sin precisar la fecha exacta), ocurrió una masacre en la vereda, donde este Grupo Armado Ilegal reunió a toda la comunidad en la iglesia y se llevaron a los niños más pequeños para asesinarlos y, según sus palabras, "darles una lección". De su familia se llevaron a su hija; relata que fue degollada y luego desmembrada, mientras a ellos los " echaron " de la vereda bajo la amenaza de continuar asesinando a sus hijos. (Escobar, notas de campo, 2 de noviembre de 2017),

Este testimonio refleja territorios profundamente marcados por memorias de guerra, violencia y desplazamiento forzado. En particular, el caso de SC7 resulta significativo porque evidencia la coexistencia, dentro de la NAR, de víctimas civiles y excombatientes cuyas trayectorias convergen en un mismo proceso de reconstrucción territorial. Su relato hace posible comprender cómo este espacio se configura como un escenario de reconstrucción emocional, social y territorial.

De igual manera, varios testimonios indican que el ingreso a la guerrilla estuvo estrechamente relacionado con experiencias tempranas de violencia, ausencia estatal y condiciones de pobreza rural. En este sentido, las notas de campo registran el acceso de PR1:

PR1 es un adulto mayor que nació en 1944 en el Magdalena Medio (Antioquia), aunque creció hasta los 12 años en Santander. Ingresó a los 12 años a las Farc, cuando los "paramilitares" asesinaron a su mejor amigo delante de él. Relata que lo fueron cortando lentamente, razón por la cual, empezó a sentir resentimiento. Sumado a la violencia que se vivía en la región y a la pobreza de su familia, tomó la decisión de "enlistarse". [...] Narra que ingresó a las Farc tan sólo cuatro años después de que ésta se fundara, como en la Segunda Conferencia Guerrillera". (Escobar, nota de campo, 1 de noviembre de 2017)

El relato de PR1 evidencia cómo el asesinato de personas cercanas, las masacres, la violencia ejercida por los actores armados y las condiciones de exclusión emergen como factores determinantes en las trayectorias territoriales de algunos firmantes de paz. En consecuencia, la vinculación a la organización insurgente aparece relacionada no sólo a motivaciones políticas, sino también a contextos de violencia prolongada, vulnerabilidad y ausencia de oportunidades en los territorios rurales.

Por otra parte, las trayectorias de mujeres como PR2 y PR3 permiten identificar la dimensión de género en la experiencia territorial de la guerra y de la reincorporación. Sus relatos muestran procesos de formación política y militar al interior de la organización insurgente, así como transformaciones relacionadas con el cuidado, la maternidad y la redefinición de sus proyectos de vida durante la reincorporación. Al respecto, las notas de campo registran que:

PR2 es una mujer de 29 años que ingresó a la guerrilla a los 12 años. Nacida en Antioquia, decidió vincularse a la organización por condiciones del contexto rural donde habitaba. [...] Menciona que actualmente tiene muchas ganas de estudiar, de continuar su formación y mantener a su familia unida. (Escobar, notas de campo, 3 de noviembre de 2017).

Este testimonio muestra que la reincorporación implica no sólo una transformación en la relación con el territorio, sino que también una reconfiguración de las expectativas personales, vínculos personales y proyectos de futuro. En el caso de las mujeres, estas transformaciones adquieren características específicas al articular las experiencias de la guerra con nuevas formas de ejercer el cuidado, reconstruir la vida familiar y proyectar horizontes educativos y laborales.

En conjunto, los relatos biográficos muestran que la construcción del nuevo asentamiento no puede comprenderse únicamente desde sus dimensiones materiales, sino también desde las experiencias acumuladas por quienes lo habitan. Las memorias de

violencia, desplazamiento, resistencia y organización colectiva constituyen referentes que orientan las formas de apropiación del espacio y las relaciones sociales que se establecen allí. Desde esta perspectiva, los hallazgos posibilitan entender que la reterritorialización no implica únicamente un proceso de ocupación o permanencia en el nuevo espacio, sino la reconstrucción progresiva de los vínculos materiales, sociales y simbólicos con el territorio. En consecuencia, la territorialidad emergente se configura como el resultado de la interacción entre las trayectorias individuales y los procesos colectivos de convivencia, cooperación y reconstrucción del tejido social.

3.1.1.4 Organización comunitaria, regulación interna y educación.

Los diarios de campo reflejan que la NAR no constituye únicamente un asentamiento residencial, sino también un espacio de organización y gobernanza territorial en el que se desarrollan dinámicas colectivas de coordinación, toma de decisiones y regulación interna. Las reuniones con líderes, la planeación de actividades y la distribución de responsabilidades evidencian la continuidad de formas organizativas colectivas que, aunque transformadas, se adaptan a las condiciones del proceso de reincorporación a la vida civil. Esta continuidad se expresa en la capacidad de la comunidad para identificar necesidades, establecer prioridades y definir acciones colectivas, como se observa en el siguiente registro:

PR6 nos atiende, allí conversamos acerca del traslado de Gallo a San José de León. Nos cuenta que ha sido difícil y duro el proceso [...] no se dispone de un espacio para el encuentro de la comunidad ni para el salón de clases. [...] Se acuerda que el día siguiente se organizará una reunión con el referente de educación PR5 para saber las personas que hacen parte de cada uno de los seis ciclos del proyecto [...] deja claro que los intereses y preocupaciones urgentes de la comunidad están dirigidas a la adecuación estructural de la NAR, es decir, de casas, luz, agua, vía de acceso, ubicación de animales, etc., razón por la que la

mayoría de personas se encuentran dedicadas a estas labores [...]. (Escobar, notas de campo, 1 noviembre de 2017).

El registro permite identificar que la organización comunitaria se articula, en esta etapa inicial de la reincorporación, con la resolución de necesidades materiales y con la construcción de condiciones básicas para la permanencia en el nuevo asentamiento. La definición colectiva de prioridades y la asignación de responsables reflejan maneras de coordinación que trascienden la dimensión residencial y aportan a la configuración de un territorio con mecanismos propios de organización.

En este proceso, la educación aparece como otro de los ejes claves de la reterritorialización. Los recorridos para entregar cartillas, organizar horarios y convocar a estudiantes muestran un interés colectivo por fortalecer procesos de formación dentro de la NAR. Estas prácticas dan cuenta de una transición hacia actividades orientadas a la formación, la circulación de conocimientos y la construcción de proyectos de vida en el contexto de la reincorporación civil. Asimismo, la lectura y la conservación de materiales escritos adquieren un significado particular, en tanto contribuyen a preservar diferentes memorias e identidad política contruidos durante la trayectoria colectiva de los firmantes. Esta dimensión se observa en el siguiente registro:

Me dirijo donde PR1 para organizar las cartillas, establecer el cronograma de trabajo y organizar la reunión con los líderes. Mientras estamos trabajando en ello con el tutor, llega PR1 con un stand lleno de libros. Nos pide ayuda para sacar los libros del mueble, ya que se encuentran mojados y se están dañando, a lo cual accedemos. [...] Allí, PR1 nos cuenta qué libros se ha leído, la importancia de ellos para la comunidad Fariana, y la necesidad de trabajar con la comunidad sobre la importancia de mantenerse informado respecto a la ideología, trabajo y accionar de la organización, en sí, sobre el hábito de leer. (Escobar, nota de campo, 2 de noviembre de 2017).

Este registro muestra que las prácticas educativas no se limitaban a la escolarización, sino también estaban vinculadas con la preservación de referentes colectivos, la circulación de saberes y la reproducción de elementos identitarios. De este modo, la educación se configura como una práctica a través de la cual la comunidad resignifica su experiencia previa y la articula con las nuevas condiciones territoriales de la reincorporación.

Por otro lado, la presencia de liderazgos reconocidos y la definición colectiva de usos del espacio reflejan procesos de regulación interna y de organización territorial. Así se registra en la descripción del ordenamiento territorial del asentamiento:

Aquí en San José de León, la división se hizo por casas individuales, se asignaron pequeñas parcelas por "familia" y otras para áreas comunes, colectivos. Cada parcela tiene espacios para cultivar "pancoger", es decir, para abastecerse por sí mismo e intercambiar alimentos con otros miembros de la comunidad. También hay áreas comunes destinadas para la siembra colectiva y vender productos fuera de la comunidad. También se encuentran áreas comunes para la cancha de fútbol, una tienda, un salón y un área de esparcimiento. (Escobar, notas de campo, 1 de noviembre de 2017)

La distribución diferenciada de parcelas familiares y áreas de uso colectivo evidencia una apropiación organizada del espacio, en la que las necesidades individuales coexisten con las prácticas de producción, encuentro y cooperación comunitaria. La asignación de espacios de vivienda, cultivos, actividades productivas, recreación y encuentro colectivo muestra que la construcción territorial involucra dimensiones materiales, económicas y sociales. En este sentido, la organización espacial del asentamiento constituye una expresión específica de las formas mediante las cuales la comunidad comienza a construir y significar su nuevo territorio.

En conjunto, estos hallazgos permiten interpretar a la NAR como un territorio en construcción, en el que las prácticas organizativas desarrolladas durante la vida insurgente no desaparecen con el tránsito a la vida civil, sino que se reconfiguran frente a nuevas necesidades, relaciones y condiciones institucionales. La coordinación colectiva, el reconocimiento de liderazgos, la distribución de responsabilidades, la organización del espacio y el fortalecimiento de procesos educativos son prácticas mediante las cuales los firmantes participan activamente en la construcción de nuevas territorialidades. De esta forma, la reterritorialización se expresa también en la reconstrucción de formas de organización, pertenencia y acción colectiva que posibilitan transformar el asentamiento en un espacio socialmente apropiado y proyectado como territorio de vida.

3.1.1.5 Tensiones de la reincorporación y construcción de futuro.

Los diarios de campo muestran que, pese a las prácticas colectivas de solidaridad, organización interna y construcción comunitaria, persistieron tensiones asociadas al proceso de reincorporación. Entre estas se identifican las deficientes condiciones de infraestructura, la limitada conectividad, las dificultades de movilidad y la incertidumbre frente al futuro derivada de la reubicación territorial. Estas circunstancias evidenciaron que la construcción de nuevas territorialidades estuvo atravesada por desafíos materiales, políticos y sociales que incidieron en la vida cotidiana de los habitantes de la NAR.

En las narraciones registradas durante el trabajo de campo se hizo referencia a la recurrencia de las lluvias torrenciales en la zona, las cuales aumentaban la humedad, el barro y el deterioro de los materiales utilizados para las construcciones. Estas condiciones ambientales afectaban directamente la habitabilidad, el acceso a los servicios y la movilidad dentro y hacia el asentamiento. Una nota de campo permite ilustrar esta situación:

Mientras que hablábamos, empezó a llover torrencialmente, esperamos un rato a ver si escampaba, pero no fue así, razón por la cual decidimos subir lloviendo.

Guardamos los celulares en bolsas e iniciamos el recorrido. Nos demoramos 20

minutos a paso rápido, donde SC9 nos iba guiando, ya que los arroyos estaban crecidos. Mientras caminábamos, conversamos y llegamos rápido. En el asentamiento ninguna casa tenía luz, se había ido en toda la vereda. (Escobar, nota de campo, 4 de noviembre de 2017).

La situación descrita permite observar que las condiciones ambientales y la ausencia o precariedad de servicios básicos incidieron en las posibilidades de consolidación del asentamiento y configuraron escenarios de vulnerabilidad territorial. De este modo, las dificultades materiales no constituyeron elementos aislados de la experiencia de la reincorporación, sino condiciones que atravesaron la vida cotidiana y condicionaron las formas de habitar, desplazarse y apropiarse del espacio.

Asimismo, las conversaciones sobre política, representación y la implementación del Acuerdo de Paz revelaron percepciones de incertidumbre frente al cumplimiento de los acuerdos y al futuro colectivo de la comunidad. En este contexto, la NAR se configuró como un espacio mediado simultáneamente por expectativas de cambio, procesos de transición y situaciones de vulnerabilidad. Las expectativas de estabilidad y permanencia territorial coincidían con preocupaciones relacionadas con la sostenibilidad del proceso de reincorporación, las condiciones de vida y las garantías institucionales necesarias para consolidar el asentamiento.

A su vez, los registros de campo evidenciaron una transformación progresiva del espacio desde una lógica predominantemente militar hacia una territorialidad de carácter comunitario y civil. Este proceso se expresó en la construcción de viviendas, el desarrollo de proyectos productivos y la consolidación de dinámicas familiares y comunitarias orientadas a la permanencia territorial y a la construcción de nuevas formas de vida. En este sentido, una nota de campo registra:

En la casa de SC7 y SC10 se observa un gran avance en términos estructurales. Ya terminaron de hacer la base de su casa; mientras tanto, duermen en una carpa

grande de plástico. SC7 le brinda comida a la profe para compartir un rato ameno [...] SC7 menciona que ha estado bien, que está feliz porque la construcción de su casa empezó y se encuentra a gusto en la NAR. Refiere sentirse tranquila, y, además, señala que las tierras son fértiles. (Escobar, 28 de marzo de 2018)

Este registro posibilita identificar prácticas concretas de arraigo y apropiación territorial asociadas tanto a la construcción de vivienda como a la valoración positiva de las condiciones productivas del territorio y al establecimiento de vínculos cotidianos de solidaridad. Así, la construcción material del asentamiento se articuló con procesos de resignificación del espacio y con la configuración de nuevas formas de habitarlo.

En conjunto, estos hallazgos reflejan que las territorialidades emergentes no se configuraron de manera lineal ni exenta de tensiones, sino mediante procesos en los que convergieron prácticas de apropiación, arraigo, organización y construcción comunitaria, sumado con las condiciones de precariedad, incertidumbre y vulnerabilidad. De esta manera, la reterritorialización se expresó como un espacio dinámico de transformación del espacio y de reconstrucción de vínculos territoriales.

3.1.1.6 NAR San José de León y su contribución con las territorialidades emergentes.

El análisis de los diarios de campo evidencia que la NAR San José de León constituyó un escenario de construcción de territorialidades emergentes en el contexto de la reincorporación colectiva. En este escenario de construcción, el proceso de reterritorialización se configuró a partir de las prácticas cotidianas de organizar, habitar, recordar, cuidar y proyectar el futuro, en el marco de la transición social y política caracterizada por la búsqueda de estabilidad y permanencia territorial.

Las observaciones realizadas revelan que el territorio fue resignificado gradualmente por los habitantes de la NAR mediante el fortalecimiento de relaciones comunitarias, el

desarrollo de procesos educativos y actividades productivas, así como la reconstrucción de vínculos sociales tanto al interior de la comunidad como con las poblaciones aledañas. Estas prácticas facilitaron formas de arraigo, apropiación territorial y pertenencia territorial, contribuyendo a transformar el espacio habitado en un escenario de cohesión social, convivencia y reorganización colectiva.

Asimismo, las trayectorias de vida y las memorias de violencia evidencian que las territorialidades emergentes estuvieron permeadas por experiencias previas de guerra, desplazamiento y segregación. En este sentido, la reincorporación no puede comprenderse únicamente como un proceso de carácter institucional, sino que como una transformación compleja de las relaciones sociales y territoriales. Esta transformación se expresó específicamente en las formas de convivencia, permanencia, apropiación del espacio y reconstrucción de los vínculos comunitarios en el territorio.

Finalmente, los hallazgos permiten señalar que la consolidación de estas territorialidades emergentes estuvo condicionada tanto por las capacidades organizativas, participativas y de gestión desarrolladas por la comunidad como por las condiciones materiales, simbólicas y políticas que acompañaron el proceso de reincorporación. En consecuencia, la sostenibilidad territorial no sólo depende de las iniciativas y capacidades internas de la comunidad, sino también de la existencia de garantías institucionales y de condiciones materiales adecuadas que favorezcan la permanencia, la apropiación y la continuidad de los procesos de construcción territorial.

3.1.2 Entrevistas

Antes de iniciar la etapa de aplicación de las entrevistas, se diseñaron tres guías correspondientes a la clasificación de actores establecida: I) firmantes de paz, II) actores institucionales y III) población civil. Cada guía se estructuró por bloques de preguntas contruidos a partir de objetivos y categorías de análisis de la presente investigación, con el

propósito de comprender distintas dimensiones del proceso de reincorporación colectiva y de construcción territorial en el AETCR Georgina Ortiz.

En el caso de los firmantes de paz, la guía se organizó en seis bloques principales. El primero, denominado “Trayectoria territorial”, tuvo como propósito reconstruir las experiencias espaciales de los participantes, recuperando vivencias relacionadas tanto con su trayectoria durante la vida insurgente como con el inicio del proceso de reincorporación posterior a la firma del Acuerdo Final. Este bloque indagó por las formas de tránsito y movilidad cotidiana en el territorio, las condiciones materiales de vida, las interacciones con comunidades, las prácticas colectivas y las formas de organización y gobernanza territorial que han incidido en la configuración de la experiencia de territorialización.

El segundo bloque, “Uso del territorio”, vinculado con la categoría “Apropiación y arraigo territorial”, estuvo orientado a identificar las prácticas espaciales y los usos cotidianos del territorio que favorecen procesos de apropiación, pertenencia y construcción de vínculos territoriales. El tercer bloque, “Actores sociales”, buscó identificar los actores, organizaciones e instituciones que acompañaron a los excombatientes durante su proceso de reincorporación, así como las formas de articulación y cooperación territorial establecidas entre instituciones, organizaciones sociales y comunidad.

El cuarto bloque, “Psicosfera y tecnosfera del territorio”, indagó por las condiciones materiales, técnicas, sociales y simbólicas que adquirieron relevancia en las trayectorias territoriales de los participantes. De este modo, se buscó comprender cómo la configuración del espacio se construye mediante la interacción de dimensiones técnicas, sociales, políticas y simbólicas. El quinto bloque, “Seguridad territorial”, estuvo dirigido a identificar las acciones y prácticas de cuidado, así como las amenazas, riesgos y restricciones territoriales que han atravesado a la comunidad en el marco de su reincorporación colectiva y de las dinámicas posteriores a la firma del Acuerdo Final. Por último, el sexto bloque

“Permanencia”, exploró los factores que los participantes consideran relevantes para favorecer la sostenibilidad, la estabilidad y la permanencia territorial de la comunidad.

En relación con los actores institucionales, la guía se orientó a reconstruir la trayectoria profesional y territorial de cada participante en relación con el AETCR Georgina Ortiz. Igualmente, se buscó identificar sus experiencias y percepciones sobre el proceso de consolidación territorial de la comunidad, con especial atención a los actores involucrados, las dinámicas de reterritorialización, las condiciones materiales y territoriales, y las situaciones de seguridad presentes en el contexto de la implementación del Acuerdo Final.

Por su parte, la guía dirigida a la población civil estuvo orientada a recuperar las percepciones de los participantes sobre la llegada del AETCR al municipio de Vista Hermosa, los cambios territoriales identificados, las relaciones sociales construidas entre la comunidad local y los firmantes de paz, las prácticas y usos del territorio, así como las transformaciones percibidas en las condiciones de seguridad y en los procesos de integración territorial.

La reconstrucción del proceso de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz se consideró un componente central en la investigación, en tanto permitió aproximarse a dicho proceso a partir de las narrativas de vida y las experiencias territoriales de actores sociales que ocupan diferentes posiciones y desempeñan distintos roles dentro y fuera de la comunidad. La inclusión de esta perspectiva permitió triangular experiencias, percepciones y formas diferenciadas de relacionamiento con el territorio, contribuyendo a una comprensión más amplia de las dinámicas asociadas a la reincorporación colectiva y los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización.

En este sentido, participaron seis personas: dos firmantes de paz, dos actores institucionales y dos integrantes de la población civil. Las características y trayectorias de los participantes se presentan en la Tabla 7:

Tabla 7*Descripción de actores de entrevistas.***Firmantes de Paz (FP) del AETCR Georgina Ortiz**

FP1 es un hombre firmante que hizo su proceso de dejación de armas e inició su reincorporación en el AETCR Georgina Ortiz. Fue comandante del Frente 27, que operaba en la región del Meta, y posteriormente asumió el rol de liderazgo dentro del espacio territorial, siendo elegido en asamblea como el primer líder del Punto de Concentración Inicial. Su trayectoria permite comprender procesos de organización comunitaria, gobernanza territorial y construcción colectiva del espacio en el escenario de la reincorporación. Más adelante, tuvo que salir del Georgina Ortiz debido a problemas de seguridad y amenazas, además, de asumir un rol laboral en la Dirección Nacional en Bogotá.

FP2, es un hombre firmante del Acuerdo de Paz que estuvo al Séptimo Frente de las Farc-Ep durante 15 años. En 2012 fue trasladado al Frente 43, que operaba por el río Güejar, en el Meta. Ha permanecido en la comunidad de Georgina Ortiz desde las primeras etapas de consolidación territorial hasta el proceso de reubicación, lo que permite reconocer continuidades y transformaciones en las dinámicas territoriales de la comunidad.

Actores Institucionales (AI)

AI3 Fuentes es una mujer italiana que llegó a Colombia en 2019 para trabajar con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Asumió diferentes roles dentro de la misión y acompañó varios AETCR en Caquetá, Nariño y Meta, incluyendo Georgina Ortiz, experiencia que le permitió conocer múltiples dinámicas territoriales asociadas al proceso de reincorporación.

AI4 es un hombre bogotano, licenciado en biología, que desempeñó el rol de docente de biología y química en el AETCR Georgina Ortiz. Vivió con la comunidad entre 2018 y 2019, experiencia que le permitió participar en espacios cotidianos de convivencia y acercarse a procesos educativos, organizativos y territoriales desarrollados internamente en el espacio.

Población civil (PC)

PC5 es un hombre bogotano, politólogo, que vivió en Vista Hermosa entre 2014 y 2019. Trabajó con organizaciones estatales (Gestor de Paz), locales (JAC) e internacionales en proyectos dirigidos tanto a población civil como a excombatientes del AETCR Georgina Ortiz, vinculados a procesos de implementación territorial del Acuerdo de Paz y fortalecimiento comunitario.

PC6 es un hombre artista oriundo de Putumayo, especializado en grafito y muralismo, que hace parte de la Corporación Colorbia, organización integrada por firmantes de paz y población civil. Trabajó previamente con el AETCR Agua Bonita (Caquetá), antes de llegar al AETCR Georgina Ortiz en 2019 para desarrollar un proyecto de arte y cultura. Su experiencia permite analizar el papel de las prácticas artísticas en los procesos de integración comunitaria, memoria y resignificación territorial. Además, vivió en la comunidad, lo que permite reconocer su experiencia en espacios cotidianos de convivencia y procesos organizativos desarrollados en la comunidad.

3.2 Alcance de las categorías de análisis

En esta sección se describe el alcance de las categorías analíticas propuestas para esta investigación, así como los dos niveles de interpretación desarrollados. Estos niveles permitieron identificar y establecer núcleos relacionales asociados con la configuración de las territorialidades emergentes en el AETCR Georgina Ortiz.

3.2.1 *Análisis de primer nivel*

En este primer nivel de análisis, el corpus se organizó a partir de una red de categorías analíticas derivadas del marco teórico de la investigación, la cual se consolidó en una matriz de codificación (véase Anexo E). Estas categorías permitieron ordenar y sistematizar los discursos de los actores clave, sin avanzar todavía en una interpretación relacional o explicativa de los hallazgos.

El propósito de este nivel fue identificar los aspectos de la trayectoria territorial que emergieron en los relatos de los firmantes de paz, los actores institucionales y la población civil, así como reconocer su relación inicial con los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. De este modo, el análisis permitió organizar el corpus sin reducir la diversidad de perspectivas de los actores participantes.

En términos operativos, el primer nivel comprendió la organización y segmentación del material transcrito, la clasificación de fragmentos de acuerdo a las categorías analíticas definidas, la identificación de recurrencias discursivas y la diferenciación de las voces según tipo de actor. Este procedimiento posibilitó mantener inicialmente un análisis más descriptivo y formal, orientado a reconocer patrones, énfasis y elementos frecuentes en los discursos antes de avanzar hacia una interpretación de carácter relacional.

3.2.2 Categorías analíticas para la lectura formal del corpus

Las categorías analíticas se entienden, en esta investigación, como herramientas de mediación entre los referentes teóricos con la evidencia empírica, que permiten delimitar dimensiones relevantes de la realidad social, establecer relaciones conceptuales e interpretar procesos situados históricamente. Esta perspectiva supone comprender las categorías no como clasificaciones rígidas o predeterminadas, sino como construcciones analíticas que orientan la aproximación a una realidad social compleja y en permanente transformación (Bourdieu et al., 2002; Zemelman, 2011).

Desde una perspectiva metodológica, las categorías permiten organizar, codificar y relacionar la información empírica, favoreciendo la identificación de patrones, relaciones y significados presentes en los relatos y en las experiencias de los participantes (Strauss y Corbin, 2002). A su vez, la interpretación de estos significados requiere considerar las prácticas y experiencias sociales en los contextos culturales e históricos en los que adquieren sentido (Geertz, 1992). En este marco, las categorías analíticas orientaron la construcción del sistema de categorías de análisis de esta investigación y posibilitaron interpretar las prácticas, significados y relaciones que tienen lugar en la configuración de las experiencias sociales y territoriales de los participantes.

A partir de los referentes conceptuales y de los objetivos de la investigación, se definieron doce categorías analíticas, entendidas como operadores conceptuales para organizar e interpretar el corpus empírico. Estas categorías permitieron identificar dimensiones recurrentes de las experiencias territoriales, así como establecer relaciones entre las prácticas cotidianas, las formas de apropiación, las dinámicas organizativas, las relaciones entre los actores y los procesos de reterritorialización. La Tabla 8 presenta la definición y función de cada una de estas categorías:

Tabla 8*Definición de categorías analíticas*

Categoría analítica	Función
<i>Trayectoria territorial</i>	Comprende narraciones de desplazamientos, rutas de llegada y salidas, permanencias, movilidades cotidianas, cambios de lugar o formas de ubicarse en el espacio del AETCR y su entorno. Alude a manifestaciones espaciales que se articulan con trayectorias y temporalidades.
<i>Condiciones materiales del territorio</i>	Comprende narraciones sobre las características físicas e infraestructurales del AETCR, incluidas vivienda, vías de acceso, servicios, espacios comunes, equipamientos y objetos que configuran el territorio.
<i>Usos y prácticas cotidianas del espacio</i>	Comprende narraciones sobre rutinas, actividades diarias, formas de habitar, tiempos compartidos y apropiación práctica del lugar.
<i>Organización comunitaria y regulación interna</i>	Comprende narraciones sobre liderazgo, toma de decisiones, división de roles, normas internas, coordinación colectiva y formas de autoridad y regulación comunitaria.
<i>Relaciones entre actores</i>	Comprende narraciones sobre las interacciones entre firmantes, familias, comunidad aledaña, instituciones estatales, ONG's, universidades, colegios, fuerza pública, cooperación internacional y actores armados ilegales presentes en el territorio.
<i>Memoria, identidad y simbolización del espacio</i>	Comprende narraciones sobre símbolos, murales, nombres, relatos, memorias del conflicto, resignificación de figuras, identidades y sentidos políticos, históricos y afectivos atribuidos al lugar.
<i>Seguridad, miedo y cuidado territorial</i>	Comprende narraciones sobre percepciones de seguridad, riesgos, restricciones de movilidad, experiencias de miedo, minas o actores armados, horarios, recomendaciones y prácticas individuales y colectivas de cuidado.
<i>Educación, saberes y reincorporación</i>	Comprende narraciones sobre procesos formativos, educación flexible, saberes previos, condiciones pedagógicas, diversidad de trayectorias educativas y relaciones o tensiones entre saberes académicos y saberes contruidos a partir de experiencias de vida.
<i>Economía, proyectos productivos y sostenibilidad</i>	Comprende narraciones sobre trabajo, medios de vida, proyectos productivos, cadenas de valor, formación técnica, apoyos institucionales y condiciones de sostenibilidad económica y territorial.
<i>Afectividad, acogida y apropiación</i>	Comprende narraciones sobre emociones, pertenencia, cuidado, hospitalidad, vínculos familiares y comunitarios, hogar, integración, cariño, confianza y sentidos de apropiación asociados al territorio.
<i>Tensiones, conflictos y contradicciones</i>	Comprende narraciones sobre desacuerdos, desigualdades, expectativas incumplidas, diferencias internas, conflictos entre actores, tensiones institucionales y contradicciones entre beneficios, necesidades, intereses y proyectos territoriales.
<i>Señales de territorialidad emergente</i>	Comprende narraciones que describen nuevas formas de relaciones comunitarias, apropiación, organización, pertenencia, identificación y reconfiguración del espacio surgidas en el contexto posterior al Acuerdo Final.

Nota: Elaboración propia a partir de los referentes teóricos y conceptuales de la investigación

3.2.3 Primer nivel de análisis formal por categoría analítica

A continuación, se presenta una sección que integra las síntesis narrativas de las voces de los seis actores entrevistados, organizadas en torno a las doce categorías analíticas definidas para la investigación. Esta estructura permite identificar y presentar las principales convergencias y divergencias entre los firmantes de paz, los actores institucionales y la población civil, articulándolas en una narrativa que transita desde los procesos territoriales más amplios hacia las prácticas cotidianas y comunitarias mediante las cuales se configura el territorio. La interpretación se sustenta en los relatos sistematizados en el Anexo C.

Trayectoria Territorial.

Los relatos de *firmantes de paz* describen una trayectoria atravesada por el tránsito desde una territorialidad armada, móvil y apoyada en el conocimiento empírico de la selva (mediante la orientación a partir del sol, el musgo en los árboles, las corrientes del agua o el uso de GPS), hacia una territorialidad civil sustentada en el asentamiento y en la construcción colectiva del hábitat. Este tránsito implicó el paso de una organización asociada a la disciplina militar hacia formas de vida caracterizadas por mayores niveles de autonomía y permanencia. Los desplazamientos hacia La Palera, Loma Linda y, posteriormente, La Cooperativa simbolizan el tránsito de una lógica territorial móvil, asociada a campamentos temporales, hacia un proceso de asentamiento colectivo con mayores niveles de estabilidad. Este proceso se materializó en la construcción de módulos habitacionales, aulas, espacios comunitarios (como las tres ranchas), zonas de encuentro (la cancha y el espacio denominado “Farriemos”) y, posteriormente, en la adecuación de viviendas individuales. Estas transformaciones constituyeron momentos significativos en la construcción de apropiación territorial. En este sentido, el relato del *FP1* destaca que el sentido de pertenencia comenzó a configurarse con la aparición de estructuras físicas permanentes, como paredes, techos y espacios destinados para habitar. Este proceso

expresa el tránsito de “estar de paso” a “permanecer” y, con ello, la construcción de una relación afectiva, social y simbólica con el territorio.

Sin embargo, los testimonios de los *firmantes de paz* muestran que la llegada a La Cooperativa estuvo marcada por las condiciones materiales precarias, déficits de infraestructura e improvisación, circunstancias que demandaron la movilización de prácticas organizativas construidas durante su experiencia insurgente para adecuar el espacio y garantizar las condiciones de la vida cotidiana. Los relatos de los *actores institucionales* coinciden en señalar que la trayectoria territorial del AETCR estuvo atravesada por tensiones estructurales relacionadas con las condiciones físicas del lugar y, especialmente, con la persistencia de riesgos de seguridad. Entre estos se identifican restricciones a la movilidad, temor frente a la presencia de artefactos explosivos y el recrudecimiento de amenazas de actores armados, factores que incidieron directamente en las posibilidades de consolidación territorial y en el desarrollo del proceso de reincorporación.

Desde la perspectiva de los *firmantes de paz*, la trayectoria territorial también estuvo configurada por procesos de reorganización política y comunitaria. La transición de la estructura de carácter militar hacia dinámicas civiles y más horizontales implicó nuevas formas de participación, toma de decisiones y convivencia. En este proceso adquirieron relevancia la consolidación de cooperativas, la Junta Comunitaria, los procesos educativos y los proyectos productivos. Los testimonios destacan, además, la cohesión social como un componente central para sostener el proceso de reincorporación colectiva y favorecer la permanencia en el territorio.

En conjunto, los testimonios de los *firmantes de paz* evidencian que la trayectoria territorial trasciende la dimensión espacial e involucra transformaciones identitarias, afectivas, organizativas y políticas. Los excombatientes pasan de significar el territorio como un espacio de vida asociado a la confrontación a reconocerlo como un espacio de vida, comunidad y construcción de paz. En este proceso, la apropiación territorial se expresa en

la voluntad de permanecer, fortalecer los procesos organizativos, consolidar proyectos colectivos y proyectar el AETCR como futuro centro poblado reconocido institucionalmente.

Por su parte, los testimonios de la *población civil* conciben la llegada del AETCR como un proceso que transformó las dinámicas históricas un territorio caracterizado por el aislamiento geográfico, la precariedad vial, la limitada presencia estatal y la estigmatización asociada al conflicto, particularmente en el municipio de Vista Hermosa. Los relatos de este grupo destacan la asociación histórica del territorio con las dinámicas de control ejercidas por las Farc-Ep durante décadas. Esa condición incidió inicialmente en la construcción de percepciones de desconfianza, estigmatización y resistencia frente a la presencia de personas en proceso de reincorporación. En consecuencia, la llegada del AETCR se dio en un territorio previamente configurado por relaciones de poder, memorias del conflicto y formas de apropiación espacial que condicionaron las posibilidades iniciales de interacción entre los firmantes y las comunidades locales.

A su vez, los relatos de *actores institucionales* presentan al AETCR como un proceso dinámico de transformación y reconfiguración territorial vinculado con la implementación del Acuerdo Final. Desde esta perspectiva, el AETCR no constituye una realidad estática, sino un espacio de permanente construcción, transformación y reorganización. Los testimonios *institucionales* y de la *población civil* muestran que los procesos educativos y las formas de convivencia cotidiana en La Cooperativa favorecieron la construcción de nuevas relaciones sociales y ayudaron a posicionar al AETCR como un nodo territorial de articulación entre diversos actores, entre ellos excombatientes, instituciones, organismos internacionales y comunidades locales. A medida que avanzó el proceso de reincorporación, se desarrollaron formas progresivas de integración entre los firmantes y la población civil aledaña. Sin embargo, estas relaciones estuvieron condicionadas por el aislamiento geográfico, las dificultades de conectividad y accesibilidad, así como por las huellas materiales (presencia de artefactos explosivos) y simbólicas (memorias asociadas a la violencia) del conflicto armado.

Los testimonios de la *población civil* también destacan que la implementación del Acuerdo Final y la llegada de diferentes actores y programas orientados a la reincorporación y al desarrollo comunitario impulsaron iniciativas sociales, culturales y económicas La Cooperativa. En este contexto, cobran relevancia las estrategias de integración territorial, entre ellas destaca el Festival del Grafiti, desarrollado desde 2018 como un espacio de encuentro entre firmantes de paz, comunidades aledañas, artistas y organismos internacionales. De acuerdo con los relatos de la *población civil*, esta iniciativa contribuyó a generar vínculos de confianza, fortalecer las interacciones cotidianas y favorecer formas de apropiación compartida del espacio. A partir de estas experiencias también surgieron procesos organizativos, como la Corporación Colorbia, que articuló la participación de excombatientes y población civil. Estas experiencias evidencian que la construcción territorial del AETCR también produjo mediante prácticas de encuentro, cooperación e interacción con actores externos al asentamiento.

En las narraciones de los *firmantes de paz*, la trayectoria territorial aparece estrechamente relacionada con las condiciones de seguridad. Los testimonios señalan que la consolidación territorial estuvo atravesada por amenazas, asesinatos y desplazamientos forzados que finalmente incidieron en el traslado del AETCR desde La Cooperativa hacia el municipio de Granada y, posteriormente hacia la vereda Hato Rondón, en San Juan de Arama, Meta). Desde la perspectiva de la *población civil*, otro elemento central en esta trayectoria fue el deterioro de las garantías de la implementación del Acuerdo Final. Los relatos vinculan este escenario con el incumplimiento de compromisos institucionales y con la reconfiguración de actores armados ilegales, procesos que contribuyeron al fortalecimiento de mecanismos de control territorial en la región.

Los testimonios de los *actores institucionales* señalan que la reubicación implicó una transformación significativa de la configuración territorial del AETCR. Si bien el nuevo asentamiento en Hato Rondón ofreció mejores condiciones de acceso a servicios, instituciones y equipamientos urbanos, también significó la pérdida parcial de redes

sociales, infraestructura y dinámicas comunitarias construidas durante la permanencia en La Cooperativa. Esta transformación afectó tanto a los firmantes como a las comunidades aledañas, que se habían beneficiado de la presencia institucional y de los procesos desarrollados alrededor del AETCR, entre ellos iniciativas de educación para adultos. De manera complementaria, los relatos de la *población civil* evidencian que la expansión de las disidencias y de estructuras de delincuencia organizada, junto con procesos de desinformación y persistencia de estigmas, derivó en la ocurrencia de hechos de violencia, asesinatos y al desplazamiento del AETCR. En este escenario se observa una recomposición de las relaciones de poder sobre el territorio, en la que la movilidad y el acceso a determinadas zonas, como Guapaya, llegaron a estar regulados por mecanismos de control social impuestos por actores armados. Esta situación se expresó, entre otras prácticas, en sistemas de autorización e identificación para el ingreso a determinadas veredas, mediante el uso de “carnets”.

En consecuencia, la trayectoria territorial del AETCR no puede comprenderse como un proceso lineal, acumulativo o estable. Por el contrario, se configura mediante desplazamientos, rupturas, continuidades y reconfiguraciones en las relaciones sociales, políticas y espaciales. La experiencia de La Cooperativa y el posterior traslado hacia Hato Rondón reflejan que los procesos de construcción de apropiación y consolidación territorial se encuentran condicionados por factores de seguridad, infraestructura, institucionalidad y dinámicas de poder que pueden facilitar o limitar la permanencia colectiva. No obstante, los relatos evidencian la capacidad de los firmantes para desplegar estrategias comunitarias de cuidado mutuo, vigilancia interna, organización y fortalecimiento de redes sociales como mecanismos para sostener la permanencia colectiva en el nuevo territorio.

Condiciones materiales del territorio.

En conjunto, los relatos dan cuenta de que la implementación del Acuerdo Final posibilitó la llegada de infraestructura básica, servicios e inversiones en un territorio

históricamente marginado. No obstante, estas transformaciones coexistieron con importantes limitaciones en materia de habitabilidad, conectividad, accesibilidad y seguridad territorial.

Desde la perspectiva de los *firmantes de paz*, las condiciones materiales del territorio desempeñaron un papel central en la transición de la vida guerrillera hacia los espacios de reincorporación. En un comienzo, la relación con el territorio estuvo atravesada por el conocimiento práctico de la naturaleza y por las capacidades de orientación desarrolladas durante la permanencia en la selva. Las montañas, los ríos, los árboles y los caños más allá de ser referentes paisajísticos fueron recursos materiales y dispositivos para la movilidad, la localización espacial y la supervivencia.

Los relatos de los *firmantes* muestran que la llegada a La Cooperativa, caracterizada por una infraestructura limitada, terrenos irregulares y dificultades de acceso, requirió de procesos colectivos de planificación, adecuación y construcción de los módulos habitacionales, los servicios y los espacios destinados a las actividades comunitarias. Las características físicas del terreno: las lomas, la maleza, el clima y la disponibilidad del agua, condicionaron la organización espacial del asentamiento. Asimismo, las narrativas coinciden en señalar que el incumplimiento de algunos compromisos estatales relacionados con la provisión inicial de infraestructura básica obligó a la comunidad en reincorporación a desarrollar estrategias colectivas, con recursos limitados, para construir “artesanalmente” los módulos habitacionales, los espacios comunes y otros equipamientos básicos necesarios para la vida cotidiana.

Las condiciones climáticas, particularmente las lluvias intensas, así como el deterioro de las vías de acceso, incrementaron las dificultades materiales durante los primeros años del proceso. Sin embargo, estas limitaciones promovieron formas de organización comunitaria orientadas a garantizar la habitabilidad del territorio. En este sentido, la

adecuación progresiva del espacio prodigio transformaciones significativas en la experiencia cotidiana, al favorecer mayores niveles de autonomía, estabilidad y apropiación territorial.

Los relatos de los *actores institucionales* permiten reconocer el esfuerzo colectivo realizado por los excombatientes para adecuar y mejorar unas infraestructuras inicialmente concebidas como temporales, transformándolas gradualmente como espacios más adecuados para la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, el asentamiento presentaba importantes deficiencias en materia de infraestructura, expresadas en viviendas prefabricadas básicas, espacios colectivos adaptados para múltiples funciones, limitaciones en los equipamientos educativos y de salud, dificultades para la prestación de servicios y problemas de movilidad y accesibilidad.

Por su parte, la *población civil*, por su parte, subraya que la accesibilidad física constituyó un elemento estructurante en las dinámicas territoriales. En particular, el mejoramiento del camino entre el casco urbano de Vista Hermosa y la vereda La Cooperativa, impulsado, en gran medida, por la necesidad de garantizar la presencia institucional del Estado, la Misión de Verificación de la ONU y los organismos de cooperación, contribuyó a reducir los tiempos de desplazamiento y a fortalecer la conectividad del asentamiento con su entorno.

No obstante, *actores institucionales* indican que las condiciones físicas del asentamiento continuaron estando marcadas por pisos de tierra, deficiencias en los sistemas de drenaje, ausencia de alumbrado público, dificultades de accesibilidad para personas con movilidad reducida y problemas asociados a las lluvias, que transformaban amplios sectores del espacio en zonas de barro. De manera complementaria, las narrativas de la *población civil* describen un entorno caracterizado por viviendas frágiles, construidas con materiales que presentaban deterioro o estaban incompletos (superboard incompleto, techos débiles), así como la ausencia o intermitencia de servicios esenciales, entre ellos el acceso a agua potable y electricidad. Además de eso, se sumaban las dificultades

persistentes en las vías de acceso. Estas carencias materiales evidencian una tensión central del proceso de reincorporación: la distancia entre la promesa institucional de garantizar condiciones dignas para la vida y la materialidad concreta del espacio habitado.

A su vez, los *firmantes de paz* y los *actores institucionales* coinciden en señalar que la incorporación de servicios básicos como las redes eléctricas, el acceso a internet satelital, el abastecimiento de agua mediante pozos, el mejoramiento vial y la prestación de servicios de salud, aunque limitada y desigual, modificó de manera significativa las condiciones de vida durante el proceso de reincorporación. Estos elementos disminuyeron esfuerzos y tiempos destinados a la obtención de agua (como ir al caño a cargar la vajilla), facilitaron las actividades domésticas, ampliaron las posibilidades de comunicación y contribuyeron al bienestar de la comunidad y de las poblaciones aledañas. Los resaltos destacan que estos servicios adquirieron un significado especial porque posibilitaron la configuración de nuevas rutinas, mejorando las condiciones de calidad de vida y favorecieron la permanencia en el territorio

Las narrativas de la *población civil* también destacan los elementos asociados a la dimensión simbólica y sociocultural del espacio, como los estencil presentes en las viviendas, los espacios deportivos (por ejemplo, las actividades de voleibol realizadas durante las tardes) y la contemplación del paisaje mediante el contacto con la flora y la fauna y la observación de los amaneceres. Estas prácticas pueden comprenderse como expresiones de apropiación simbólica y construcción de comunidad. En consecuencia, las restricciones no anularon la capacidad de los sujetos para construir sentidos, establecer vínculos y habitar activamente el territorio. Por el contrario, los relatos muestran la coexistencia de condiciones materiales precarias con una significativa riqueza sociocultural y formas diversas de apropiación territorial.

Otro elemento relevante identificado en los relatos de los *actores institucionales* corresponde a los riesgos territoriales asociados con la movilidad y con la posible presencia

de artefactos remanentes del conflicto, particularmente artefactos explosivos en el municipio. Esta situación permite ampliar la comprensión de las condiciones materiales del territorio, al mostrar que estas no se reducen a la disponibilidad de infraestructura y servicios, sino que también involucran las condiciones de seguridad necesarias para garantizar una habitabilidad efectiva y sostenible.

En la vida cotidiana, la apropiación progresiva de las viviendas, los espacios recreativos y los equipamientos colectivos favoreció que el territorio comenzara a experimentarse como un lugar de residencia permanente y de construcción de proyectos de vida, y no exclusivamente un espacio transitorio asociado a la reincorporación. Sin embargo, los relatos coinciden en señalar que la seguridad y la garantía de la tenencia de la tierra constituyen condiciones materiales fundamentales para la sostenibilidad de los proyectos territoriales a largo plazo. En este sentido, la permanencia territorial no depende únicamente de la existencia de infraestructura y servicios, sino también de la posibilidad de asegurar condiciones jurídicas, económicas y de seguridad que permitan proyectar la vida comunitaria en el territorio.

Finalmente, los relatos de los *actores institucionales* dan cuenta de una trayectoria de fortalecimiento territorial asociada con la llegada de servicios institucionales, equipamientos de salud, espacios comunitarios y procesos de planificación territorial. La comparación con el proceso de reubicación en San Juan de Arama permite advertir que buena parte de las condiciones alcanzadas en La Cooperativa fueron el resultado de varios años de construcción material, organización comunitaria e intervención institucional. Así, el territorio consolidado en La Cooperativa no puede entenderse únicamente a partir de las infraestructuras existentes en un momento determinado, sino como el resultado de un proceso acumulativo de adecuación, apropiación y organización colectiva. Esta trayectoria permite comprender, a su vez, las diferencias entre un asentamiento de varios años de construcción territorial y un nuevo espacio de reubicación que aún se encuentra en proceso de conformación, específicamente en términos de infraestructura, acceso a servicios,

habitabilidad y disponibilidad de espacios colectivos para la vida comunitaria y la reincorporación

Usos y prácticas cotidianas del espacio.

Los actores narran los usos del espacio como un reflejo de la transformación progresiva del AETCR, desde un lugar de concentración temporal hacia un territorio habitado y socialmente construido. Los relatos de los *firmantes de paz* muestran que, durante la vida guerrillera, el espacio se modelaba sobre una lógica militar y organizativa regulada, en la que cada lugar cumplía una función estratégica. Los campamentos de campaña, las rutas de marcha, las zonas de descanso y los puntos de observación se definían de acuerdo con planes jerárquicos y con las necesidades de control y seguridad. En este contexto, las prácticas cotidianas de entrenamiento, trabajo agrícola, estudio, actividades políticas y guardia configuraban una relación estrecha con el entorno, mediada por la vigilancia, la disciplina y la movilidad constante. Incluso los momentos de pausa, como bañarse en un pozo durante una marcha, constituían formas de apropiación temporal del espacio, atravesadas por la contingencia y la itinerancia.

Los *firmantes de paz* señalan, además, que la convivencia, el cuidado mutuo y las actividades compartidas como, cocinar, estudiar o cultivar, durante la vida insurgente se sustentaban en valores de solidaridad, compañerismo y fraternidad. Estas prácticas contribuyeron al fortalecimiento de vínculos sociales y permitieron resignificar los espacios más allá de su función militar, convirtiéndolos en escenarios de aprendizaje, socialización y construcción colectiva.

Los *excombatientes* resaltan que el tránsito de las ZVTN a los AETCR implicó una transformación trascendental en los usos del espacio: se pasó de una territorialidad móvil y abierta a otra delimitada, regulada institucionalmente y, durante la etapa inicial, caracterizada por restricciones de movilidad. En el caso del AETCR ubicado en La Cooperativa, el espacio se circunscribió a un perímetro de 10.000 m², al tiempo que se

establecieron mecanismos externos de control que modificaron las prácticas cotidianas de ingreso, salida y circulación. Estas dinámicas requerían, en determinados momentos, autorizaciones de la dirección del AETCR y evidencian la emergencia de nuevas relaciones entre el territorio, poder, regulación institucional y acompañamiento internacional, particularmente en el marco de la verificación de la implementación del Acuerdo Final por parte de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

De manera paulatina, los relatos de los *firmantes de paz* muestran que el AETCR adquirió características propias de un asentamiento estable y comunitario, en el que las prácticas cotidianas empezaron a reconfigurarse en función de la vida civil. El acceso a bienes y servicios, la organización doméstica, la crianza, la educación y la construcción de nuevas formas de gobernanza fueron incorporando en el espacio usos del espacio asociados con la permanencia y construcción de la vida cotidiana. Asimismo, la instalación de infraestructura básica (vivienda, sistema de abastecimiento de agua y electricidad, entre otros servicios) transformó drásticamente la experiencia espacial, al posibilitar nuevas temporalidades y rutinas relacionadas con cocinar, descansar, recrearse, trabajar y estudiar. Estas condiciones materiales no sólo contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de vida, sino que también favorecieron formas más estables y autónomas de apropiación territorial

En este proceso, las narraciones de los *firmantes de paz* destacan que el tránsito del campamento al asentamiento consolidado implicó pasar de una presencia transitoria en el territorio hacia la construcción progresiva de sentido de arraigo. La edificación de módulos habitacionales y la posibilidad de desarrollar actividades cotidianas con mayores márgenes de autonomía (como comprar alimentos, organizar el hogar y tomar decisiones sobre movilidad) expresan la configuración de una territorialidad en la que adquieren mayor relevancia las dimensiones individuales en la vida cotidiana, aunque estas permanecen articuladas con dinámicas colectivas y comunitarias.

Los diferentes actores coinciden en señalar que los espacios comunes, como el aula, Farriemos y la cancha de fútbol, se constituyeron en nodos de encuentro, deliberación, recreación y creación colectiva, denotando una territorialidad centrada en la interacción comunitaria. En esta misma línea, los *actores institucionales* describen al AETCR como un espacio caracterizado por una cotidianidad organizada colectivamente. Actividades como madrugar, desayunar en grupo, trabajar en proyectos productivos, cuidar animales o contribuir a la construcción de viviendas reflejan usos del espacio orientados hacia la cooperación y la reproducción de formas de organización comunitaria. No obstante, esta organización presenta un carácter heterogéneo, dado que coexisten personas con diferentes niveles de participación y compromiso frente a las dinámicas colectivas: mientras algunas mantienen una participación más activa en los procesos comunitarios, otras desarrollan prácticas más pasivas o centradas en el ámbito doméstico, como permanecer en la vivienda, ver televisión o consumir alcohol.

Desde las voces de la *población civil* y los *actores institucionales*, se destaca, asimismo, la intensa interacción social entre la comunidad aledaña, las instituciones y la fuerza pública en el AETCR. Esta interacción contribuye a configurar el espacio como un escenario de encuentro y reconciliación, en el que emergen prácticas de integración simbólica y afectiva. Los encuentros comunitarios, el consumo compartido de alimentos y bebidas, las actividades recreativas (como las salidas al río y partidos de fútbol) y los eventos culturales, entre ellos el Festival del Graffiti, constituyen prácticas mediante las cuales el espacio adquiere significados que trascienden su dimensión funcional. De este modo, las interacciones cotidianas contribuyen a la construcción de sentidos de pertenencia, hospitalidad y reconocimiento mutuo entre habitantes, comunidades vecinas y visitantes.

Finalmente, los relatos de la *población civil* permiten identificar las transformaciones asociadas con la creciente articulación del AETCR con las instituciones estatales y con redes económicas y comunitarias del entorno. El proceso de reincorporación provocó

nuevas formas de relacionamiento con el Estado, expresadas en la gestión de proyectos, la interlocución con las alcaldías y otras entidades públicas, así como la participación en iniciativas orientadas al desarrollo local. En consecuencia, el espacio cotidiano dejó de percibirse únicamente como un escenario de residencia y convivencia para convertirse también en un lugar de gestión, interlocución y acción colectiva, desde el cual se construyeron nuevas capacidades organizativas y se fortalecieron procesos de agencia comunitaria.

En conjunto, los relatos permiten comprender que el espacio no aparece como un escenario pasivo de la reincorporación, sino como una construcción social que se produce y resignifica mediante los usos y las prácticas cotidianas, las relaciones comunitarias, la intervención institucional y las experiencias de quienes lo habitan y transitan.

Organización comunitaria y regulación interna.

Los relatos de *firmantes de paz* muestran que la regulación interna transitó de estructuras jerárquicas hacia mecanismos de participación, asambleas, cooperativas y acuerdos colectivos para la toma de decisiones. Inicialmente, la organización se sustentaba en una estructura disciplinaria y jerárquica, en la cual las orientaciones, decisiones y planes operativos eran transmitidos desde los organismos superiores hacia las diferentes unidades (combatientes). En este contexto, la formación política y la pedagogía interna constituían mecanismos fundamentales para garantizar la cohesión organizativa y la comprensión colectiva de los objetivos estratégicos.

De acuerdo con las narraciones de los *firmantes de paz*, la regulación interna estaba vinculada con normas disciplinarias y con una cultura organizacional basada en valores como la solidaridad, el compañerismo, la fraternidad y la responsabilidad colectiva. Estos principios operaban como mecanismos de regulación social y resolución de conflictos, favoreciendo la convivencia armónica y reduciendo la posibilidad de rupturas internas. La

disciplina regulaba las actividades cotidianas y militares como las formas de comportamiento y el compromiso con el colectivo.

Los relatos de los *excombatientes* reflejan que, con la firma del Acuerdo de Paz y la transición hacia el AETCR, la organización interna experimentó una transformación significativa. Se pasó de la autoridad vertical, propia de la estructura militar, hacia formas de gobernanzas más participativas, sustentadas en asambleas, elecciones democráticas, cooperativas y órganos de representación comunitaria, como la Junta de Acción Interna. Esta transformación también es reconocida por los *actores institucionales*. Los antiguos mandos dejaron de ejercer funciones militares y pasaron a convertirse en integrantes de la comunidad con igualdad de derechos para participar en los procesos de deliberación y toma de decisiones.

En este sentido, los testimonios de los *firmantes de paz* permiten identificar que la regulación interna del AETCR se organizó alrededor de acuerdos colectivos, espacios de diálogo y procesos de planificación. La distribución del espacio, la organización de los servicios comunes, la construcción de infraestructura comunitaria, la creación de cooperativas y el diseño de iniciativas de desarrollo fueron definidos mediante decisiones concertadas entre los habitantes del territorio. De esta manera, se consolidaron formas de autogobierno orientadas a atender las necesidades colectivas, coordinar proyectos y gestionar recursos destinados al proceso de reincorporación.

En relación con lo anterior, las narraciones de los *actores institucionales* indican que la organización interna del se expresó en la estructuración de rutinas colectivas y en la asignación de roles diferenciados. Actividades cotidianas como la alimentación, el trabajo en proyectos productivos y las labores del cuidado se desarrollaban de manera coordinada en La Cooperativa, fortaleciendo la cohesión social y la construcción de un sentido de “nosotros” frente a posibles procesos de fragmentación individual. Desde la perspectiva de la *institucionalidad*, se destaca la capacidad organizativa de los excombatientes, así como la

transición hacia liderazgos más flexibles y jóvenes y la emergencia de nuevos actores, principalmente mujeres y jóvenes con mayor capacidad de interlocución externa. Estos liderazgos adquirieron un papel relevante en la mediación con el Estado y con las comunidades aledañas.

Esta transformación también es reconocida en los relatos de la *población civil*, en los cuales se señala que la articulación entre liderazgo y participación favoreció la gestión de tensiones, resolución de conflictos y la construcción de acuerdos mediante el diálogo. En este proceso, los acuerdos colectivos, el reconocimiento mutuo y la búsqueda de consensos adquirieron mayor legitimidad que los mecanismos coercitivos, contribuyendo a la configuración de nuevas formas de regulación comunitaria.

Respecto a la dimensión territorial de organización, los testimonios de los *actores institucionales* reconocen la capacidad de articulación de los firmantes de paz con actores externos y su participación en la construcción de una institucionalidad local de carácter híbrido. Espacios como la “Carpa Azul”, el Consejo de Reincorporación y los comités organizadores de actividades comunitarias, como el Festival del Grafiti, funcionaron como escenarios de gobernanza en los que la comunidad y las instituciones negociaban decisiones, gestionaban recursos y coordinaban proyectos. Esta experiencia organizativa favoreció la construcción de redes de confianza y cooperación territorial, principalmente con el centro poblado de La Cooperativa y diferentes entidades públicas

Por su parte, los relatos de la *población civil* muestran que el municipio de Vista Hermosa constituía un espacio en el que las capacidades organizativas preexistentes en las comunidades encontraron nuevas condiciones para expresarse y fortalecerse en el contexto del posacuerdo. Las asociaciones productivas, las iniciativas de sustitución de cultivos y las propuestas de turismo comunitario ya formaban parte de procesos previos en el territorio. En este sentido, las narrativas muestran que la organización interna de los firmantes de paz

se convirtió en un recurso fundamental para enfrentar las incertidumbres derivadas de los incumplimientos institucionales y de la fragilidad del proceso de reincorporación.

Ante la limitada confianza en el Estado, los testimonios de la *población civil* señalan que las comunidades desarrollaron mecanismos de autogestión, cooperación y movilización de recursos propios para sostener proyectos productivos y garantizar condiciones mínimas de permanencia en el territorio. La creación y el fortalecimiento de asociaciones como Asogroguapaya evidencian la capacidad de adaptación organizativa de los actores locales, quienes establecieron estrategias y formas de trabajo colectivo para dar continuidad a sus iniciativas más allá del apoyo estatal inicialmente previsto.

En conjunto, las asociaciones, cooperativas y mecanismos participativos se constituyeron en elementos fundamentales para la integración territorial, la gestión de dificultades y el sostenimiento de iniciativas comunes. En particular, los *firmantes de paz* destacan la vigilancia mutua, las redes de comunicación comunitaria, el trabajo colectivo y la resolución oportuna de conflictos como prácticas que fortalecen los mecanismos de regulación interna y facilitan la sostenibilidad de la reincorporación colectiva. Estas prácticas permiten reconocer una territorialidad sustentada en formas de cuidado colectivo, corresponsabilidad y gestión comunitaria.

Finalmente, los relatos de la *institucionalidad* destacan que la experiencia organizativa contribuyó a superar gradualmente las relaciones de desconfianza inicial entre los diferentes actores y permitió avanzar hacia procesos estratégicos como la reubicación en San Juan de Arama, la planificación del territorio y la implementación de proyectos colectivos. La adquisición de tierras mediante esquemas cooperativos reforzó el carácter colectivo del proceso y facilitó la toma de decisiones ágiles y estratégicas orientadas a preservar la cohesión interna, en contraste con otros contextos en los que predominó una mayor fragmentación, como en el AETCR Mariana Páez.

Esta perspectiva se complementa con las narraciones de los *firmantes de paz*, quienes expresan que el sostenimiento de la cohesión social y la construcción de un plan de desarrollo territorial han sido fundamentales para proyectar la permanencia colectiva. Estos procesos se han articulado paulatinamente en el Plan de Vida comunitario, proyectado de entre 10 a 20 años. Asimismo, los participantes destacan la vigilancia mutua, las redes de comunicación comunitaria, el trabajo colectivo y la resolución oportuna de conflictos como prácticas que fortalecen la regulación interna y contribuyen a la sostenibilidad de la reincorporación colectiva. En conjunto, estas dinámicas evidencian la configuración de una territorialidad basada en el cuidado colectivo, la corresponsabilidad, la autogestión y la capacidad de organización comunitaria.

Relaciones entre actores.

Las relaciones entre actores constituyeron una dimensión estratégica en la construcción territorial del AETCR en La Cooperativa. La implementación del Acuerdo de Paz favoreció la interacción entre firmantes, comunidades aledañas, instituciones estatales, organismos internacionales y organizaciones sociales, configurando redes de cooperación, interlocución y gestión que incidieron en el proceso de reincorporación colectiva.

Los relatos de los *firmantes de paz* muestran que las Juntas de Acción Comunal (JAC) desempeñaron un papel central como intermediarias entre la organización y las comunidades rurales. Estas organizaciones facilitaron la comunicación, la coordinación de actividades colectivas y la gestión de acciones en el territorio. En este sentido, la aceptación y el apoyo de las comunidades aledañas al AETCR fueron fundamentales para la consolidación territorial del proceso de reincorporación, al favorecer la integración de los firmantes a las dinámicas locales y facilitar el ingreso de instituciones como la ARN, la ONU y la fuerza pública, así como la implementación de proyectos de educativos, sanitarios, económicos, culturales y artísticos.

Las narraciones de la *población civil* muestran, asimismo, que los encuentros comunitarios, los festivales culturales y las interacciones de la vida cotidiana facilitaron procesos de integración social y contribuyeron a resignificar la imagen de los firmantes. De manera gradual, estos dejaron de ser percibidos exclusivamente como antiguos actores armados y comenzaron a reconocerse como vecinos y gestores de iniciativas colectivas. Sin embargo, los testimonios precisan que este proceso se desarrolló en un contexto territorial históricamente atravesado por una “soberanía fragmentada”, en el que las Farc ejercieron formas de control político y social antes de la firma del Acuerdo Final en Vista Hermosa. La transición hacia la reincorporación transformó estas relaciones de poder: los excombatientes dejaron de ejercer funciones asociadas al control armado y pasaron a constituirse como sujetos políticos, económicos y comunitarios inmersos en la vida civil.

Los testimonios de los *firmantes de paz* destacan, además, que la cooperación con las instituciones permitió impulsar procesos con la salud, la educación, la infraestructura y el desarrollo territorial. Desde la perspectiva de la *población civil*, estas iniciativas contribuyeron a generar espacios de reconciliación territorial que se construyeron inicialmente a partir de interacciones concretas entre actores locales. En este proceso, los excombatientes, particularmente a través de las JAC, transitaron de relaciones mediadas por la confrontación armada hacia vínculos sustentados en la convivencia, la articulación y el diálogo. Paralelamente, los vínculos históricamente marcados por la confrontación entre los firmantes y la fuerza pública comenzaron a transformarse en relaciones de coordinación, coexistencia y construcción paulatina de confianza entre firmantes, Ejército y Policía.

Para los *excombatientes* la ONU, particularmente la Misión de Verificación, desempeñó un papel relevante como actor de confianza y garante del proceso de paz y de reincorporación, al favorecer la transición hacia la vida civil y contribuir al seguimiento del cumplimiento de los acuerdos. Por su parte, actores externos como la ARN, la ANT, las universidades y otras instituciones aportaron al fortalecimiento organizativo y territorial

mediante procesos de formación, planificación y ordenamiento predial, así como a través de la construcción del Plan de Vida comunitario.

En este sentido, los *actores institucionales* interpretaron el AETCR como un nodo de articulación territorial, más que como un asentamiento de excombatientes. Desde esta perspectiva, las relaciones entre los diferentes actores evolucionaron progresivamente desde la desconfianza hacia formas de cooperación. Los testimonios destacan que, durante los primeros años, estas relaciones estuvieron atravesadas por la presencia continua de instituciones como la ARN, la Misión de Verificación, otras agencias de la ONU y organizaciones de formación como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Asimismo, la llegada de servicios públicos, proyectos productivos y oportunidades de desarrollo para la vereda contribuyó a disminuir las tensiones y a fortalecer vínculos entre pobladores y firmantes.

Los *actores institucionales* agregan que los espacios cotidianos de interacción, como los encuentros comunitarios, las actividades académicas, los proyectos culturales y deportivos y las prácticas recreativas, desempeñaron un papel central en la consolidación de estas relaciones. Experiencias como el Festival de Grafiti, el trabajo con jóvenes, la participación en las JAC y el acercamiento con las alcaldías posibilitaron ampliar las redes de cooperación y posicionar a los firmantes como nuevos actores territoriales, con capacidad de gestión colectiva e interlocución a diferentes instituciones y organizaciones.

No obstante, las narrativas de la *población civil*, también muestran la fragilidad estructural de estas relaciones, asociada al incumplimiento progresivo de aspectos del Acuerdo Final. La erosión progresiva de la confianza entre la comunidad y las instituciones deterioró parte del tejido social construido durante los primeros años, debilitó los vínculos previamente establecidos, reactivó procesos de estigmatización hacia los excombatientes y favoreció la reconfiguración del control territorial por parte de nuevos actores armados.

En conjunto, los relatos muestran que la construcción de confianza institucional fue un proceso progresivo, mediado tanto por el acompañamiento de organismos internacionales como por la participación activa de los firmantes y las comunidades aledañas. Las narraciones de la población *civil* muestran que, durante los primeros años, la llegada de agencias de cooperación, organismos multilaterales y entidades estatales generó un escenario de alta densidad institucional que alimentó las expectativas de transformación estructural y operó como una garantía simbólica del compromiso estatal con la implementación del Acuerdo Final y con el proceso de reincorporación.

Posteriormente, como indican los testimonios de los *actores institucionales*, la reubicación del AETCR en San Juan de Arama produjo una disminución de la presencia institucional y de la cooperación internacional en la vereda La Cooperativa. Esta situación generó percepciones de abandono en parte de la comunidad y debilitó algunos de los logros alcanzados durante el proceso de articulación territorial. En este sentido, las narraciones destacan la importancia de mantener y fortalecer las redes de colaboración entre firmantes, comunidades, organizaciones sociales e instituciones, no solo como mecanismos de apoyo al proceso de reincorporación, sino también como condiciones para sostener la permanencia, la apropiación colectiva y el desarrollo del proyecto comunitario en el territorio.

Memoria, identidad y simbolización del espacio.

La memoria territorial articula experiencias de guerra, procesos de reincorporación y nuevas formas de habitar el territorio. Los relatos de los tres grupos de actores coinciden en reconocer que determinados lugares, símbolos y prácticas adquirieron significados que trascienden su dimensión física y se constituyen en referentes para la construcción de identidad, pertenencia y continuidad territorial.

Los relatos de los *firmantes de paz* destacan lugares como Caños Cristales y Pozo Azul, así como el propio nombre Georgina Ortiz, denominación propuesta por los

excombatientes. Estos referentes adquirieron un valor simbólico particular al convertirse en hitos de la memoria colectiva que articulan identidad, trayectoria y pertenencia territorial. Asimismo, los testimonios evocan la organización armada como un proyecto político sustentado en valores de solidaridad, fraternidad, compañerismo, disciplina y compromiso ideológico, los cuales continúan constituyendo componentes relevantes de la identidad colectiva.

En este sentido, las narraciones de los *firmantes de paz* señalan que la identidad territorial se sustenta en vínculos sociales construidos progresivamente a lo largo del tiempo, en los valores compartidos (fraternidad, solidaridad, compañerismo) y en experiencias comunes desarrolladas en el territorio. Actividades cotidianas como jugar fútbol, participar en festividades, comprar alimentos o compartir espacios de encuentro se entrelazan con experiencias asociadas a la guerra, incluso acontecimientos dolorosos, como las lesiones sufridas durante los combates. Esta articulación entre experiencias cotidianas y trayectorias de conflicto contribuye a dotar al territorio de significados que exceden su dimensión material.

Por su parte, los actores *institucionales* identifican elementos como la construcción comunitaria de infraestructuras (por ejemplo, la cancha), la persistencia de liderazgos históricos, el protagonismo de las mujeres y el fortalecimiento de liderazgos juveniles como expresiones de una identidad territorial en transformación. Si bien esta identidad se encuentra atravesada por los cambios derivados de la reincorporación, mantiene como referentes el trabajo colectivo, la solidaridad y la continuidad organizativa.

En el escenario de la reincorporación, los *excombatientes* atribuyen nuevos significados a los espacios colectivos destinados al encuentro, la recreación y la organización comunitaria. Estos lugares son recordados con nostalgia por su función práctica y, simultáneamente, reconocidos como escenarios de construcción de relaciones sociales y vida colectiva. De igual manera, la permanencia del nombre “Geogina Ortiz”,

incluso después de la reubicación del asentamiento, contribuye a la simbolización territorial y a la preservación de la memoria colectiva.

Los testimonios de los *actores institucionales* muestran, además, que la memoria constituye un campo de disputa, interpretación y relectura del pasado. En sus relatos aparece el contraste entre memorias externas, mediadas por discursos hegemónicos, y las memorias construidas desde la experiencia de los excombatientes. Esta tensión resulta particularmente visible en los murales y grafitis del AETCR, en los que se representan figuras como el Mono Jojoy o Santrich. Estas expresiones funcionan como dispositivos simbólicos que condensan una memoria propia y diferenciada de las narrativas dominantes. En este sentido, el AETCR puede comprenderse como un archivo vivo en el que se reinscriben sentidos sobre el pasado y se legitiman trayectorias de vida que cuestionan los estigmas construidos previamente. La sorpresa expresada por algunos visitantes ante estas representaciones evidencia cómo el encuentro con estas memorias puede contribuir a resignificar prejuicios y abrir paso a otras interpretaciones de la historia.

Los relatos de la *población civil* reconocen, asimismo, que el territorio se convirtió en un escenario en el que coexisten memorias antagonistas de la guerra y experiencias de reconciliación. La presencia de antiguos líderes guerrilleros que retornaron al territorio en condición de firmante de paz muestra que los procesos de reincorporación se desarrollan en contextos donde la reconciliación convive con memorias dolorosas que continúan incidiendo en las relaciones sociales y en las percepciones sobre el territorio.

No obstante, los relatos de *población civil* muestran que la memoria territorial del AETCR no se construye únicamente a partir de la guerra. También incorpora trayectorias organizativas previas y experiencias comunitarias de larga duración. En este marco, el Acuerdo de Paz aparece como un acontecimiento que favoreció la visibilización pública de procesos colectivos que ya tenían lugar en Vista Hermosa, entre ellos las asociaciones productivas y diversas iniciativas de transformación territorial impulsadas por la población

local. De esta manera, el territorio se simboliza no sólo como escenario de confrontación, sino también como espacio de organización social, resistencia campesina y construcción de proyectos productivos.

En esta resignificación participan de manera convergente los *actores institucionales* y *la población civil*, quienes reconocen el papel de las expresiones artísticas, los murales, el Festival del Grafiti y los espacios de diálogo en la transformación de los significados asociados al AETCR de La Cooperativa. El arte, el color y la estética comunitaria operan como mecanismos de apropiación simbólica mediante los cuales se construyen y negocian sentidos compartidos sobre el pasado y el presente del asentamiento. En particular, el Festival de Grafiti se posiciona como un marcador identitario relevante, dado que no solo fortalece la cohesión interna, sino que articula relaciones con actores externos, entre ellos víctimas, instituciones y comunidades locales, contribuyendo al proceso de integración territorial.

Finalmente, los *firmantes de paz* expresan interés en establecer diálogos con universidades, instituciones y nuevas generaciones como estrategia para preservar las experiencias vividas, explicar los orígenes y los significados de la organización guerrillera y aportar a la construcción de una memoria histórica más amplia.

Seguridad, miedo y cuidado territorial.

Los relatos de los *firmantes de paz* muestran que la seguridad se constituyó como un elemento central en la transición de la vida insurgente hacia la reincorporación. En un primer momento, estuvo asociada con estrictas medidas de control espacial y de movilidad dentro de los espacios de concentración. Las restricciones al desplazamiento y la permanencia de prácticas cotidianas heredadas de la lógica militar configuraron nuevas formas de habitar y relacionarse con el territorio. El tránsito hacia la vida civil implicó, además, experimentar incertidumbres y temores frente a escenarios desconocidos, en los

que la persistencia de memorias asociadas al conflicto armado en La Cooperativa generaba preocupaciones sobre la estabilidad del proceso de reincorporación.

Las narraciones de los *firmantes* comprenden la seguridad como una construcción colectiva sustentada en estrategias de vigilancia, comunicación, redes de cuidado y apoyo mutuo orientadas a la protección de la comunidad. Estas prácticas fortalecieron formas de cuidado territorial basadas en la solidaridad, la organización interna y corresponsabilidad. No obstante, los relatos también enfatizan la presencia de amenazas, asesinatos y actores armados, factores que produjeron miedo, desplazamientos y reconfiguraciones territoriales. Desde esta perspectiva, la permanencia no se limita a la protección física, sino que depende de la confianza, la convivencia y la permanencia de las garantías del Acuerdo de Paz.

Por su parte, los *actores institucionales* indican que, durante los primeros años del proceso de reincorporación, La Cooperativa era percibida simultáneamente como un espacio de paz y de incertidumbre. Desde su perspectiva, la seguridad se configuró como una construcción relacional entre la comunidad, el Estado y los organismos internacionales. En este sentido, destacan la importancia de mecanismos de verificación, acompañamiento y protección implementados por entidades nacionales e internacionales, entre ellos los anillos de seguridad, la presencia policial, militar y los mecanismos de verificación.

Las narraciones de la *institucionalidad* indican que, aunque habitantes y visitantes manifestaban sentirse relativamente seguros frente a delitos comunes o agresiones directas, persistían temores asociados con rezagos materiales y simbólicos del conflicto armado, particularmente con la presencia de minas antipersonal y otros artefactos explosivos. Esta situación dio lugar a prácticas cotidianas de autocuidado, como transitar únicamente por rutas conocidas, evitar desplazamientos por zonas boscosas sin acompañamiento y mantener precauciones en las interacciones fuera del AETCR. De este modo, las experiencias de seguridad estuvieron condicionadas tanto por medidas

institucionales de protección como por los conocimientos y prácticas desarrollados por la propia comunidad para gestionar los riesgos del territorio.

Los testimonios de la *población civil* evidencian una transición desde escenarios de esperanza y una mayor apertura territorial hacia contextos atravesados nuevamente por el miedo. Esta transformación también es reconocida por los *actores institucionales*, quienes señalan que la persistencia de amenazas contra la vida y la integridad de los firmantes del Acuerdo, el incremento de grupos armados, las disputas territoriales y el debilitamiento de la confianza en las instituciones constituyeron factores determinantes en el desplazamiento y posterior reubicación del AETCR. Desde esta perspectiva, la seguridad se encuentra estrechamente vinculada con el cumplimiento del Acuerdo Final y con la continuidad de la presencia estatal en los territorios.

Asimismo, los relatos de los *actores institucionales* reflejan que la llegada de los firmantes a nuevos territorios, particularmente al municipio de San Juan de Arama, generó tensiones con algunas comunidades receptoras e instituciones locales, debido a la asociación de su presencia con posibles riesgos para la seguridad. Frente a estas percepciones, fue necesario desarrollar procesos de pedagogía, mediación institucional y construcción de confianza orientados a contrarrestar estigmas y favorecer condiciones de convivencia. Estos procesos muestran que la seguridad también implica transformar las representaciones sociales sobre los firmantes de paz y promover formas de reconocimiento que permitan su integración en las dinámicas territoriales locales.

En conjunto, los relatos de los tres grupos de actores evidencian que la seguridad constituye una dimensión fundamental de la consolidación territorial del AETCR. Esta no puede comprenderse únicamente desde la protección física o la presencia de dispositivos institucionales de seguridad, sino como una construcción territorial que articula confianza, convivencia, cuidado colectivo, reconocimiento social y garantías de permanencia. Así, las experiencias de La Cooperativa y la posterior reubicación en San Juan de Arama muestran

que las condiciones de seguridad inciden directamente en las posibilidades de apropiación, continuidad y consolidación de las territorialidades construidas en el marco de la reincorporación colectiva.

Educación, saberes y reincorporación.

Los *firmantes de paz* y los *actores institucionales* conciben la educación como una herramienta estratégica para la reincorporación. Los relatos de ambos actores destacan la necesidad y, al mismo tiempo, el desafío de reconocer y validar los saberes construidos durante la experiencia insurgente (relacionados con la organización colectiva, la lectura del territorio y los conocimientos ambientales) y articularlos con procesos formativos formales que contribuyan al fortaleciendo de la autonomía económica, la inclusión social y las oportunidades para las nuevas generaciones.

Al respecto, la *institucionalidad* señala que la implementación del programa Arando la Educación transformó el AETCR en un espacio de encuentro entre diversos saberes y trayectorias. En este escenario confluyeron excombatientes de diferentes edades, niveles educativos, condiciones físicas y experiencias de vida, así como integrantes de las comunidades aledañas. Los relatos de estos actores evidencian, además, que la educación en el AETCR estuvo atravesada por una marcada heterogeneidad. La participación conjunta de personas que iniciaban procesos de alfabetización y de otras con niveles educativos más avanzados generó desafíos para el desarrollo de los espacios formativos. De igual forma, la presencia de niñas, niños, mujeres embarazadas y personas con discapacidad o con secuelas derivadas del conflicto evidencia que la reincorporación educativa se desarrolló en condiciones complejas.

En este sentido, los *firmantes de paz*, evidencian que el proceso de reincorporación requirió reconocer y validar los saberes construidos a partir de sus experiencias previas, al tiempo que promovió trayectorias formativas orientadas a completar la educación básica y media. La validación de saberes previos, la alfabetización y la formación académica se

constituyeron en mecanismos para transformar conocimientos y experiencias adquiridos durante el conflicto en recursos para la integración social y la construcción de nuevos proyectos de vida.

Por su parte, los relatos de la *población civil* indican que la educación se configuró como un proceso desigual y en permanente construcción. En este contexto, el acceso tardío a la educación formal limitó el desarrollo y la consolidación de proyectos de vida y productivos de los firmantes. La demora en la culminación de las trayectorias educativas básicas por parte de un número significativo de personas evidencia una brecha estructural que ralentiza la adquisición de conocimientos certificados como el fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas necesarias para consolidar las iniciativas económicas.

No obstante, la *población civil* también identifica que los espacios educativos facilitaron el acercamiento entre firmantes, comunidades e instituciones, ampliando capacidades y generando nuevas oportunidades para jóvenes y familias. En esta misma línea, los relatos de los *firmantes de paz* comprenden la educación como un proceso intergeneracional vinculado con la construcción del futuro. La presencia de niños y niñas durante el proceso de reincorporación amplió las expectativas relacionadas con la formación y las posibilidades de permanencia de las familias en el territorio. Desde esta perspectiva, la reincorporación trasciende a los excombatientes e implica la consolidación de procesos colectivos de vida arraigados territorialmente y enfocados hacia la permanencia, la inclusión social y la construcción de paz.

Al respecto, los testimonios de la *población civil* destacan que la ubicación actual del AETCR en Hato Rondón, debido a su mayor proximidad al casco urbano, ha posibilitado ampliar el acceso de niñas y niños a educación formal. Este cambio constituye un avance relevante para la integración territorial, en tanto la mayor accesibilidad favorece las condiciones de escolarización y fortalece los vínculos entre el AETCR y el entorno municipal. De este modo, la educación adquiere una dimensión que trasciende la formación

individual y contribuye a la construcción de vínculos territoriales e intergeneracionales más sostenibles, asociados con la inclusión social y la permanencia de la comunidad en el territorio.

Economía, proyectos productivos y sostenibilidad.

Los relatos de los *firmantes de paz* indican que los proyectos productivos constituyen un eje fundamental para la sostenibilidad territorial. Estos fueron concebidos como prácticas colectivas de trabajo que articulaban actividades de siembra, mantenimiento y producción diversificada, sustentadas en principios de solidaridad y cooperación. Sin embargo, su consolidación ha sido discontinua. Factores como el desplazamiento territorial causaron interrupciones y estancamientos, dejando algunas iniciativas, como los proyectos de *sacha inchi*, *caña* y aquellos liderados por mujeres, situación de pausa o con dificultades para su continuidad. En contraste, actividades como la ganadería lograron mantenerse y adaptarse a las nuevas condiciones territoriales.

En este sentido, los testimonios de los *actores institucionales* y de la *población civil* muestran que los beneficios derivados de la implementación del Acuerdo de Paz facilitaron la integración entre los excombatientes y las comunidades aledañas, mediante la construcción de vínculos sustentados en expectativas compartidas de acceso a oportunidades y a recursos. La *institucionalidad* reconoce, asimismo, el papel desempeñado por las cooperativas y por iniciativas como los proyectos liderados por mujeres, entre ellos los de confección y restaurante, en el fortalecimiento de capacidades organizativas, la generación de ingresos y la promoción de formas de participación económica en el territorio. Sin embargo, sus relatos evidencian que varios proyectos productivos enfrentaron dificultades para mantenerse en funcionamiento, como ocurrió con el proyecto de *sacha inchi*. Esto permite señalar que la sostenibilidad de estas iniciativas no dependió exclusivamente de la disponibilidad de recursos económicos, sino también de la capacidad

organizativa, la continuidad de los procesos y la construcción de redes de articulación con actores externos.

Por su parte, los relatos de la *población civil* revelan que los proyectos productivos y las asociaciones comunitarias contribuyeron al fortalecimiento de la economía local, promovieron alternativas frente a las economías asociadas a los cultivos de uso ilícito y generaron redes de cooperación, especialmente durante los primeros años de implementación del Acuerdo. En este periodo, la llegada de programas, iniciativas y recursos institucionales permitió transformar algunas demandas históricas de las comunidades rurales del municipio en oportunidades de desarrollo. No obstante, las limitaciones de infraestructura (particularmente las dificultades de acceso y la precariedad de las vías), la inseguridad sobre la tenencia de la tierra, las dificultades de acceso a mercados y los incumplimientos institucionales se constituyeron en obstáculos para el desarrollo y la sostenibilidad económica a largo plazo.

Desde la perspectiva de la *población civil*, la declaración de Vista Hermosa como municipio PDET y la instalación del AETCR en La Cooperativa favorecieron la articulación entre actores comunitarios, firmantes de paz e instituciones. Esta integración contribuyó a generar condiciones de confianza y participación en proyectos productivos, programas de sustitución de cultivos y estrategias de desarrollo rural. Los testimonios reflejan que la sostenibilidad económica de las comunidades rurales estuvo estrechamente vinculada con la construcción de alternativas productivas orientadas a superar las economías asociadas al conflicto armado. En este contexto, la transición hacia actividades como la producción de café, mediante iniciativas como Asogroguapaya, el cultivo de cacao, el turismo comunitario y otras actividades agropecuarias, muestra procesos de reconversión económica que contribuyeron a fortalecer nuevas formas de apropiación, uso y valorización del territorio.

A pesar de estas tensiones, los *firmantes de paz* señalan el acceso a la tierra en la vereda Hato Rondón constituye un punto de inflexión para la sostenibilidad del proyecto

territorial. La posibilidad de disponer de parcelas propias, puede favorecer la reactivación de la producción agrícola y fortalecer las expectativas de autosuficiencia y proyección económica. Desde esta perspectiva, la sostenibilidad no puede reducirse a la permanencia o rentabilidad de actividades productivas, sino que comprende dimensiones sociales (cohesión social), políticas (apoyo institucional) y territoriales (arraigo y uso productivo del suelo).

En conjunto, los testimonios permiten comprender que la sostenibilidad económica y territorial del AETCR ha estado vinculada con la consolidación de proyectos productivos y formas de economía comunitaria sustentadas en la asociatividad. Los *firmantes de paz* destacan que, pese a las dificultades experimentadas durante el proceso de reterritorialización, el acceso a la tierra en Hato Rondón reactivó expectativas de estabilidad económica, autosuficiencia y permanencia territorial, a pesar de que actualmente no se hayan concretado. Esta perspectiva se complementa con la de la *población civil*, cuyos relatos señalan que la sostenibilidad requiere de una articulación más amplia entre territorio, educación, conocimientos, capacidades técnicas y comerciales, y acceso a mercados.

Afectividad, acogida y arraigo.

Los relatos de los *firmantes de paz* dan cuenta de que los procesos de arraigo territorial no se construyen únicamente a partir de la permanencia física en el lugar, sino también mediante vínculos afectivos, experiencias compartidas y procesos de reconocimiento mutuo con las comunidades aledañas.

La dimensión afectiva, según las narraciones de los *firmantes de paz*, se expresa en la memoria asociada a paisajes, caños, ríos, lagunas y lugares emblemáticos de la selva, los cuales fueron incorporados a la vida cotidiana mediante prácticas de descanso, recreación y formas colectivas de nombramiento, como Pozo Azul y Caño Cristal. Estos lugares dejaron de constituir exclusivamente escenarios de tránsito para convertirse en referentes emocionales y simbólicos que evocan experiencias de bienestar, tranquilidad y

conexión con el entorno. De este modo, contribuyeron a la construcción de vínculos sensibles con el territorio y al fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Otro elemento central, destacado en los testimonios de los tres grupos de actores, es la acogida por parte de las comunidades aledañas. La aceptación de la población civil, las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones locales fue decisiva para la consolidación de los espacios de reincorporación. En la vereda La Cooperativa, este reconocimiento permitió construir gradualmente relaciones de confianza, facilitó la llegada de instituciones y favoreció la integración de los firmantes de paz en dinámicas comunitarias más amplias.

Desde los relatos de la *población civil*, el tránsito progresivo desde la desconfianza inicial hacia la reconfiguración de las relaciones sociales en torno al AETCR en Vista Hermosa evidencia que la afectividad y la acogida operaron como mediadores territoriales de la reconciliación. La resistencia inicial de la comunidad, sustentada en imaginarios asociados al “enemigo”, se fue atenuando a medida que surgieron interacciones cotidianas y expectativas compartidas de desarrollo económico. En este proceso, la presencia de los excombatientes comenzó a resignificarse, pasando a una representación social asociada al conflicto hacia su reconocimiento como actores productivos y comunitarios. Esta transformación se hizo visible en escenarios como fiestas comunitarias y actividades deportivas, donde el temor a la confrontación dio paso a prácticas de convivencia expresadas en compras, conversaciones y trabajo agrícola. Estas interacciones configuraron formas progresivas de acogida y reconocimiento mutuo. Asimismo, la participación colectiva y la apropiación social de espacios festivos muestran que la afectividad se construye en la experiencia compartida y contribuye a generar condiciones para la apropiación y arraigo territorial.

Los relatos de los *firmantes*, expresan, además, que cuando el AETCR estaba ubicado en La Cooperativa, el arraigo se fortaleció mediante la materialización de módulos

habitacionales estables, la participación en proyectos colectivos y la conformación de familias. La construcción de viviendas, la apropiación de los espacios de residencia y la posibilidad de desarrollar actividades cotidianas transformaron gradualmente las experiencias de movilidad e incertidumbre asociadas a la guerra en experiencias de asentamiento y permanencia. En este contexto, la comunidad es representada como una “segunda familia”, en la que la confianza, la solidaridad y las experiencias compartidas fortalecen el sentido de pertenencia y la voluntad de permanecer en el territorio.

Los *actores institucionales* interpretan que, cuando el AETCR se asentó en Vista Hermosa, la convivencia cotidiana (compartir comidas, ver películas o salir al río), el uso de espacios comunes (como la cancha y el billar) y la conformación de nuevas familias como expresiones de apropiación y de la normalización de la vida comunitaria. Desde esta perspectiva, la afectividad constituye un soporte para la integración territorial y la reducción de los estigmas, al favorecer relaciones más horizontales entre los distintos actores. Al mismo tiempo, la *institucionalidad* señala que el AETCR se consolidó como un espacio de apropiación en el que emergieron proyectos de vida asociados con la estabilidad y la permanencia, expresados en el nacimiento de los denominados “hijos de la paz”, la formación de familias y la continuidad de trayectorias educativas en contextos de crianza y cuidado. En este sentido, los relatos de la *población civil*, sugieren que la reincorporación colectiva y los beneficios derivados de su implementación para las comunidades contribuyeron a fortalecer la noción de territorio compartido, en el que la afectividad se articuló con expectativas de bienestar común.

Finalmente, los *actores institucionales* señalan la persistencia de dificultades estructurales, entre ellas el acceso limitado a las instituciones y los problemas de seguridad que afectaron a la vereda La Cooperativa después del desplazamiento del AETCR. La reubicación, de acuerdo con los testimonios de la *población civil*, también produjo costos afectivos asociados con la fragmentación de redes familiares y comunitarias de los firmantes de paz, muchos de los cuales mantenían vínculos cercanos con personas

residentes en Vista Hermosa. Esta situación introduce una dimensión ambivalente de la apropiación: mientras la permanencia en el territorio favorece la construcción de los vínculos afectivos y proyectos de vida, el desplazamiento puede interrumpirlos y generar tensiones en los procesos de consolidación territorial. A su vez, los *actores institucionales* indican que, tras la salida del AETCR, persistió entre las comunidades de Vista Hermosa una percepción de aislamiento institucional, lo que muestra la necesidad de fortalecer mecanismos de mediación y articulación que garanticen una presencia institucional sostenida y que contribuyan a preservar los vínculos sociales contruidos durante el proceso de reincorporación.

Tensiones, conflictos y contradicciones.

Los testimonios de los *firmantes de paz* evidencian una primera tensión entre la disciplina heredada de la vida guerrillera y las exigencias de la vida civil. En la organización guerrillera predominaba relaciones jerárquicas y prácticas de obediencia sustentadas en valores como la solidaridad, el compañerismo y la fraternidad, los cuales contribuían a regular la convivencia y la organización colectiva. Por su parte, el tránsito hacia el escenario territorial civil implicó la incorporación de nuevas formas de relación basadas en el diálogo, la gestión colectiva y la participación comunitaria. Este proceso se configuró como un campo de tensiones en el que, a lo largo del tiempo, las prácticas y saberes adquiridos durante la experiencia insurgente se fueron reconfigurando frente a las lógicas institucionales y comunitarias diferentes.

En el plano territorial, los *firmantes de paz* relatan una tensión central relacionada con la reconfiguración del poder y las formas de organización local en el AETCR. La creación de nuevas estructuras organizativas, como las Juntas de Acción Interna, se encontró frente a estructuras preexistentes de carácter institucional y comunitario, particularmente la JAC de La Cooperativa. Esta interacción generó la necesidad de negociar

legitimidades, competencias y formas de autoridad para establecer acuerdos y compromisos orientados a la convivencia territorial.

Los relatos de los *firmantes de paz* muestran, asimismo, una tensión fundamental en las relaciones con el Estado y sus instituciones. Una relación que anteriormente había estado mediada por la confrontación armada se transformó paulatinamente en una relación necesaria de cooperación e interlocución. La llegada gradual al territorio de la fuerza pública, las entidades estatales y los organismos internacionales evidenció un proceso de desescalamiento de la confrontación; sin embargo, este tránsito estuvo acompañado por desconfianzas y reservas persistentes entre los distintos actores.

Desde la perspectiva de los *actores institucionales*, una de las tensiones predominantes se relaciona con la confrontación de imaginarios estigmatizantes sobre los excombatientes y las experiencias de convivencia que permitieron el reconocimiento de sus trayectorias humanas, comunitarias y culturales. De manera paralela, surgieron tensiones entre los saberes y experiencias de vida de los firmantes y los modelos institucionales de educación y reincorporación. Estos modelos no siempre lograron reconocer la diversidad de niveles educativos, capacidades físicas, conocimientos productivos e intereses presentes en la población, produciendo, generando brechas entre las propuestas institucionales y las necesidades específicas del territorio.

Los relatos de la *población civil*, cuando el AETCR aún estaba en La Cooperativa, evidencian otra contradicción territorial relacionada con la coexistencia entre los procesos de reconciliación y la persistencia de memorias dolorosas al conflicto armado. El retorno de excombatientes a espacios en los que anteriormente habían ejercido control armado produjo un encuentro cotidiano entre víctimas y antiguos actores del conflicto. Sin embargo, la posibilidad de que víctimas y firmantes compartieran espacios de deliberación y expresaran abiertamente sus desacuerdos constituye un indicador de transformación de las relaciones sociales. En este proceso, algunas formas de confrontación armada fueron

desplazadas gradualmente por mecanismos comunitarios y democráticos de tramitación de los conflictos.

Otra tensión identificada en los relatos de los *firmantes de paz* se establece entre las expectativas del Acuerdo de Paz y los incumplimientos o retrasos estatales, principalmente en lo relacionado con la financiación de proyectos y el desarrollo de infraestructura. Esta situación también es señalada por los *actores institucionales* y la *población civil*. Por un lado, los *firmantes* enfatizan que las deficiencias de infraestructuras los llevaron a desarrollar estrategias de autogestión para garantizar sus condiciones de vida. Por otro, la *población civil* expresa que los retrasos en los programas de sustitución de cultivos, la insuficiencia de recursos técnicos y financieros y la discontinuidad de las intervenciones estatales deterioraron progresivamente la confianza construida entre las comunidades, los firmantes de paz y las instituciones públicas. Estos incumplimientos no sólo afectaron proyectos específicos, sino que erosionaron la legitimidad de la acción estatal y debilitaron las bases sobre las cuales se sostenían los procesos locales de reconciliación.

Los relatos de los tres grupos de actores evidencian, la coexistencia de dos lógicas territoriales: la construcción de paz y la persistencia de dinámicas de violencia. El territorio continúa siendo concebido como un escenario atravesado por conflictos e inseguridades. Aunque los actores reconocen avances en materia organizativa y relacional, la ocurrencia de hechos violentos y amenazas han producido desplazamientos y reconfiguraciones del asentamiento, lo que pone de manifiesto la fragilidad y el carácter inacabado del proceso de construcción de paz.

Por su parte, los *actores institucionales*, también identifican tensiones entre expectativas y los resultados de la implementación, así como entre los modelos institucionales y los saberes locales. Estas tensiones expresan brechas entre los diseños de las políticas públicas y las realidades territoriales de la reincorporación, particularmente cuando los discursos institucionales de transformación y construcción de paz coexisten con

déficits estructurales persistentes. A ello se suman conflictos derivados de la diversidad de intereses al interior de la población reincorporada y la disminución de la presencia estatal en el territorio.

La *población civil* enfatiza entre las promesas derivadas del Acuerdo de Paz y la persistencia de condiciones de exclusión, inseguridad e incumplimiento institucional. En un primer momento, la llegada del AETCR a Vista Hermosa estuvo atravesada por sentimientos de ambivalencia en las comunidades locales. Por un lado, existían expectativas relacionadas con una mayor presencia institucional y con la posibilidad de acceder a recursos históricamente ausentes en el territorio. Por el otro, predominaban la desconfianza y el temor de que los beneficios se concentraran en los excombatientes y en la comunidad de La Cooperativa. Estas percepciones se inscribían en una relación históricamente fracturada entre la población rural y el Estado, cuya presencia había estado asociada, principalmente, con la militarización y a la estigmatización de las comunidades campesinas.

En el plano comunitario, los testimonios de los *actores institucionales* señalan una contradicción significativa entre la promesa de transformación territorial asociada con la implementación del Acuerdo de Paz y la disminución gradual de la presencia institucional en las comunidades que acogieron el proceso de reincorporación. A pesar de que el AETCR atrajo inversiones, servicios y actores externos a territorios históricamente marginados, buena parte de estos beneficios se debilitó o desapareció con el tiempo en vereda La Cooperativa. Como consecuencia, emergió una percepción de abandono y de fragilidad frente a los logros alcanzados durante los primeros años de implementación.

En conjunto, estas tensiones permiten comprender que la construcción de paz territorial no constituye un proceso lineal ni homogéneo, sino una construcción permanente atravesada por disputas, negociaciones, adaptaciones y reconfiguraciones. En este sentido, los relatos de *firmantes de paz* condensan esta complejidad en el acto simbólico y cotidiano

de “darse la mano” con antiguos adversarios. Este gesto representa una transformación de las relaciones territoriales, en la medida en que muestra que la paz no se limita a los acuerdos institucionales, sino que se construye en prácticas concretas de convivencia, reconocimiento y negociación, siempre atravesada por la incertidumbre y, al mismo tiempo, por la posibilidad de construir nuevos vínculos territoriales.

Señales de territorialidad emergente.

La territorialidad emergente del AETCR Georgina Ortiz se expresa en la transformación gradual de un espacio concebido inicialmente para la reincorporación temporal en una comunidad con capacidad para consolidarse, reproducirse y proyectarse territorialmente. Los relatos de los *firmantes de paz* evidencian el tránsito de una organización armada móvil hacia la construcción progresiva de un territorio habitado, gestionado y proyectado colectivamente. En este proceso, la territorialidad deja de estar asociada al control militar del espacio y comienza a configurarse mediante prácticas de asentamiento (consolidación de viviendas), organización comunitaria (cooperativas), construcción de infraestructura (cancha, aula, economato), establecimiento de normas de convivencia (toma de decisiones democráticamente) y generación de vínculos con actores externos.

Entre estas transformaciones, la consolidación de las viviendas en La Cooperativa adquiere especial relevancia en los relatos de los *firmantes de paz*, debido a que representa el paso de una ocupación concebida como transitoria hacia formas más estables de permanencia y apropiación territorial. La construcción y adecuación de espacios habitacionales no solo responde a una necesidad material, sino que constituye una práctica mediante la cual se produce apropiación, sentido de pertenencia y expectativas de permanencia. De este modo, la vivienda se configura como un elemento material y simbólico de la territorialidad emergente, al permitir que el espacio sea paulatinamente reconocido como un lugar propio y como soporte de un proyecto colectivo de vida.

Otro elemento central en los relatos de los *firmantes* es la transformación de las formas de organización y de gobierno interno. La vida cotidiana transita de estructuras jerárquicas sustentadas en órdenes y relaciones de carácter militar hacia dinámicas basadas en la participación, el diálogo y la toma democrática de decisiones. La creación de asambleas, cooperativas, Juntas Comunitarias y otros mecanismos colectivos de gestión se convierten en una expresión de institucionalización territorial, en la medida que la autoridad y las decisiones sobre la vida comunitaria comienzan a definirse a través de acuerdos colectivos. Estas dinámicas también son reconocidas por los *actores institucionales* como manifestaciones de una territorialidad emergente.

Po su parte, la *población civil* identifica un proceso de reconfiguración territorial cimentado en la cooperación entre comunidades, firmantes de paz e instituciones, así como en la creación de asociaciones, el desarrollo de procesos culturales, la planificación participativa y la construcción de confianza. Estas dinámicas reflejan el tránsito desde un territorio marcado por fracturas y restricciones producidas por la guerra hacia formas más amplias de articulación social y protección colectiva. En este sentido, los relatos de la *población civil* destacan la llegada de funcionarios públicos, organismos internacionales y agencias de cooperación, cuya presencia en La Cooperativa favoreció ejercicios participativos orientados a la formulación de planes territoriales y a la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícitos. Estos procesos evidencian la disposición de la población civil para involucrarse activamente en iniciativas de transformación territorial, sustentadas en expectativas compartidas de bienestar y desarrollo.

En esta misma línea, los relatos de los *firmantes de paz* destacan la construcción de redes territoriales de confianza y cooperación. La aceptación por parte de las comunidades aledañas, el trabajo conjunto con las JAC, instituciones estatales, universidades, organismos internacionales y fuerza pública evidencian una ampliación gradual de las relaciones territoriales en La Cooperativa. Estas interacciones contribuyen a la legitimación

social del asentamiento y favorecen su articulación con dinámicas locales y regionales más amplias.

Por otro lado, los testimonios de *actores institucionales* destacan que el AETCR Georgina Ortiz fue configurándose progresivamente como un territorio socialmente construido, en el que la reincorporación trascendió su dimensión política-institucional para convertirse en un proceso de construcción de comunidad, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio. En este sentido, la consolidación territorial no depende exclusivamente de la existencia de infraestructura o de la permanencia física de la población, sino de la capacidad de construir relaciones sociales, acuerdos, prácticas cotidianas y sentidos compartidos en torno al territorio.

Asimismo, las narraciones de los *firmantes de paz y de la población civil* muestran que la territorialidad emergente se expresa en la planificación colectiva del futuro. La formulación del Plan de Vida comunitario, la articulación de proyectos productivos, los ejercicios de ordenamiento territorial, los acuerdos sobre el uso colectivo e individual de la tierra y la proyección del AETCR como centro poblado evidencian la consolidación de una visión territorial a largo plazo. De esta manera, el territorio deja de ser únicamente un soporte físico y se convierte en un proyecto comunitario orientado al desarrollo social, económico y cultural. Al respecto, los testimonios de la *institucionalidad* destacan la emergencia de liderazgos juveniles y el fortalecimiento de la participación de las mujeres, procesos que reflejan una renovación y ampliación de los actores involucrados que participan en la construcción territorial.

Los *actores institucionales* y la *población civil* también destacan la educación, el arte y las iniciativas culturales como dispositivos fundamentales de producción territorial. El Festival del Grafiti, las actividades recreativas y deportivas, así como la creación de metodologías comunitarias orientadas a la reconciliación se constituyeron como mecanismos de apropiación simbólica del espacio. Estas iniciativas favorecieron la

integración con las comunidades aledañas, contribuyeron a disminuir estigmas y promovieron la construcción de una identidad colectiva asociada con la paz y la convivencia. En este proceso, las prácticas culturales y educativas permitieron posicionar gradualmente al AETCR como un actor relevante dentro de las dinámicas sociales y territoriales locales en La Cooperativa.

En conjunto, los relatos de los tres grupos de actores muestran que la territorialidad emergente del AETCR Georgina Ortiz se sostiene mediante prácticas continuas de cuidado comunitario, trabajo colectivo, participación y reconstrucción del tejido social. La gestión de la seguridad, la educación, la atención a la infancia y a las familias, la resolución colectiva de problemas, el fortalecimiento de organizaciones comunitarias y productivas constituyen mecanismos que afianzan la cohesión interna y amplían la capacidad de la comunidad para reproducir y proyectar su presencia territorial en el tiempo. Por tanto, la territorialidad emergente no puede comprenderse como un estado acabado, sino como un proceso dinámico, mediante el cual los formantes de paz y otros actores construyen, disputan, negocian y proyectan nuevas formas de habitar, organizar y significar el territorio.

3.2.4 Tendencias, tensiones, conflictos y elementos emergentes

Los relatos de los tres grupos de actores coinciden en que la trayectoria territorial del AETCR Georgina Ortiz ha estado marcada por un proceso progresivo de construcción territorial asociado a la reincorporación, el fortalecimiento de la ciudadanía territorial y la configuración de nuevas formas de habitar el espacio en el contexto del posacuerdo. En esta trayectoria, la implementación del Acuerdo Final, la interacción con las comunidades aledañas y la permanencia colectiva se consolidan como elementos esenciales para la construcción de nuevas territorialidades.

Una de las principales tendencias identificadas en los relatos de los *firmantes de paz* corresponde a la transformación de su relación con el territorio. A diferencia de los demás actores, estos testimonios enfatizan el tránsito desde una territorialidad asociada a la

movilidad, la estrategia militar y el control espacial hacia otra centrada en el arraigo, la permanencia y la construcción comunitaria. Así, el territorio deja de ser concebido como un espacio táctico, cambiante y subordinado a las dinámicas de la guerra para convertirse paulatinamente en un lugar de residencia, trabajo, organización colectiva y proyección de futuro.

Sin embargo, los relatos también evidencian tensiones y contradicciones que han incidido en la configuración de este proceso. Los tres grupos de actores coinciden en señalar que las discontinuidades en la implementación del Acuerdo Final de Paz afectaron el desarrollo de programas de infraestructura, educación, producción y fortalecimiento comunitario. Esta situación es asociada, particularmente por la *población civil*, con los cambios en las prioridades institucionales durante periodos de gobierno, especialmente durante la administración del presidente Iván Duque.

A estas dificultades se sumaron las precarias condiciones materiales que encontraron los firmantes de paz a su llegada a La Cooperativa, situación que los llevó a desarrollar procesos internos de organización para adecuar espacios de vivienda y garantizar condiciones básicas de habitabilidad. En los testimonios, estas acciones son interpretadas como una expresión de la voluntad de permanecer en el proceso de reincorporación y de mantener el compromiso con adquirido con la implementación del Acuerdo Final.

Otra tensión relevante se relaciona con las distintas interpretaciones sobre los procesos de reconciliación entre las comunidades receptoras y los excombatientes. Los relatos muestran divergencias entre ambos grupos respecto a la presencia de antiguos integrantes y comandantes de las extintas Farc-Ep en los territorios donde previamente habían desarrollado actividades armadas. Para algunos sectores de las *comunidades receptoras*, esta situación generó inicialmente sentimientos de temor, dolor y resentimiento vinculados con las experiencias del conflicto armado. Sin embargo, estas tensiones fueron

tramitándose gradualmente mediante espacios de encuentro, diálogo e interacción comunitaria.

Mientras los *firmantes de paz* destacan la acogida y el acompañamiento recibido por parte de la población civil, algunos habitantes de las comunidades receptoras señalan que los acercamientos estuvieron motivados, al menos parcialmente, por las expectativas generadas en torno a los beneficios, proyectos e inversiones asociados con el proceso de paz. Estas diferencias de percepciones reflejan la complejidad del proceso de reconciliación territorial y muestran que la construcción de vínculos entre antiguos actores armados y comunidades receptoras no constituye un proceso lineal ni homogéneo.

Por su parte, los *actores institucionales* enfatizan que la construcción y sostenibilidad de las territorialidades emergentes dependen de la interacción entre condiciones de seguridad, las condiciones materiales de habitabilidad, la presencia estatal y la capacidad de organización comunitaria. Desde esta perspectiva, los espacios de reincorporación son altamente susceptibles a las transformaciones del contexto político e institucional. Los relatos señalan que estas condiciones incidieron directamente en la permanencia y posterior desplazamiento del AETCR Georgina Ortiz, lo que evidencia la fragilidad de los procesos de construcción territorial cuando no cuentan con garantías suficientes de estabilidad, protección y continuidad institucional.

Tanto la *población civil* como los *actores institucionales* destacan el incremento de la presencia institucional durante los primeros años de implementación del Acuerdo Final. Sin embargo, la posterior reubicación del AETCR hacia otro municipio produjo nuevos efectos territoriales sobre Vista Hermosa. Los relatos muestran que esta situación reforzó las percepciones de abandono estatal y profundizó la desconfianza de algunos sectores comunitarios hacia las instituciones. De manera particular, los *actores institucionales* manifiestan preocupación por la situación del centro poblado de La Cooperativa, que quedó expuesto a nuevas dinámicas de control territorial por parte de grupos armados.

En este sentido, emerge una consideración relevante para la sostenibilidad territorial de los procesos de reincorporación: los beneficios y las acciones derivadas de la implementación del Acuerdo Final no deberían concentrarse exclusivamente en la población reincorporada, sino extenderse también a las comunidades receptoras, las cuales han experimentado históricamente los impactos del conflicto armado.

Como aspecto emergente, la *población civil* destaca la importancia de las prácticas culturales, artísticas, recreativas, educativas y deportivas impulsadas en el marco de la reincorporación colectiva. Estas iniciativas favorecieron la creación de metodologías participativas, fortalecieron las relaciones entre las comunidades y los firmantes, y contribuyeron a la construcción de espacios de confianza, cooperación e interacción. Los relatos sugieren que estas experiencias trascendieron los límites del AETCR y produjeron efectos integradores a escala regional, como se evidencia en la creación de la Corporación Colorbia, entendida como una expresión organizativa derivada de estas dinámicas de articulación comunitaria.

Asimismo, los testimonios convergen en destacar el papel de los liderazgos comunitarios como uno de los factores que han contribuido con la sostenibilidad territorial del proceso. Se reconoce la existencia de liderazgos intergeneracionales que han favorecido la formación de nuevas generaciones de líderes con capacidad de interlocución frente a instituciones, organizaciones sociales y actores externos. Esta continuidad ha contribuido al fortalecimiento de la cohesión social, la capacidad organizativa y la permanencia de proyectos colectivos.

Finalmente, los relatos identifican la reubicación del AETCR como un punto de inflexión en la trayectoria territorial de la comunidad. Aunque este proceso estuvo acompañado a tensiones y dificultades, también abrió nuevas oportunidades de consolidación territorial. Entre los logros más significativos se encuentra la titulación de tierras en la vereda Hato Rondón a favor de la cooperativa del AETCR, hecho que

constituye una expresión concreta de apropiación territorial, estabilidad comunitaria y proyección colectiva de largo plazo.

3.3 Segundo nivel de análisis: núcleos relacionales de la territorialidad emergente del AETCR Georgina Ortiz

El segundo nivel de análisis correspondió a una fase de interpretación relacional de la información previamente organizada. A partir de los hallazgos obtenidos en el primer nivel, se establecieron relaciones entre las categorías analíticas y los fragmentos discursivos identificados, con el propósito de trascender la descripción de recurrencias y avanzar en la comprensión de las dinámicas territoriales que configuran el AETCR Georgina Ortiz.

En esta fase se analizaron convergencias, tensiones y articulaciones presentes en los discursos de los firmantes de paz, actores institucionales y población civil. La comparación entre estas perspectivas permitió identificar relaciones entre las prácticas de apropiación, las condiciones materiales del espacio, las formas de organización comunitaria, las relaciones institucionales, las experiencias de desplazamiento y permanencia, así como las expectativas y proyecciones construidas alrededor del nuevo territorio. De esta manera, las categorías dejaron de operar como unidades aisladas y fueron comprendidas como dimensiones interrelacionadas de un mismo proceso territorial.

El análisis relacional permitió, asimismo, identificar las continuidades y transformaciones en las territorialidades de los participantes. En particular, se examinó cómo las experiencias de desterritorialización asociadas al abandono de anteriores espacios de asentamiento se articulan con procesos de apropiación, organización, significación y proyección en el territorio actual. Esta lectura posibilitó entender la reterritorialización no como un proceso lineal de establecimiento físico en un nuevo espacio, sino como una dinámica abierta y en construcción, en la que confluyen dimensiones materiales, sociales, políticas, simbólicas y afectivas.

A partir de la interpretación se construyeron datos en los doce operadores descriptivos a par núcleos relacionales que integran diferentes categorías y permiten explicar las principales dimensiones de las territorialidades emergentes en el AETCR Georgina Ortiz. Estos núcleos no corresponden a categorías adicionales ni a una clasificación independiente del corpus, sino a unidades interpretativas construidas a partir de las relaciones identificadas entre las categorías iniciales. Su función fue articular los hallazgos empíricos con planteamientos conceptuales de la investigación y, de este modo, contribuir a la comprensión del proceso de consolidación territorial en el marco de la reincorporación colectiva.

En este sentido, el segundo nivel permitió avanzar desde una lectura centrada en qué aparece en los discursos hacia una interpretación orientada a comprender cómo se relacionan estos elementos y qué significan para la configuración territorial del AETCR Georgina Ortiz.

3.3.1 Trayectoria de reterritorialización: de la ruptura territorial al nuevo comienzo

La trayectoria territorial del AETCR Georgina Ortiz puede interpretarse como un proceso de desterritorialización y reterritorialización, en los términos planteados por Haesbaert (2011). Desde esta perspectiva, la transición de la guerra a la reincorporación no constituye una ruptura absoluta, sino una reconfiguración gradual de formas de habitar y apropiarse del territorio. En este proceso persisten memorias, prácticas y estructuras organizativas heredadas de la vida insurgente, al tiempo que se transforman las maneras de habitar, construir y apropiar el territorio.

En este sentido, un *firmante de paz* expresó:

Un día normal en La Cooperativa, ya cada quien, cuando ya pasa de ser Zona Veredal Transitoria que, ya se consolida como AETCR Espacio Territorial de Capacitación, entonces ahí la vida cotidiana fluía sobre la base, todavía de la

orientación de la Directiva Política que había en ese instante, de la administración de ese espacio, pero ya cada quien, dentro de su módulo, entonces, ya hacía su vida normal. Si vivía solo, pues a dedicarse a los quehaceres normales de la vida cotidiana de una persona; sí vivía en pareja, pues lo mismo. A dedicarse a ver cómo nos íbamos a enfrentar a los nuevos retos que la misma vida nos estaba colocando, que la sociedad nos estaba colocando, pero todavía y, aún existe, a la espera de las orientaciones de la Directiva que en el momento esté funcionando (FP2, entrevista, 8 de mayo de 2026).

Los relatos de los *firmantes de paz, actores institucionales y población civil* convergen en señalar que el territorio constituye una construcción cambiante, atravesada por relaciones de poder, memoria, organización y afectividad. Una entrevistada describió esta experiencia de la siguiente manera:

[...] era un escenario de transformación realmente grande, digamos, que municipios que históricamente han estado olvidados por el Estado, por la presencia de instituciones del Estado, de repente estuvieron, yo trabajé en Vista Hermosa y creé lo que fue la Mesa de cooperantes, la Mesa de cooperación internacional en el municipio de Vista Hermosa, logramos contar más de 51 agencias de cooperación internacional presentes para ese momento en la implementación del Acuerdo (PC5, entrevista, 1 de mayo de 2026).

Esta perspectiva permite reconocer que la territorialización asociada al proceso de reincorporación no se produjo exclusivamente a partir de la permanencia física de los formantes de paz, sino también por la interacción con otros actores y la transformación de las relaciones sociales en el territorio. La presencia institucional y de organizaciones de cooperación, contribuyó principalmente durante los primeros años del posacuerdo, a modificar las condiciones de acceso a servicios y generar nuevos espacios de interacción

entre actores que anteriormente habían ocupado posiciones diferenciadas dentro del conflicto armado.

La experiencia de los *firmantes de paz* refleja, asimismo, que la territorialidad insurgente se construyó mediante prolongadas trayectorias de movilidad por regiones como Cauca, Caquetá, Guaviare y Meta. En este contexto, el conocimiento del espacio se desarrolló a partir prácticas empíricas de orientación, lectura ambiental y adaptación constante a las condiciones de la selva. Esta movilidad contribuyó a la configuración de lo que Santos (2012) denomina un capital territorial acumulado, sustentado entre saberes, acciones y objetos técnicos. En particular, el FP1 enfatiza en el conocimiento estratégico del territorio y la continuidad político-organizativa del plan insurgente, mientras que FP2 destaca la incertidumbre, la adaptación y la apropiación gradual de los espacios de reincorporación.

Los testimonios de *ambos firmantes de paz* convergen en señalar que el territorio nunca se constituyó como un espacio neutro. Durante la insurgencia, este se configuró simultáneamente como escenario de organización política, confrontación y construcción comunitaria. En esta línea, la territorialidad de guerra estuvo articulada a proyectos colectivos de transformación social, aspecto que dialoga con los planteamientos de López y Figueroa (2013), Neira (2019) y Villamizar (2021), quienes evidencian el papel central de la dimensión política establece en los procesos de apropiación territorial de las Farc-Ep.

Un *firmante de paz* lo expresó de la siguiente manera:

Pues la vida guerrillera tenía un plan permanente de actividades. No había ninguna fuerza, ninguna unidad, ningún guerrillero que no supiera qué tendría que hacer en el día. Y cada unidad guerrillera obedecía a un plan y ese plan tenía muchas líneas de trabajo. Entonces deberían, es decir, estaba en relación al objetivo y al propósito de la unidad en ese espacio territorial o en ese terreno donde estaba ubicada.

Entonces si la unidad se dedicaba al orden público, pues tenía un plan. Un plan de recolectar información, procesarla y conseguir inteligencia sobre el enemigo del

sector. Y pues tenía unos planes de acciones militares. Entonces habría que empezar a trabajar para desarrollar la actividad, para entrar en el cumplimiento de los objetivos o propósitos militares (FP1, entrevista, 9 de mayo de 2026).

El cese al fuego inició la transición hacia la reincorporación, que comprendió la concentración en los Llanos del Yarí, los procesos de preagrupamiento y, posteriormente, la llegada a la vereda La Cooperativa. Las narraciones de los *firmantes de paz* muestran que este tránsito fue progresivo y estuvo acompañado por la emergencia de nuevas institucionalidades, especialmente la ONU, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y otras entidades. No obstante, la construcción inicial del AETCR estuvo atravesada por deficientes condiciones materiales y por procesos de autogestión comunitaria frente a los incumplimientos institucionales relacionados con la infraestructura básica.

Un *firmante de paz* lo describió de la siguiente manera:

Se suponía que, en La Cooperativa que iba a ser el AETCR, o el Punto de Concentración ya más definitivo, para el proceso de gestión de armas, debería tener una infraestructura. Y ya cuando llegamos ahí, pues no había nada. No había sino unas máquinas que estaban ahí, empezando a revolver tierra, digamos, y pues nos tocó a nosotros empezar a construir de manera muy artesanal, como siempre, el hábitat que construimos en La Cooperativa (FP1, entrevista, 9 de mayo de 2026).

En este punto, surge una de las principales diferencias entre los actores. Mientras que los *firmantes* enfatizan su capacidad organizativa y el trabajo colectivo desarrollado para la construcción del asentamiento, algunos actores institucionales destacan los esfuerzos estatales e internacionales orientados a garantizar la implementación del Acuerdo Final. Por su parte, *la población civil* reconoce que, con el Acuerdo de Paz, aumentó significativamente la presencia institucional en un municipio “históricamente olvidado por el

Estado” (PC5, entrevista, 1 de mayo de 2026), aunque señala que dicha presencia no logró mantenerse en el tiempo.

Desde la perspectiva de Lefebvre (1974), el territorio deja de comprenderse únicamente como un espacio asociado a la confrontación armada para constituirse en un espacio socialmente construido y orientado a la vida civil. Los testimonios de los *firmantes* evidencian el tránsito desde campamentos temporales y móviles hacia asentamientos con vocación de permanencia, en los que emergieron nuevas prácticas vinculadas con la educación, la familia, el cuidado y la producción económica. La construcción de módulos habitacionales, baños, aulas, cancha, economato y espacios comunes contribuyó a transformar el territorio en un escenario de apropiación y estabilidad.

En este sentido, un entrevistado expresó:

Bueno, yo creo que el primer paso que le dio a uno como ese, como ese sentido de que iba a pertenecer a esa comunidad, fue cuando se empezaron a construir los módulos habitacionales [...] ya al menos usted tenía un asentamiento fijo, donde usted decía “bueno aquí es donde me voy a hacer, acá es donde me corresponde hacerme y de acá es donde se me empiezan a desprender una serie de necesidades, las cuales tengo que sacrificarme para suplirlas”, y, donde usted ya libremente podía ir, “bueno voy a ir a la tienda porque necesito comprar el tubo de crema, necesito ir a traer una barra de jabón, bueno, o necesito ir a tomarme algo”. Entonces ya usted se sentía que, ya era parte de esa comunidad que estaba estable, que estaba ahí asentada desde hace muchísimos años. Y que, usted en algún momento solamente pasó por ahí, fue con un arma al hombro y con un equipo a la espalda y que fue de paso. Ahora ya no es de paso, sino que ya es propiamente nativo ahí de la comunidad [...] (FP2, entrevista, 8 de mayo de 2026).

Otro elemento fundamental en esta trayectoria es el cambio organizativo. Aunque inicialmente persistieron mecanismos heredados de la estructura militar, progresivamente

se dio una transición hacia formas más democráticas de participación, expresadas en JAC, procesos deliberativos y cooperativas. De este modo, se observa una reconversión institucional más que una ruptura organizativa total, lo cual se articula con la interpretación de Haesbaert (2011) sobre la continuidad y reconfiguración de determinadas formas territoriales dentro de nuevos arreglos espaciales.

Tal como lo expresó un *firmante de paz*:

Después de la dejación y la entrega de las armas, ya inició el proceso, digamos, de la vida civil y las decisiones se tomaban, pues ya, los comandantes dejamos de tener funciones de mando y, pasamos a ser miembros normales, plenos de la comunidad. Y las federaciones, pues ya se ejercieron o se dieron, pues, por el voto democrático de todos los miembros de la comunidad (FP1, entrevista, 9 de mayo, 2026).

Asimismo, los relatos de los *firmantes de paz*, los *actores institucionales* y la *población civil* coinciden en indicar que la trayectoria territorial estuvo atravesada por nuevas dinámicas de convivencia con instituciones estatales, organizaciones internacionales y comunidades aledañas. La interacción cotidiana contribuyó con la resignificación de imaginarios mutuos y a la disminución paulatina de las estigmatizaciones durante décadas. En este proceso, la presencia de la fuerza pública y la implementación de programas culturales y educativos facilitaron la construcción de espacios de encuentro que anteriormente resultaban difíciles de imaginar.

Al respecto, una persona de la *población civil* comentó:

[...] uno de los impactos así grandes ha sido bajar la estigmatización de los firmantes del acuerdo y poder ver que su vida de reincorporación, de diálogo con la comunidad, sea de una forma más amena, de una forma más armónica y que los espacios sean muy constructivos entre la comunidad firmante y la comunidad de los territorios (PC6, entrevista, 6 de mayo de 2026).

En este punto es importante señalar algunas de las principales tensiones que atravesó la trayectoria territorial del AETCR. El incumplimiento de compromisos institucionales, la reaparición de actores armados, las amenazas, el asesinato de excombatientes y el deterioro de la presencia estatal e internacional derivaron nuevas condiciones de vulnerabilidad. Para los *firmantes de paz*, estos acontecimientos condujeron el desplazamiento desde La Cooperativa hacia Hato Rondón, configurando un nuevo ciclo de reterritorialización.

Un entrevistado describió esta experiencia de la siguiente manera:

Inicialmente fueron bien porque estaba el ejército y no había los grupos que luego surgieron. Ya después empezaron las dificultades, amenazas, luego, ya hubo muertos, entonces nos obligaron a salir, a desplazarnos, y las condiciones de seguridad cambiaron rotundamente (FP1, entrevista, 9 de mayo de 2026).

Al respecto, se identifican diferencias entre los relatos de los actores. Los *firmantes de paz* significan el proceso de reubicación como una estrategia necesaria para salvaguardar la vida y garantizar la continuidad del proceso colectivo. La *población civil* y los *actores institucionales*, por su parte, hacen énfasis en las consecuencias territoriales de la salida del AETCR de Vista Hermosa, entre ellas, la disminución de la presencia institucional, la terminación de programas, la pérdida de oportunidades económicas y la interrupción de iniciativas comunitarias construidas durante los primeros años del posacuerdo.

En este sentido, una entrevistada comentó:

Fue también la vereda de La Cooperativa, que vuelve a estar al centro de la escena, que se ve llegar muchas organizaciones, muchos servicios, y luego de ese desplazamiento, básicamente no tiene más el centro de salud, no tiene más la UBICAR y no tiene más visitas, ni siquiera de la misma institucionalidad. Entonces, claramente, todo lo bueno que se había construido se perdió (AI4, entrevista, 1 de mayo de 2026).

A pesar de las dificultades, los testimonios convergen en señalar que la permanencia territorial está sujeta con la cohesión y la organización comunitaria, la propiedad colectiva de la tierra, la articulación con comunidades aledañas y la consolidación de proyectos productivos. En este marco, la formulación del Plan de Vida, con una proyección de entre 10 a 20 años, aparece como una expresión fundamental de la proyección territorial de largo plazo, orientada a afianzar las dimensiones política, organizativa, cultural y económica del asentamiento.

Al respecto, un *firmante de paz* comentó:

[...] darle cumplimiento al Plan de Vida que nosotros mismos hemos construido, que veníamos construyendo, o que hemos venido construyendo desde La Cooperativa [...] en ese Plan de Vida está plasmado en los documentos toda una serie de actividades y ejercicios a desarrollar en pro del desarrollo y de la convivencia de la misma comunidad. Ahí está el tema estudiantil, está el tema de las juventudes, está el tema del cuidado de la primera infancia, está el tema del cuidado al adulto mayor, está el tema de las madres cabezas de hogar [...] Pero sí me gustaría que, para que esta comunidad se fortalezca y se vaya creciendo más [...] No es un Plan de Vida cualquiera el que hemos construido, sino es un Plan de Vida ambicioso, ambicioso desde lo económico, ambicioso desde lo industrial, ambicioso desde lo cultural, ambicioso desde lo organizacional. Entonces a mí sí me gustaría que eso realmente dentro de la práctica se lograra aterrizar y, seguramente seríamos una comunidad modelo y, seríamos una comunidad de ejemplo a continuar en el desarrollo y el crecimiento de las demás comunidades que tienen los ojos puestos sobre nosotros (FP2, entrevista, 9 de mayo de 2026).

En conclusión, la trayectoria territorial del AETCR Georgina permite comprender la reincorporación colectiva como un proceso de transformación territorial en el que la desterritorialización y la reterritorialización se encuentran estrechamente articuladas. En

consonancia con Haesbaert (2011), la pérdida o transformación del territorio no implica necesariamente su desaparición total, sino la reconfiguración de prácticas, vínculos, memorias y formas de organización en nuevos contextos espaciales. En el caso analizado, este proceso se expresa en el tránsito de una territorialidad móvil, asociada a la guerra, hacia una territorial orientada a la permanencia y a la vida civil.

Así el territorio deja de constituirse principalmente como espacio de confrontación para convertirse paulatinamente en un espacio de apropiación, organización comunitaria, construcción de nuevas formas de ciudadanía y construcción de paz. Esta trayectoria evidencia que la reincorporación colectiva no puede comprenderse exclusivamente como un proceso de tránsito individual hacia la vida civil, sino como una transformación territorial en la que se reconfiguran las relaciones con el espacio, memoria, organización, institucionalidad y comunidad. En este sentido, la consolidación del AETCR Georgina Ortiz constituye un proceso abierto, atravesado tanto por continuidades de la experiencia insurgente como por nuevas prácticas orientadas a la construcción de una territorialidad comunitaria de paz.

3.3.2 *Tecnosfera y psicosfera*

La permanencia del AETCR Georgina Ortiz puede analizarse a partir de las categorías de tecnosfera y psicosfera propuestas por Milton Santos (1996, 2012). Estas dimensiones permiten comprender que las dinámicas territoriales del posacuerdo no dependen únicamente de las condiciones materiales, sino también de sistemas afectivos, simbólicos y políticos que permean la sostenibilidad del proceso de reincorporación. Desde esta perspectiva, la trayectoria del AETCR puede interpretarse como una infraestructura relacional en la que la tecnosfera sustenta la dimensión material del territorio, mientras que la psicosfera articula memorias, identidades, afectos, expectativas y formas de apropiación territorial.

Tecnosfera: infraestructura, conectividad y materialidad del espacio.

Desde la tecnosfera, el territorio se configura mediante objetos técnicos, infraestructuras, servicios y sistemas de objetos que permiten las condiciones materiales para la permanencia (Santos, 2012). En el caso del AETCR Georgina Ortiz, la conectividad vial, la vivienda, los proyectos productivos, el acceso y formalización de la tierra, los equipamientos, los servicios públicos y la presencia de instituciones se convierten en componentes materiales fundamentales para la consolidación territorial.

En conjunto, los relatos de los actores evidencian que la mejora de las vías, la construcción de módulos habitacionales, el acceso y la formalización de la tierra, la instalación de equipamientos, el desarrollo de proyectos productivos y la disponibilidad de servicios básicos transformaron las condiciones de habitabilidad. En este proceso, la infraestructura vial adquirió una función que trascendió su dimensión estrictamente física, al convertirse en un mecanismo de integración territorial, circulación institucional, fortalecimiento de redes sociales y acceso a mercados durante la permanencia del AETCR en Vista Hermosa.

Un entrevistado señaló esta experiencia de la siguiente manera:

Pues había, cuando llegamos, todo eso era un desastre porque las vías estaban en muy mal estado (véase Figura 5). Se logró que se arreglaran, el ejército las arregló, las vías de acceso. No había comunicaciones. Nosotros, de nuestra cuenta, instalamos un servicio ahí de internet, que nos tocaba pagarlo de nuestra cuenta y, se estableció el puesto de salud. Entonces, el puesto de salud, pues, le brindaba atención no solamente a nuestra comunidad, sino a todas las veredas, alrededor de 11 comunidades que había alrededor de La Cooperativa (FP1, entrevista, 9 de mayo de 2026).

Figura 5

Vía interna y unidad habitacional del AETCR Georgina Ortiz (La Cooperativa).



Nota. Fotografía propia de la autora.

En este sentido, los relatos también evidencian tensiones respecto de las condiciones necesarias para la sostenibilidad territorial. Mientras que los *actores institucionales* destacan los avances relacionados con la provisión de servicios, infraestructura y acompañamiento estatal, los *firmantes de paz* enfatizan que la permanencia depende, además, del acceso y la seguridad jurídica sobre la tierra, del cumplimiento efectivo de los compromisos del Acuerdo Final y de la estabilidad económica. Por su parte, la *población civil* señala que la discontinuidad del acompañamiento institucional y el proceso de reubicación del AETCR debilitaron los procesos territoriales previamente construidos.

En este sentido, un participante señaló:

[...] no es que el gobierno simplemente haya dicho vamos a incumplir y ya, sino que empezaron a hacer pequeñas erosiones al Acuerdo, hasta que esas erosiones fueron tan grandes que la confianza se rompió, y cuando la confianza se rompió entre la comunidad y las instituciones, apareció la oportunidad para la llegada, tanto pues de los grupos que se desvincularon del acuerdo como de otros actores

armados, y pues eso es lo que devino, digamos, al final en este nuevo control territorial de los grupos armados (PC5, entrevista, 1 de mayo de 2026).

La tierra adquiere, en esta dimensión, un lugar estratégico. Además de su valor productivo, constituye una condición política para la autonomía, la permanencia y el reconocimiento territorial. En Hato Rondón, el acceso a predios destinados a la comunidad fortaleció las expectativas de apropiación y consolidación comunitaria, convirtiéndose en un elemento estructurante del proceso de reterritorialización. Un actor de la *población civil* indicó:

[...] contar con una tierra propia entregada por ese Gobierno, pues eso asegura que puedas invertir tu dinero, puedas hacer proyectos en verdad, que no te van a sacar de allá, que tus productos van a poder salir de una forma más rápida a las principales cabeceras municipales. Que el desarrollo agrícola puede ser mucho más grande (PC6, entrevista, 6 de mayo de 2026).

En esta misma línea, los proyectos productivos adquieren protagonismo en la dimensión material de la territorialidad, en tanto generan ingresos y contribuyen a la apropiación y a la reconstrucción del tejido socioeconómico. Sin embargo, los relatos también evidencian las limitaciones relacionadas con el acceso a los mercados, la conectividad, los cambios territoriales y la débil articulación entre formación, producción y empleo.

Al respecto, un *firmante de paz* expresó:

Bueno, esos proyectos productivos en algún momento están estancados a partir del desplazamiento que se hizo de La Cooperativa, del municipio de Vista Hermosa a San Juan de Arama, esos están quietos, no se han reactivado, solamente está funcionando el proyecto de ganadería [...] Entonces, todas las actividades asociativas están por ahora un poco paradas, unas para hacer su análisis, sacar sus propias conclusiones y tomar decisiones, si se va a continuar con esa línea o no, y

otras, porque pues estamos a la espera de que se culmine el modo construcción para mirar cuál es el paso a seguir después de que los espacios habitacionales ya queden contruidos (FP2, entrevista, 9 de mayo de 2026).

Este relato permite identificar una condición de precariedad técnica estructural, caracterizada por una incorporación fragmentaria y desigual de objetos técnicos que aún no se traduce en una densificación efectiva del medio técnico-científico-informacional. Por ejemplo, la comunidad dispone de maquinaria correspondiente a un proyecto productivo que permanece almacenada. Aunque su presencia constituye materialmente un objeto técnico incorporado al territorio, esta no garantiza, por sí misma, la generación de producción, circulación, ingresos o autonomía económica. Por lo tanto, la existencia física de los objetos no implica su integración funcional al territorio.

En este sentido, el análisis de la tecnosfera requiere considerar no sólo la presencia material de los objetos técnicos, sino también su articulación con sistemas de acciones, normas, flujos, información y actividades productivas. En otras palabras, es necesario distinguir entre la presencia material de objetos técnicos y la densidad funcional del medio técnico. Esta distinción permite comprender que la consolidación territorial no depende exclusivamente de la disponibilidad de infraestructura, equipamientos o herramientas, sino de su capacidad para integrarse efectivamente a las prácticas sociales y económicas de la vida colectiva.

Desde la perspectiva de Milton Santos (1996, 2012), la tecnosfera del AETCR está constituida por un conjunto de objetos técnicos y acciones colectivas que materializan las condiciones territoriales de la reincorporación. Las vías, la vivienda, los equipamientos educativos y de salud, las redes hidráulicas, la electricidad, el acceso a internet y los proyectos productivos constituyen manifestaciones concretas de la construcción material del espacio. Estos elementos no son únicamente soportes físicos de la vida cotidiana; también

intervienen en la configuración de relaciones sociales, posibilidades de autonomía, formas de apropiación y expectativas de permanencia.

En consecuencia, la tecnosfera es una base material para la construcción de territorialidades emergentes, cuya consolidación depende de la incorporación de objetos técnicos y su capacidad de articularse con sistemas de acciones y con las dimensiones simbólicas, afectivas y políticas que conforman la psicosfera.

Psicosfera: identidad, memoria, cuidado, usos y prácticas.

La psicosfera integra los significados, normas, imaginarios, afectos, memorias e identidades que dotan de sentido al territorio. En el AETCR Georgina Ortiz, esta dimensión adquiere una relevancia equivalente a la de la infraestructura material para comprender las condiciones que favorecen la permanencia comunitaria. Mientras que la tecnosfera remite a las condiciones materiales que posibilitan habitar, la psicosfera permite comprender los sentidos, vínculos y representaciones mediante los cuales los actores construyen y sostienen su relación con el territorio.

Los relatos evidencian la presencia de una memoria insurgente que continúa manifestándose mediante nombres, murales, símbolos, grafitis y prácticas conmemorativas (véase Figura 6). Para algunos actores, estos elementos expresan la continuidad de referentes política y de una identidad colectiva; para los otros, constituyen una oportunidad de diálogo, reconocimiento y resignificación del pasado. Desde ambas perspectivas, la memoria adquiere una dimensión territorial, en tanto los significados asociados al pasado se inscriben en el espacio y participan en su construcción social (Lefebvre, 1974/2013; Deleuze y Guattari, 1980/2020).

Figura 6

Murales realizados en el Festival del Grafiti en el año 2018 en el aula múltiple del AETCR Georgina Ortiz (La Cooperativa)



Nota. Fotografía propia de la autora.

En este sentido, un participante manifestó:

Yo creo que en la casa de los líderes estaba un grafiti, creo que era el Mono Jojoy. Y pues es bastante impresionante, porque uno venía con la idea de que el Mono Jojoy pues era un terrorista, un bombista, y llegar allá, y que ellos lo reconozcan como uno de sus líderes. O también estaba Santrich en otro de los murales. Y ellos tenían pues, como un discurso diferente sobre quiénes eran ellos, uno tenía una idea desde otro punto de vista de las noticias y demás, y ellos tenían, como otra historia (AI3, entrevista, 4 de mayo de 2026).

Un hallazgo significativo es que la apropiación territorial adquiere un peso que trasciende las condiciones estrictamente materiales del habitar. Los firmantes de paz describen el AETCR como una “segunda familia” (FP2, entrevista, 8 de mayo de 2026), expresión que permite reconocer la importancia de la solidaridad, los vínculos afectivos, el reconocimiento mutuo y las prácticas de cuidado en la construcción de la permanencia territorial.

Un *firmante* lo expresó de la siguiente manera:

[...] yo hasta el momento no he pensado de pronto abandonar el espacio, abandonar la comunidad, no porque me sienta muy inseguro de estar en otro lugar apartado, ya de las costumbres que se tienen internamente, sino porque, digamos, que esta es como la segunda familia que uno ha adquirido y, pues, que la verdad, que era darle la espalda en un momento de estos y abandonarlos [...] ya está uno acostumbrado a la dinámica interna de acá, ya la gente toda lo conoce a uno, saben quién es uno. Entonces, eso como que lo afirma más a uno ahí, lo arraiga a uno ahí. Ya estamos en el tema del crecimiento de la familia, entonces eso como que también va estableciendo unos parámetros o, unas normas ahí individuales donde dice, pues acá nos tenemos que estar [...] (FP2, entrevista, 8 de mayo de 2026).

Otro aspecto relevante identificado en los relatos es la llegada de niñas, niños, familias y nuevas generaciones, proceso que transformó significativamente la territorialidad construida en el AETCR. En este tránsito, el eje articulador de la vida territorial pasó gradualmente de una lógica militar hacia prácticas vinculadas con el cuidado, la crianza, la educación y la reproducción de la vida cotidiana. Esta metamorfosis evidencia la emergencia de nuevas formas de habitar y de relacionarse con el territorio, en consonancia con el planteamiento de Santos (2012) sobre la configuración de nuevas subjetividades territoriales.

Una entrevistada destacó lo siguiente:

También como grupo de mujeres que trataba también otros temas y tenía un poco monitoreado todo lo que tenía que ver con su cuidado, el cuidado de los niños. Eso también fue otra cosa, ahí, que fue un logro que me llamó la atención fueron, bueno, esto, creo en todo el país, los primeros hijos de la paz que ahí empezaron a nacer y crecer (AI4, entrevista, 1 de mayo de 2026).

Igualmente, la seguridad constituye un componente relevante de la psicosfera territorial. Aunque persisten amenazas asociadas al conflicto armado y memorias relacionadas con minas antipersonal, violencia y desplazamiento, los relatos convergen en señalar que construcción de condiciones sostenibles de seguridad no depende exclusivamente de dispositivos institucionales, sino también de la confianza, el reconocimiento mutuo y la convivencia cotidiana. En este sentido, la paz emerge como una práctica relacional que se construye mediante el diálogo, la tolerancia, el cuidado y la cooperación entre los habitantes del territorio. Al respecto, un *firmante de paz* señaló:

Y la seguridad, acá, pues, por ahora no hemos tenido inconvenientes y, esperamos que no los vayamos a tener, ni de orden público ni de ninguna índole, porque como dije anteriormente, la seguridad se la va dando usted mismo de acuerdo a su propio comportamiento y conducta. Entonces, claro que tenemos acá unas personas con unos rangos de seguridad, porque contemplan algún riesgo, eso ya lo manejan las autoridades competentes, frente a eso, con el acompañamiento de la ARN y la ONU [...] Entonces esas personas que por su rol en la vida guerrillera, seguramente influyeron en alguna situación cuando estuvieron en la guerrilla con la población civil, entonces ahora seguramente la historia les va a cobrar [...] Pero eso no significa que como no somos todos, entonces no estemos al tanto de cómo va prevaleciendo el tema de la seguridad en temas de orden público dentro y fuera del AETCR [...] acá nos cuidamos entre todos. Alguna anomalía que se presente la comunicamos por los grupos que tenemos de información, vía WhatsApp o vía telefónica o como sea, pero entonces ninguno evade al otro, sino que estamos muy pendientes, tanto el uno como el otro, independientemente de en su momento que se encuentre (FP2, entrevista, 9 de mayo de 2026).

En este entramado, la gobernanza territorial se configura mediante una red de relaciones entre firmantes de paz, comunidades rurales, organizaciones sociales, la ARN, la ONU, las administraciones municipales y las universidades. Los relatos muestran

coincidencias respecto de que la confianza institucional y comunitaria se construye gradualmente a partir de la presencia sostenida, el diálogo y el cumplimiento efectivo de los compromisos. No obstante, también persisten divergencias en torno a la legitimidad de la acción estatal y a los alcances concretos de la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Tecnosfera y psicosfera como constructores de permanencia territorial.

La permanencia del AETCR Georgina Ortiz puede comprenderse a partir de la relación entre tecnosfera y psicosfera, entendidas como dimensiones interdependientes de la construcción territorial. La tecnosfera proporciona las condiciones materiales necesarias para habitar y sostener el territorio (tierra, vivienda, servicios, conectividad y proyectos productivos), mientras que la psicosfera articula sentidos de memoria, confianza, legitimidad, identidad y apropiación que contribuyen a mantener la vida colectiva. Desde esta perspectiva, ninguna de las dos dimensiones resulta suficiente por sí misma para explicar la permanencia territorial.

La principal convergencia entre *firmantes de paz, actores institucionales y población civil* radica en el reconocimiento de que la construcción de paz territorial requiere la articulación de ambas dimensiones. No obstante, los relatos muestran diferencias en cuanto a las prioridades atribuidas a cada una. Los firmantes de paz destacan la importancia del acceso y la adjudicación sobre la tierra, las condiciones de seguridad y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final. La *institucionalidad* enfatiza en la garantía de servicios, la infraestructura y el acompañamiento a los procesos de reincorporación. Por su parte, la *población civil* reitera la necesidad de una presencia estatal sostenida, así como los beneficios y oportunidades que también alcancen a las comunidades rurales del entorno.

Un entrevistado describió esta experiencia de la siguiente manera:

Entonces eso son como las cosas a resaltar, esperamos seguir en el fortalecimiento de esta comunidad, a pesar de las adversidades y de las propias contradicciones internas que tengamos porque si no hay contradicciones no hay evolución, eso se debe dejar claro. Sí la humanidad no tiene contradicciones no evoluciona, no se transforma, no cambia, por eso es necesario las contradicciones, pero no antagónicas porque pues, eso ya nos remite a otro escenario, entonces yo creo que esas son como las cosas fundamentales que hemos hecho. Hasta ahí llevamos nuestro proceso, esperamos continuar trabajando con las comunidades y empujando este proceso de paz, que, realmente algún día Colombia, realmente pueda vivir un día en paz (FP2, entrevista, 8 de mayo 2026).

En síntesis, el AETCR Georgina Ortiz se configura como una territorialidad emergente en continua construcción, en la que memoria, identidad, organización comunitaria, infraestructura, afectividad, seguridad y gobernanza se articulan en un mismo proceso histórico de reterritorialización y construcción de paz. La permanencia territorial, por tanto, no puede explicarse únicamente por la disponibilidad de condiciones materiales, sino por la interacción entre estas y los sentidos, vínculos y prácticas que permiten a los actores reconocerse como parte de una comunidad y proyectar colectivamente su futuro.

Capítulo IV

Territorialidad emergente y reincorporación colectiva: reflexiones provisionales y lineamientos para la defensa territorial

El objetivo de este capítulo es aportar a la caracterización de los procesos emergentes asociados a las dinámicas territoriales que tienen lugar en el AETCR Georgina Ortiz. Asimismo, se propone una nueva categoría de análisis que permita integrar las rupturas, resistencias y complejidades que atraviesan las territorialidades construidas en el contexto de la reincorporación colectiva. Para ello, se incorporan los planteamientos de

Haesbaert como parte de la interpretación conceptual, particularmente aquellos relacionados con la transformación, resignificación y reconstrucción de los territorios que han sido objeto de procesos de desterritorialización. Esta perspectiva resulta fundamental para comprender cómo, en contextos de movilidad y cambio, cohabitan múltiples territorialidades que se articulan y reconfiguran a lo largo de las trayectorias territoriales.

En este escenario la reterritorialización constituye una categoría central para explicar el tránsito de una territorialidad insurgente hacia una territorial comunitaria de paz. Desde esta noción, la reincorporación colectiva se puede interpretarse como un proceso de reconstrucción territorial que articula experiencias y territorialidades previas con nuevas formas de habitar, relacionarse y organizar la vida social e institucional. En consecuencia, la reterritorialización no supone exclusivamente la ocupación o apropiación de un nuevo espacio, sino la construcción paulatina de vínculos materiales, simbólicos, afectivos y políticos que permiten configurar nuevas formas de pertenencia y permanencia territorial.

La consolidación territorial del AETCR se analiza a partir de la interacción entre la tecnosfera y la psicosfera propuestas por Santos (1996, 2012). La primera corresponde a la dimensión de la territorialidad e incluye elementos como la tierra, la vivienda, los servicios, los dispositivos de seguridad, la conectividad, las vías, la infraestructura, los proyectos productivos y los instrumentos jurídicos que posibilitan la construcción de la vida colectiva en el territorio. La segunda comprende los procesos simbólicos, normativos y subjetivos que dotan de sentido al espacio y que se expresan en dimensiones como la identidad, el miedo, la memoria, el cuidado, el arraigo, la proyección de futuro, las normas comunitarias, los sentidos de pertenencia, los relatos de reincorporación y los proyectos colectivos contruidos por los firmantes de paz.

Ambas dimensiones operan de manera dialéctica y participan en la construcción social del espacio. Las transformaciones materiales inciden en los sentidos de pertenencia, las prácticas cotidianas y las expectativas colectivas, mientras que las memorias, los

afectos y los proyectos comunitarios orientan las formas apropiación, organización y transformación de las condiciones materiales del territorio. Esta interacción permite explicar tanto las capacidades como las tensiones que intervienen en la consolidación territorial del AETCR y, al mismo tiempo, comprende la emergencia de nuevas territorialidades construidas en el marco de la reincorporación colectiva.

A partir de estos elementos, emergen factores relevantes para los estudios sociales y territoriales, particularmente aquellos relacionados con la apropiación material y simbólica del espacio y con la configuración de la trayectoria territorial de los firmantes de paz y sus familias. En esta línea, se identifican diversas tensiones presentes en los procesos de reterritorialización, entre ellas las relaciones de poder que surgen y se transforman en diferentes momentos de la trayectoria; la coexistencia de memorias del pasado con experiencias y expectativas del presente; las prácticas comunitarias; las condiciones de seguridad; el tránsito de identidad insurgente hacia nuevas formas de identidad civil y comunitaria; y la itinerancia asociada a las dificultades y discontinuidades en la implementación del Acuerdo Final.

A continuación, el capítulo desarrolla cuatro momentos. En primer lugar, se presenta el análisis de los elementos que contribuyen a la configuración de una territorialidad emergente en el contexto de la reincorporación colectiva. En un segundo lugar, se formulan lineamientos orientados a la defensa y el fortalecimiento de las territorialidades emergentes, contruidos a partir de los hallazgos de la investigación. El tercer lugar, se exponen los alcances y las limitaciones del estudio. Finalmente, se presentan las reflexiones provisionales derivadas del proceso de análisis e interpretación.

Es importante mencionar que, a lo largo del capítulo, se retoman las preguntas y objetivos de investigación como ejes articuladores del desarrollo analítico de cada apartado. De este modo, la interpretación de la trayectoria territorial del AETCR Georgina Ortiz se vincula con la formulación de aportes para orientados a comprender y fortalecer las

territorialidades emergentes en contextos de reincorporación colectiva y construcción de paz territorial.

4.1 Territorialidad emergente del AETCR Georgina Ortiz: rasgos de una territorialidad de reincorporación colectiva

¿Una territorialidad emergente?

La trayectoria territorial del AETCR Georgina Ortiz puede comprenderse como un proceso complejo de producción socioespacial, mediante el cual una comunidad de firmantes de paz y sus familias ha construido nuevas formas de significar, habitar y proyectar el territorio en el contexto del posacuerdo. En este proceso convergen la defensa de la vida, el acceso a la tierra, los liderazgos intergeneracionales, la organización comunitaria, las relaciones interinstitucionales y la proyección de permanencia territorial.

En este caso, la territorialidad construida por la comunidad del AETCR Georgina Ortiz trasciende la idea de una adaptación posterior a la firma del Acuerdo Final. Las territorialidades emergentes no son simples respuestas adaptativas, sino que expresan potencialidades de transformación política, social, cultural y organizativa que se distancian de determinadas territorialidades hegemónicas de apropiación y ordenamiento del territorio rural colombiano, mediante prácticas materiales y simbólicas diferenciadas. Su carácter emergente no radica exclusivamente en la creación de un asentamiento nuevo, sino también en la capacidad de construir condiciones de permanencia digna a través de la reconstrucción de vínculos sociales, la generación de nuevas formas de gobernanza, la resignificación de memorias compartidas y planeación de proyectos colectivos de largo plazo.

Al respecto, un *firmante de paz* entrevistado resalta la importancia de fortalecer el trabajo comunitario, las relaciones con las comunidades aledañas y la articulación institucional como condiciones fundamentales para la consolidación territorial:

Entonces yo creo que es continuar fortaleciendo los trabajos comunitarios, es continuar fortaleciendo las actividades de la población, de las comunidades aledañas al AETCR, es seguir acompañando las mesas de trabajo que se establezcan en el municipio, es seguir trabajando y fortaleciendo las organizaciones sociales que tiene el municipio, es seguir trabajando de la mano con todas las instituciones y con el campesinado en general y con toda la población, para que esta vaina del trabajo colectivo como que no se vaya perdiendo, sino que hay que fortalecerlo. Pero para fortalecer eso, eso que estoy diciendo, es necesario de que las diferentes instituciones, ojalá todas las instituciones del país se apropien de lo que se hizo, se apropien de estas comunidades y realmente le den la fuerza que necesitan para salir adelante (FP2, entrevista, 8 de mayo de 2026).

En este testimonio se evidencia que la consolidación territorial no es concebida por la comunidad exclusivamente como un proceso interno, sino como una construcción relacional que involucra a múltiples actores, escalas e instituciones.

A partir del análisis realizado se identifican ***cinco grandes rasgos*** que permiten caracterizar la territorialidad emergente por reincorporación colectiva en el ATCR Georgina Ortiz. El primero corresponde a la ***emergencia por ruptura***, asociada a una desterritorialización atravesada por condiciones de inseguridad, amenazas y desplazamiento forzado. En línea con Haesbaert (2011), la desterritorialización no implica la desaparición absoluta de los vínculos territoriales de los vínculos territoriales, sino una transformación, en ocasiones forzada, de las relaciones que conectan a los individuos y colectivos con el espacio. En este caso, la territorialidad emergente se configura como respuesta a una experiencia de ruptura territorial que exigió a la comunidad a reconstruir nuevamente sus condiciones de permanencia y reestablecer vínculos materiales y simbólicos con el territorio.

Un actor de la *población civil* describe esta situación de la siguiente manera:

No, el factor fue el incumplimiento del Acuerdo de Paz, que eso llevó a que los grupos ilegales armados tomaran fuerza, se reorganizaran y comenzaran a tomar represión contra la comunidad. Y los chismes y la desinformación, pues llevara a que personas que no tenían nada que ver terminaran siendo juzgadas por estos grupos y, al ser juzgado ellos, pues terminaba siendo juzgada toda la comunidad y, pues eso llevó a que se tuvieran hechos de violencia, muertes y eso generó el desplazamiento (PC6, entrevista, 6 de mayo de 2026).

Este relato evidencia que el desplazamiento del AETCR no puede reducirse como un evento de movilidad espacial, pues constituye un proceso de desterritorialización asociado a la reconfiguración de las relaciones de poder en el territorio. La persistencia de los actores armados y los incumplimientos del Acuerdo de Paz afectaron las condiciones mínimas de seguridad requeridas para la consolidación territorial.

La experiencia del AETCR Georgina Ortiz muestra esta situación. De acuerdo con una entrevista realizada por Radio Nacional de Colombia (2024) a Alejandro Petion, líder joven de la comunidad, esta tuvo que desplazarse forzosamente el 2 de julio de 2023 debido al aumento de la presencia de grupos armados, las amenazas contra líderes sociales y el asesinato de dos firmantes de paz durante ese mismo año. Estas circunstancias llevaron a que la comunidad abandonara el territorio que había habitado desde el inicio de la reincorporación.

Es importante recordar que los firmantes iniciaron su tránsito a la vida civil en enero de 2017 en la vereda La Cooperativa, ubicada en el municipio de Vista Hermosa (Meta). Durante más de seis años construyeron allí relaciones sociales, espacios comunitarios, proyectos productivos y formas de organización colectiva. Sin embargo, el deterioro gradual de las condiciones de seguridad produjo una nueva ruptura territorial que obligó a la comunidad a trasladarse temporalmente a la Villa Olímpica del municipio de Granada (Meta), con el acompañamiento de la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN),

la Misión de Verificación de la ONU, la Defensoría del Pueblo y la Unidad Nacional de Protección (Colombia +20, 2023). De Vista Hermosa salió una caravana de 57 vehículos (véase Figura 7), con familias de firmantes de paz, integrada por 214 hombres, 99 mujeres y 51 niños, niñas y adolescentes (Radio Nacional de Colombia, 2024).

Figura 7

Comunidad del AETCR Georgina Ortiz deja la vereda La Cooperativa.



Nota: Fotografía de la ARN Colombia, 2 de julio de 2023, publicada en el. El País.

<https://elpais.com/america-colombia/2023-07-04/la-violencia-expulsa-a-cientos-de-familias-de-exguerrilleros-de-las-farc-de-sus-hogares-en-areas-de-proteccion.html>

Desde una perspectiva territorial, este desplazamiento representa más que un cambio de ubicación geográfica. Supone la interrupción de procesos de arraigo, la pérdida temporal de referentes espaciales construidos colectivamente y la necesidad de reconstruir vínculos sociales, simbólicos y económicos en otro lugar. Por consiguiente, la territorialidad emergente del AETCR Georgina Ortiz se encuentra atravesada por experiencias sucesivas de territorialización, desterritorialización y reterritorialización.

Estas dinámicas adquieren más relevancia cuando se consideran las condiciones descritas por la FIP (2018). Sus estudios señalan que el departamento del Meta continúa siendo un escenario de disputa territorial entre diferentes actores armados. La FIP (2018) señaló que las acciones atribuidas a las disidencias de las Farc se concentraban

principalmente en cinco departamentos: Cauca (16%), Caquetá (12%), Guaviare (25%), Nariño (16%) y Meta (14%), siendo el Frente 1 la facción más activa de las disidencias. La persistencia de estas estructuras muestra que la consolidación de territorialidades de paz se desarrolla en escenarios conflictivos y no necesariamente en contextos estables.

Un segundo rasgo aparece cuando las tierras adjudicadas dejan de ser únicamente un soporte físico para convertirse en un territorio vivido, organizado y proyectado colectivamente. Este rasgo puede denominarse ***emergencia mediante apropiación territorial de la tierra***. Se trata de un proceso de territorialización en el que la comunidad va atribuyendo usos, significados y funciones al espacio, muestra de ello, se observa en la Figura 6, que da cuenta de los cuatro grafitis pintados en el aula múltiple durante la primera versión del Festival del Grafiti en el 2018, los cuales aluden a la memoria histórica de líderes representativos para la comunidad.

Uno de los *firmantes* describe este proceso de la siguiente manera:

Pues se hizo un plan predial participativo, lo llamamos, el ordenamiento predial, y se hizo a través de las instituciones, con la ayuda de la ARN, con la ayuda de los técnicos de la ANT (...) El predio tiene mil cuarenta y seis hectáreas, de esos doscientos lo dejamos para conservación, en un acuerdo con la entidad ambiental, para mantener y conservar esos doscientos y algo de hectáreas Y luego hay un área colectiva, y luego a cada uno nos dieron tres hectáreas donde estamos viviendo y trabajando. Y hay un área para el pueblo, para el centro poblado. Están construyendo (FP1, entrevista, 9 de mayo de 2026).

Este relato muestra un proceso de planificación territorial comunitaria en el que la tierra se comprende simultáneamente como recurso productivo, lugar de residencia, espacio de conservación ambiental y base material para la construcción de un proyecto colectivo de largo plazo.

Al respecto, Nates (2011) plantea que territorializar involucra atribuir sentidos y utilidades al espacio. En este caso, la adquisición colectiva de tierras no solo garantiza condiciones materiales para la permanencia, sino que a su vez posibilita la construcción de apropiación, identidad territorial y proyección comunitaria.

Un tercer rasgo corresponde a la **emergencia por organización: gobernanza territorial y acción colectiva**. Los hallazgos demuestran que la consolidación territorial de este AETCR ha dependido de la capacidad comunitaria para construir acuerdos internos, trabajar colectivamente, promover liderazgos jóvenes y formular el Plan de Vida Comunitario. La territorialidad emergente se encuentra asociada a mecanismos de organización social que posibilitan coordinar acciones y proyectar objetivos comunes.

Esta situación se representa en el siguiente testimonio de un *actor institucional*:

Bueno, igual el hecho que hubo, y eso yo lo vi, un pasaje del liderazgo a una persona muy joven. Entonces yo tuve esta visión que ya cuando estaba en La Cooperativa se estaba empezando a empoderar, pero finalmente terminó siendo un líder también querido también por su historia personal, o sea, ahí hay múltiples factores, pero pienso que esto fue también clave, ¿no? Un liderazgo bastante flexible, o a veces hasta demasiado flexible, bastante diplomático en su manera. Esto fue también algo interesante (AI4, entrevista, 1 de mayo de 2026).

El relato muestra la importancia de los procesos de relevo generacional en la sostenibilidad de la comunidad. La emergencia de nuevos liderazgos se convierte en un indicador significativo de consolidación organizativa, ya que refleja la capacidad de adaptación frente a cambios territoriales, políticos e institucionales. En este contexto, el liderazgo cumple una función esencial en la articulación de actores, la mediación de conflictos y la creación de proyectos colectivos.

Por consiguiente, la organización comunitaria constituye una base fundamental de la territorialidad emergente, al facilitar mecanismos que fortalecen la autonomía, permanencia y capacidad de adaptación frente a escenarios de incertidumbre.

Un cuarto rasgo de la territorialidad emergente se configura a partir de las **tensiones que experimenta el proceso de reincorporación colectiva**. Los testimonios de los entrevistados revelan que la consolidación territorial se desarrolla en medio de la presencia de actores armados, limitaciones estatales, precariedad material y tiempos institucionales.

Esta situación se representa en el siguiente relato de un integrante de la *población civil*:

En cuanto a los firmantes de paz, pues también hubo como incumplimientos concretos respecto a los Acuerdos, respecto a la asistencia no sólo técnica sino financiera que se les había prometido y eso debilitó totalmente la relación. Ahí se abrió también la puerta para que llegaran nuevos actores armados a controlar el territorio [...] (PC5, entrevista, 1 de mayo de 2026).

Este testimonio muestra la estrecha relación entre las dificultades derivadas por los incumplimientos del Acuerdo de Paz y la persistencia de escenarios de conflictividad territorial. Por consiguiente, las tensiones han sido obstáculos para la consolidación territorial y, simultáneamente, factores que han fortalecido mecanismos de organización y adaptación. En este caso, la cohesión comunitaria constituye un elemento central para la permanencia de la territorialidad emergente.

Un quinto rasgo se relaciona con la **emergencia por proyección: construcción de horizontes territoriales de futuro**. Los hallazgos muestran que la comunidad no limita sus esfuerzos a garantizar la supervivencia, sino que orienta sus acciones hacia la consolidación de condiciones de permanencia, sostenibilidad y reconocimiento territorial.

Esta situación se evidencia en el siguiente testimonio de un *firmante de paz*:

Todavía estamos establecidos sobre ese nombre, Georgina Ortiz, AETCR Georgina Ortiz, seguramente más adelante nos iremos a llamar Centro Poblado Georgina Ortiz, eso depende del orden territorial que le dé el municipio y de los permisos que otorgue. El permiso para mirar si esto se convierte en un corregimiento o se convierte en un centro poblado o, qué tipo de figura jurídica le va a dar el municipio a este espacio (FP2, entrevista, 8 de mayo de 2026).

Este testimonio muestra una visión prospectiva de la territorialidad emergente. La expectativa de consolidarse como un centro poblado o como una figura reconocida dentro del ordenamiento territorial municipal expresa el interés de cambiar el carácter transitorio inicialmente asignado a los AETCR. La comunidad más que proyectarse como beneficiaria de un programa de reincorporación se concibe como un actor territorial con capacidad de agencia sobre su propio futuro.

En síntesis, el territorio se compone por capas sucesivas de territorialidad. Por lo tanto, las nuevas territorialidades por reincorporación colectiva se encuentran inmersas en territorialidades más amplias: rurales, regionales, nacionales e incluso internacionales, en las que diferentes procesos se superponen, articulan y transforman en diversas escalas temporales y espaciales. El reconocimiento de la multiterritorialidad es clave para la comprensión del proceso de consolidación territorial de la comunidad del AETC Georgina Ortiz, que se ha caracterizado por la ***emergencia por ruptura, la emergencia mediante apropiación territorial de la tierra, la emergencia por organización, la emergencia por tensiones del proceso de reincorporación colectiva y la emergencia por proyección.***

Una lectura territorial de la reincorporación desde las voces de los actores

Los cinco rasgos identificados permiten aproximarse a la complejidad de las territorialidades emergentes en contextos de reincorporación colectiva. En conjunto, reflejan que la territorial construida por el AETCR Georgina Ortiz implica una articulación de múltiples procesos de ruptura, organización, apropiación, tensión y proyección.

Los relatos de los tres grupos de actores entrevistados convergen en <<*reconocer la relevancia del tránsito de una organización armada y móvil hacia la construcción progresiva de un territorio habitado, gestionado y proyectado colectivamente*>>. No obstante, cada actor enfatiza en dimensiones específicas de este proceso.

Los *firmantes de paz* hacen hincapié en la reorganización interna, la construcción de comunidad, la adaptación a la vida civil y la construcción de apropiación. Desde su perspectiva, la territorialidad emergente se relaciona con la transformación de prácticas cotidianas, formas de convivencia y dispositivos de organización social.

Los *actores institucionales* destacan la consolidación de redes, la gobernanza, las capacidades organizativas y las articulaciones interinstitucionales. Su visión se orienta hacia los factores que posibilitaron fortalecer la relación entre comunidad, Estado y cooperación internacional.

Por su parte, *la población civil* visibiliza los cambios en las relaciones sociales, los procesos de reconciliación, la participación, la transformación de los imaginarios hacia excombatientes y la integración territorial. Desde esta perspectiva, la territorialidad emergente se representa en la construcción gradual de relaciones de confianza y reconocimiento mutuo entre comunidades históricamente diferenciadas y, en algunos casos, antagónicas.

En este sentido, uno de los hallazgos relevantes respecto del tránsito de la guerra a la vida comunitaria, se relaciona con la configuración de la territorialidad emergente a partir de las formas de habitar y organizar el espacio. Los *firmantes* interpretan este proceso como una transformación profunda: el tránsito de una vida regulada por lógicas militares hacia una cotidianidad cimentada en la convivencia civil. Así lo expresa el siguiente fragmento de un *firmante de paz*:

[...] hay tres dinámicas que se cambian espontáneamente, dejar a un lado ya, lo que es el reglamento de la línea disciplinaria de una organización armada que maneja

una disciplina a través de un reglamento y, es una disciplina férrea, eso cambia en el momento que ya usted está, por decir, en el espacio de La Cooperativa, pues ya no se hacían formaciones, ya no se hacía la gimnasia militar, todavía rondaba el tema de las órdenes pero ya no era igual como estar en la vida guerrillera en sí, sino que ya se pedía de manera, como voluntaria “hágame el favor”, “¿será que podemos hacer esto?”, “vamos a hacer aquello”, “vamos a hacerle aseo al campamento”, “nos corresponden hacer unos huecos de basura”, ya no era la orden, ya no se le decía al guerrillero “usted vaya a hacer hueco de basura”, de manera voluntaria se pedía el favor a la guerrillerada, esos son los cambios (FP2, entrevista, 8 de mayo de 2026).

Este testimonio da cuenta de que la llegada al AETCR implicó el desplazamiento de lógicas jerárquicas hacia formas de coordinación basadas en la participación voluntaria, el diálogo y la concertación comunitaria. La emergencia de nuevas formas de gobernanza constituye, así, uno de los rasgos fundamentales de esta territorialidad. Sumado a ello, durante las primeras etapas de la dejación de armas surgió una percepción de incertidumbre frente a la aceptación social y al futuro de la reincorporación. Esto evidencia que la territorialidad emergente se construyó inicialmente sobre temores, expectativas y procesos graduales de adaptación.

Otro proceso identificado en la territorialidad emergente es la <<construcción del arraigo y sentido de permanencia>>. Los relatos de los *firmantes* convergen en señalar que la construcción de los módulos habitacionales fue un hito en la consolidación territorial. La posibilidad de contar con un lugar relativamente estable generó las primeras sensaciones de pertenencia y permanencia. El territorio dejó de ser percibido como un espacio de tránsito para significarse como un lugar donde proyectar la vida, formar una familia y establecer relaciones duraderas. Esto se aprecia en el siguiente testimonio:

Sino que eso ya era pasar de campamento a un poblado establecido, donde ya se iba a demorar dos, tres años, cuatro años, cinco años, hasta que llegamos a la etapa

de los siete años, que fue antes se presentó el desplazamiento por temas de orden público. Entonces esa parte fue la que, como que empiezan a sentir bueno yo ya hago parte de esta comunidad y tengo que trabajar sobre la orientación de las normas de convivencia de esta comunidad y vamos a ver qué podemos hacer (FP2, entrevista, 8 de mayo de 2026).

Esta lectura se complementa con relatos de los *actores institucionales*, quienes expresan que la presencia de familias constituye un indicador de estabilización territorial, arraigo y proyección de futuro.

Entre las señales de territorialidad emergente destaca las <<*prácticas cooperativas y de organización colectiva*>>, visibilizadas de manera transversal en los testimonios de los tres grupos de actores. Los *firmantes* enfatizan en los procesos de autogestión, la propiedad colectiva de la tierra, la creación de cooperativas legalmente constituidas y la planificación participativa del territorio, aspectos que también aparecen en los discursos de la *institucionalidad*. Esta situación se representa en el siguiente fragmento de una entrevista:

Yo creo que la forma organizacional que tenemos interna, y, algo que nos caracteriza es la forma de gestionar y resolver las cosas rápidamente. No es lo mismo, quizás, digamos, por nuestras propias condiciones o por el privilegio que nos ha brindado el Acuerdo o, no sé, por qué otras razones. Pero siempre tratamos de ayudar y resolver las cosas lo más posible y rápido posible que se pueda. Y también ayudamos a coordinar a las comunidades cómo deben de afrontar sus necesidades, sus obstáculos que se presenten, y ayudamos también a resolver las cosas (FP2, entrevista, 8 de mayo de 2026).

A su vez, los *actores institucionales* destacan que estas estructuras fortalecen la capacidad de autogestión, la negociación con las entidades y la implementación de proyectos comunitarios. Por su parte, la *población civil* agrega que la organización colectiva

ha impulsado proyectos productivos alternativos, promovido la economía local y fortalecido iniciativas de desarrollo integral.

En esta línea, también se destaca la señal emergente referida a las <<*redes de confianza e integración territorial*>>, reconocida por los diferentes actores a partir de la importancia de las relaciones construidas con las comunidades aledañas. Los *firmantes* designan una gran parte de la consolidación del AETCR a la aceptación de las Juntas de Acción Comunal y de las comunidades aledañas a La Cooperativa. Los testimonios expresan que la construcción de confianza fue un proceso progresivo que permitió posteriormente la llegada de instituciones, programas y proyectos, como se describe en el siguiente extracto de una entrevista a un *firmante de paz*:

Bueno, en primera medida, fuera de lo institucional, yo creo que uno de los factores o de los actores fundamentales que realmente ayudaron a la consolidación de esta comunidad, fue la población civil a sus alrededores. O sea, porque sin ellos, sin las Juntas de Acción Comunal a los alrededores y, sí estas comunidades alrededor del AETCR no hubieran aceptado nuestra presencia en el espacio, pues tampoco hubiera sido posible la llegada de una serie de instituciones al AETCR para hacer acompañamiento y seguimiento del proceso que se estaba llevando ahí. Entonces yo sí le doy el mérito, se lo doy especialmente a las comunidades alrededor del AETCR en La Cooperativa que había en el momento (FP2, entrevista, 8 de mayo de 2026).

Por otro lado, los *actores institucionales y la población civil* expresan, de manera convergente, que <<la territorialidad emergente no se reduce al AETCR, sino que involucra un proceso gradual de integración local y regional>>. La apertura de servicios sanitarios, educativos y productivos a las comunidades aledañas robusteció la legitimidad territorial y produjo beneficios compartidos. Esta señal de territorialidad emergente se observa en el siguiente relato de una entrevistada:

Creo que un logro fue el acercamiento con las personas del centro poblado de La Cooperativa. Si bien al comienzo era una relación un poco ahí, no sé si decir, de sospecha, un poco difícil, en realidad el hecho de que se llevaron muchos servicios a la vereda creo que ayudó, tanto por, vamos a decir, el desarrollo estructural en no tener acceso a servicios que antes no tenían, sea la policía, sea el centro de salud, sea el acceso a instituciones u organizaciones que antes no podían, no accedían al sitio; sea en términos de generación de confianza con quienes en su momento habían tenido otro rol en la comunidad (AI4, entrevista, 1 de mayo de 2026).

Un ejemplo de esta dinámica es la implementación del proyecto Arando la Educación, impulsado desde 2017 por el Ministerio de Educación Nacional en alianza con la Real Embajada de Noruega y organizaciones como el Consejo Noruego para Refugiados y FUCEPAZ²³ (MEN, 2025). Este proyecto parte de un modelo de educación flexible orientado a que los excombatientes afronten el proceso formativo como un componente de su reincorporación a la vida civil, en el marco de procesos de desterritorialización y reconfiguración de las trayectorias de vida.

Además, los docentes encargados de desarrollar los contenidos académicos establecieron su residencia temporal en diecinueve AETCR para impartir clases a víctimas del conflicto y personas en proceso de reincorporación, lo que evidencia dinámicas de desterritorialización y reterritorialización al propiciar encuentros entre actores con trayectorias territoriales diferentes. En el caso del AETCR Georgina Ortiz, este proceso implicó la creación de aulas y una biblioteca por parte de la comunidad. Las interacciones entre firmantes de paz y comunidades aledañas posibilitaron la creación de nuevas prácticas territoriales posteriores a las dinámicas iniciales de territorialización. En ellas se incorporaron contenidos de carácter global ajustados a las realidades de las zonas rurales,

²³ Tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016 se crea la Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz-FUCEPAZ. Es reconocida por ser la primera organización legal que conforma las Farc-Ep.

lo que da cuenta de la articulación entre lo global y lo local en escenarios atravesados por procesos de desterritorialización y reconfiguración territorial.

Como complemento de este proceso emergente de integración territorial, la *población civil* pone énfasis en la transformación de los imaginarios existentes frente a los excombatientes, lo que permitió establecer relaciones basadas en el respeto, la convivencia y la cooperación. Este proceso se refleja en el relato del siguiente entrevistado :

Había una resistencia muy grande por parte de la comunidad a tener al lado a los guerrilleros, a este imaginario de que el guerrillero era el enemigo. Pero rápidamente se fue desdibujando esa idea y se empezó a creer como bueno, “estas personas van a venir a trabajar y gracias a este proceso van a haber recursos en el territorio”, y creo que, un poco la reconciliación estuvo girando en torno a eso “Nunca hubo presencia del Estado, ni recursos y en este momento hay un escenario en el que están llegando recursos, entonces pues trabajemos de la mano para que sigan llegando (PC5, entrevista, 1 de mayo de 2026).

En sumatoria, además de elementos emergentes identificados existen otras capas de territorialidad que coexisten simultáneamente, como plantea Haesbaert (2011). En el caso de Vista Hermosa, su priorización como municipio PDET en el marco del Acuerdo de Paz favoreció la llegada de nuevos actores y acciones territoriales. Al asentamiento acudieron civiles interesados en conocer la verdad sobre sus familiares desaparecidos, se desarrollaron talleres de formación con enfoque de género, disminuyeron los índices de violencia y se incrementó significativamente la presencia institucional en el territorio. Estas dinámicas posibilitaron que antiguos y nuevos actores participaran en disputas, negociaciones y procesos de resignificación territorial.

Adicionalmente, la reubicación del AETCR en San Juan de Arama llevó a esta comunidad a establecer nuevos diálogos con la comunidad local e implementar iniciativas orientadas a reducir la estigmatización de los firmantes y revitalizar el turismo en la región.

De acuerdo con Radio Nacional de Colombia (2024), los firmantes han desarrollado actividades, como charlas en colegios y universidades para crear espacios de educación en temas de paz, dirigidos a niños, niñas y jóvenes, quienes, después de varios años del proceso de paz, presentan un conocimiento limitado sobre sus contenidos y alcances.

Respecto a los procesos emergentes asociados con las dimensiones de la tecnosfera y psicosfera, los relatos dan cuenta de una *construcción gradual de una tecnosfera propia* (Santos, 2012) y de una *psicosfera que muestra una profunda transformación de las dimensiones simbólicas del territorio*. En relación con las condiciones materiales, los testimonios de los *firmantes* describen la llegada de redes eléctricas, espacios comunitarios, sistemas hidráulicos, equipamientos y servicios de salud y educación como elementos que modificaron trascendentalmente sus prácticas cotidianas y fortalecieron la permanencia territorial. Al respecto uno de los entrevistados manifiesta:

Entonces en el tema hídrico, en el tema del agua, pues, nosotros sobre el tema del agua sí estábamos acostumbrados que, sí el agua se recogía de un caño y que de ahí se consumía y demás. Ya cuando se estableció una red hidráulica, que es la que suministra las ranchas o los módulos o las baterías sanitarias, sobre el suministro del agua, eso también influyó muchísimo. Porque pues, usted ya no tenía que ir al caño a ir a traer un basado de agua o a traer un baldado de agua, sino que ya era simplemente abrir una llave y coloque su recipiente, su vajilla y lo que fuera a poner, y, recoger el agua para lo que usted la necesitara. Entonces son servicios muy básicos pero que, a la vez, de ser básicos son muy esenciales y muy fundamentales para la cotidianidad de la vida del ser humano (FP2, entrevista, 8 de mayo de 2026).

En esta línea, los *actores institucionales* resaltan que buena parte de estas transformaciones se lograron mediante la articulación entre las comunidades, el Estado y la cooperación institucional. No obstante, los relatos de los *firmantes* continúan señalando

incumplimientos estatales y limitaciones en la provisión de infraestructura necesaria para consolidar el proyecto territorial en la vereda Hato Rondón.

En lo referido a la dimensión de la psicosfera, los *firmantes* enfatizan en la importancia de las experiencias de diálogo con universidades, instituciones y comunidades para resignificar la historia del conflicto y construir nuevos sentidos de pertenencia. Por su parte, los *actores institucionales* y la *población civil* destacan el Festival del Grafiti como uno de los ejemplos más representativos de una práctica territorial que articula memoria, arte, reconciliación e identidad colectiva. Esta articulación se expresa en el siguiente testimonio:

Yo creo que un factor que ayudó mucho, sea cuando estaba en La Cooperativa, pero sobre todo en la reubicación, fue este Festival de Grafiti, entonces ahí, sí se creó desde el comienzo un comité de organización que, ahí sí comprendía tanto instituciones como víctimas, varios actores clave, y ahí creo que fue un buen impulso también en ese momento (AI4, entrevista, 1 de mayo de 2026).

Otro proceso emergente para destacar es la <<*territorialidad multiescalar y proyección de futuro*>>. Los relatos muestran que la comunidad de firmantes ha construido instrumentos de planificación colectiva a largo plazo, especialmente el Plan de Vida, entendido como una ruta que orienta los próximos años en las dimensiones económica, cultural, organizativa, educativa y ambiental. En este sentido, los *actores institucionales* interpretan la consolidación del AETCR como centro poblado como un avance significativo en términos de reconocimiento político y administrativo. Por su parte, la *población civil* indica que esta territorialidad emergente sobrepasa los límites físicos del AETCR para proyectarse como una propuesta territorial más inclusiva, articulada con el desarrollo local, regional y la construcción de paz.

En síntesis, la territorialidad emergente puede comprenderse como un proceso situado de construcción colectiva orientado a la permanencia. En el caso del AETCR Georgina Ortiz, esta territorialidad se ha transformado desde un espacio transitorio de

reincorporación hacia una configuración territorial compleja, relacional y multiescalar, cimentada en prácticas de memoria, cooperación, producción, organización comunitaria y construcción de paz territorial. De este modo, la territorialidad emergente no constituye un resultado acabado, sino un proceso abierto en el que la comunidad construye, disputa, resignifica y proyecta su territorio en interacción permanente con otros actores y escalas.

4.2 Lineamientos para la defensa de territorialidades emergentes

El análisis realizado a los núcleos señalados anteriormente permitió identificar elementos que contribuyen a la comprensión de la territorialidad emergente del AETCR Georgina Ortiz. Esta territorialidad involucra, de manera simultánea, procesos de reterritorialización material, política, simbólica y organizativa. En este proceso, la implementación del Acuerdo de Paz funcionó como un punto de inflexión que permitió el tránsito de una territorialidad insurgente hacia una territorialidad rural de paz, al propiciar nuevas relaciones entre los firmantes de paz, sus familias, las comunidades, el Estado, las instituciones y el territorio. Esta transformación converge con los planteamientos de Rico y Nates (2022), quienes indican que los procesos de posacuerdo suponen la reorientación de territorialidades de guerra hacia formas de convivencia civil. Asimismo, coincide con Haesbaert (2011), para quien los procesos de desterritorialización implican, de manera articulada, procesos de reterritorialización.

A partir de estos hallazgos, resulta pertinente identificar elementos que puedan orientar la formulación de lineamientos dirigidos al fortalecimiento de territorialidades emergentes en procesos de reincorporación colectiva en contextos de posacuerdo, con el propósito de favorecer su consolidación como asentamientos permanentes y sostenibles. Esta propuesta parte del reconocimiento de que cada territorialidad constituye un proceso situado, dinámico, histórico y atravesado por condiciones particulares.

1. Una primera pauta identificada corresponde a la necesidad de garantizar condiciones materiales básicas para la permanencia territorial. Los relatos

evidencian que la construcción de módulos habitacionales, la instalación de electricidad y sistemas hidráulicos, la adecuación de espacios comunitarios, los equipamientos educativos y la disposición de servicios de salud se consolidaron como elementos esenciales para que la comunidad comenzara a construir vínculos estables con el territorio. Estos procesos se relacionan con la dimensión de la tecnosfera propuesta por Santos (2008, 2012), entendida como el conjunto de infraestructuras y objetos técnicos que posibilitan la vida social y articulan el territorio con dinámicas espaciales más amplias.

Los testimonios muestran que la organización de módulos habitacionales y el acceso a servicios básicos fortalecieron las condiciones objetivas para la permanencia, permitiendo que el espacio inicialmente concebido como transitorio adquiriera una proyección de asentamiento a largo plazo (La Cooperativa). En términos de Santos (2000), la consolidación territorial está vinculada con la articulación entre sistemas de objetos y sistemas de acciones, lo cual se expresa entre las infraestructuras disponibles y la densidad del medio técnico-científico-informacional.

2. Un segundo elemento corresponde a la construcción de sentidos colectivos, memorias compartidas e identidades territoriales. Los testimonios evidencian que los murales, los nombres, el Festival del Grafiti, los símbolos organizativos, las conmemoraciones y las narrativas asociadas con la reincorporación han contribuido con la apropiación comunitaria y de la continuidad colectiva. Esta dimensión puede comprenderse a partir de la noción de psicofera propuesta por Milton Santos (2008; 2012), entendida como el conjunto de valores, representaciones, ideas, memorias y sentidos que orientan las acciones de los sujetos en el territorio.

La permanencia del nombre Georgina Ortiz, la defensa de la memoria colectiva y la resignificación del territorio mediante prácticas culturales muestran que la territorialidad emergente se configura tanto a partir de la materialidad como de la

producción de significados. Desde la noción de Lefebvre (1974), el espacio es una producción social que integra condiciones materiales, simbólicas y vividas. Por su parte, Haesbaert (2011) resalta la importancia de los procesos de apropiación simbólica en la construcción y consolidación de nuevas territorialidades y sentidos de pertenencia.

3. Un tercer elemento concierne a la construcción de formas democráticas de gobernanza territorial. Los relatos dan cuenta de una reconfiguración relevante de las relaciones de autoridad, caracterizadas por el tránsito de estructuras jerárquicas propias de la organización militar hacia formas más horizontales y participativas, basadas en la deliberación, la toma colectiva de decisiones, las juntas comunitarias, las cooperativas y los espacios de concertación. Esta transición muestra la emergencia de nuevas territorialidades políticas fundamentadas en la participación y la autogestión comunitaria.

Desde el enfoque de Haesbaert (2011), la territorialización involucra relaciones de poder y apropiación social del espacio. Por su lado, López y Figueroa (2013) refieren que el vínculo territorial se construye y reconstruye constantemente mediante la acción colectiva. En este sentido, la consolidación de cooperativas, la planificación participativa del territorio y la formulación de acuerdos internos muestran que la gobernanza comunitaria constituye un componente central para la sostenibilidad de las territorialidades emergentes.

4. El cuarto elemento corresponde a la articulación multiescalar entre actores comunitarios, institucionales e internacionales. Los relatos evidencian que la consolidación territorial requiere no sólo del fortalecimiento de capacidades internas de la comunidad, sino también de la construcción de relaciones de confianza y cooperación con las comunidades locales, las entidades estatales, los organismos internacionales, las agencias de cooperación y las organizaciones sociales.

La presencia de la ONU, la ARN, las universidades y diferentes organizaciones sociales ha posibilitado conectar el territorio con diferentes redes nacionales e internacionales de acompañamiento, financiamiento y conocimiento. Esta situación puede explicarse desde la noción de multiterritorialidad de Haesbaert (2011), según la cual los sujetos participan simultáneamente en diferentes escalas y redes territoriales. En consecuencia, la territorialidad emergente del AETCR Georgina Ortiz se desarrolla a través de estas articulaciones que vinculan la escala local con espacios regionales, nacionales e internacionales.

5. Un quinto elemento se relaciona con la reconstrucción del tejido social y la generación de confianza entre actores históricamente antagónicos. Los testimonios muestran que el reconocimiento y la aceptación de las comunidades aledañas, el trabajo coordinado con las JAC, la cooperación con entidades estatales y los espacios de reconciliación desarrollados en la vida cotidiana han contribuido a transformar percepciones de amenaza y resignificar experiencias de estigmatización en relaciones de cooperación.

En esta línea, la territorialidad emergente se cimenta en procesos de reconocimiento mutuo que posibilitan nuevas formas de coexistencia territorial. Este hallazgo coincide con los planteamientos de Moreno et al. (2022), quienes resaltan que las nuevas territorialidades pueden emerger a partir de la reconstrucción de redes sociales, vínculos comunitarios y relaciones solidarias posteriores a experiencias de conflicto y desarraigo.

6. El sexto elemento identificado corresponde al fortalecimiento de prácticas económicas colectivas orientadas a la sostenibilidad territorial. El trabajo agrícola comunitario, los proyectos productivos, las cooperativas y las estrategias asociativas evidencian que la permanencia en el territorio requiere de bases económicas que contribuyan a garantizar condiciones de vida digna.

La propiedad colectiva de la tierra, la adquisición de mil cuarenta y siete hectáreas y la planificación productiva en Hato Rondón, representan formas de apropiación

material que pueden favorecer la cohesión comunitaria y minimizan los riesgos de fragmentación, dependiendo de su articulación con la densidad del medio técnico-científico-informacional. Desde la noción de Nates (2011), territorializar implica atribuir utilidad material y significado social al espacio. A su vez, para Santos (1996; 2012) el territorio usado emerge de la interacción de estructuras materiales y prácticas sociales.

7. Un séptimo elemento se relaciona con el papel de las prácticas educativas y culturales como herramientas de territorialización. Los procesos pedagógicos, las prácticas deportivas, los festivales como el del Grafiti, las iniciativas artísticas y los espacios de diálogo con universidades muestran que la cultura opera como un mecanismo de integración territorial. Estas prácticas posibilitan resignificar el espacio, fortalecer identidades colectivas y extender redes de interacción con actores externos.

Gómez (2023) señala que la consolidación territorial se sustenta en la construcción de consensos, narrativas compartidas y procesos de legitimidad. Desde la perspectiva de Lefebvre (1974), estas acciones pueden comprenderse como prácticas espaciales mediante las cuales los sujetos construyen y transforman el territorio.

8. Un octavo elemento corresponder a la planificación colectiva a largo plazo. Los relatos evidencian que la formulación participativa del Plan de Vida constituye uno de los principales pilares de la proyección territorial. Este instrumento integra dimensiones económicas, políticas, educativas, organizativas, ambientales, comunitarias y culturales, configurando una perspectiva estratégica de permanencia y desarrollo.

La proyección colectiva a diez o veinte años muestra que la territorialidad emergente trasciende la lógica temporal de la reincorporación para constituirse como un proyecto territorial propio. Desde la noción planteada por Murillo (2016), este

proceso refleja la construcción de relaciones significativas entre comunidad y espacio, sustentadas en expectativas compartidas de futuro.

Estos ocho elementos constituyen la base para la formulación de lineamientos orientados al fortalecimiento de territorialidades emergentes por reincorporación colectiva en un contexto de posacuerdo en Colombia. La propuesta parte de la premisa de que estos territorios son dinámicos, cambiantes e inciertos y, por tanto, requieren estrategias flexibles y situadas que reconozcan las particularidades de cada proceso de territorialización.

Criterios para formular lineamientos

A partir de los hallazgos obtenidos, los lineamientos deben:

- Partir de la comunidad como sujeto territorial, más que como población beneficiaria.
- Articular condiciones materiales básicas (vivienda, servicios, equipamiento comunitario, vías, conectividad e infraestructura) con condiciones simbólicas (prácticas cotidianas, sentidos colectivos, memorias compartidas, identidades comunitarias, organización comunitaria).
- Reconocer que las territorialidades emergentes se configuran en medio de disputas, tensiones y relaciones de poder, y no exclusivamente en escenarios pacificados.
- Favorecer formas democráticas y participativas alternativas de gobernanza territorial que promuevan el diálogo, la resolución de conflictos y la construcción de consensos.
- Integrar a las instituciones y a las organizaciones civiles y campesinas sin subordinar la agencia comunitaria.
- Promover escenarios de reconciliación territorial acompañados de acciones concretas y sostenibles.
- Fortalecer las iniciativas y prácticas económicas colectivas.

- Promover, implementar y apoyar prácticas educativas, culturales y deportivas.
- Fortalecer la permanencia territorial, la defensa de la vida y la proyección colectiva.
- Orientarse hacia el mejoramiento cualitativa de las condiciones y calidad de vida de las comunidades involucradas.

Lineamientos

A partir de los criterios anteriores, se proponen los siguientes lineamientos:

- ★ *Habitabilidad territorial* para favorecer los espacios vividos mediante la creación y adecuación de espacios de encuentro comunitario, el acceso a servicios básicos y la planificación de proyectos de vida familiares y colectivos.
- ★ *Seguridad territorial y defensa de la vida*, fortaleciendo las condiciones de seguridad individual y colectiva, así como reconocer, promover y valorar mecanismos comunitarios de cuidado mutuo y prevención del riesgo.
- ★ *Estabilización jurídica y material del acceso a la tierra*, garantizando condiciones jurídicas, materiales y administrativas que faciliten la seguridad sobre la tenencia de la tierra.
- ★ *Memoria, identidad y simbolización del nuevo territorio*. Estrategia orientada a preservar la memoria colectiva y fortalecer las identidades territoriales mediante centros culturales, festivales culturales, expresiones artísticas y deportivos.
- ★ *Sostenibilidad económica y proyectos productivos territorializados*. Fortalecer proyectos productivos individuales y colectivos articulados con las características ambientales, sociales, de género y económicas del territorio, así como con redes de comercialización, formación y empleo.
- ★ *Mecanismos de organización y acción comunitaria*. Consolidar mecanismos de participación, deliberación y toma colectiva de decisiones que favorezca la gobernanza territorial y la fortalezcan las capacidades de autogestión comunitaria.

- ★ *Educación, saberes y reincorporación territorial.* Fortalecer procesos educativos y de formación que articulen los saberes comunitarios con redes laborales y proyectos productivos.
- ★ *Reconocimiento e integración al ordenamiento territorial y planeación local.* Incorporar territorialidades emergentes de la reincorporación colectiva en los instrumentos de ordenamiento territorial y proceso de planeación municipal.
- ★ *Reconciliación territorial.* Generar escenarios sostenidos de la interacción física, socioafectiva y productiva entre los firmantes de paz, sus familias y las comunidades aledañas.

4.3 Alcances y límites de la investigación

Es importante señalar que esta investigación se desarrolló en diferentes etapas, correspondientes a distintos momentos del acompañamiento del cuerpo investigador a procesos educativos con firmantes de paz y personas de las comunidades aledañas, particularmente en la NAR San José de León y el AETCR Georgina Ortiz. En consecuencia, la recolección de información se realizó de manera escalonada y en distintos momentos de la trayectoria territorial del proceso de reincorporación. Esta condición favoreció la maduración de la pregunta de investigación y de los objetivos del estudio, así como una comprensión situada de las transformaciones territoriales experimentadas por las comunidades.

En cuanto a los alcances de la investigación, fue pertinente reformular la pregunta y, por consiguiente, los objetivos del estudio a partir de la experiencia de acompañamiento a la comunidad de la NAR San José de León. Esta experiencia permitió construir un contexto amplio sobre los procesos de reubicación de los AETCR en el marco de la reincorporación colectiva en Colombia. Su incorporación resulta relevante debido a que el cuerpo investigador realizó dos visitas a esta comunidad, durante las cuales desarrolló observación participante y registró la información en diarios de campo. La recolección se efectuó durante

los primeros meses posteriores a su reubicación, en 2017. Esta aproximación posibilitó reconocer y contrastar señales de territorialidad emergente en diferentes momentos de la implementación del Acuerdo Final.

Este antecedente permitió establecer criterios para delimitar la población y orientar la continuidad de la investigación en el AETCR Georgina Ortiz, cuya comunidad experimentó un desplazamiento forzado en 2023. El contraste entre ambos momentos y recolección de información permitió integrar información evidencias sobre señales de territorialidad emergente correspondiente a los primeros años de implementación del Acuerdo Final, y a un momento posterior, transcurridos casi diez años desde su firma.

Teniendo en cuenta la metodología desarrollada para analizar este complejo y dinámico proceso de territorialidades emergentes por reincorporación colectiva, cobra relevancia la perspectiva crítica de los estudios territoriales. Esta perspectiva cuestiona la neutralidad del conocimiento y concibe el territorio como una construcción social, histórica y política, otorgando protagonismo a las voces de los actores sociales, aspecto que fue privilegiado en esta investigación. Desde esta postura, los participantes fueron comprendidos como productores de conocimiento y agentes activos en la configuración territorial (Anadón, 2008).

En el plano metodológico, el estudio integró distintas temporalidades y perspectivas de actores firmantes de paz, representantes de instituciones y población civil, mediante entrevistas semiestructuradas y observaciones participantes realizadas previamente. Este proceso analítico permitió identificar convergencias, diferencias y relaciones entre las distintas formas de experimentar, significar y construir territorialidad.

Es importante aclarar que la experiencia de la NAR San José de León fue utilizada como un contexto comparativo y antecedente analítico, mas no como un segundo caso equivalente. Esto se debe a que el corpus recopilado corresponde a momentos históricos, condiciones territoriales y trayectorias diferentes. Por tanto, su incorporación no pretende

establecer una comparación entre dos casos, sino contribuir a la comprensión de las transformaciones territoriales experimentadas en distintos momentos del proceso de reincorporación colectiva.

La perspectiva crítica también se articuló con los hallazgos del estudio de caso. La aplicación de entrevistas semiestructuradas permitió reflexionar con los participantes sobre su trayectoria territorial a partir de dimensiones políticas, sociales, espaciales, económicas y culturales (Anadón, 2008). Este abordaje permitió visibilizar mecanismos internos de organización, autogestión y gobernanza territorial que han contribuido a la permanencia y sostenibilidad del AETCR Georgina Ortiz, al tiempo que posibilitan identificar formas de gestión colectiva que dialogan, tensionan o complementan las formas institucionales de ordenamiento y administración territorial.

Asimismo, se consideró fundamental integrar las voces de diferentes actores que se involucraron con la comunidad del AETCR Georgina Ortiz en distintos momentos de su trayectoria territorial. Para ello, se establecieron tres grupos de actores: firmantes de paz, actores institucionales y población civil. Esta decisión metodológica requirió el diseño de tres guías de entrevista diferenciadas, elaborados de acuerdo con las experiencias y relaciones particulares de cada grupo (véase Anexo B). La incorporación de estas trayectorias fue central para reconstruir y analizar la territorialidad emergente de la comunidad, dado que permitió identificar, de manera simultánea, convergencias, diferencias y elementos relevantes entre los relatos. Entre estos últimos, se encuentra la necesidad de fortalecer la participación de las comunidades aledañas en los diferentes puntos del Acuerdo de Final.

En este sentido, la investigación cobra relevancia para los estudios territoriales debido a que, en la revisión de documentos realizada, no se identificó literatura centrada específicamente en la reconstrucción de los procesos de consolidación de territorialidades emergentes de los AETCR en el departamento del Meta. Los estudios encontrados se

relacionan principalmente con procesos identitarios asociados al tránsito de territorialidades de guerra a territorialidades civiles o con el análisis de las condiciones materiales de los AETCR en este departamento. Tampoco se identificaron estudios científicos que abordaran de maneja central los procesos de desplazamiento forzado experimentados por dos de los AETCR del Meta. De manera adicional, buena parte de las investigaciones revisadas se concentra en experiencias de AETCR que han avanzado hacia su consolidado como centros poblados, pero que no han atravesado procesos de reubicación.

En esta línea, el problema abordado resulta pertinente para los estudios territoriales contemporáneos, dado que, a más de nueve años de implementación del Acuerdo Final, persisten factores estructurales que continúan impactando en la consolidación de territorialidades emergentes en contextos de reincorporación colectiva. Estos factores no se reducen a las condiciones materiales o de seguridad; por el contrario, como evidenció la investigación, corresponden a una articulación compleja de procesos internos y externos, políticos, institucionales, comunitarios, estructurales y económicos. Tales procesos no sólo afectan a los firmantes de paz y sus familias, sino también a las comunidades locales con las que establecen relaciones. En este sentido, los hallazgos abren una perspectiva analítica para los estudios sociales y la geografía crítica, al situar la reincorporación como un proceso de construcción y transformación territorial.

No obstante, es necesario reconocer algunas de las limitaciones. El cuerpo investigador no pudo realizar un recorrido suficiente y sistemático por el asentamiento actual del AETCR Georgina Ortiz en Hato Rondón, debido a que, durante el periodo de investigación, parte de la comunidad permanecía dispersa por diferentes lugares del departamento del Meta, a la espera de la entrega efectiva de las viviendas. Esta condición redujo las posibilidades de observación directamente de las prácticas cotidianas, las formas de apropiación espacial y las relaciones territoriales en el nuevo asentamiento. Sin embargo, también permitió reconocer que la consolidación territorial constituye un proceso inacabado y en permanente construcción.

De igual manera, una parte significativa de la consolidación del AETCR en Hato Rondón corresponde a procesos todavía en desarrollo y a expectativas de futuro, particularmente en relación con el centro poblado, las viviendas y el Plan de Vida. Por ello, es necesario diferenciar claramente entre los procesos sustentados en evidencia empírica observada durante la investigación y las proyecciones formuladas por la propia comunidad. Esta distinción permite evitar la presentación como consolidadas de aquellas condiciones territoriales que aún se encuentran en construcción y, al mismo tiempo, reconoce las expectativas y6 capacidades de proyección colectiva como parte constitutiva de la territorialidad emergente.

4.4 Síntesis reflexiva: Territorialidades emergentes por reincorporación

El núcleo central de la presente investigación fue comprender de qué manera los procesos de reterritorialización configuraron el proceso de consolidación territorial del AETCR Georgina Ortiz. Al respecto, el estudio evidenció que la reincorporación colectiva produce una forma particular de territorialidad caracterizada por la articulación simultánea de procesos materiales, simbólicos, políticos, afectivos y organizativos. La territorialidad emergente no surge exclusivamente de la ocupación física de un espacio, sino también de la construcción de nuevas formas de habitar, significar y proyectar el territorio, derivadas del tránsito de la vida insurgente hacia la vida civil, así como de los procesos de reubicación forzada.

A partir de los referentes conceptuales, los hallazgos empíricos y la interpretación territorial realizada, la categoría analítica de territorialidades emergentes por reincorporación constituye un aporte pertinente para los estudios territoriales y sociales y para la comprensión de los procesos de construcción de paz en Colombia en contextos de posacuerdo. Esta categoría permite entender las formas mediante las cuales la reincorporación colectiva genera nuevas configuraciones territoriales a través de la

interacción de dimensiones materiales, simbólicas, organizativas, afectivas, económicas y políticas.

La evidencia recolectada en el AETCR Georgina Ortiz, articulada con la experiencia previa en la NAR San José de León, muestra que la reincorporación no puede comprenderse exclusivamente como un proceso administrativo o institucional. Se trata, más bien, de un proceso complejo de construcción territorial en la que los sujetos transforman sus formas de habitar, significar, organizar y proyectar el espacio. En este sentido, la territorialidad emergente puede interpretarse como el resultado de procesos articulados de territorialización, desterritorialización y reterritorialización que acompañan el tránsito de la guerra hacia la vida civil.

En correspondencia con lo anterior, la Tabla 9 sintetiza los principales hallazgos derivados de la pregunta y objetivos de investigación.

Tabla 9

Conclusiones a partir de la pregunta y objetivos de investigación

Elemento	Hallazgo	Aporte
Pregunta de investigación	La reterritorialización configuró la consolidación territorial del AETCR como un proceso dinámico, discontinuo y multiescalar, de reconstrucción material, simbólica, organizativa, política, económica y afectiva.	Comprender a la reincorporación colectiva como una construcción territorial. Además, se introduce la categoría de territorialidades emergentes por reincorporación.
O1: Reconstruir trayectoria 017-2026.	La trayectoria territorial estuvo atravesada por: (i) territorialización, (ii) consolidación inicial, (iii)	Muestra que la trayectoria territorial no es lineal y que las rupturas territoriales también pueden generar

O2: Analizar las dinámicas territoriales que condicionaron la permanencia.	La permanencia estuvo condicionada simultáneamente por: seguridad, acceso y apropiación de la tierra, memoria, infraestructura, organización comunitaria, relaciones institucionales,	Evidencia que la consolidación territorial no sólo depende de tierra e infraestructura, sino de la articulación entre condiciones materiales y simbólicas.
O3: Formular lineamientos para defensa de TE.	Se formularon nueve lineamientos orientados a garantizar la defensa de la vida, la sostenibilidad y proyección territorial.	Propone una ruta de criterios para fortalecer las territorialidades emergentes, reconociendo a la comunidad como sujeto territorial.

Principales aportes de la categoría de territorialidades emergentes por reincorporación

Un primer hallazgo fundamental radica en que *la reincorporación colectiva involucra un proceso de reterritorialización*. La evidencia empírica da cuenta del tránsito de una territorialidad armada, móvil y asociada a la guerra hacia una territorialidad civil cimentada en el asentamiento, la construcción de vivienda, la creación de espacios comunitarios, la planificación colectiva y el establecimiento de nuevas relaciones con el entorno. Este proceso consiste en una reconfiguración progresiva de experiencias previas que permanecen en las memorias, las formas de acción colectiva y los aprendizajes organizativos, los cuales son resignificados en función de nuevos proyectos de vida. En esta línea, la territorialidad emergente se interpreta como una expresión específica de los procesos de reterritorialización planteados por Haesbaert, en los que antiguas y nuevas territorialidades coexisten, se superponen y se transforman de manera simultánea.

Un segundo elemento que sustenta la propuesta conceptual es *la articulación constante entre las dimensiones materiales y simbólicas del territorio*. Los resultados muestran que la permanencia territorial requiere de objetos técnicos y de construcciones de sentidos compartidos, afectos, memorias, identidades y vínculos comunitarios. En diálogo con Santos, la territorialidad emergente se configura a partir de la interacción entre tecnosfera (y su articulación con la densidad del medio técnico-científico-informacional) y

psicosfera. La investigación permite evidenciar que ambas dimensiones funcionan de manera simultánea y constituyen una base fundamental para comprender las posibilidades de sostenibilidad territorial.

Un tercer hallazgo relevante es *el papel de la organización comunitaria en la producción de nuevas territorialidades*. Las asambleas, las cooperativas, las formas de autogestión, los mecanismos de toma de decisiones y los procesos participativos de planificación constituyen elementos claves para la consolidación territorial y la permanencia de los procesos de reincorporación colectiva. En este sentido, la territorialidad emergente se vincula con las formas alternativas de gobernanza territorial que favorecen y fortalecen la autonomía y gestión comunitaria.

De igual manera, la investigación evidencia que *las territorialidades emergentes no son producidas únicamente por firmantes de paz*. Los testimonios de los tres grupos de actores destacan la importancia de las redes de confianza construidas con comunidades aledañas, instituciones, organismos internacionales y organizaciones sociales. Estas relaciones pueden ampliar la legitimidad territorial del AETCR, facilitar el acceso a proyectos y recursos, fortalecer procesos organizativos y favorecer nuevas formas de articulación territorial. En consecuencia, la construcción de confianza se posiciona como un elemento esencial en la consolidación de territorialidades emergentes y para su articulación en diferentes escalas.

La memoria y simbolización del espacio constituye otro elemento fundamental para esta categoría analítica. Los hallazgos señalan que los nombres, grafitis, murales, prácticas culturales y relatos colectivos operan como mecanismos de apropiación y significación territorial. De esta manera, la territorialidad emergente incorpora memorias del pasado como parte de los procesos de construcción del arraigo y de la identidad comunitaria.

Asimismo, *las territorialidades emergen en escenarios de tensiones y contradicciones*. Esta posición se evidencia en la persistencia de amenazas, disputas

territoriales, incumplimientos institucionales, presencia de actores armados y condiciones estructurales de vulnerabilidad. Sin embargo, frente a estas dificultades persisten formas de autogestión, organización y proyección colectiva. Por lo tanto, la paz territorial no puede entenderse como un estado definitivo que se alcanza una vez cumplidas las condiciones, sino como un proceso continuo de construcción, disputa, negociación y transformación.

Futuras líneas de investigación

A partir de los resultados obtenidos, se priorizan cuatro líneas de investigación con alta capacidad para profundizar y ampliar el alcance de esta propuesta analítica.

La primera línea se relaciona al estudio de las reubicaciones, desplazamientos y procesos de multiterritorialidad en contextos de reincorporación colectiva. Esta línea resulta especialmente relevante debido a los vacíos identificados en la literatura respecto de los AETCR o NAR que han experimentado procesos de reubicación o desplazamiento forzado. Profundizar en estas dinámicas resulta central en los estudios territoriales, puesto que permite articular los conceptos de desterritorialización, reterritorialización, movilidad territorial y multiterritorialidad, aportando elementos para interpretar las transformaciones espaciales asociadas a los procesos de paz en el país.

La segunda línea corresponde al análisis de las formas de gobernanza territorial alternativa desarrolladas por las comunidades en proceso de reincorporación colectiva, debido a su importancia para la permanencia territorial. Profundizar en estas experiencias permitiría comprender cómo emergen formas alternativas de gestión territorial en contextos caracterizados por una presencia institucional limitada o desigual. En este campo, cobran relevancia los procesos de organización, participación, distribución del poder y construcción de acuerdos colectivos.

La tercera línea se relaciona con el análisis de los hallazgos desde el enfoque de género. Este constituye un componente transversal de los puntos del Acuerdo Final de 2016

y permite reconocer las formas diferenciadas en que el conflicto armado y las desigualdades afectaron a mujeres y comunidad LGBTIQ. Parte, además, del reconocimiento de las relaciones históricas de desigualdad entre hombres y mujeres. En el trabajo de campo se identificaron indicios que sugieren la pertinencia de profundizar esta dimensión. Por ejemplo, en los registros sobre la consolidación inicial del asentamiento de la NAR San José de León se observó una diferenciación de actividades según sexo: mientras que los hombres participaron principalmente en labores relacionadas con la infraestructura física, las mujeres asumieron en mayor medida actividades asociadas con el cuidado doméstico y la alimentación. Este hallazgo requiere un análisis específico que posibilite entender cómo se reproduce, transforman o disputan las relaciones de género en los procesos de construcción territorial posteriores a la firma del Acuerdo Final.

La cuarta línea se orienta al estudio de la memoria, la cultura y la producción simbólica del territorio en procesos de reincorporación. Los resultados muestran que las prácticas deportivas, artísticas y culturales tienen un papel central en la construcción de identidad territorial, reconciliación y arraigo comunitario. Por ello, es importante ampliar su desarrollo metodológico. Esta escala micro local podría enriquecerse mediante el diálogo con debates latinoamericanos más amplios sobre las geografías de la itinerancia, la memoria activa y las espacialidades producidas en contextos de conflicto y posconflicto.

En síntesis, estas cuatro líneas de investigación propuestas posibilitan proyectar una ruta de trabajo orientada a profundizar y consolidar la categoría de territorialidades emergentes por reincorporación, la cual puede aportar herramientas conceptuales y metodológicas para comprender con mayor profundidad los desafíos territoriales que enfrenta la construcción de la paz en Colombia. Esta propuesta invita a continuar el diálogo entre investigadoras, instituciones y comunidades promotoras de la paz territorial, reconociendo que sus experiencias constituyen una fuente fundamental para comprender las transformaciones territoriales derivadas de la reincorporación.

Referencias

- Abramovay, R. (2006). Para una teoría de los estudios territoriales. Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios, 51-70. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/files_mf/1363089826abramovay_2006_teoría_estudios_territoriales_1_RIMISP_CARDUMEN.pdf
- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una paz estable y duradera. (2016). <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final%20Firmado.pdf>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2024). Programa de Reincorporación Integral. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2025, 31 de marzo). ARN en Cifras. https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN_en_Cifras_marzo_31_2025.pdf
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2026). ARN en cifras. https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN_en_Cifras_Enero_2026.pdf
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (s. f.). *Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/Paginas/Los-ETCR.aspx> el 01 de abril de 2019
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (s.f). Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Recuperado el 11 de mayo de 2025 de <https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Consejo-Nacional-de-Reincorporacion.aspx#:~:text=%E2%80%8BGeneralidades:%20El%20CNR%20fue,Acuerdo%20de%20Paz%20de%20Colombia.>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (s. f.) Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Documents/ETCR-simple-Pagina-WEB-06022019.pdf>

Agencia para la Reincorporación y Normalización. (2019). Cartilla de Hoja de Datos.

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN%20en%20cifras%20corte%20diciembre%202018.pdf>

Agudelo, D. (2023). La entrevista como herramienta de investigación cualitativa. En J. Martínez, C. Acevedo y M. Cárdenas (Ed), **Laboratorio interdisciplinar de ciencias y procesos humanos - LINCIPH: Manual de prácticas de laboratorio** (pp. 495-499). Universidad Externado de Colombia.

Alcaldía de Vista Hermosa. (2024). **Límites geográficos de Vista Hermosa**. <https://www.vistahermosa-meta.gov.co/municipio/geografia>

Alcaldía de Vista Hermosa. (2024). **Reseña histórica.** <https://www.vistahermosa-meta.gov.co/municipio/historia>

Anadón, M. (2008). La investigación llamada cualitativa: De la dinámica de su evolución a los innegables logros y los cuestionamientos presentes. **Investigación y Educación en Enfermería*, 26*(2). <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105212447002.pdf>

Andréu, J. (2000). **Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada**. Fundación Centro de Estudios Andaluces. <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Anthias, P., & López Flores, J. (Eds.). (2024). **Neoextractivism and territorial disputes in Latin America: Social-ecological conflict and resistance on the front lines**. Routledge

Apel, K. O. (1985). ¿Ciencia como emancipación? Una valoración crítica de la concepción de ciencia en la «teoría crítica». En **La transformación de la filosofía** (Vol. 2, pp. 121–145). Taurus,

Arango Restrepo, M. (1986). Logros y perspectivas de la reforma agraria en Colombia. **Lecturas de Economía**, (21), 169–196. <http://revistas.udea.edu.co>

Arias-González, J. (2021). **Diseño y metodología de la investigación**. Enfoques Consulting E.I.R.L. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf

- Arévalo Peña, M. L. (2016). La reubicación como proceso de desterritorialización. **Política y Cultura**, (45), 153–180. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26745428008>
- Ávila, R. (2004). La observación, una palabra para desbaratar y re-significar: Hacia una epistemología de la observación. **Cinta de Moebio**, (21). <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26121>
- Babilonia, R., & Suzuki, J. (2020). El enfoque cualitativo y sus aportes para estudiar el espacio rural: Una experiencia desde la nueva ruralidad en Colombia. **Cadernos Prolam/USP: Brazilian Journal of Latin American Studies**, 19*(38), 240–263. <https://doi.org/10.11606/issn.1676-6288.prolam.2020.168944>
- Bardin, L. (2002). **Análisis de contenido** (3.^a ed.). Akal.
- Barra Caicedo, J. J. (2023). **Construcción social del territorio en Vista Hermosa desde la inclusión de los ETCR: Elementos para actualización del EOT** [Tesis de maestría, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Piloto de Colombia. <https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/13596/TRABAJO%20DE%20GRADO%20MESTRIA%20GESTION%20URBANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bautista, S. (2017). Territorial peace: The emergence of a concept in Colombia's peace negotiations. **Peacebuilding**, 5(2), 138–153. <https://doi.org/10.1080/21647259.2016.1277020>
- Beltrán Bustos, V. M. (2021). **Normatividad de la adjudicación de bienes baldíos: Un incentivo perverso a la deforestación en Colombia** [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. Biblioteca Digital Universidad Externado. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/68967a04-422d-4ed7-85f1-4b2cc48e5888/content#:~:text=Las%20imposibilidades%20de%20dise%C3%B1ar%20una%20pol%C3%ADtica%20rural,de%20Page%2013%2012%20distribuci%C3%B3n%20de%20tierras.>

- Beraún, J. J. (2006). *La geografía en un mundo posmoderno*. Investigaciones Sociales, *10*(17), 365-379.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/7071/6248>
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1987). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Bolaño, M. y Gallego, A. (2019). *Asentamientos para excombatientes en el post-conflicto colombiano. Regeneración urbano – rural del ETCR “Jaime Pardo Leal”, Guaviare*. Seminario internacional de investigación en urbanismo.
https://www.researchgate.net/publication/341689090_Asentamientos_para_excombatientes_en_el_post-conflicto_colombiano_regeneracion_urbano_-_rural_del_ETCR_Jaime_Pardo_Leal_Guaviare
- Bolaño-Peña, M y Mejía-Escalante, M. (2020). “Reincorporación territorial para la construcción de paz”. Hábitats autogestionados por excombatientes FARC-EP, Colombia”. Bitácora Urbano Territorial, 30 (III): 109-122. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.8085>
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. C., & Passeron, J. C. (2002). *El oficio de sociólogo: Presupuestos epistemológicos* (2.^a ed.). Siglo XXI Editores
- Cabero, J., y Loscertales, F. (2002). *Elaboración de un sistema categorial de análisis de contenido para analizar la imagen del profesor y la enseñanza en la prensa*. Universidad de Sevilla.<http://tecnologiaedu.us.es/nweb/html/pdf/57.pdf>
- Cabrera Caviedes, J. A., & Calderón Flórez, N. J. (2020). *Reconstrucción del tejido social de los excombatientes de las Farc en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación (ETCR)*. Brújula: Semilleros de Investigación.
<https://brujuladesemilleros.com/index.php/bs/article/view/41/75>
- Carvajal Sánchez, D. I. (2011). Guaviare: construcción social del territorio. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia. Magister en Geografía:
<https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/1657>
- Castillo, G. (2020). El territorio como apropiación sociopolítica del espacio: Entre la desterritorialización y la multiterritorialidad. *Investigaciones Geográficas*, (103), e60127.<https://doi.org/10.14350/rig.60127>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Imprenta Nacional. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Pueblos arrasados: Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)*. CNMH–UARIV. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/pueblos-arrasados.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *De San Vicente a La Macarena.* Recorridos por los paisajes de la violencia en Colombia. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/recorridos-por-paisajes-de-la-violencia/caqueta-sanvicente-macarena.html>
- Colombia +20. (22 de diciembre de 2023). Así va acceso a tierras para ex-FARC: Gobierno Petro ha adquirido 5.00 hectáreas. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/reforma-rural-gobierno-petro-ha-entregado-5098-hectareas-a-excombatientes-de-las-farc/>
- Colombia +20. (3 de julio de 2023). Se cumplió el traslado de excombatientes desde ETCR de Vista Hermosa, Meta. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/por-amenazas-de-disidencias-se-cumplio-traslado-de-excombatientes-desde-vista-hermosa-meta/>
- Colombia, Presidencia de la República. (2016, 20 de octubre). *Decreto 1647 de 2016: Por el cual se establecen los Puntos de Pre Agrupamiento Temporal como Zonas Ubicación Temporal y se dictan otras disposiciones*. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201647%20DEL%2020%20DE%20OCTUBRE%20DE%202016.pdf>
- Colombia, Presidencia de la República. (2017, 28 de julio). *Decreto 1274 de 2017: por el cual se prorroga la duración de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y unos Puntos Veredales de Normalización (PTN)... y se dictan otras disposiciones.*

Sistema Único de Información Normativa. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30032780>

Comisión de la Verdad. (2019). Exintegrantes de los Bloques Oriental y Sur de las Farc contribuyen al esclarecimiento de la verdad. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/exintegrantes-de-bloques-oriental-sur-farc-contribuyen-esclarecimiento-de-la-verdad>

Comunes. (2023). 223 firmantes del de paz se desplazan del Georgina Ortiz. <https://partidocomunes.com.co/223-firmantes-de-paz-se-desplazan-del-georgina-ortiz/>

Currie, L. (1950). *Bases de un programa de fomento para Colombia. Informe de una misión. Primera parte: el problema*. Banco de la República.

Deleuze, G., & Guattari, F. (2020). *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia* (J. Vázquez Pérez y U. Larraceleta, Tradss.; 11ª ed.). Pre-Textos. (Obra original publicada en 1980).

Díaz Galán, Elena C. (2021). El Acuerdo de Paz para Colombia. Un singular mecanismo de consolidación de la paz. Anuario mexicano de derecho internacional, 21, 933-961. Epub 21 de febrero de 2022. <https://doi.org/10.22201/ij.24487872e.2021.21.15614>

Enciclopedia Banco de la República, (s. f.). Acuerdo de Paz. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Acuerdo_de_Paz#Procesos_de_Paz_en_Colombia

Entrena-Durán, F. (2010). Dinámicas de los territorios locales en las presentes circunstancias de la globalización. *Estudios Sociológicos, 28*(84), 691–728. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820671002>

Escobar, A. (2008). *Territories of difference: Place, movements, life, redes*. Duke University Press.

Fajardo, D. (2014, 15 de noviembre). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas; Universidad Externado de Colombia. <https://bapp.com.co/archivos/1.03.2034.pdf>

- Fuertes-Chaparro, Dilia Consuelo; Suárez-Quilaguy, Sandra Carolina (2023). Farianas, experiencias desde la insurgencia. Revista CS, 41, a05.
<https://doi.org/10.18046/recs.i41.05>
- Fundación FUCEPAZ. (s. f.). *Hablemos de paz, camarada*. <https://fucepazfundacion.wixsite.com/misitio>
- Fundación Ideas para la Paz. (2018, 10 de abril). *Las disidencias de las FARC: un problema en auge*. <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2018-04/las-disidencias-de-las-farc-un-problema-en-auge>
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Giraldo Ramírez, J. (2019). Territorio y posacuerdo en Colombia: disputas y reconfiguraciones. *Revista Colombiana de Sociología*, 42(2), 45–63.
- Gobierno de Colombia y FARC-EP. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- González Peralta, L. (29 de marzo, 2025). Transformaciones territoriales para la paz: condición previa al desarme y al diálogo armado. Instituto de Estudios para el Desarrollo de la Paz. <https://indepaz.org.co/transformaciones-territoriales-para-la-paz-condicion-previa-al-desarme-y-al-dialogo-armado/>
- González Posso, C. (Entrevistador). (2025). *La transformación territorial: Un camino a la paz* [Entrevista]. Señal Colombia e Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. <https://indepaz.org.co/la-transformacion-territorial-un-camino-a-la-paz-entrevista/>
- González, F., Bolívar, I., & Vásquez, T. (2003). *Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. CINEP.
- González-Vega, A. M. del C., Molina Sánchez, R., López Salazar, A., & López Salazar, G. L. (2022). *The qualitative interview as a research technique in the study of organizations*. *New Trends in Qualitative Research*, 14*, e571. <https://doi.org/10.36367/ntqr.14.2022.e571>

Google. (2024). *Proceso de reubicación ETCR Georgina Ortiza, Meta, Colombia* [Mapa].

Google

Maps.<https://www.google.com/maps>[https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1vZ7](https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1vZ7z8iduyqaN8PPrcRp_gtzKrfzOLM&ll=3.2119381348295093%2C-73.72327&z=10)

[z8iduyqaN8PPrcRp_gtzKrfzOLM&ll=3.2119381348295093%2C-73.72327&z=10](https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1vZ7z8iduyqaN8PPrcRp_gtzKrfzOLM&ll=3.2119381348295093%2C-73.72327&z=10)

Grossberg, L. (2006). *Stuart Hall sobre la raza y racismo: Estudios Culturales y la práctica del contextualismo*. University of North Carolina.

Guba, E. G. (1990). The alternative paradigm dialog. In E. G. Guba (Ed.), *The paradigm dialog* (pp. 17–27). Sage Publications, Inc.

Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Editorial Norma, Bogotá.

Gutiérrez Sanín, F. (2020). *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?* *Revista Análisis Político*, 33(98), 3-22. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89407>

Gómez Jiménez, S., & Medina Ortega, M. A. (2022). Una aproximación conceptual del territorio y sus estructuras dinámicas del poder desde un enfoque multidimensional. **Contexto: Revista de la Facultad de Arquitectura Universidad Autónoma de Nuevo León**, 16(25), 60–76. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9182617#:~:text=Una%20Aproximaci%C3%B3n%20conceptual%20del%20territorio,desde%20un%20enfoque%20multidimensional%20%2D%20Dialnet>

Gómez Lende, S., (2023). *Psicosfera, mega-minería metalífera y mercado laboral: mito y realidad del caso argentino (1996-2019)*. *Trabajo y Sociedad*, 24(40), 105-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387375273005>

Haesbaert, R. (2011). **El mito de la desterritorialización: Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad** (2ª ed.). Siglo XXI Editores.

Haesbaert, R. (2013). **Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad**. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-42. <https://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v8n15/v8n15a1.pdf>

- Hofstaetter, C., Castellá Sarriera, J., Rangel M., M. P., Oliveira, A. P., & Hermel, J. (2005). *Migración e identidad: familias hispanoamericanas en Porto Alegre (Brasil)*. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, *1*(1), 13–21.
- Ideaspaz. (2011). *Plan de consolidación integral en la Macarena*. <https://storage.ideaspaz.org/documents/macarenaweb.pdf>
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2024). *Conflictos: Cultivos de uso ilícito en la historia de Vista Hermosa-Meta* (J. F. Guhl Samudio & U. Murcia, coords.). Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. https://siatac.co/Documentos/Atlas/conflictos/Conflictos%202024/34/SINCHI0034_V2_2024_compressed.pdf
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2025). *Visor de asesinato a firmantes del Acuerdo de Paz en Colombia*. <https://indepaz.org.co/visor-de-asesinato-a-firmantes-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2025, 31 de diciembre). Líderes sociales, defensores de <http://dd.hh> y firmantes de acuerdo asesinados en 2024 y 2025. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/>
- International Bank for Reconstruction and Development; International Development Association. (1973, 25 de mayo). *The development of Colombian agriculture* (Report No. 81-CO). World Bank Open Knowledge Repository.
- Jaramillo, R. (1991). *Presentación de la teoría crítica de la sociedad*. Argumentos.
- Jiménez-Moreno, N. A., Tunjo-López, M. L., Espitia-Bello, E. J., Pinzón-Porras, J. J., & Ramírez-Arias, L. M. (2019). Transformaciones ocupacionales en la implementación del Acuerdo de Paz en un espacio territorial de capacitación y reincorporación para excombatientes: un estudio de caso. *Revista Ocupación Humana*, 19 (2), 51-72. <https://doi.org/10.25214/25907816.233>

- Kaplan, O., & Nussio, E. (2018). Community counts: The social reintegration of ex-combatants in Colombia. **Conflict Management and Peace Science**, 35(2), 132–153.
<https://www.jstor.org/stable/26391020>
- Kazez, R., (2009). Los estudios de caso y el problema de la selección de la muestra Aportes del Sistema de Matrices de Datos. **Subjetividad y Procesos Cognitivos**, 13*(1), 1-17.
<https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=339630252005>
- Lefebvre, H. (2013). **La producción del espacio**. Capitán Swing. (Obra original publicada en 1974).
- Ley 135 de 1961. Sobre reforma social agraria. (1961, 15 de diciembre). **Diario Oficial**, 30.691. Secretaría del Senado.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>
- Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. **Agricultura, sociedad y desarrollo**, 7*(3), 207-220.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001&lng=es&tlng=es.
- Lussault, M. (2015). El hombre espacial: La construcción social del espacio humano. Amorrortu.
- Lázaro Gutiérrez, R. (2021). Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y libres. Análisis de contenido. En J. M. Tejero González (Ed.), **Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario** (pp. 65-83). Ediciones de la Universidad de Castilla.
- López Levi, Liliana, & Figueroa Díaz, María Elena. (2013). Artes visuales y procesos de territorialización en contextos de narcoviolencia. *Argumentos (México, D.F.)*, 26(71), 169-192. Recuperado en 18 de agosto de 2026, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-
- Manwaring, M., Herrick, R., & Brandford, D. (1993). Strategy for conflict control: An object suspended between three political-military magnates. En M. Manwaring (Ed.), **Gray area phenomena: Confronting the new world disorder** (pp. 171–194). Westview Press.

- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2011). **Metodología de las ciencias sociales**. Cengage Learning.
- Martínez Godoy, D. (2020). ¿La desterritorialización, una noción para explicar el mundo rural contemporáneo? Una lectura desde los Andes ecuatorianos. **Economía, Sociedad y Territorio*, 20*(62), 215–240. <https://doi.org/10.22136/est20201491>
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. **Ciência & Saúde Coletiva**, 17*(3), 613-619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Massey, D. (2005). **For space**. SAGE Publications.
- Massey, D. (2005). La filosofía y la política de la espacialidad: Algunas consideraciones. En L. Arfuch (Comp.), *Pensar este tiempo: Espacios, afectos, pertenencias* (pp. 101-128). Paidós.
- Maturana Cossío, B. (2024). Sobreúso del término “territorio” como mecanismo para la desterritorialización urbana. **Academia XXII*, 15*(30), 157–182. <https://doi.org/10.22201/fa.2007252xp.2024.15.30.90222>
- Mejía Escalante, M. E., & García Ferrari, S. (2022). **Asentamientos para excombatientes en Colombia. Reincorporación territorial**. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(3), 167–179. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n3.98430>
- Metsola, L. (2019). **Reintegration of ex-combatants in Colombia: A territorial perspective**. *Journal of Peacebuilding & Development*, 14(3), 361–365.
- Ministerio de Educación Nacional. (2025). **Arando la educación: hacia una paz sostenible desde las zonas rurales de Colombia**. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/424673:Arando-la-Educacion-hacia-una-paz-sostenible-desde-las-zonas-rurales-de-Colombia>
- Ministerio del Interior. (2023). El Ministerio del Interior instaló un puesto de Mando Unificado por la Vida (PMUV) en Vista Hermosa, Meta, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno del Cambio. <https://www.mininterior.gov.co/noticias/pmuv-vista-hermosa-meta/>

- Miranda Beltrán, S., & Ortiz Bernal, J. A. (2020). Los paradigmas de la investigación: Un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 11*(21), e064.<https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Montañez, G. (2001). Razón y pasión del espacio y el territorio. En G. Montañez & O. Delgado (Eds.), *Espacio y territorios: Razón, pasión e imaginarios*. Universidad Nacional de Colombia.
- Mora, P. (2018). *Geografía crítica y pensamiento crítico. Actualidades Pedagógicas.* 73-95. https://www.researchgate.net/publication/326791445_Geografia_critica_y_pensamiento_critico
- Moreno-Acero, I. D., Sandino Velásquez, M. L., & Cardoso Vargas, A. M. (2022). Desterritorialización y transformación de las dinámicas cotidianas de las familias víctimas del conflicto armado colombiano. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 9(2), 175-232. <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol9num2.2022.3489>
- Murillo García, J. C. (2016). Dinámica de construcción territorial en los asentamientos del río Otún en Pereira (1950–2000): fenomenología a la territorialidad del sujeto habitante. *Perspectiva Geográfica*, 20(1), 71–102.<https://doi.org/10.19053/01233769.4500>
- Nates, Beatriz. 2011. Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Revista Coherencia* 8 (14): 209-229.
- Neira Niño, M. J. (2019). *Miedos y fusiles. La lucha tiene rostro de mujer*. <https://repository.urosario.edu.co/sitios/lucha-mujeres/miedos-y-fusiles.html>
- Nogué, J. (Ed.). (2009). *La construcción social del paisaje*. Biblioteca Nueva.
- Nussio, E. (2011). How ex-combatants talk about personal security: Narratives of former paramilitaries in Colombia. *Conflict, Security & Development, 11*(5), 579–606. <https://doi.org/10.1080/14678802.2011.641725>
- Ocampo, M., Chenut, P., Férguson, M., & Martínez, M. (2017). Territorialidades en transición: pobladores desplazados por la violencia del conflicto armado colombiano y la

- resignificación de su territorio. *Psicología USP*, 28, 165–178. <https://www.scielo.br/j/pusp/a/ZpM64Ldq4FYzhKbHmfm5kqS/?format=pdf&lang=es>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2017). El Acuerdo Final de Paz: La oportunidad para construir paz. http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Nuevo_enterese_version_6_Sep_final_web.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura- FAO. (2022). La Gobernanza de la tenencia de tierras en la Reforma Rural Integral. La construcción de una ruta hacia la paz territorial. https://areatenencia.fao.org.co/wp-content/uploads/2022/11/ReformaRuralintegralDigital_FAO.pdf
- Orlas Sánchez, C. A. (2024). Tierra Grata: el desafío de vivir en paz. Somos Defensores. <https://somosdefensores.org/tierra-grata-paz/>
- Partido Político Comunes. (s. f.). *Plataforma ideológica del Partido Comunes*. Recuperado el 9 de marzo de 2026, de <https://partidocomunes.com.co/quienes-somos/>
- Pizarro, E. (2002). Colombia: ¿Guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua? *Análisis Político*, (46), 164–180. <http://revistas.unal.edu.co>
- Piña-Ferrer, L. S. (2023). *El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación*. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, *8*(15), 1-3. Epub 11 de julio de 2023. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2440>
- Piñuela, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3*, 1–42. <http://web.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf>
- Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP*. (2018, 22 de junio). (Documento CONPES 3931). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3931.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (1974, 18 de diciembre). *Decreto-Ley 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*.

<https://www.anla.gov.co/eureka/normativa/leyes/decreto-ley-2811-de-1974-codigo-nacional-de-recursos-naturales-renovables-y-de-proteccion-al-medio-ambiente>

Presidencia de la República de Colombia. (29 de mayo de 2017). Decreto Ley 902 de 2017.

Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras. Diario Oficial No. 50.248. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81859>.

Presidencia de la República de Colombia. (4 de julio de 2024). Decreto 846 de 2024. Por medio del cual se adicionan los capítulos 5 y 6 al Título 2 Parte 3 del Libro 2 del Decreto número 1081 de 2015 y se reglamentan los artículos 19 y 20 de la Ley 2294 de 2023.

Diario

Oficial

No.

52.807.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=249496>

Presidencia de la República de Colombia. (7 de diciembre de 2016). Decreto 2027 de 2016.

Por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78416>

Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I). (1977, 8 de junio). Comité Internacional de la Cruz Roja.

Páramo, P. (Comp.). (2013). *La investigación en ciencias sociales: Estrategias de investigación* (2.^a ed.). Universidad Piloto de Colombia.

Páramo, P., & Otálvaro, G. (2006). Investigación alternativa: Por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos. *Cinta de Moebio, 25*, 1–7. <http://www.moebio.uchile.cl/25/paramo.htm>

Pérez Martínez, M. E. (2018). De la desterritorialización a la reterritorialización en el acceso, uso y regulación de recursos socioambientales: Caso de las provincias de Almeidas y Sabana Centro (Cundinamarca, Colombia). *Eleuthera, 18*, 31–57. <https://doi.org/10.17151/eleu.2018.18.3>

- Pérez Salazar, B., (2002). Reseña de "La hora de los dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia" de Boris Salazar y María del Pilar Castillo. *Revista de Economía Institucional*, 4(7), 229-242.
- Radio Nacional de Colombia. (2024). La Reforma: sobreviviendo a la violencia y estigmatización. Podcast: Retratos de Paz. <https://www.radionacional.co/podcast/retratos-de-paz/martha-macana-enamorada-del-campo-y-de-la-comunidad>
- Raffestin, C. (2011). **Por una geografía del poder. * El Colegio de Michoacán (Obra original publicada en 1980).*
- Ramírez, M. C. (2011). *Between the guerrillas and the state: The cocalero movement, citizenship, and identity in the Colombian Amazon.* Duke University Press
- Rekalde, I., Vizcarra, M. T., y Macazaga, A. M. (2014). La Observación Como Estrategia De Investigación Para Construir Contextos De Aprendizaje Y Fomentar Procesos Participativos. **Educación XX1, 17*(1), 201-220.* <https://www.redalyc.org/pdf/706/706295090009.pdf>
- Restrepo, E. (2018). Consideraciones éticas. **En Etnografía: Alcances, técnicas y éticas** (pp. 115-130). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Revista Semana. (2018). Documental/La espera: 100 exguerrilleros aferrados a promesas. <https://www.semana.com/exguerrilleros-de-las-farc-en-el-espacio-territorial-meta/723/>
- Reyes, P., & Hernández, A. (2008). El estudio de caso en el contexto de la crisis de la modernidad. **Cinta de Moebio, 32*, 70–89.* <http://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n32/art01.pdf>
- Reyes-Ruiz, L., & Carmona Alvarado, F. A. (2020). **La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio**. Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/2af35a4b-2abf-4f78-a550-0a4e4764e674/content>
- Rico, D. R., & Nates, C. B. (2022). Reincorporación colectiva de exguerrilleros de Farc-EP en Colombia (2016-2020): Territorialidades y reterritorialización para la paz. **Civitas:*

- Revista De Ciências Sociais*, *22*, e40977. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2022.1.40977>
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação. Revista do Centro de Educação, 31*(1), 11–22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117117257002>
- Rieutort, L. (2009). Dynamiques rurales françaises et re-territorialisation de l'agriculture. *L'Information Géographique, 73*(1), 30–48. <https://doi.org/10.3917/lig.731.0030>
- Rodríguez, A. (2007). Módulo 1: El enfoque de la acción sin daño. *Acción sin daño y reflexiones sobre prácticas de paz: una aproximación desde la experiencia colombiana*. <http://www.corporacionavre.org/files/pdf/Accion%20sin%20dano/modulo1.pdf>
- Rodríguez-Castellón, J. M. (2024). Evolution and challenges of DDR: A policy review through the prism of Colombia's DDR experience. *Heliyon*, *10*(13), e33361. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e33361>
- Rutas del Conflicto. (2017). EL DAVIS: El nacimiento de las FARC. https://rutasdelconflicto.com/especiales/nacimiento_farc_davis/
- Saavedra, M. (2017). El estudio de caso como diseño de investigación en las Ciencias Administrativas. *Iberoamerican Business Journal*, *1*(1), 1-25. https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/210/El_diseno_de_Caso.pdf
- Sandoval Casilima, C. (2002). *Investigación cualitativa. Módulo 4. Programa de Especialización en Teorías y Métodos*. ICFES.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.
- Santos, M. (2008). *Técnica, espaço, tempo: globalização e meio técnico-científico-informacional* (5. ed.). Edusp. (Trabajo original publicado en 1994)
- Santos, M. (2012). *A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção* (4. ed.). Edusp. (Trabajo original publicado en 1996).
- Sarmiento Nuñez, N., & Izquierdo Calderón, W. F. (2021). *Representaciones sociales acerca del proceso de reincorporación entre los excombatientes de las FARC ubicados en el

- ETCR La Fila y la comunidad del municipio de Icononzo- Tolim*a. Perspectivas, *6*(21), 57-70. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.perspectivas.6.21.2021.57-70>
- Schelenker, J., & Iturre, M. (2006). Uso del discurso de los derechos humanos por los actores armados en Colombia: ¿Humanización del conflicto o estrategia de guerra? *Análisis Político*, 19(56), 29–50. <http://revistas.unal.edu.co>
- Soja, E. W. (1989). *Posmodern Geographies. The Reassertion of Space in Critical Social* *Theory*. Verso.
- Stake, R. (1994). Case studies. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.) *Handbook of qualitative research* (pp. 236- 247). Sage Publications, Inc.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia
- Sánchez, K. (2021, julio). Mutatá, San José de León. *Elespectador*. <https://lapazenelterreno.com/especiales/el-acceso-a-la-tierra/mutata.html>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (3.ª ed.). Paidós.
- Tinto Arandes, J. A., (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia,* (29), 135-173. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007.pdf>
- Tobón Quintero, G. J. (2022). La Reforma Rural Integral y el Decreto-Ley 902/2017. Desafíos y amenazas en su implementación. *Revista Semillas*, 67/68, 14-17. <https://semillas.org.co/es/revista/consultar-revista?numero=67/68>
- Torrado, S. (2 de julio de 2024). El Gobierno de Petro se plantea una transformación territorial más allá de lo pactado en el acuerdo de paz. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-07-03/el-gobierno-de-petro-se-plantea-una-transformacion-territorial-mas-alla-de-lo-pactado-en-el-acuerdo-de-paz.html>

- Torres, A. (2013). *El retorno de la comunidad*. Búho.
- Trejos Rosero, L. (2013). *COLOMBIA: UNA REVISIÓN TEÓRICA DE SU CONFLICTO ARMADO*. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, 11/18, 55-75.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96028142003>
- Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. (24 de noviembre de 2023). Así le cumple el Gobierno del Cambio al Acuerdo de Paz. <https://portalparalapaz.gov.co/2023/11/27/asi-le-cumple-el-gobierno-del-cambio-al-acuerdo-de-paz/>
- Universidad Nacional de Colombia. (2021). Estudio de prefactibilidad y factibilidad para proyectos de vivienda para cinco antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación (ETCR). Contrato No. 752 de 2020.
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/etcr_mutata_informe_final_.pdf
- Valencia Agudelo, G. D. (2019). Reincorporación territorial en Colombia. *Estudios Políticos*, (56), 9–16. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n56a01>
- Valencia Gutiérrez, A. (2012). La Violencia en Colombia de M. Guzmán, O. Fals y E. Umaña y las trasgresiones al Frente Nacional. *Revista Colombiana de Sociología*, *35*(2), 15–33. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/37195>
- Vela, M., Rodríguez, J., Rodríguez, A., & García, L. (2011). *Acción sin daño como aporte a la construcción de paz: propuesta para la práctica*. <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/LIBRO%20Accion%20sin%20dano%20FINAL.pdf>
- Villamizar, D. (2021). *El proceso constituyente y el ataque a Casa Verde*. Revista Cien Días CINEP, (102). <https://www.revistaciendiascinep.com/home/el-proceso-constituyente-y-el-ataque-a-casa-verde/>
- Villarreal Larrinaga, O., & Landeta Rodríguez, J. (2010). EL ESTUDIO DE CASOS COMO METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA. UNA APLICACIÓN A LA INTERNACIONALIZACIÓN. Investigaciones

Europeas de Dirección y Economía de la Empresa, 16(3), 31-52.

<https://www.redalyc.org/pdf/2741/274119490001.pdf>

Viramontes Anaya, E. (2024). Análisis cualitativo en la investigación. IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, 15, e2074, 1-18.

https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v15i0.2074

Wallensteen, P., & Sollenberg, M. (2001). Armed conflict, 1989–2000. *Journal of Peace Research*, 38(5), 629–644. <http://doi.org>

Yin, R. (1994). *Method case studies research and readings. Applied social research Methods Series*, Newbury Park CA, Sage.

Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6ª ed.). Sage.

Zambrano Quintero, L. (2019). La reincorporación colectiva de las FARC-EP: una apuesta estratégica en un entorno adverso. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (121), 45-66.

Zemelman, H. (2011). *Uso crítico de la teoría: En torno a las funciones analíticas de la totalidad*. IPN/Universidad de las Naciones Unidas.

Anexos

A continuación, se incluye el enlace con que contiene los siguientes anexos:

[Anexos_Tesis_Los AETCR como territorialidades emergentes](#)

Anexo A. Consentimiento Informado

Anexo B. Guía de entrevistas

Anexo C. Transcripciones de entrevistas

Anexo D. Diarios de campo

Anexo E. Análisis nivel I y nivel II